



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN AÑO 2016



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
1 DESARROLLO URBANO.....	8
1.1 PROYECTOS RELEVANTES	8
1.1.1 PROYECTO HABITACIONAL JARDINES DE SAN JOAQUÍN.....	8
1.1.2 PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA	12
1.1.3 MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE	13
1.1.4 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA	14
1.1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS	17
1.1.6 SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL.....	30
1.2 PROYECTOS INTERCOMUNALES.....	31
1.2.1 PARQUE VICTOR JARA (ex Parque La Aguada)	31
1.2.2 CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA.....	34
1.2.3 CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”	36
1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA N° 6 DEL METRO.....	37
1.3 PLAN REGULADOR COMUNAL.....	38
1.3.1 ACTUALIZACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL	38
1.3.2 MODIFICACIONES PARCIALES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN AÑO 2016	40
1.4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2016	42
2 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	46
2.1 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	46
2.1.1 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS FLORES	46
2.1.2 ÁREAS VERDES ASOCIADAS A ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES	47
2.1.3 ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	50
2.1.4 ÁREA VERDE ASOCIADA A “CENTRO COMERCIAL OUTLET SUMAR”	51
2.1.5 PROYECTOS PRESENTADOS A PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU	53
2.1.6 PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES	55
2.1.7 CUADROS RESUMEN PROYECTOS DE ÁREAS VERDES.....	58
2.2 MANTENCION DE AREAS VERDES.....	62
2.2.1 SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES.....	62
2.2.2 LABORES DE HIGIENE Y ZONOSIS.....	63

2.2.3	ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	65
2.2.4	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	67
2.2.5	CONTROL AMBIENTAL	73
3	DESARROLLO SOCIAL	76
3.1	EDUCACIÓN	76
3.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	76
3.1.2	DATOS GENERALES	77
3.1.3	INDICADORES DE LOGROS EDUCATIVOS	79
3.1.4	AVANCES EN INFRAESTRUCTURA	82
3.2	SALUD.....	86
3.2.1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL.....	86
3.2.2	ATENCIÓNES MÉDICAS	87
3.2.3	FARMACIA POPULAR.....	88
3.2.4	ENFOQUE PROMOCIONAL Y PREVENTIVO DE LA SALUD.....	89
3.2.5	ESTRATEGIAS PARA MAYOR RESOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.....	90
3.2.6	PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE CONSUMO DE DROGAS.....	91
3.2.7	METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	92
3.2.8	SITUACIÓN FINANCIERA.....	93
3.2.9	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	93
3.3	DESARROLLO ECONOMICO LABORAL	94
3.3.1	OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).....	94
3.3.2	PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	99
3.4	PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	103
3.4.1	PROGRAMA DE ADULTO MAYOR.....	103
3.4.2	PROGRAMA MUJERES.....	114
3.4.3	PROGRAMA INFANCIA	122
3.4.4	PROGRAMA JÓVENES	128
3.4.5	OFICINA DE COMUNIDADES RELIGIOSAS.....	132
3.4.6	DERECHOS HUMANOS	133
3.4.7	OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	136
3.4.8	ORGANISMOS COMUNITARIOS	137
3.4.9	PASEOS DE VERANO.....	141

3.4.10	BUSES MUNICIPALES	141
3.4.11	JUGUETES DE NAVIDAD	142
3.4.12	ACTIVIDADES COMUNITARIAS.....	142
3.5	ASISTENCIA SOCIAL	147
3.5.1	BECAS	147
3.5.2	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	147
3.5.3	UNIDAD DE VIVIENDA	149
3.5.4	PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	157
3.5.5	PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMA FAMILIA.....	158
3.5.6	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	159
3.5.7	SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL.....	161
3.5.8	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	165
3.6	CULTURA.....	181
3.6.1	AUDIENCIAS Y ACCESO A LA CULTURA	181
3.6.2	PROGRAMACION CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL	182
3.6.3	VÍNCULO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN	185
3.6.4	ENCUENTROS ARTISTICOS TERRITORIALES	189
3.6.5	PUEBLOS ORIGINARIOS Y MULTICULTURAS.....	190
3.6.6	GESTIÓN DE RECURSOS.....	190
3.6.7	PROYECTOS ADJUDICADOS DEL CENTRO CULTURAL SAN JOAQUÍN 2016	192
3.6.8	ALIANZAS ESTRATEGICAS	193
3.6.9	PRODUCTOS CULTURALES	194
3.7	DEPORTES.....	195
3.7.1	LÍNEAS DE ACCIÓN Y POLÍTICA DEPORTIVA	195
3.7.2	INFRAESTRUCTURA	195
3.7.3	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES.....	201
3.7.4	ACTIVIDADES CORPORATIVAS Y MASIVAS AL AIRE LIBRE	203
3.7.5	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	206
3.8	SEGURIDAD CIUDADANA	208
3.8.1	DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LACOMUNA.....	208
3.8.2	INSTITUCIONALIDAD.....	210
3.8.3	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	211

3.8.4	COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	228
3.8.5	PROGRAMAS SOCIALES.....	229
3.9	UNIDAD DE EMERGENCIA COMUNAL	235
4	DESARROLLO INSTITUCIONAL	236
4.1	CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016.....	236
4.1.1	PLANIFICACIÓN 2016-2017	236
4.1.2	CONTROL DE GESTIÓN	238
4.1.3	EVALUACIÓN 2016	238
4.1.4	CONSULTA CIUDADANA “Decidamos Juntos Yo Me Comprometo con San Joaquin”	241
4.2	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	244
4.2.1	INGRESOS 2016.....	244
4.2.2	GASTOS 2016.....	247
4.2.3	GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO	251
4.3	LOS RECURSOS FÍSICOS.....	253
4.3.1	LOS INMUEBLES	253
4.3.2	EL EQUIPAMIENTO	255
4.3.3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	255
4.4	LOS RECURSOS HUMANOS.....	257
4.4.1	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	258
4.4.2	PRINCIPALES ALCANCES DE LA LEY 20.922 EN LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS	261
4.4.3	PROCESOS RELEVANTES PARA LA MEDICIONES DE LOS SERVICIOS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	263
4.5	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	267
4.6	LAS COMUNICACIONES.....	268
	ANEXOS	275
1	PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2016 COMUNA DE SAN JOAQUIN	276
2	SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2016	279
3	CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES Y DE CORPORACIONES MUNICIPALES A DICIEMBRE 2016	280
4	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	282
5	ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2016	283
6	ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2016.....	284
7	REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2016	288

8	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.285 ...	288
9	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN (COSOC) .	289
10	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	290
11	INFORME DE JUICIOS AÑO 2016	292
12	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO.....	292
13	COMODATOS Y USOS PREFENTES	293
14	CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO	294
15	CONVENIOS.....	294

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2016.

El año 2016 estuvo marcado por el crecimiento y la renovación de la Comuna; en menos de una década, hemos experimentado avances y transformaciones significativas en todos los ámbitos de interés comunal, siendo la condición de comuna central, la conservación de nuestros barrios, el respeto por el medio ambiente y la inclusión social, los principales atributos que nos han convertido en un interesante y atractivo polo de desarrollo urbano para invertir y vivir.

Así, hemos logrado la ejecución de proyectos urbanos vinculados al sector público y privado. Algunos de éstos fueron las obras del Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna, la construcción y mejoramiento del Parque Víctor Jara, los avances en la construcción de la Línea 6 del Metro y la inauguración del Mall La Fábrica, en los terrenos de la antigua Empresa Sumar.

El inicio de las actividades en el Estadio Municipal, también ha marcado un hito en nuestra comunidad posibilitando el desarrollo de actividades saludables en un recinto de primer nivel. Nuestra visión es que proyectos de esta envergadura deben ser combinados con una inversión concreta en los barrios. Por ello, nuestro foco también estuvo puesto en la reposición de veredas, en la renovación de plazas, en la instalación de más áreas verdes y en espacios públicos más seguros y mejor iluminados. Junto con la llegada de grandes inversiones, también pudimos concretar y avanzar en obras de interés básico para nuestra comunidad como el Proyecto Habitacional Jardines de San Joaquín y el mejoramiento de los espacios públicos y nuevas áreas verdes a través de diversos Programas como “Quiero mi Barrio” y “Espacios Públicos” y la recuperación de microbasurales en acciones junto con la comunidad.

En materia de salud evidenciamos importantes progresos en infraestructura, como la construcción del CECOSF Martín Henríquez y el diseño y el inicio de la construcción del Servicio de Urgencia SAR (Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad). También pusimos en marcha nuestra primera Farmacia Popular, la octava en el país, que permitirá adquirir remedios a un precio más justo y accesible.

La seguridad pública siguió siendo una de las principales demandas de nuestra comunidad, en respuesta a la cual, como Municipio, hemos respaldado los Comités de Vigilancia Comunitarias que se organizaron en los barrios y gestionado la inversión directa en materia de infraestructura y programas sociales, alcanzando una experiencia inédita que permitió mejorar la seguridad de nuestros vecinos.

En materia de vivienda continuamos con un rol activo en el desarrollo de proyectos sociales para que nuestras familias concreten el sueño de una vivienda propia en San Joaquín. En este sentido, se iniciaron las obras del proyecto Pacífico Rivas 3 y 4, y estamos impulsando nuevos ajustes a los instrumentos normativos en materia de planificación urbana y acciones sobre otros terrenos para vivienda y equipamientos sociales.

Estos son sólo algunos de los avances que nuestra gestión experimentó en el último año, los que no hubiesen sido posibles sin el apoyo de los vecinos y de sus organizaciones. Es por ello que seguiremos teniendo como eje central la participación de los ciudadanos, y hemos iniciado la Consulta Ciudadana “Decidamos Juntos Yo Me Comprometo con San Joaquín”, que será la base de nuestro próximo Plan de desarrollo Comunal.

1 DESARROLLO URBANO

1.1 PROYECTOS RELEVANTES

1.1.1 PROYECTO HABITACIONAL JARDINES DE SAN JOAQUÍN

El 17 de Marzo de 2017 con la presencia de la ministra Paulina Saball, del intendente Claudio Orrego, del director de Serviu Metropolitano, Alberto Pizarro, del Seremi de Vivienda, Aldo Ramaciotti, y del alcalde Sergio Echeverría, se entregaron la llaves a 244 familias de La Legua.



El proyecto habitacional “Jardines de San Joaquín”, que inició obras en octubre del 2015, incluye de 200 departamentos y 44 casas, cada uno de 60 m², con living comedor, cocina con logia, terraza, tres dormitorios y un baño. Asimismo, el conjunto habitacional cuenta con equipamiento comunitario, espacios deportivos y dos nuevos ejes viales: Carmen, entre Av. Carlos Valdovinos y Pje.Rodillo, y Mataveri, entre Av. Santa Rosa y la calle Darwin, que garantizarán una nueva conectividad de este sector de la población con la comuna y los servicios asociados.



Cabe destacar que Jardines de San Joaquín forma parte de una intervención integral llamada “Iniciativa La Legua” que corresponde a un proyecto multisectorial concebido por el Ministerio del Interior y complementado con el Programa “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector, a través de una inversión urbana que logre reconstruir el tejido urbano y social.



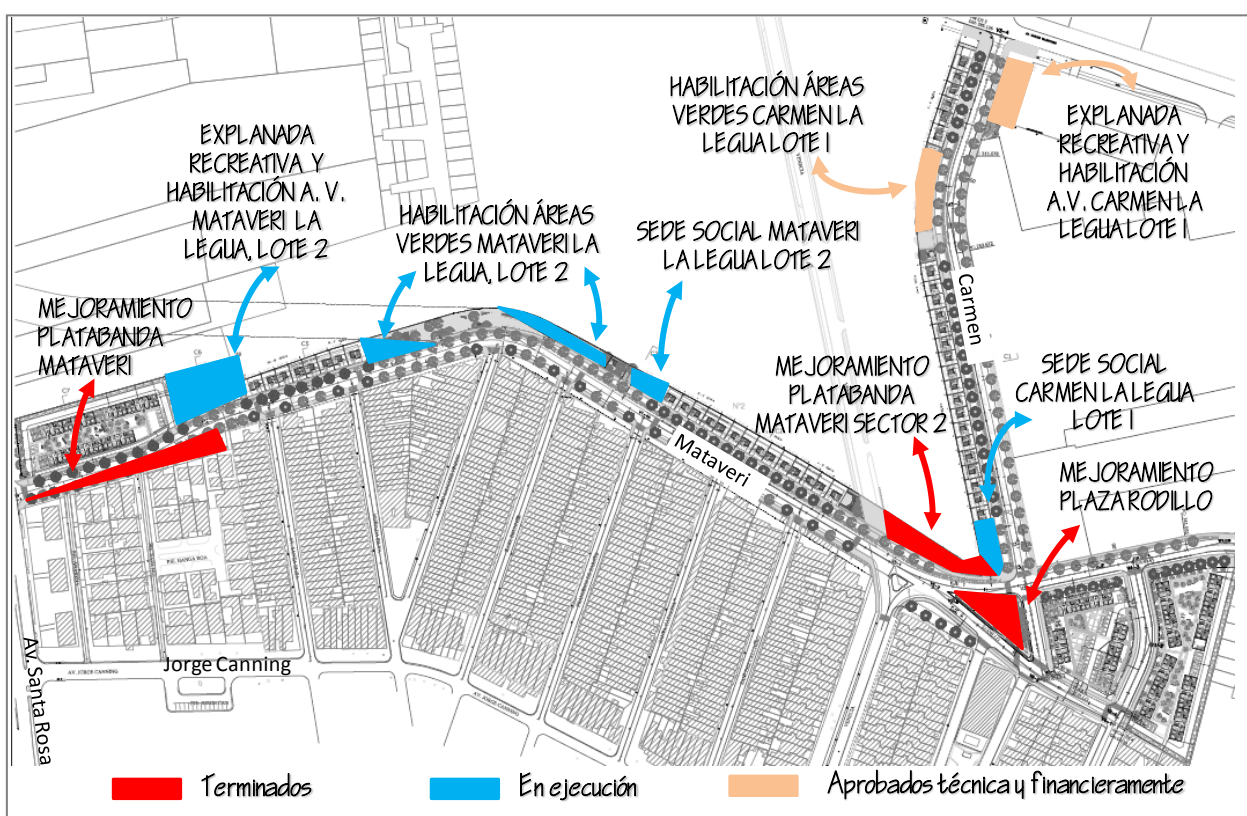
Los diseños y postulación a financiamiento con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional estuvieron a cargo del Municipio, encontrándose en las siguientes etapas de desarrollo:

EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES CONJUNTO HABITACIONAL JARDINES DE SAN JOAQUÍN

N°	Nombre	Descripción	Monto (\$)	Estado
1	Mejoramiento Platabanda Mataveri	Remodelación de platabandas de la acera sur del pasaje Mataveri. Considera: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo y adocreto, juegos infantiles y mobiliario urbano.	49.821.325	Ejecutado
2	Mejoramiento Platabanda Mataveri sector 2	Construcción de platabanda norte de calle Mataveri entre calle Carmen y calle Venecia. Considera: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, parrones con trepadoras, juegos infantiles y mobiliario urbano.	49.999.729	Ejecutado
3	Mejoramiento Plaza Rodillo	Construcción de plaza entre calle Rodillo, Av. Mataveri y calle Carmen. Comprende: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo y adocreto, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.	59.288.151	Ejecutado
4	Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua, Lote 2.	Construcción de explanada recreativa de asfalto, arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, mobiliario urbano y luminarias.	59.900.733	En ejecución
5	Habilitación áreas verdes Mataveri La Legua, Lote 2	Construcción de área verde en calle Carmen. Comprende: arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.	56.106.894	En ejecución
6	Construcción sede social Mataveri La Legua, lote 2	Construcción de sede social en una superficie total de 102 m ² aprox., con salón multiuso, oficina, patio interior, cocina y baños. Antejardín con áreas verdes.	59.829.853	En ejecución
7	Construcción sede social Carmen La Legua lote1	Construcción de sede social en una superficie total de 100 m ² aprox., con salón multiuso, oficina, cocina y baños. Antejardín con áreas verdes.	59.781.733	En ejecución
8	Habilitación áreas verdes	Construcción de área verde en calle Carmen. Comprende:	40.000.000	Aprobación

Nº	Nombre	Descripción	Monto (\$)	Estado
	Carmen La Legua Lote 1	arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, juegos infantiles, mobiliario urbano y luminarias.		técnica y financiera
9	Construcción Explanada recreativa y habilitación áreas verdes Carmen La Legua Lote 1.	Construcción de explanada recreativa de asfalto, arbolado de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped, cubresuelos y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con maicillo, mobiliario urbano y luminarias.	45.000.000	Aprobación técnica y financiera

EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES CONJUNTO HABITACIONAL JARDINES DE SAN JOAQUÍN



Algunos Proyectos Ejecutados



Mejoramiento Plaza Rodillo



Mejoramiento Platabanda Mataveri sector 2

Tipo de Proyectos en ejecución o por ejecutarse

Habilitación Áreas Verdes Carmen La Legua, Lote 1, San Joaquín

Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua, Lote 2, San Joaquín

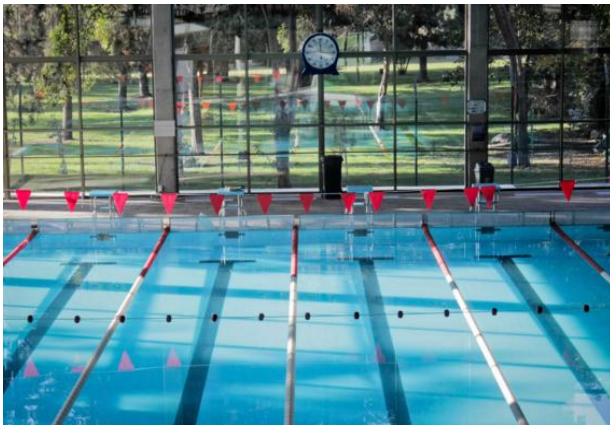


1.1.2 PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago aprobó el financiamiento con fondos “FNDR” el Proyecto de Piscina Templada Semi-olímpica de San Joaquín el 24 de agosto 2016, por un monto total aproximado de \$ 2.905.267.000, que incluye las obras, equipos, equipamiento y la inspección técnica. El proceso de licitación se inicio durante el mes de abril de 2017 y se estima el inicio de obras civiles durante el segundo semestre del año 2017.

El proyecto se emplaza en el Parque Isabel Riquelme a un costado de la piscina existente, en una superficie total de 1.876 m², incluyendo las obras de paisajismo. La piscina estará dotada de 6 pistas de nado e instalaciones como recepción, camarines, sauna, sala multiuso, cafetería, enfermería, oficinas y bodegas. Contará además con graderías para 145 espectadores, jardines verticales en fachadas y estacionamientos exteriores. El edificio está diseñado con criterios de eficiencia energética tales como la utilización de colectores solares, equipos de climatización de bajo consumo y una envolvente térmica.

Imágenes Referenciales del Proyecto



1.1.3 MEJORAMIENTO AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE

Además, el proyecto de “Mejoramiento de la Avenida Presidente Salvador Allende 1ª etapa, entre Av. Las Industrias y Av. Santa Rosa”, incluye la reconstrucción de todas las veredas en baldosas microvibradas. El proyecto está postulado a financiamiento FNDR por un monto de \$ 1.108.296.000 y se encuentra recomendado técnicamente (R.S.), que de obtener financiamiento podría iniciar obras el segundo semestre del año 2017.

La obra abarca una superficie total de 15.623,3 m² que comprende la construcción de 9.911,3 m² de pavimentos que se desagregan en: 5.628,4 m² de baldosa microvibrada, 1.051,7 m² de pavimentos de hormigón con espesor de 10 cm para accesos residenciales, 2.758,2 m² de pavimentos de hormigón con espesor de 14 cm para accesos comerciales y estacionamientos, 384 m² con solera tipo a y 89,1 m² con solerilla de hormigón. Incluye también la construcción de 5.712 m² de áreas verdes de los cuales 3.520 m² corresponde a césped, 1.875 m² a cubresuelos y 317 m² a maicillo. La plantación de 192 árboles, 1.107 arbustos y la extracción 60 árboles en mal estado. La instalación de sistema de riego en aproximadamente 1.956 m instalación con 2 medidores de agua potable y la instalación de 4 empalmes eléctricos y de 65 luminarias de 100 w. Se realizará también la demarcación de cruces peatonales, resaltos, calzada y estacionamientos y la instalación de 61 m. de vallas peatonales, 7 escaños de hormigón, de 19 bolardos, 3 basureros y 3 cicletteros. El proyecto es la primera etapa del mejoramiento de toda la avenida por un total de 28.979 m², proyectando una segunda etapa entre Av Las Industrias (poniente) y Av Vicuña Mackenna (oriente) con 13.356 m².

Imágenes de Proyecto Av. Salvador Allende, Primera Etapa.



1.1.4 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA

A. Proyectos Con Nueva Tecnología

La renovación del alumbrado público se está realizando paulatinamente, desde el año 2015, con nueva tecnología LED, lo cual permite disminuir los costos de energía y contar con una mejor calidad de iluminación. En esta primera etapa se han priorizado los sectores de mayor riesgo en cuanto a la seguridad vecinal y la circulación peatonal, conforme al siguiente cuadro:

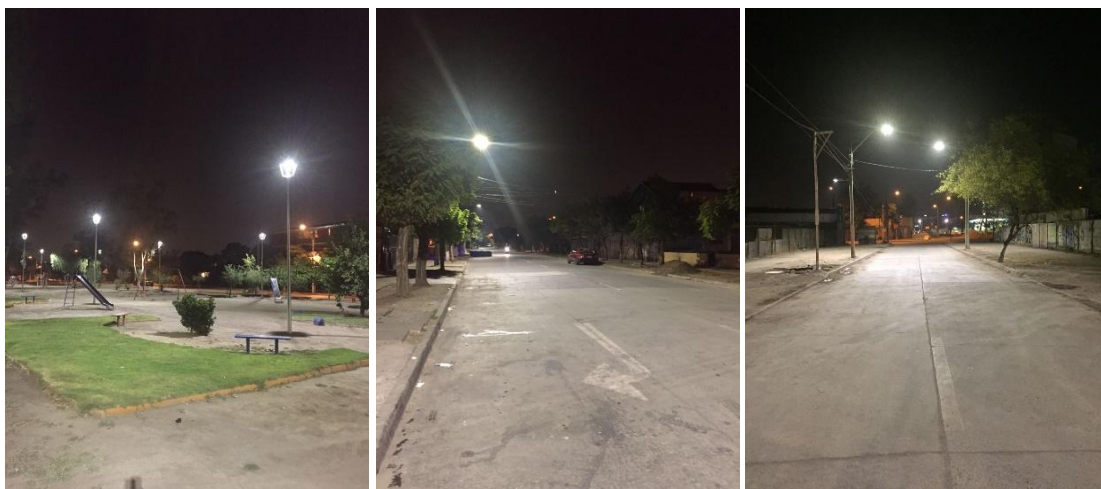
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (\$)	NUEVO PUNTO LUMINOSO LED	FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL
Luminarias peatonales en Parque Isabel Riquelme	14.242.262	9	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Ejecutado
Luminarias peatonales para Av. San Juan vereda poniente	34.896.192	13	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Ejecutado
Reposición Alumbrado Público Zona Norte, Comuna de San Joaquín	54.111.081	42 sodio 19 led	SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano IRAL	Ejecutado
Reposición Alumbrado Público en diversos ejes viales de la comuna de San Joaquín	199.629.977	221	SUBDERE, Programa de Mejoramiento de Barrios, Energización	Ejecutado
Luminarias peatonales para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias platabanda sur	40.891.711	26	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Ejecutado
Mejoramiento de Alumbrado Público Parque Maihue Sur	40.809.117	45	SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano IRAL	Ejecutado
Mejoramiento de Alumbrado Público Parque Maihue Norte	28.055.175	31	SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano IRAL	Ejecutado
Reposición Alumbrado Público en diversos núcleos barriales de la comuna de San Joaquín	179.994.870	197	SUBDERE, Programa de Mejoramiento de Barrios, Energización	En ejecución
Instalación y reposición de AP en calle La Castrina entre Las Industrias y Latinoamérica	17.411.648	14	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En ejecución
Instalación y reposición de AP en calle Castelar entre Central y Av. Las Industrias	22.060.458	15	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En ejecución
Obra de confianza, Mejoramiento del Alumbrado Público existente en conjunto social Nuevo Horizonte	31.774.912	25	SERVIU	Ejecutado

El financiamiento de los proyectos se obtiene principalmente de la postulación a fondos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano IRAL de la SUBDERE, pero también con proyectos de Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda, descripción de los cuales se encuentra en los capítulos de Programas Sociales y Seguridad Ciudadana.

En cuanto a los proyectos financiados por la SUBDERE, el año 2016 el principal proyecto ejecutado fue: **Reposición Alumbrado Público en diversos ejes viales de la comuna de San Joaquín** que tuvo por objeto implementar un recambio del sistema de iluminación en calles y sectores relevantes para el transeúnte desde las vías principales hasta los accesos a los barrios, de manera a incrementar la percepción de seguridad, mejorar la iluminación y uniformidad existente con mejor calidad técnica, implementando luminarias con alta eficiencia LED.

Los sectores intervenidos fueron:

- **Territorio 4**; Pasajes interiores desde Av. Departamental al norte: Pasaje Nueva Berlioz, Pasaje Diego de Meza, Pasaje Gaspar de Espinoza, Pasaje Juan Griego, Pasaje Pintor Durero, Pasaje Veronés, Pasaje Pintor Murillo, Pasaje Benozzo Gozzoli y Pasaje Tomás de Campanella.
- **Avenida El Pinar**, entre Avenida Central y Vicuña Mackenna.
- **Calle Vecinal**, entre Departamental y Carmen Mena.
- **Calle Pirámide**, entre Haydn y Las Industrias.
- **Calle Naciones Unidas**, desde Utah hasta Brasilia.
- **Avenida Estadio**, entre Sandino y Varas Mena.
- **Zona de Parque Estadio**, ubicada en Avenida Estadio con Varas Mena.



El año 2016 se postuló el proyecto **Reposición Alumbrado Público en diversos núcleos barriales de la comuna de San Joaquín** que considera el recambio de luminarias de Sodio alta presión por luminarias de tecnología led de diferentes potencias y asociar el alumbrado público de los lugares a intervenir a circuitos con medidores de energía independientes de tal manera que se tenga una lectura real del consumo de energía eléctrica. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución.

Los sectores a intervenir son los siguientes:

- **Calle Pintor Cicarelli**, entre Lira y Santa Rosa, incluyendo plaza Luis Marchant
- **Plaza Arturo Gordon** (también conocida como plaza 16 de Febrero)
- **Plaza Pedro Sarmiento**
- **Plaza Villa Berlioz** (también conocida como plaza El Huasco)
- **Calle Ureta Cox**, entre Juan Griego y Av.Santa Rosa.
- **Parque Pintor Murillo**

Si en suma a lo anterior, ejecutado desde el 2015 a la fecha, consideramos los nuevos proyectos que a la fecha se encuentran en ejecución o con financiamiento para ello, el total de puntos lumínicos, ya sean asociados a recambio de puntos existentes, que anteriormente existían en otras tecnologías, como a nuevos, éstos superan los 1.500 puntos en la comuna con nueva tecnología de eficiencia energética.

CATASTRO DE NUEVAS LUMINARIAS POR PROYECTO

	PROYECTO	TOTAL RECAMBIO	TOTAL PUNTOS NUEVOS
SUBDERE	PILOTO LED 1 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE SAN JOAQUÍN AÑO 2015	182	59
	PILOTO LED 2 REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS EJES VIALES	207	25
	PILOTO LED 3 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS NUCLEOS BARRILAES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN	145	52
	IRAL 2015 REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE, COMUNA DE SAN JOAQUIN	0	19
	IRAL 2016 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE MAIHUE NORTE	20	11
	IRAL 2016 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE MAIHUE SUR	28	18
	IRAL 2017 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO CALLE PEDRO ALARCÓN, ENTRE 1 DE MAYO Y SALOMÓN SUMAR	9	17
	IRAL 2017 MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO CALLE BRASILIA (PARTE), CARMEN MENA (PARTE) Y PLAZA QUELHUENCO (FRANCIA)	12	0
QMB	OBRA DE CONFIANZA, MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE EN CONJUNTO SOCIAL NUEVO HORIZONTE AÑO 2015	13	14
	OBRA DE CONFIANZA VARAS MENA	11	0
	PLAZA GERMÁN RIESCO	0	9
	ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES GERMÁN RIESCO	27	7
	PLAZA JUAN PLANAS	0	5
SEGURIDAD CIUDADANA	LUMINARIAS PEATONALES AV. SAN JUAN VEREDA PONIENTE	0	13
	LUMINARIAS PEATONALES PARA AV. EL PINAR. ENTRE CENTRAL Y LAS INDUSTRIAS	0	26
	RECUPERACIÓN ENTORNO MULTICANCHA, JUNTA DE VECINOS JOAQUÍN EDWARS BELLO SUR, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.	0	6
	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA PINTOR CICARELLI.	0	4
	INSTALACION Y REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LA CASTRINA ENTRE AV. LAS INDUSTRIAS Y CALLE LATINOAMERICA	7	7
	CUATRO ESQUINAS, MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS EN U.V N° 14, CALLE IQUIQUE CON MANUEL PÉREZ, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.	0	8
	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CASTELAR NORTE ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA LAS INDUSTRIAS.	15	0
	RECUPERACIÓN DE LA PLAZA SANTA ELISA, POBLACIÓN LEGUA EMERGENCIA.	4	2
	INSTALACIÓN, RECAMBIO Y DESPEJE DE LUMINARIAS LED 2016.	39	22
	INSTALACIÓN, RECAMBIO Y DESPEJE DE LUMINARIAS LED II. PLAN	41	37

	PROYECTO	TOTAL	TOTAL
	COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017.		
OTROS	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POBLACIÓN LA LEGUA	145	75
	CORREDOR VICUÑA MACKENNA	200	0
	URBANIZACIÓN PROYECTO JARDINES DE SAN JOAQUÍN 1 Y 2	0	45
	TOTAL	1105	481

B. Gestión de los Contratos de Alumbrado Público

En la unidad de Alumbrado Público de la Dirección de Operaciones se canalizan los reclamos a través de denuncias de inspectores, vecinos, teléfono y email, de manera tal que se lleva control de las gestiones realizadas en cada situación denunciada, mediante informes de fallas diarias y libro de obra, reparando aproximadamente 400 puntos lumínicos mensuales.

Se ha mantenido un sistema de control de los tiempos de reparación de las fallas informadas a la Empresa a partir de este contrato. Se agrupan las fallas diarias y son informadas mediante conducto regular escrito a Empresa Contratista, indicando claramente fecha y hora de entrega y tiempo disponible para reparar.

El 2016 entró en vigencia el nuevo contrato de mantención de alumbrado entre abril del 2016 y abril del 2018, manteniendo la base del anterior y agregando algunas mejoras con respecto a tiempo de respuesta e incorporando trabajos especiales con tecnología led.

1.1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS

A. Mejoramiento de Calzadas

Siguiendo el lineamiento del objetivo del PLADECO: “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables”, se ha realizado un catastro comunal para identificar las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes para lograr su condición de término que es “contar a nivel comunal con calzadas con un 50% en buen estado al año 2020”. Al analizar el catastro, éste nos entregó que son las calzadas de pasajes los que se encuentran con el más alto deterioro en la comuna.

La superficie total existente de calzadas de pasajes se eleva a 165.000 m², de la cual al año 2012, un 48%, es decir 79.000 m² se encontraban en mal estado. A diciembre del 2015, después de 4 postulaciones y ejecuciones del Programa de Pavimentación Participativa (PPP) podemos decir que se ha reducido el déficit en más de 7.000 m², equivalente a un 8,9% del déficit en mal estado. El año 2016 se siguió incrementando la magnitud de la cobertura al ejecutarse el PPP N°25, reduciendo en más de 8.600 m² el déficit en mal estado lo que equivale a una reducción de un 11,9% con respecto al año anterior.

Al finalizar este año 2016 se reconstruyó o pavimentó, una superficie total de 14.865,70 m², en pasajes, calles y avenidas, siendo la pavimentación de pasajes la más importante, con más de un 82 % de la superficie pavimentada.

Cuadro resumen Pavimentación de calzadas 2016

PROYECTO	TOTAL M ²
Calzadas "Programa Pavimentos Participativa Llamado N°25"	12.260,80
Vías No Transantiago. Conservación de Vías. Serviu RM	2.406,90
Otras soluciones de pavimentación	198,00
Total	14.865,70

Calzadas Programa de Pavimentos Participativos llamado N° 25

El Programa de Pavimentación Participativa comprendió, la reposición de 12.261 m² de calzadas en diversas calles de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

Tramos de calles pavimentación de calzadas Programa de Pavimentación Participativa

Ter.	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Superficie (m ²)
1	Pje Lagunillas	Silva (O)	Silva (P)	HCV	264
3	Pje. Georges Bizet	Castellar Sur	Castellar Norte	HCV	300
3	Pje. Lino	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Norte	HCV	636
3	Pje. Rieter	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Norte	HCV	774
4	Pje. Tintoretto	San Nicolás	Ureta Cox	HCV	731,4
4	Pje. Rubens	San Nicolás	Ureta Cox	HCV	736
5	Pje. Pozo Almonte	Vecinal	Fondo Oriente	HCV	405
5	Pje. Matilla	Pje. Portezuelo Poniente	Fondo Oriente	HCV	270
5	Pje. La Tirana	Tignamar	Pje Codpa	HCV	102
5	Pje. Parque Maihue (O)	Pje. Osvaldina Chaparro	Pirámide	HCV	1299
5	Pje. Codpa	Pirámide	Toconao	HCV	243
5	Pje. Parque Maihue (P)	Pje. Osvaldina Chaparro	Pirámide	HCV	1311
5	Pje. Manuel Plaza	Thomas Alva Edison	Fondo Norte	HCV	210
5	Pje. Osvaldina Chaparro	Canadá	Pje Maihue Poniente	HCV	135
6	Pje. Bermudas	Sebastopol	La Castrina	HCV	477
7	Pje. Butamanga	Pje. Coñimo	Varas Menas	HCV	393
2	Pje. León Cavallo	Pje. Arlequín	Pje. Colombina	HCV	318
3	Corelli	Alc. Pedro Alarcón	Victor Gandarillas	HCV	1908
4	Diego de Meza	Pirámide	Pje. Diego de Meza	HCV	492
5	Pirámide (C)	Haydn	Pje. Pica	HCV	686,4
7	Francia (Tramo 1)	Naciones Unidas	Pje. Lago Rupanco	HCV	570
			Total m²		12.260,80

Se realizaron también trabajos de mantención a cargo de Serviu Región Metropolitana en calzadas de vías que no son utilizadas por transporte de buses Transantiago correspondientes a las calles Castelar Norte y Rivas.

Por último, en el pasaje Himalaya, la empresa Aguas Andinas repuso el pavimento que se rompió para ejecutar obras de renovación de la red de aguas servidas.

Con los 56 proyectos de pavimentación de calzadas que han sido seleccionados para su financiamiento por el Programa de Pavimentación Participativa PPP Llamado N°26, se suma una superficie de 13.340 m² que contribuye a la disminución de las calzadas de pasajes en mal estado en un 21,04% con respecto al año anterior, reduciendo nuestro déficit a 50.060 m².

Considerando que la postulación al PPP Llamado N°27 para los estudios de ingeniería ha sido solicitada recientemente a SERVIU y se postulará este año 2017 a proyectos por una superficie total de 13.570 m² de calzadas en pasajes, lograremos para el año 2018 reducir el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 27,10% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a una superficie de 36.490 m².

Déficit de calzadas de pasajes en mal estado: 2012-2017*

AÑO	SUPERFICIE TOTAL CALZADAS DE PASAJES (M2)	SUPERFICIE DÉFICIT EN MAL ESTADO (M2)	% DÉFICIT EN MAL ESTADO	REDUCCIÓN EN % DE DÉFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% CALZADAS EN BUEN ESTADO
Al 2012	165.000	79.000	48,90%	0%	51,10%
A Dic. 2015	165.000	72.000	43,60%	8,90%	56,40%
A Dic. 2016	165.000	63.400	38,40%	11,90%	61,60%
A Dic. 2017	165.000	50.060	30,30%	21,04%	69,70%
A Dic. 2018	165.000	36.490	22,10%	27,10%	77,90%

* Conforme a proyectos de mejoramiento de calzada ejecutados y proyectos postulados a financiamiento.

B. Mejoramiento de Veredas

El año 2016, se pavimentó una superficie total de 44.701 m² de veredas de las cuales cerca de 28% se realizó con baldosas microvibradas (BMV) y el 72% con hormigón (HCV), conforme al siguiente cuadro resumen:

Cuadro resumen Pavimentación de veredas 2016

PROYECTO	SUPERFICIE BMV	SUPERFICIE HCV	TOTAL M ²
Veredas 3 "FNDR SNI"	11.960,60	21.249,50	33.210,10
Veredas 5 "PMU"	506,79	5.337,18	5.843,97
Veredas "Programa Pavimentos Participativos" Llamado N°25"	-	5.647,00	5.647,00
Total	12.467,39	32.233,68	44.701,07

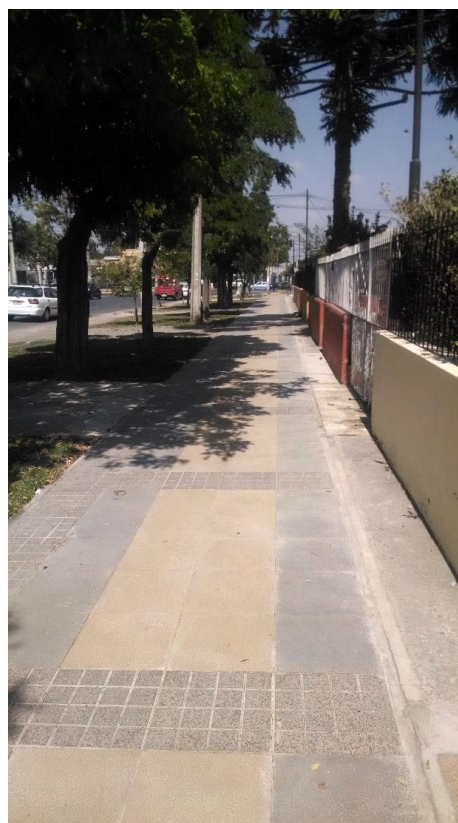
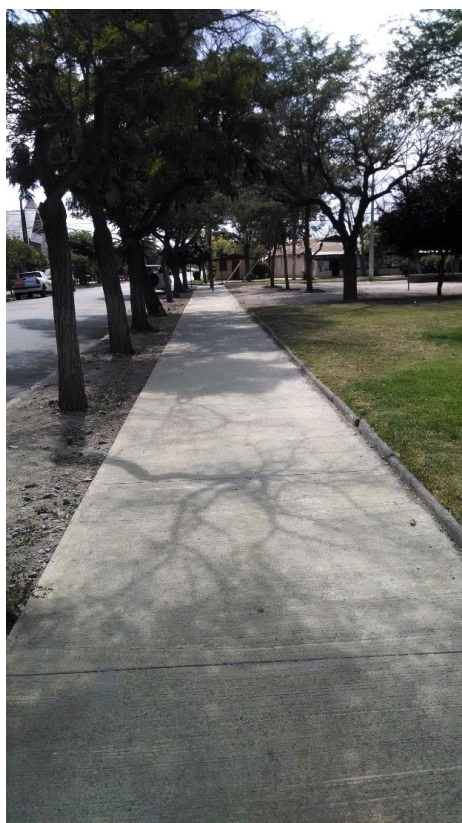
Proyecto de Reposición de Veredas: “Veredas III”

Dentro del Programa de Mejoramiento de Veredas que es una de las metas del Municipio dentro del PLADECO, el año 2016 se ejecutó el Proyecto de Reposición de Veredas financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto \$1.312.732.330.

El proyecto intervino 20 aceras de vías locales, de servicio y troncales de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. Éstas presentaban importantes niveles de deterioro (medio a alto) que se manifiesta en desgaste superficial, fracturas de material y levantamiento de superficies, además de carencias funcionales en su ancho y rebajes. El proyecto intervino un total de 33.210 m² de los cuales 23.690 m² corresponden a reposición de veredas en mal estado, 726 m² a construcción de veredas nuevas y la construcción de 8.794 m² para ensanches de las veredas que se reponen.

En cuanto a materialidad, la intervención consideró 21.250 m² en hormigón (vías locales) y 11.961 m² en baldosa microvibrada (en vías locales, de servicio y troncales donde se modifica la materialidad respecto de la preexistente en hormigón). Contempla además la implementación de accesos de rodados en esquinas, la reposición de soleras y solerillas en mal estado, la habilitación de tazas de arboles donde se intercepta con el nuevo pavimento, y la extracción y reemplazo de especies arbóreas en casos de arboles en mal estado cuyas tazas interceptan el nuevo pavimento.

Proyecto "Reposición de Veredas III Comuna de San Joaquín"



Veredas Proyecto "Reposición de Veredas III Comuna de San Joaquín"

U. V.	TER.	NOMBRE DE CALLE	ENTRE 1	ENTRE 2	ORIEN.	MATERIAL	SUPERF.
29	1	Davila Larrain	Santa Maria	Silva	P	HCV	658
29	1	Davila Larrain	Santa Maria	Silva	O	HCV	604
30_32	1	List	Santa Elena	Franz Chubert	P	HCV	963
30_32	1	List	Santa Elena	Franz Chubert	O	HCV	963
30	1	Palestrina	Rodrigo de Araya	Juan Sebastian Bach	O	HCV	648
30	1	Palestrina	Rodrigo de Araya	Juan Sebastian Bach	P	HCV	637,5
28	1	Pintor Ciccarelli	Pje San Gabriel (P)	Yalta	S	BMV	482
29	1	Tocornal	Santa Maria	Isabel Riquelme	P	HCV	1100
29	1	Tocornal	Santa Maria	Isabel Riquelme	O	HCV	1082
28	1	Yalta	Pintor Ciccarelli	Silva	O	BMV	288
28	1	Yalta	Pintor Ciccarelli	Isabel Riquelme	P	BMV	384
22	3	Correlli	Av Carlos Valdivinos	Alcalde Pedro Alarcón	O	HCV	603
22	3	Correlli	Av Carlos Valdivinos	Alcalde Pedro Alarcón	P	HCV	588
13	5	Llico	Av. Las Industrias	Av. Vecinal	N	HCV	416
13	5	Llico	Av. Las Industrias	Av. Vecinal	S	HCV	424
8	5	Llico	Canada	Av. Vicuña Mackenna	N	HCV	850
8	5	Llico	Canada	Av. Vicuña Mackenna	S	HCV	782
14	5	Raquel	Canada	Av. Vicuña mackenna	N	HCV	627
14	5	Raquel	Canada	San Juan	S	HCV	382,5
4	6	Ganges	Varas Mena	Pompeya	O	HCV	258
4	6	Ganges	Navarino	Pompeya	P	HCV	175,5
7	6	Juan Aravena	Santa Rosa	Juan Planas	N	HCV	729
4	6	Juan Aravena	Santa Rosa	Juan Planas	S	HCV	745,5
1	6	Latinoamerica	Av Lo Ovalle	Pompeya	O	BMV	1037
1	6	Latinoamerica	Av Lo Ovalle	Pompeya	P	BMV	992
1	6	Sebastopol	Av Santa Rosa	Latinoamerica	S	BMV	2269
1	6	Sebastopol	Av Santa Rosa	Latinoamerica	N	BMV	2190
4	6	Berlioz	Juan Aravena (N)	Av Lo Ovalle	P	HCV	781,5
4	6	Berlioz	Juan Aravena (S)	Av Lo Ovalle	O	HCV	814,5
7	6	Juan Planas	Pedro Sarmiento	Av Lo Ovalle	P	HCV	1188
7	6	Juan Planas	Pedro Sarmiento	Av Lo Ovalle	O	HCV	661,5
3	7	Pje Puerto Varas	Av. Haydn	Carmen Mena	O	HCV	189
3	7	Varas Mena	Pje Chaiten	Pje Puerto Montt	S	HCV	464
3	7	Varas Mena	Pje Butamanga	Pje Puerto Montt	N	HCV	350
14	5	San Juan	Av. Pres. Salvador Allende	Capitan Prat	P	HCV	745,5
19	3	San Juan	El Pinar	Castelar Norte	O	HCV	117
19	3	San Juan	El Pinar	Castelar Norte	P	HCV	96
19	3	San Juan	Castelar Sur	Av. Pres. Salvador Allende	P	HCV	472,5
14_18	3	San Juan	Pje Río Illapel	Av. Pres. Salvador Allende	O	HCV	473,5
16	4	Diego De Meza	Ingeniero Budge	Av. Departamental	P	BMV	2109,6
16	4	Diego De Meza	Ingeniero Budge	Av. Departamental	O	BMV	2209
19	3	Castelar Norte	Pje Río Tolten	Central	N	HCV	462,5
19	3	Castelar Norte	Pje Francisca de Rimini	San Juan	N	HCV	325
19	3	Castelar Norte	Las Industrias	Frente Río Maullin	S	HCV	276
19	3	Castelar Norte	Pje Río Valdivia	Central	S	HCV	255
19	3	Castelar Norte	Pje Arquitecto Brunelleschi	Pje Río Ñuble	S	HCV	342
TOTAL M²							33.210,1
Baldosa BMV m²							11.960,6
Hormigón HCV m²							21.249,5

Proyectos de Reposición de Veredas del Programa de Mejoramiento Urbano

Además del proyecto “masivo” de veredas se ejecutaron proyectos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto total de \$ 205.475.166, en diversas vías de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M)²	MONTO (\$)
1	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez, entre 1º de Septiembre e Ingeniero Budge.	HCV	1610,15	55.461.390
2	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez, entre ingeniero Budge y Ureta Cox.	HCV	1492,50	45.000.000
3	Construcción de veredas en calle Martin Henriquez entre San Nicolás y LLico	HCV	1492,85	55.013.776
4	Construcción de veredas en calles Pacifico y Rivas	BMV y HCV	1194,47	50.000.000
TOTAL			5.843,97	205.475.166

Programa de Pavimentos Participativos llamado N° 25

El Programa de Pavimentación Participativa comprendió, la reposición de 5.647 m² de veredas en diversas calles de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:

Tramos de calles pavimentación de veredas Programa de Pavimentación Participativa

Ter.	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Superficie (m²)
1	Pacifico (V)	Rivas	Alc. Carlos Valdovinos	P	309,60
3	Monteverdi (V)	Alc. Carlos Valdovinos	Fondo Sur	O y P	453,60
3	Darwin (V)	Corelli	Primero de Mayo	N y S	615,00
3	Victor Gandarillas (V)	Corelli	Primero de Mayo	N y S	698,00
5	Pirámide (V)	Vecinal	Las Industrias	N y S	760,00
5	Gustavo de Campaña (V)	Departamental	Ureta Cox	O y P	1.208,40
5	Thomas Alva Edison (V)	Vecinal	Ing. Budge	O y P	480,00
6	Pompeya (V)	Pintor Durero	Juan Planas	O y P	374,40
6	Pintor Durero (V)	Varas Menas	Pompoya	P	216,00
7	Francia (V)	Lo Ovalle	Naciones Unidas	O y P	183,00
7	Francia (V)	Naciones Unidas	Pje. Lago Rupanco	O y P	285,00
2	Pje. León Cavallo	Pje. Arlequin	Pje. Colombina	S	64,00
Total m²					5.647,00

C. Proyectos de Mejoramiento de Veredas en Postulación para ejecución Años 2017, Inicio 2018

El Plan de Mejoramiento de Veredas comprende proyectos que se elaboraron durante el año 2016 y se han presentado a financiamiento de diversas fuentes como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Sistema Nacional de Inversiones o Circ. 33). Dos de estos proyectos, cuentan con aprobación técnica como son los proyectos Mejoramiento Av. Salvador Allende 1era etapa y Reposición de Aceras 4ta etapa” de los territorios 4 y 5 y otros proyectos presentados al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se encuentran se encuentran elegibles, es decir técnicamente aprobados a la espera de financiamiento.

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS 2017-2018						
Nº	NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M²)	MONTO INVERSIÓN (\$)	FINANCIA - MIENTO	ESTADO
1	Conservación de Veredas Población Germán Riesco.	Población Germán Riesco	7.612	310.648.660	FNDR-CIR. 33	Admisibilidad
2	Conservación de Veredas Población JE Bello Sur y Joao Goulart .	Poblaciones JEB y Joao Goulart	10.517	462.891.108	FNDR-CIR. 33	Admisibilidad
3	Reposición de aceras Etapa IV (Territorios 4 y 5).	Calles Territorios 4 y 5	22.604	1.070.730.539	FNDR	Aprobado Técnicamente
4	Reposición de aceras Etapa V (Territorios 6 y 7)	Calles Territorios 6 y 7	19.555	1.099.718.081	FNDR	En revisión
5	Reposición de aceras Etapa VI (Territorios 1 y 4)	Calles Territorios 1 y 4	25.400	1.100.000.000	FNDR	En preparación
6	Reposición de aceras Etapa 7 (Territorios 5, 6 y 7)	Calles Territorios 4, 5, 6 y 7	7.467	400.000.000	FNDR	En preparación
8	Proyecto Veredas Quillagua	calle Quillagua y otras Territorio 5	386	118.002.376	FNDR-CIR. 33	Admisibilidad
9	Calle Carmen	Carmen entre I. Riquelme y Nueva Macul	889	59.228.023	PMU	Elegible
10	Carmen- Castelar Norte	Carmen entre Nueva Macul y C. Valdovinos y Castelar Norte entre Fca da Rimini y Central	832	56.812.024	PMU	Elegible
11	Ureta Cox-Llico	Ureta Cox-Llico	1.853	57.795.868	PMU	Elegible
12	Parsifal	Lo Ovalle – La Castrina		57.303.743	PMU	Elegible
13	Parsifal	La Castrina y Juan Aravena		55.350.032	PMU	Elegible

1. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. GERMAN RIESCO"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte	HMV	619.20
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,153.20
Otello	El Pinar	Pintor Goya	HMV	255.00
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,069.20
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi	HMV	949.20
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,262.40
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte	HMV	1,149.60
Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo	HMV	409.60
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli	HMV	466.80
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	HMV	58.80
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
			TOTAL	7,661.80

2. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV	149.00
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	186.20
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	263.60
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV	240.14
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	184.60
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	190.00
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV	476.28
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	279.40
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV	509.12
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	359.85
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	245.60
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV	248.55
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	233.24
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV	109.00
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV	317.25
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV	257.80
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV	354.78

2. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV	431.26
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV	164.87
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV	232.64
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV	292.20
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV	248.23
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	133.60
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	243.60
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV	494.20
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV	496.80
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	281.20
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	316.50
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV	329.40
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV	190.60
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	153.60
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV	169.40
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV	203.60
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV	240.00
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	241.40
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	191.20
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV	204.00
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF	297.60
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF	356.50
			TOTAL	10,516.81

3. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA IV" (TERRITORIOS 4 Y 5)				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Haydn	Llico	Av. Departamental	BMV	1.536,18
Canadá	Ureta Cox	Av. Departamental	BMV	3.674,48
San Nicolas	Av. Las Industrias	Ureta Cox	BMV	2.586,83
San Juan	Fondo Norte (por Llico)	Fondo Sur	HCV	1.038,20
Aquelarre	Llico	Av. Vicuña Mackenna	HCV	1.186,70
Marsella	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	958,80
Gabriela Mistral	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	764,08
Reverendo Javier Pero	Pdte. Salvador Allende	Ureta Cox	HCV	1.124,40
Pje. Rafael Frontaura	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	623,34
Manuel Perez	Canadá	San Juan	HCV	1.324,26
Emco	Pje. Anastata	Pirámide	HCV	1.676,19
Iquique	Fondo Norte	Capitán Prat	HCV	800,24
Transito Araos	Capitán Prat	Manuel Perez	HCV	512,26

3. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA IV" (TERRITORIOS 4 Y 5)				
Pje. Alvaro Puga	San Nicolás	Fondo Norte	HCV	219,00
Pje. Roberto López	San Nicolás	Fondo Norte	HCV	152,89
Pje. Pedro de la Barra	San Nicolás	Fondo Norte	HCV	70,53
Pica	Pje. Pozo Almonte	Pirámide	HCV	262,46
Matte Hurtado	Llico	Av. Departamental	HCV	917,93
Pje. Matte Hurtado	Llico	Matte Hurtado	HCV	320,06
Pje. Jorge Quevedo	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	318,44
Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Rafael Frontaura	Pirámide	HCV	240,16
Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Armando Mook	Jorge Quevedo	HCV	764,83
Pje. Alejandro Flores	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	259,67
Pje. Armando Mook	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	219,24
Gaspar de Espinoza	Pdte. Salvador Allende	Ingeniero Budge	HCV	647,28
Cristóbal de Erazo	Pdte. Salvador Allende	Gaspar de Soto	HCV	405,73
			TOTAL	22.604,18

4. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA V" (TERRITORIOS 6 Y 7)				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Haydn	Av. Departamental	Lo Ovalle	BMV	3.976,27
Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia	BMV	5.164,14
Varas Mena	Estadio	Haydn	BMV	3.025,70
Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt	HCV	308,40
Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena	HCV	331,00
Pje. Puerto Montt	Av. Departamental	Fondo Sur	HCV	1.564,49
Naciones Unidas	Estadio	Brasilia	HCV	751,52
Sandino	Brasilia	Av. Vicuña Mackenna	HCV	1.536,99
Turquino	Av. Departamental	Sandino	HCV	207,65
Las Villas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	183,40
Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las vegas	HCV	746,80
Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	91,58
Francia	Av. Departamental	Pje. Lago Rupanco	HCV	1.666,81
			TOTAL	19.554,75

5. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI" (TERRITORIOS 1 Y 4)				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
San Gregorio	Pdte. Salvador Allende	Ing. Budge	BMV	1.056,0
Juan de Rivadeneira	Pdte. Salvador Allende	Llico	HVC	2.409,0
Benozzo Gozzoli	Primero de Septiembre	Pdte. Salvador Allende	HVC	465,0
Pedro Mira	Av. Santa Rosa	Juan de Rivadeneira	HVC	2.068,5
Santa Corina	Tocornal	Lira	HVC	414,4
Carlos Fernandez	Carmen	Lira	HVC	761,6

5. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI" (TERRITORIOS 1 Y 4)				
Artemio Gutierrez	Santa María	Isabel Riquelme	HVC	2.120,4
Verdi	Gluck	Santa Elena	HVC	633,6
Mozart	Isabel Riquelme	Av. Vicuña Mackenna	HVC	1.665,0
Franz Schubert	Isabel Riquelme	Av. Vicuña Mackenna	HVC	1.527,0
Handel	Borodin	Juan Sebastian Bach	HVC	404,4
Guido de Arezzo	Handel	Juan Sebastian Bach	HVC	206,4
Borodin	Diagonal Santa Elena	Isabel Riquelme	HVC	1.351,2
Stravisnki	Debussy	Franz Schubert	HVC	1.515,6
Debussy	Diagonal Santa Elena	Isabel Riquelme	HVC	2.210,8
Remeau	Gluck	Isabel Riquelme	HVC	1.766,4
Gluck	Fondo Norte	Isabel Riquelme	HVC	968,9
Haydn	Palestrina	Isabel Riquelme	HVC	2.273,4
Pergolese	Verdi	Vivaldi	HVC	399,0
Maria	Rivas	Nueva Macul	HVC	175,00
Vivaldi	Fondo Poniente	Fondo Oriente	HVC	400,50
TOTAL				25.397,10

6. "REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI (TERRITORIOS 5, 6 Y 7)				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Sebastopol	Latinoamérica	Las Industrias	BMV	2.336,68
Av. Estadio	Sandino	Lo Ovalle	BMV	1.110,34
Av. Estadio	Pje. Vilcún	Fondo Norte	BMV	256,69
Ingeniero Budge	Las Industrias	Pdte. Salvador Allende	HVC	641,61
Ingeniero Budge	Vecinal	Canadá	HVC	1.469,74
Vancouver	Haydn	Canadá	HVC	541,4
Toronto	Haydn	Canadá	HVC	577,44
Winnipeg	Haydn	Canadá	HVC	532,62
TOTAL				7.466,52

D. Programa de Pavimentación Participativa

Se debe considerar nuestra gestión como Municipio se destaca en el comportamiento histórico del Programa Pavimentación Participativa en comparación con otras comunas, teniendo presente que respecto de los porcentajes de distribución asignados a nuestra comuna, hemos realizado esfuerzos importantes para incrementar nuestra participación logrando con ello relevantes aumentos en la inversión, realizando trabajo conjunto y colaborativo entre el SERVIU y el Municipio.

Los recursos para PPP con aporte municipal Histórico y el incremento de la inversión son:

- PPP 22 aporte \$18,84 millones años 2012/2013 inversión 513,41 Millones
- PPP 23 aporte \$21,24 millones años 2013/2014 inversión 238,73 Millones
- PPP 24 aporte \$10,84 millones años 2014/2015 Inversión 313,91 Millones
- PPP 25 aporte \$28,98 millones años 2015/2016 inversión 704 Millones
- PPP 26 aporte \$36,50 millones años 2016/2017 inversión 725 Millones aprox.
- PPP 27 se proyecta en \$35,0 millones años 2017/2018 inversión 800 Millones aprox.

El programa de pavimentación participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha sido un canal importante para la ejecución de proyectos de repavimentación de calzadas en nuestra comuna, el cual nos ha permitido reducir un déficit importante de calzadas en mal estado, conllevando a tener calzadas nuevas en la materialidad de hormigón que sin duda eleva el estándar de calidad, mejorando desplazamiento seguro de los vecinos y entregando mayor vida útil para su uso.

Para el PPP llamado N°26 que se encuentra con proyectos seleccionados y financiados, esta en etapa de preparación a licitación por parte de SERVIU, para iniciar ejecución 2do semestre 2017 o 1er semestre 2018.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 26° EN POSTULACIÓN 2017					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M2	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Rio Yeso	Isabel Riquelme	Fondo Oriente	342,00	0,0
2	Pje. Albeniz	Handel	Guido de Arezzo	159,00	0,0
3	Pje. Donizetti	Handel	Guido de Arezzo	159,00	0,0
4	Pje. Pintor Julio Ortiz de Zarate	Juan Griego	Fondo Poniente	1062,00	0,0
5	Pje. Boecio	Pje. Ganges	Juan Planas	303,00	0,0
6	Pje. Domenica Di Biase	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	409,20	0,0
7	Pje. Comité de Educación	Pje. Nueva Berlioz	Diego de Meza	268,15	0,0
8	Pje. Nueva Berlioz	Departamental	Llico	539,40	0,0
9	Pje. Diego de Meza Oriente	Pje. Dominica di Biase	Pje. Comité de educación	201,50	0,0
10	Pje. Gaspar de Espinoza (O1)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
11	Pje. Gaspar de Espinoza (O2)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
12	Pje. Gaspar de Espinoza (P)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
13	Pje. Diego de Meza 1	Diego de Meza	Fondo Oriente	150,00	0,0
14	Pje. Diego de Meza 2	Diego de Meza	Fondo Oriente	150,00	0,0
15	Pje. Rio Garona	Marsella	Fondo Sur	117,00	0,0
16	Pje. Rio Ródano	Marsella	Fondo Sur	117,00	0,0
17	Pje. Ana Tasta	Raquel	Pje. Ana Tasta	132,00	0,0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 26° EN POSTULACIÓN 2017

N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M2	
				Calzadas	Veredas
18	Pje. Volcán Llullaillaco	Reverendo Javier Pero	Fondo Poniente	75,00	0,0
19	Pje. Volcán San José	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	75,00	0,0
20	Pje. Volcán Tronador	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	72,00	0,0
21	Pje. Camilo Pérez de Arce	Pje. Gustavo de Campaña	Vecinal	390,00	0,0
22	Plaza Carlos Cariola	Pje. Armando Mook	Pje. Rogel Retes	250,00	0,0
23	Pje. Daniel Defoe	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,00	0,0
24	Pje. Marcela Paz	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,00	0,0
25	Pje. Ollague	Pje. Dolores	Fondo Oriente	271,50	0,0
26	Pje. Zapiga	Pje. Dolores	Fondo Oriente	270,00	0,0
27	Pje. Cariquima	Pje. Dolores	Fondo Oriente	270,00	0,0
28	Pje. Socoroma	Vecinal	Fondo Oriente	448,50	0,0
29	Pje. Putre	Pje. Socoroma	Pje. Visviri	114,00	0,0
30	Pje. Visviri	Pje. Putre	Departamental	345,00	0,0
31	Pje. Portezuelo P	San Nicolás	Pje. Pozo Almonte	316,20	0,0
32	Pje. Marta Egussola	Canadá	Parque Maihue P	147,00	0,0
33	Pje. Raul Monardes	Canadá	Parque Maihue P	151,50	0,0
34	Emco	Pirámide	Inicio Delfín Galaz	210,00	0,0
35	Pje. Delfín Galaz	Termino Emco	Pje. Manuel Contreras	309,00	0,0
36	Pje. Escipión 1	Pedro Sarmiento	Astrolabio	128,65	0,0
37	Pje. Escipión 2	Astrolabio	Ing. Mario Díaz	196,85	0,0
38	Pje. Carlo Magno	Carmen Mena	Pje. Esparta	186,00	0,0
39	Pje. Pompeya	Las Industrias	Carlo Magno	581,25	0,0
40	Pje. Craso	Pje. Escipión	Pje. Tomas de Campanella	199,95	0,0
41	Pje. Graciano	Pje. Carlo Magno	Pintor Murillo	132,00	0,0
42	Pje. Pericles	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	279,00	0,0
43	Pje. El Cortijo	Berlioz	Parsifal	399,90	0,0
44	Pje. Himalaya	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
45	Pje. M. Gandhi	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
46	Pje. Príncipe Igor	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
47	Pje. Miguel de Unamuno	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
48	Pje. Los Maitenes	Berlioz	Pje. Aníbal	255,00	0,0
49	Pje. Girasol	La Castrina	Sebastopol	499,10	0,0
50	Pje. Campo Lindo	La Castrina	Sebastopol	499,10	0,0
51	Pje. Suiza	Lo Ovalle	Fondo Norte	361,15	0,0
52	Pje. España	Lo Ovalle	Fondo Norte	361,15	0,0
53	Pje. Lechuagua	Carmen Mena	Pje. LinLin	132,00	0,0
54	Pje. Dagoberto Hammarskjold	Naciones Unidas	Fondo Sur	132,00	0,0
55	Pje. Melinka Norte	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	274,35	0,0
56	Pje. Melinka Sur	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	300,70	0,0
57	Pje. Quelme	Pje. Queilen	Las Industrias	361,15	0,0
58	Pje. Tanqui	Pje. Chaiten	Las Industrias	292,95	0,0
59	Pje. Doca	Vecinal	Pje. Lacao	294,50	0,0
60	Pje. Chonchi	Pje. Ica	Pje. Lacao	49,60	0,0
61	Pje. Huincha	Pje. Chonchi	Fondo Sur	252,65	0,0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 26° EN POSTULACIÓN 2017					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M2	
				Calzadas	Veredas
62	Pje. Quellon	Pje. Melinka Sur	Pje. Pindapulli	266,60	0,0
63	Pje. Balcacura	Vecinal	Fondo Oriente	238,70	0,0
TOTALES m²				16.082,25	0,0

Tenemos un objetivo ambicioso para reducir calzadas de pasajes en mal estado seleccionando nuevos tramos de calzadas para postularlos al PPP Llamado N°27. Hemos solicitado estudios de diseño y especialidad de estructura por 42 proyectos de calzadas con una superficie total de más de 13.500 m² y con una inversión estimada en más de 800 millones de pesos aproximadamente.

1.1.6 SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL

En el 2016 la Dirección de Operaciones y Emergencias, ha intervenido en la mantención de obras menores, mobiliario y equipamiento urbano ubicados en los espacios públicos de la comuna, principalmente en intervenciones tales como bacheos de calzadas, pavimentación de veredas y reposición de equipamiento e infraestructura vial, esto en coordinación con otras Direcciones del Municipio.

Reparación de Veredas y otros

El 2016, a través del Departamento de Operaciones y su cuadrilla, se repusieron 3000 m² de veredas en mal estado en distintos puntos de la comuna y se efectuó mantención y limpieza al 100% de sumideros y colectores de la comuna. El valor total de la inversión en materiales fue de \$16.200.000. Para el año 2017 se proyecta mantener la misma cantidad de metros cuadrados para reparar y/o reponer veredas en los sectores más deteriorados.

Se realizan también trabajos en bienes nacionales de uso público en construcción y reparación de veredas, cierres perimetrales, construcción de tapas de colectores, limpieza de sumideros, nivelación y compactación de terrenos, trabajos en sedes sociales, demolición, construcción de estructuras, instalación de solerillas y construcción de pozos absorbentes.

Demarcación, Señalización y Equipamiento Vial

En cuanto a demarcación vial, se pintaron calles por un total de 8000 m², entre pasos peatonales, lomos de toro, soleras y encauce peatonal, entre otros. Se instalaron también un total de 250 señales verticales, 700 reductores de velocidad de caucho en diferentes pasajes de la comuna, y 240 metros lineales de vallas peatonales y 400 bolardos en plazas, colegios, jardines infantiles, centros educacionales y avenidas de alto tránsito. Todas estas intervenciones fueron por una inversión total de \$20.412.241 en materiales. Para el 2017 en virtud de las solicitudes que tenemos se proyecta mantener la cantidad de trabajos en cada una de las áreas.

Además, mediante la gestión de la Dirección de Tránsito del Municipio ante SERVIU RM y la Secretaría Regional de Transportes Públicos, en el marco del proyecto del Corredor de Transporte Público de Av. Vicuña

Mackenna, se ha logrado la instalación de dos semáforos nuevos en las intersecciones de calles Bennozzo Gozzolli con Ureta Cox y en Comercio con 1º de Mayo, con una inversión total estimada de \$80.000.000.

Plan de Bacheos

En virtud de la cantidad de eventos existentes en la comuna, se dio continuidad el 2016 con el Plan de Bacheos, logrando colmatar más de 70 baches de hormigón y asfalto en diferentes calles de la comuna comprendiendo una superficie de más de 800 m². en total, la inversión fue de \$ 16.200.000 en materiales. Para el 2017 se pretende mantener la cantidad de bacheos de hormigón y asfalto en las calles más deterioradas de la comuna.

1.2 PROYECTOS INTERCOMUNALES

1.2.1 PARQUE VICTOR JARA (ex Parque La Aguada)

El proyecto Victor Jara, ex Parque La Aguada, es un proyecto de diseño integrado entre obras hidráulicas y paisajísticas requeridas para el adecuado manejo de las aguas del zanjón que le dan su nombre. Se desarrolla bajo el concepto de un “parque inundable”, que dispone para la ciudadanía un entorno de esparcimiento y recreación, y en los periodos de crecidas, conduce controladamente las aguas a través de una zona preparada especialmente para estos efectos, evitando inundación de calles y viviendas aledañas. Su diseño, genera un parque de 4,7 km de extensión, con una superficie de 41 ha, 33 ha de ellas destinadas a áreas verdes

Luego de la ejecución de la primera etapa que consideró la habilitación de 900 metros lineales de parque en 2 tramos: entre la calle Pacífico e Isabel Riquelme y entre las calles Diagonal Silva y Gran Avenida, en las comunas de San Joaquín y San Miguel, con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, el Municipio planteó a las autoridades responsables (MINVU, MOP) la existencia de discrepancias entre el diseño proyectado por MINVU y la ejecución supervisada por el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) a través de su Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.), ya que la obra carece de superficies de áreas verdes y vegetación suficiente para un estándar de calidad asociado a un proyecto de esta relevancia, y que en definitiva, permitan que este proyecto constituya un verdadero “Parque” en nuestro territorio.

Por tales motivos, la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y la unidad de Alumbrado Público de esta municipalidad, junto con los organismos técnicos de la Municipalidad de San Miguel, han elaborado una propuesta de mejoras al diseño en todas las etapas sucesivas que fue presentada al Presidente de la República, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y Ministerio de Obras Públicas, la cual ha sido estudiado por dichas autoridades, a través de la constitución de una Mesa Técnica, compuesta por las autoridades gubernamentales y los Municipios afectados (San Miguel y San Joaquín). El primero de agosto de 2014, los integrantes de la mesa suscribieron un Acuerdo para la adecuación del proyecto de paisajismo de la etapa 1 conforme al anteproyecto presentado por los municipios de San Joaquín y San Miguel que comprenden nuevas áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y nuevo equipamiento y mobiliario urbano de alto estándar.

Las obras contenidas en el acuerdo están siendo materializadas en el contrato de la etapa 2 de la ejecución del Parque La Aguada que se licitó durante el segundo semestre del año 2014 y se comenzó a ejecutar durante el segundo semestre del año 2015. El proyecto de Paisajismo con el detalle de las obras a realizar fue contratado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, iniciando sus actividades en enero del año 2015.

Actualmente se encuentran en ejecución simultánea las obras correspondientes a la adecuación de la etapa 1 (Sta. Rosa/ Pacífico) que lleva a la fecha un 98% ejecutado, y la ejecución de la etapa 2.1 (Pacífico / Carmen), la cual a la fecha lleva un 61% de avance de las obras. Las dos etapas en ejecución incluyen obras por un monto total de \$9.595.330.613 y tienen como fecha de término para agosto de 2017, registrándose un atraso de 6 meses.

ADECUACIÓN ETAPA 1.1



IMÁGENES DE AVANCE DE OBRAS



Sector pérgola Av. Santa Rosa



Área verde Av. Santa Rosa



Ciclovia Av. Santa Rosa



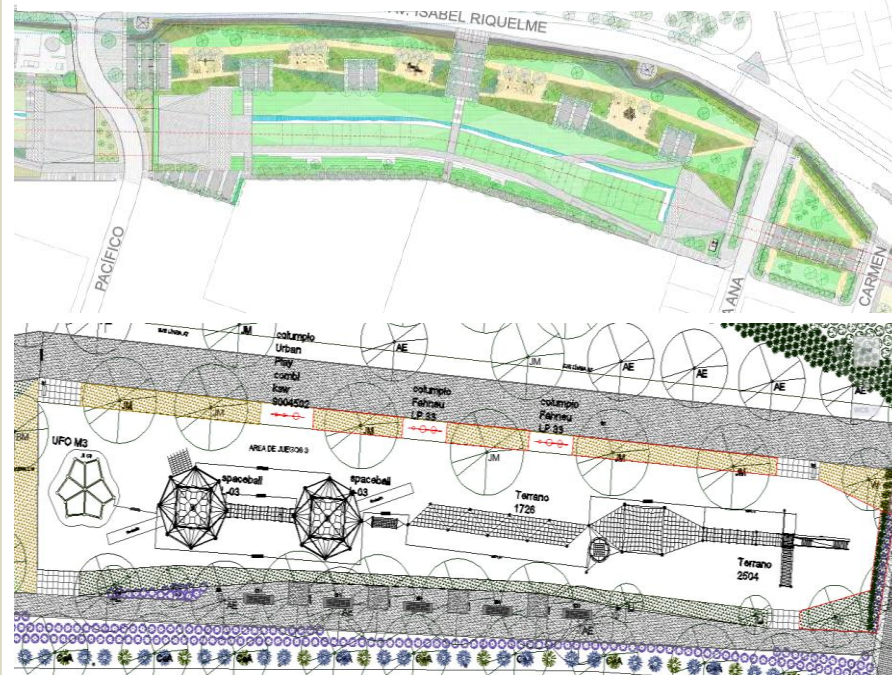
Skatepark



Área verde Av. Santa Rosa

DISEÑO Y EJECUCIÓN ETAPA 2.1

DISEÑO CON INCORPORACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES



IMÁGENES DE AVANCE DE OBRAS



1.2.2 CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA

TRAMO 3

La construcción del tramo 3 del Corredor de Transporte Público contempla la intervención de Av. Vicuña Mackenna desde Avenida Matta hasta 200 metros aproximadamente al sur de Carlos Valdovinos. Esta intervención comprende también la instalación de un colector de aguas lluvias desde Av. Vicuña Mackenna hasta el Zanjón de la Aguada por calle Rodrigo de Araya y diagonal Santa Elena.

Las obras que llevan un 76% de avance están a cargo de SERVIU Región Metropolitana quién mandató a la empresa ICAFAL S.A. por un monto de \$19.867.072.051. Se registra un atraso de 17 meses respecto a la fecha programada, proyectándose el término de la construcción para fines de noviembre 2017.

TRAMO 4

La construcción del tramo 4 del Corredor contempla la intervención de Av. Vicuña Mackenna desde 200 metros aproximadamente al sur de Carlos Valdovinos hasta la calle Punta Arenas (La Florida). Las obras que llevan un 54% de avance en la comuna están a cargo de SERVIU Región Metropolitana quién mandató a la empresa CON-PAX S.A. por un monto de \$22.258.859.407. Se registra un atraso de 8 meses respecto a la fecha programada, proyectándose el término de la construcción para fines de octubre 2017.

IMÁGENES AVANCE DE OBRAS TRAMO 3



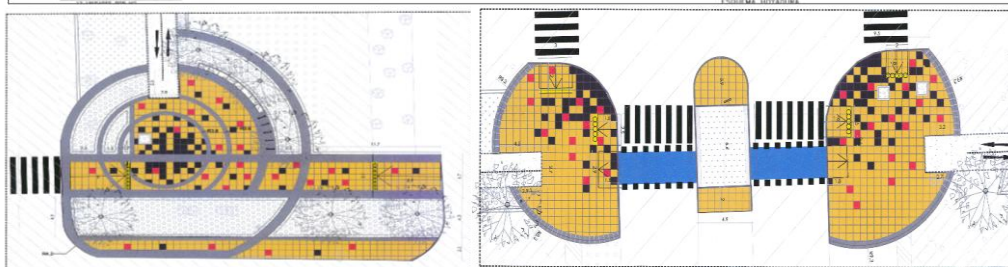
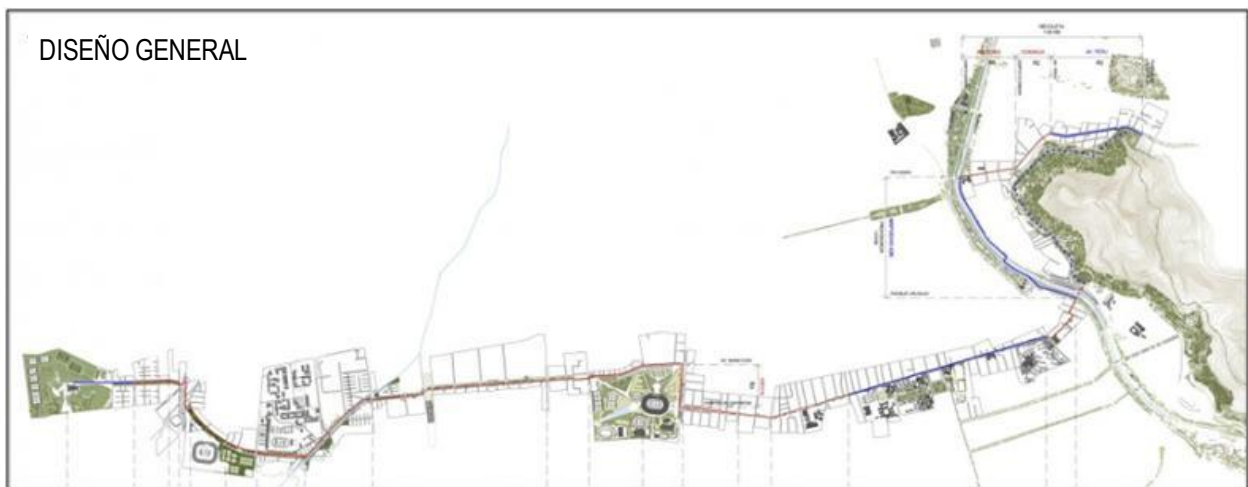
IMÁGENES AVANCE DE OBRAS TRAMO 4



1.2.3 CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”

La Ruta de la Infancia es un proyecto desarrollado por el Gobierno Regional Metropolitano, que propone la implementación de un corredor ciclable de movilidad inclusiva que permitirá consolidar un recorrido de 15 kilómetros, conectando a seis comunas del Gran Santiago: Recoleta, Providencia, Ñuñoa, Macul, San Joaquín y La Granja. Este nuevo eje, que facilitará la conectividad y la movilidad sustentable en sentido norte-sur (y viceversa) por la capital se diseñó bajo los estándares establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en su Manual de Construcción de Ciclovías con un ancho de 2,4 metros.

Los inicios de los trabajos correspondientes a la comuna de San Joaquín (entre las calles Sepastopol y Sandino) se proyectan para el mes de Mayo del 2017 y la duración de las obras es de 1 año.



1.2.4 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA N° 6 DEL METRO

Se iniciaron las obras de construcción de la línea 6 del metro durante el año 2013, con la instalación de los piques, que son los accesos a la obra de construcción subterránea de los túneles. Dentro del territorio comunal se encuentra el pique y futura ventilación “Carmen”, el que se encuentra ubicado en el límite con Santiago, sobre la antigua línea férrea, en calle Carmen con Santa Maria. Así también, tendremos en el límite nor poniente del territorio comunal y a menos de 200 m. del edificio del Municipio, la nueva Estación de metro, denominada estación Bio-Bio, que se encuentra en el territorio de San Miguel.

La Municipalidad de San Joaquín solicitó a Metro S.A., la conformación de una Mesa Técnica, que permitió exponer y solicitar la modificación de acceso de la nueva Estación Bio-Bio a fin de que su diseño garantice una accesibilidad Segura y en Coherencia con la infraestructura Urbana existente, desde la Avda. Santa Rosa y a su vez exigir la implementación de un Plan de Mitigación a la ejecución de la obras. Sin embargo durante el año 2014 Metro S.A. no citó nuevamente a reunión y fue recién en abril del año 2015 que se retomó contacto con el Municipio para presentarnos el diseño general del acceso, el cual no cumple con los requisitos que se habían expuesto y solicitado. Se establece una acción conjunta con los territorios vinculados a la estación de metro, Santiago, San Miguel, San Joaquin a fin de insistir en la necesidad de un acceso peatonal desde la acera poniente de Av. Santa Rosa y circulaciones seguras tanto para los transbordos de pasajeros desde los paraderos de buses como para el flujo de peatones con el norte de la comuna y el Edificio Consistorial así también como para los usuarios de San Miguel y Santiago Además, exigiendo que el diseño exterior del acceso se articule y responda a las emanadas actuales y futuras tanto en sus flujos como en los usos y condiciones del entorno que son el Parque La Aguada y el Persa Bio-Bio.

Elevación Nor-Oriente del Acceso a la Estación de Metro Biobío y Planta del entorno



1.3 PLAN REGULADOR COMUNAL

1.3.1 ACTUALIZACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Durante el año 2016 se elaboraron las bases e inició la licitación para desarrollar los estudios conducentes a la actualización del Plan Regulador Comunal de San Joaquín, proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto aproximado de \$175.000.000. -

El Plan Regulador de San Joaquín, que se aprobó en el año 2000 con un proyecto que databa del año 1990, se comenzó a modificar en repetidas ocasiones desde el año 2003, para lograr la concreción de proyectos de desarrollo urbano, en antiguos paños industriales abandonados, potenciando un nuevo escenario para una comuna pericentral en proceso de transformación.

Sin embargo, su antigüedad y las sucesivas modificaciones del instrumento lo han transformado en un mosaico difícilmente aplicable, con visiones y normas disparejas que no reflejan la visión actual de la planificación comunal que fue recogida en el proceso de "PLADECO 2014-2017".

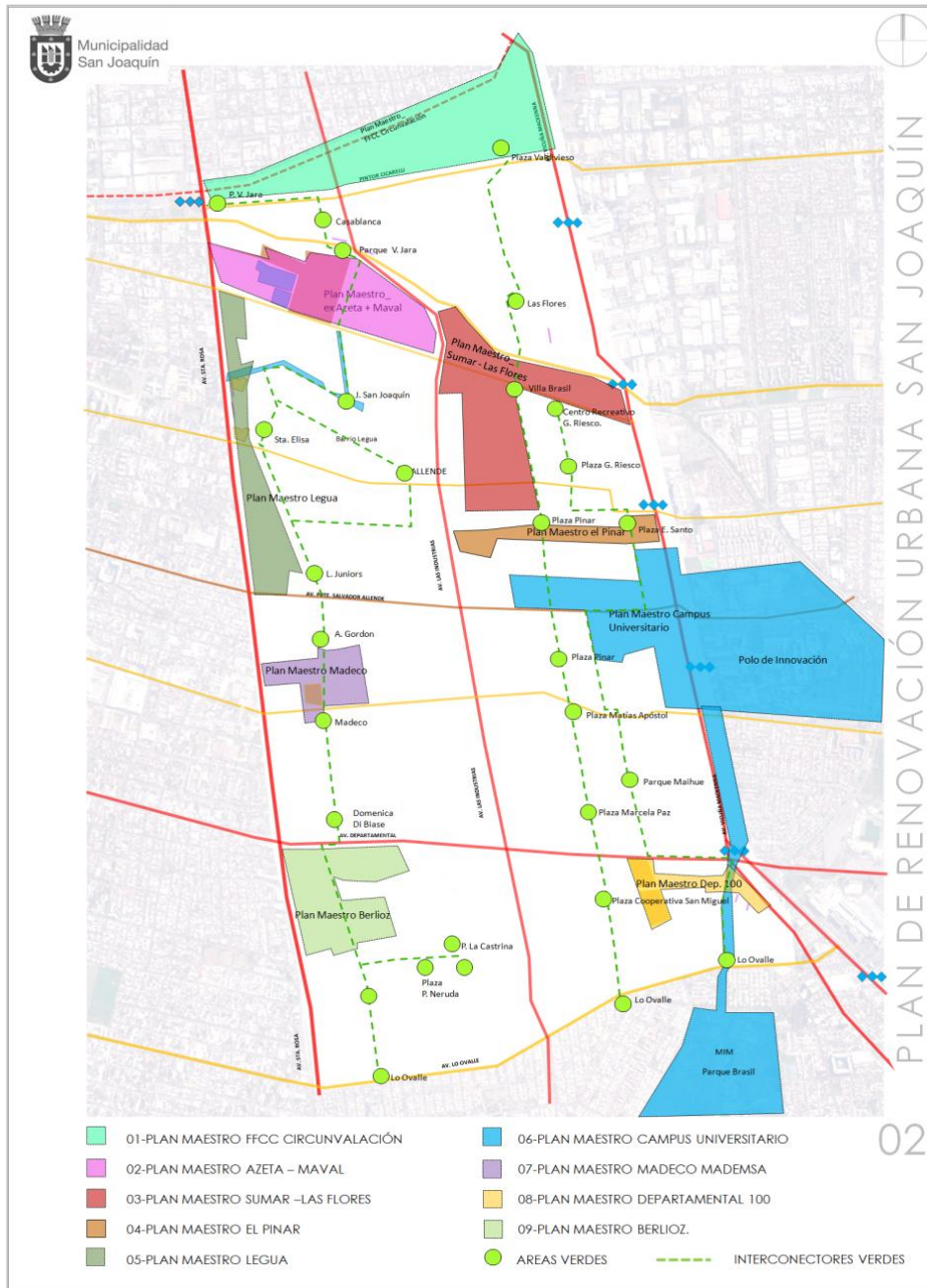
Entre los años 90 y hoy, se han construido importantes obras de infraestructura, tales como la línea 5 del metro, Av. Isabel Riquelme, El Parque La Castrina, los corredores de Transporte Público de Av. Las Industrias y Santa Rosa, y aún se encuentran en construcción otras obras como el Parque Víctor Jara (La Aguada), el corredor de Av. Vicuña Mackenna y la línea 6 del metro, las que transforman las condiciones de accesibilidad y alternativas de uso del territorio comunal.

Algunos sectores de la comuna donde se construyeron edificios, conjuntos habitacionales y establecimientos educacionales cambiaron radicalmente su fisonomía y actividad, surgiendo como nuevos barrios. Los barrios residenciales más antiguos conservan sus características originales viéndose más o menos afectados con el paso del tiempo y su desarticulación, contra el cual se han emprendido varias acciones y programas que tiene por objetivo rescatar sus valores, tradiciones, organizaciones y diario vivir, lo cual debe también recoger este nuevo Plan Regulador, con el objeto de proteger los barrios de la presión inmobiliaria y la destrucción.

Tanto las nuevas obras de infraestructura que se han realizado en la comuna durante los últimos años como las nuevas definiciones de desarrollo comunal deben plasmarse en un nuevo instrumento eficiente que guie el Desarrollo Urbano Comunal.

Durante el año 2016 la Asesoría Urbana de SECPLAN y la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Municipio han trabajado en la definición de una nueva Política de Desarrollo Urbano Comunal, trazando sus principales lineamientos e iniciando una serie de Planes Maestros en diversos sectores de renovación urbana de la comuna.

Los estudios conducentes al nuevo Proyecto de Plan Regulador, se elaborarán, con la asesoría de una consultora con experiencia, siguiendo las orientaciones del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y de la Política de Desarrollo Urbano, y contarán con la participación de todos los actores, tanto de la comunidad organizada, como de los vecinos y los actores del sector privado para definir, la nueva visión del desarrollo urbano de San Joaquín y diseñar las herramientas que nos permitan acercarnos a ese Proyecto de Comuna.



El Proyecto de Actualización del Plan Regulador contempla el desarrollo de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), para analizar las consecuencias ambientales del proyecto en cuanto al tipo de crecimiento urbano proyectado y sus posibles impactos. Junto con actualizar la planimetría, diseñar la alternativa de Desarrollo Urbano Comunal por el proceso de participación, y elaborar los documentos del Nuevo Plan Regulador (Plano, Ordenanza, Memoria Explicativa y documentos complementarios), se desarrollarán estudios que proyectaran las posibles necesidades de incremento de Capacidad Vial, Equipamiento y Servicios Básicos (agua, electricidad y alcantarillado). Los estudios se desarrollarán durante el año 2017 y parte del año 2018.

1.3.2 MODIFICACIONES PARCIALES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN AÑO 2016

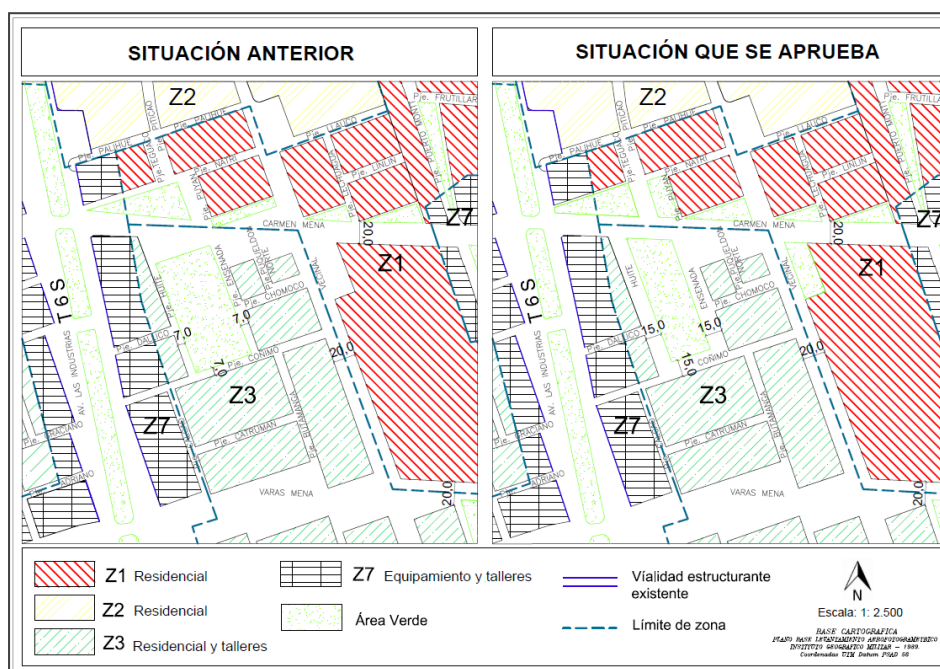
El año 2016 se finalizaron tres modificaciones al Plan Regulador de San Joaquín de diversa amplitud y objetivos:

- A. Modificación al PRC “Vías de acceso Centro Cultural San Joaquín”.
- B. “Modificación zonas entre calle Embajador Noel y Av. Presidente Salvador Allende.”
- C. “Modificación zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A”.

A. Vías de acceso Centro Cultural San Joaquín

La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ-6) y modifica la Ordenanza del Plan Regulador de San Joaquín en el cuadro de vialidad del artículo 25.

Plano PRSJ-6



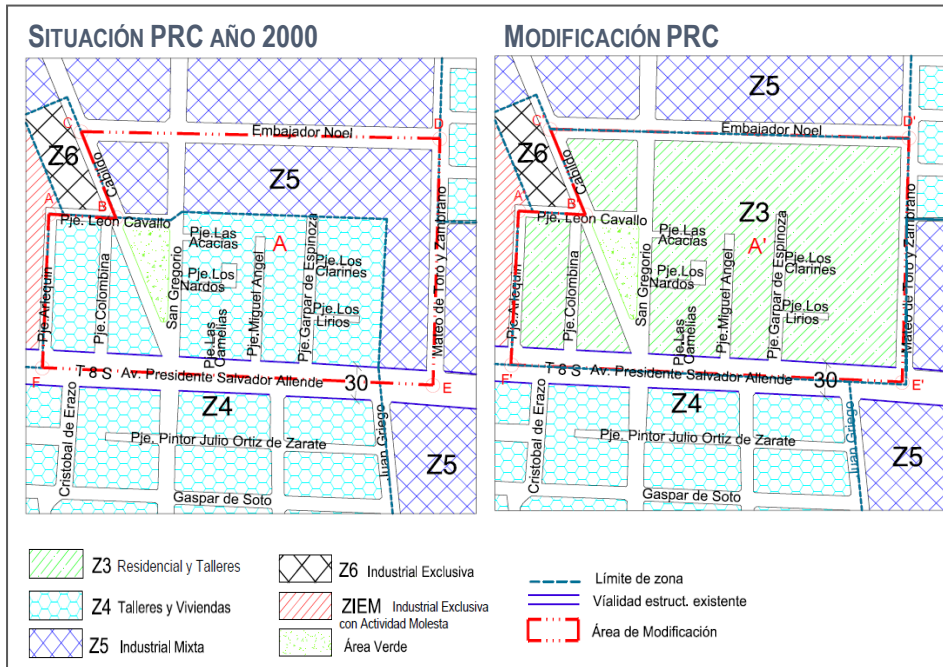
La modificación no altera la zonificación ni las normas urbanísticas del Plan Regulador Comunal de San Joaquín, sólo se interviene en la definición y distribución de los espacios públicos en relación a sus funciones y destino como vías de circulación y área verde.

El proceso de participación ciudadana y aprobación de la modificación se desarrolló entre los meses de junio y agosto del año 2015, obteniéndose el Informe favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en enero del año 2016, para ser promulgada por decreto Alcaldicio N° 352 del 11.02.2016 y publicada en el Diario Oficial el 19.02.2016.

B. Modificación de zonas entre calle Embajador Noel y Av. Presidente Salvador Allende

La modificación tiene por objetivo proteger a los habitantes del área sur de la calle Embajador Noel de los posibles impactos de actividades productivas dentro de su área residencial y entorno inmediato, mediante la restricción del uso de suelo para las actividades productivas, privilegiando la instalación de otros usos como equipamiento y vivienda.

La restricción de los usos se realiza mediante el cambio de zonificación de las zonas del Plan regulador Comunal existentes en el área: Z4 y Z5, por una zona existente: Z3 que limita las actividades productivas a talleres artesanales. En cuanto al resto de las normas urbanísticas la zona Z3 es similar a las zonas vigentes. La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ 7) y no altera la Ordenanza.

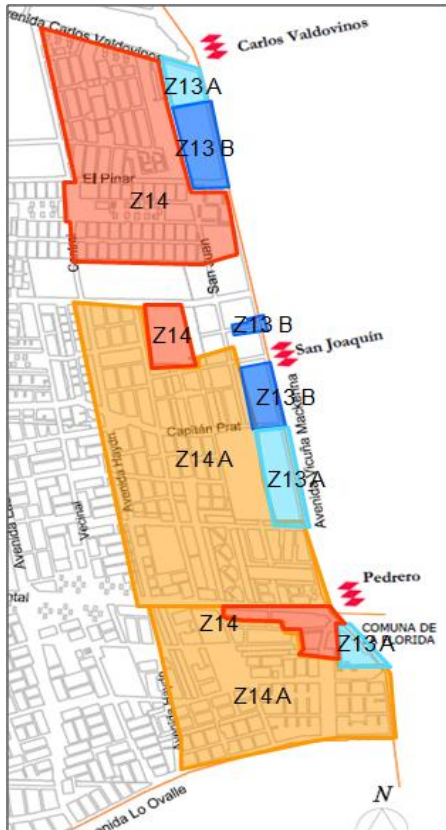


El proceso de participación ciudadana y aprobación de la modificación se desarrolló entre los meses de septiembre y noviembre del año 2015 y el decreto de promulgación N° 795 se publicó en el Diario Oficial el 06.04.2016.

C. Modificación Zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A

En las zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A, al sur de Av. Carlos Valdovinos, se fija un límite de altura máximo para las edificaciones, se disminuye la densidad habitacional y se determinan nuevos coeficientes de constructibilidad. En general se permiten mayores alturas de edificación hacia Av. Vicuña Mackenna, dejando zonas de menor altura en barrios consolidados del interior de la comuna.

La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ 8) y modifica la Ordenanza del Plan Regulador de San Joaquín en los artículos 10, 11, 12, 13 y 22.



Nuevas Normas

- Z13A y Z13B** (en Borde Av. Vicuña Mackenna): **máximo 16 pisos**, densidad 2.000 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 3.
- Z14**: **máximo 8 pisos** y densidad 1.000 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 2,5
- Z14A**: **máximo 5 pisos** y 900 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 2

Para todas estas zonas se mantiene el límite de 4 pisos en calles de menos de 12 m. de ancho entre líneas oficiales (art. 11 "altura de edificación", Ordenanza PRC).

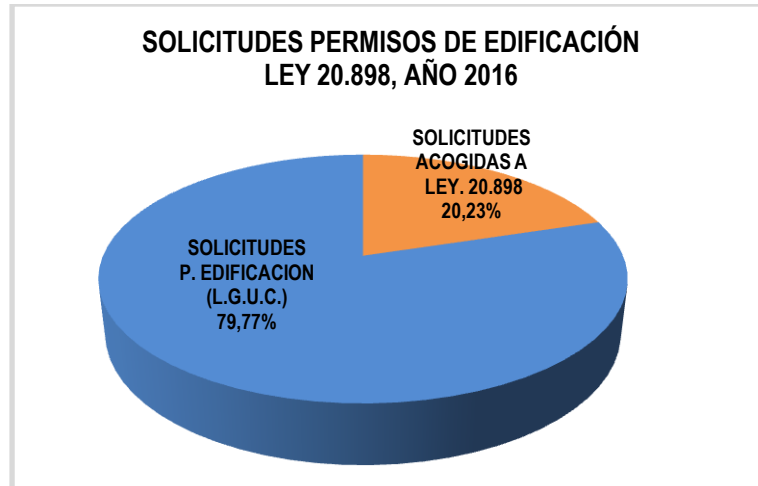
El proceso de participación ciudadana y aprobación se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre del año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 1.203 que promulga la modificación se publicó en el Diario Oficial el 19.05.2016

1.4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2016

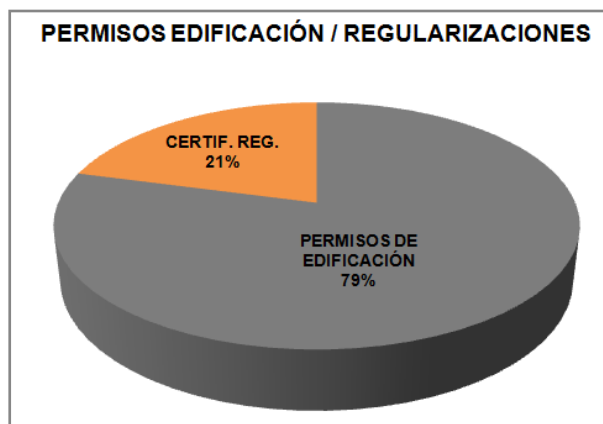
A. Solicitudes de Permisos de Edificación

Durante el año 2016, se han registrado 420 Solicitudes de Permisos de Edificación y Recepciones Definitivas (amparadas en las Leyes: L.G.U. y C. y Ley 20.898). De las 420 Solicitudes, 335 (que se traducen en un 79,77% del total de las solicitudes) corresponden a solicitudes de Permisos y autorizaciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, y 85 (20,23%) corresponden a Solicitudes acogidas a la Ley 20.898, publicada en D.O. 04.02.2016, y que permite regularizar viviendas de hasta 90 m² y 140 m², junto con edificaciones destinadas a microempresas y equipamientos sociales.



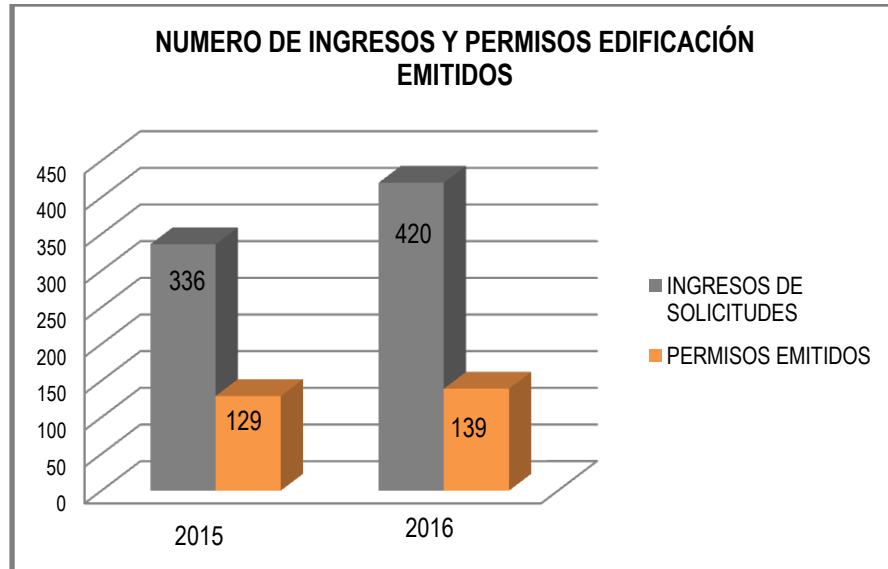
B. Permisos de Edificación y Certificados Emitidos

Los Permisos de Edificación, Autorizaciones, Certificados de regularización y Certificados de Recepción Definitiva emitidos en el año 2016 corresponden a 172 aprobaciones. De los Permisos de Edificación otorgados (139), un 21% corresponde a regularizaciones y un 79% a Solicitudes acogidas a L.G.U y C., en proporciones similares al ingreso de solicitudes al Departamento.

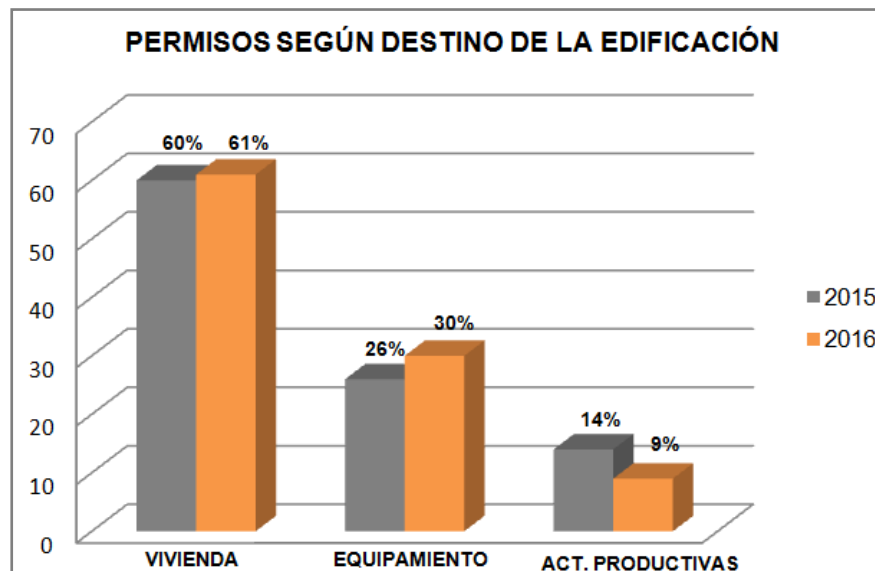


C. Comparativo año 2015 y 2016

Respecto del año 2015, las solicitudes de Permisos ingresadas a la D.O.M. aumentaron en un 25% y la emisión de Permisos durante al año 2016, aumentó en aproximadamente un 7 %.



Con respecto a los destinos de los permisos otorgados durante el presente año, se constata que éstos mantienen las tendencias observadas en el año 2015, resultando un 61% para los usos con destino Residencial, en particular Viviendas. Un 30% para los usos con destino equipamiento (entre los cuales figuran oficinas, centros comerciales, recintos educacionales, entre otros), destino para el cual se registró una alza de 6% respecto del año 2015. Y finalmente, para el destino actividades productivas, se registra un porcentaje de 9%, con una disminución 5%, manteniendo la tendencia del año 2015.



El gráfico expuesto revela un predominio de las edificaciones nuevas o regularizaciones para vivienda, con lo cual se mantiene la vocación residencial de la comuna, aunque las edificaciones con destino equipamiento registran una leve tendencia al alza. De lo anterior, se puede deducir que dichas construcciones se emplazan en

nuestra comuna para satisfacer la creciente demanda de equipamientos que requieren los barrios residenciales. En cambio, se registra un retroceso de las edificaciones para las actividades productivas.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN CONJUNTOS HABITACIONALES 2016-2017

PROYECTOS	DIRECCIÓN	SUP. (M ²)	Nº DEPTOS.	Nº CASAS	PISOS	AÑO EJECUCIÓN
Proyecto Montenova, etapa I	Av. Vicuña Mackenna N°3737	27.849	373		25	2016
Proyecto Montenova, etapa II	Av. Carlos Valdovinos N°44	26.013	389		23	2017
AV. Santa Rosa N°2648	Av. Santa Rosa N°2648/ Esquilo N°641 Y N°655	23.932	395		16	2016-2017
Av. Carlos Valdovinos N°165	Av. Carlos Valdovinos N°165	12.597	136		10	Anteproyecto
Av. Diagonal Sta. Elena N°2565 (ex 2605)	Av. Diagonal Sta. Elena N°2565 (ex 2605)	20.781	284		22	2017
Av. Carlos Valdovinos N°129	Av. Carlos Valdovinos N°129	41.339	566		23	Anteproyecto
Rivas 3 y 4	Av. Pacifico N°2541 LT2A	17.617	280		5	2017
Viña Manquehue Etapa 2016	Av. Vicuña Mackenna N°2289 (con Celia Solar)	90.114	1.239		27	2007-2017
Av. Santa Elena N°2120	Av. Santa Elena N°2120	12.063	207	10	12	Anteproyecto
Av. Carlos Valdovinos N°159	Av. Carlos Valdovinos N°159	23.628	376		13	2017
Av. Diagonal Sta Elena N°2857	Av. Diagonal Sta Elena N°2857	14.325	188		18	Anteproyecto
Jardines de San Joaquín 1	Av. Carlos Valdovinos N°460	9.939	130	22	5 y 2	2016
Jardines de San Joaquín 2	Av. Santa Rosa N°3280	5.915	70	22	5 y 2	2016
Sueño para Todos	Carmen Mena N°260	8.366	128		4	Anteproyecto
	TOTAL	334.478	4.761	54		
	Permisos sólo 2016-2017	244.364	3.522	54		
	Permisos sólo 2016-2017 sin anteproyectos	164.040	2.297	44		

El año 2016 y a inicios del año 2017 ha ingresado permisos de edificación para 4.761 departamentos y 32 casa de conjuntos habitacionales, sin embargo, algunos de éstos corresponden a últimas etapas de proyectos anteriores (Viña Manquehue) o a revisión de proyectos como también a anteproyectos que no han iniciado obras civiles, por lo la cifra real de edificación de viviendas en conjunto habitacionales corresponde a 2.297 departamentos y 44 casas.

2 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

2.1 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

2.1.1 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS FLORES

El día martes 20 de diciembre 2016 se realizó la inauguración de las obras de mejoramiento de la Plaza Villa Las Flores, un renovado espacio público donde las familias del sector y de la comuna entera podrán compartir al aire libre, distinguiéndose como un lugar integrado, inclusivo y abierto a la comunidad, que beneficiará directamente a 2.443 habitantes.



Los trabajos, que tuvieron un valor de \$682.000.247, forman parte del Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y contó con la participación de las vecinas y vecinos de la Villa Las Flores, además de la Municipalidad de San Joaquín, en el proceso de remodelación de los 6.243 m² que contemplaban las obras.

El objetivo de este proyecto se centró en recuperar un espacio público deteriorado e inseguro, transformándolo en un punto de encuentro para el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas, revalorizando el entorno del barrio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Se intervino un total de 6.242 m², que comprenden 1.167 m² de bandejón de calle mozart y 5.075 m² de la plaza. El proyecto consideró la reposición total del espacio público con la construcción de circulaciones en baldosa microvibrada, adocreto, hormigón y maicillo; reposición de multicancha, plantación de especies arbóreas, arbustos, césped y cubresuelo; dotación de escaños, basureros, alcorques, señalética, vallas peatonales y juegos infantiles; dotación de riego, de demarcación vial y de luminarias. el programa contempla área de juegos (636 m²), explanada cívica (235 m²), sombreadero (85 m²), área pingpong (63 m²), zonas de detención contemplativa (159 m²), zona de juegos cuerda y juegos inclusivos (238 m²), zona de juegos tradicionales (106 m²), zona de máquinas de ejercicio (114 m²), estacionamientos (38 m²), zona de mesas de parque (80 m²) y franja de paso entre calles Gluck y Haydn (309 m²).

Obras terminadas Plaza Las Flores



En el primer semestre de 2017 algunas partidas de las obras, como la carpeta de la multicancha, la superficie de caucho de protección de los juegos y escaños evidenciaron defectos constructivos que se señalaron en visitas de inspección de SERVIU, así como a la secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la empresa constructora, solicitándose su pronta reparación en virtud de las garantías vigentes. Así mismo, tanto por parte de la comunidad de San Joaquín como de las autoridades municipales, se solicitó la reposición de especies arbustivas y de áreas verdes que se encuentran en mal estado.

2.1.2 ÁREAS VERDES ASOCIADAS A ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES

A. Plaza Brasilia

Se recupera la Platabanda de calle Brasilia esquina Varas Mena, de una superficie de cerca de 650 m², con la construcción de áreas verdes con riego automático y espacios de circulación en pavimentos de Baldosa microvibrada rústica y espacios de permanencia en superficie blanda de maicillo y arena. Se incorporan también escaños y basureros, complementando de esta forma la zona de deporte con máquinas de ejercicio habilitadas anteriormente. Financiamiento con fondos Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE) por: \$57.289.185.



B. Mejoramiento Bandejón Central Av. Las Industrias entre Aquiles y Pje Horacio

Se erradica el microbasural existente con la construcción de pavimentos y áreas verdes con riego automático en una superficie total de 390 m² aproximadamente. Se instalan bancas y segregadores para evitar el acceso a vehículos. El proyecto se ejecutó por un monto de \$ 30.774.421 con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE).



C. Recuperación Plaza Las Vegas

En octubre de 2016 se finalizó la remodelación de la Plaza Las Vegas ubicada en Pje. Las Vegas entre Pinar del Río y Sandino que cuenta con una superficie de 775 m². El diseño considera áreas verdes con césped y cubresuelos, arbolado, arbustos, plantas ornamentales y plantas trepladoras, en conjunto con espacios de circulación en pavimentos de adocreto y espacios de permanencia en superficie blanda de maicillo. Se incorporan también escaños, basureros, jardineras y sombreaderos, además de la zona de juegos infantiles y zona de deporte con máquinas de ejercicio que se mantienen. Se ejecutó con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE) por un monto total de \$56.083.064.



D. Recuperación calle Alcalde Pedro Alarcón

El objetivo de esta intervención es recuperar los espacios públicos de la calle Pedro Alarcón entre Salomón Sumar y Primero de Mayo. Es un sector de 340 metros lineales flanqueado por murallones, con deficiente iluminación, veredas en regular estado y carente de áreas verdes. Se consideró como una primera etapa ejecutada en marzo del año 2016, la plantación en conjunto con la comunidad y niños del sector, de 98 árboles de 3 metros de altura, en tazas de 2,00 X 2,00 metros construidos con solerillas de hormigón. Esta intervención se consideró como el punto de partida para un proyecto integral, actualmente en etapa de formulación, que busca recuperar este sector con la renovación de pavimentos, aceras, incorporación de luminarias peatonales y expresiones artísticas como murales. Es una de las experiencias piloto que tiene también como finalidad integrar a todos los actores en la recuperación del ámbito público junto a la comunidad.

En el mes de abril de este año 2017, se presentó al Programa de Mejoramiento Urbano, línea tradicional ex IRAL (SUBDERE), un proyecto de paisajismo, para la construcción de áreas verdes e instalación de riego, por un monto aproximado de \$48.310.135, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones del entorno.

Estado Inicial



Plantación de árboles Marzo 2016



Para complementar esta intervención y mejorar las condiciones de seguridad, se presentó igualmente un proyecto de Mejoramiento de Alumbrado Público en este tramo de la calle Alcalde Pedro Alarcón para postular a financiamiento al mismo Programa de Mejoramiento Urbano, línea tradicional ex IRAL, por un monto estimado de \$ 30.570.812.

2.1.3 ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco de las políticas e intervenciones de Seguridad Ciudadana, se ha verificado que los proyectos denominados “situacionales”, mejoran las condiciones del espacio público, contribuyen a disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y favorecen la re-apropiación de los espacios “abandonados” por la comunidad que son focos de actos delictuales.

En este sentido, se han desarrollado proyectos de mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes en diversos puntos de la comuna, que se describen en el capítulo de Seguridad Ciudadana y mencionan a continuación:

N°	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO
1	Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín	Barrio en Paz- Subsecretaría de Prevención del Delito	48.940.749	Ejecutado
2	Mejoramiento de plazoleta U.V. N° 8, Etapa 2.	FNSP. Gobierno Regional Metropolitano	14.999.902	Ejecutado
3	Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli	FNSP- Subsecretaría de Prevención del Delito	14.450.000	Ejecutado
4	Recuperación entorno Multicancha Junta de Vecinos Joaquín Edwards Bello Sur	Subsecretaría de Prevención del Delito	22.048.816	Ejecutado
5	Recuperación Platabanda sur Av. El Pinar, entre Central y Av. Las Industrias	Subsecretaría de Prevención del Delito	36.841.541	En ejecución
6	Cuatro Esquinas, Junta de Vecinos Virginia	Subsecretaría de Prevención del Delito	59.250.000	En ejecución
7	Recuperación Plaza Santa Elisa, La Legua	PCSP-Subsecretaría de Prevención del Delito	44.951.358	Adjudicado

Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín

El proyecto consiste en el mejoramiento de la platabanda ubicada frente al Centro Educacional San Joaquín, el cual incluye la instalación de áreas verdes, luminarias, riego automático, baldosas, zona de estacionamientos y equipamiento (escaños y basureros).



Recuperación entorno Multicancha Junta de Vecinos Joaquín Edwards Bello Sur

Se mejoró notablemente la iluminación del entorno de la cancha, con la instalación de luminarias ornamentales y peatonales y se instaló riego automático para el nuevo césped que rodea la cancha. Se instaló un escaño metálico y se cubrió con maicillo en las áreas intermedias entre el césped y el pavimento existente.

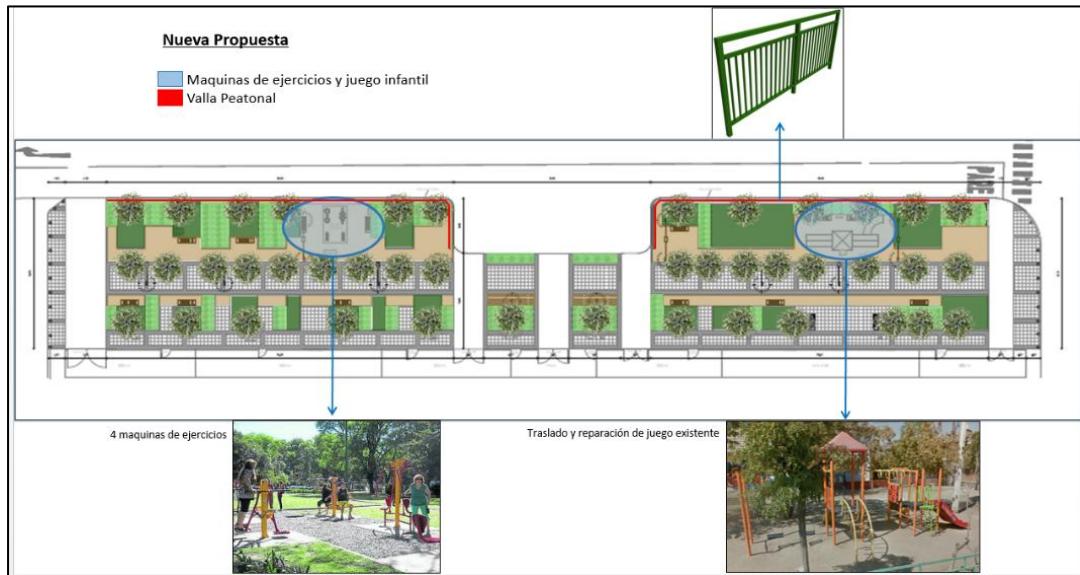


2.1.4 ÁREA VERDE ASOCIADA A “CENTRO COMERCIAL OUTLET SUMAR”

En diciembre de 2016 se terminó de remodelar totalmente el área ubicada en calle Darwin, entre Av. Las Industrias y Salomón Sumar levantándose la nueva “Plaza Salomón Sumar” de una superficie total de 1.625 m².

La recuperación de este espacio público mejora las condiciones paisajísticas y de seguridad, tanto para los habitantes del sector como para los usuarios del “Outlet Sumar” que se encuentra a pasos de la Plaza. La obra se financió gracias a aportes de este centro comercial que se gestionaron en el marco de la Gestión Colaborativa del Municipio, por un monto de \$ 67.934.823.

El proyecto, orientado al público de todas las edades, comprendió la construcción de espacios de circulación con baldosa, la instalación de máquinas de ejercicios al aire libre, la reparación de los juegos infantiles, plantación de nuevas especies arbustivas, cubresuelos, césped y árboles que cuentan con la instalación de un sistema de riego. Se incorporaron también, escaños, basureros y luminarias ornamentales. Para una mayor seguridad de los peatones, se instalaron vallas peatonales y un lomo de toro en Salomón Sumar con Drake.



2.1.5 PROYECTOS PRESENTADOS A PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU

El programa de Espacios Públicos es una línea de financiamiento concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que financia los diseños y ejecución de proyectos de diseño y construcción en espacios públicos.

La etapa de diseño considera la elaboración de proyectos de arquitectura, paisajismo y especialidades en un contexto de participación con la comunidad; además de la confección de planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto definitivo y obtención de permisos de organismos competentes, productos que permitirán implementar la etapa de ejecución del proyecto de reposición. La etapa de diseño la financia el SERVIU RM en el marco del Programa de Espacios Públicos de la SEREMI RM de Vivienda y Urbanismo.

Desde el año 2012 se han presentado sistemáticamente proyectos de mejoramiento de plazas, de los cuales únicamente el proyecto “Reposición Plaza Villa Las Flores” se ha concretado, estando pendiente para el financiamiento de su ejecución el proyecto “Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar” y los proyectos de “Reposición Parque Estadio” y “Reposición Parque Maihue 1” con etapas de diseño iniciadas.

Nombre Proyecto	Etapas	Postulación	Año Ejecución	Monto (\$)
Reposición Plaza Villa Las Flores	Diseño	2012	2013-2014	19.744.000
	Ejecución Obras	Nov. 2014	2016	682.237.000
Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar	Diseño	2013	2014-2015	67.537.000
	Ejecución Obras	Dic. 2015	En postulación	670.242.000
Reposición Parque Estadio	Diseño	2014	Inicio Nov. 2015	65.053.000
Reposición Parque Maihue 1	Diseño	2015	Inicio Sept. 2016	54.962.000
Reposición Parque Maihue 2	Diseño	2016	En postulación	

Desde diciembre 2015 a la fecha el Programa no garantiza el financiamiento una vez concluidos los diseños, situación que no se condice con el espíritu y proceso detonante participativo del proceso.

A. Mejoramiento Plaza El Pinar

El proyecto “Reposición Plaza el Pinar” en el Barrio el Pinar, busca favorecer y facilitar la integración del barrio y el empoderamiento comunitario a través de acciones de mejoramiento y revitalización de un espacio público, localizado en el centro de una población emblemática de la comuna y que presenta altos niveles de vulnerabilidad social.

A inicios del segundo semestre del año 2015 se finalizó exitosamente el proyecto de diseño y a la fecha la etapa de ejecución cuenta con recomendación técnica favorable, por lo cual se ha insistido ante las autoridades pertinentes para el pronto financiamiento de su ejecución.

Se remodela una superficie 7.614 m² que incluye obras de reposición de aceras; iluminación peatonal; mobiliario urbano; pérgola para actos y construcción de áreas verdes con especies arbóreas, arbustos y césped. El proyecto fue diseñado bajo la supervisión de SERVIU con fondos del Programa de Espacios Públicos y se está

solicitando el financiamiento de la ejecución de las obras civiles por un monto aproximado de \$ 670.242.000 al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Imágenes Proyecto Paisajismo Plaza El Pinar



B. Reposición Parque Estadio Comuna De San Joaquín, Etapa de Diseño

El proyecto, postulado a diseño el año 2014 se localiza en Parque Estadio, territorio 7, unidad vecinal 2 en el sector sur oriente de la comuna de San Joaquín. El área a intervenir comprende el tramo entre Varas Mena por el norte y Av. Lo Ovalle por el sur, en una superficie de 8.277 m², que incluye parque y esquinas que lo enfrentan.

El proyecto de paisajismo, iniciado en noviembre del 2015, comprende un programa completo de la reposición del espacio público con áreas de circulación de baldosa, ciclovía, pavimentos blandas (maicillo) césped, cubresuelos y plantas ornamentales; arborización; dotación de zonas para el desarrollo de actividades lúdicas, educativas y recreativas; dotación de mobiliario urbano, señalética y demarcación vial, iluminación ornamental, riego, y la habilitación de condiciones de accesibilidad universal en veredas de esquina que enfrentan el parque. Sin embargo, este diseño no recogió satisfactoriamente las observaciones emanadas de la comunidad ni tampoco los criterios de las instancias técnicas municipales, por lo que se ha solicitado el mejoramiento del proyecto por un nuevo equipo.

C. Proyecto Mejoramiento Maihue, Comuna de San Joaquín. Etapa de Diseño.

El proyecto se localiza en Parque Maihue, territorio 5, unidad vecinal 8 en el sector sur oriente de la comuna de San Joaquín. El área a intervenir comprende el tramo entre las calles Osvaldina Chaparro (por el sur) y LLico (por el norte), en una superficie total de 6.104 m² que considera 5.225 m² de parque más 879 m² de veredas (que enfrentan el parque).

La etapa de ejecución comprende la reposición total del espacio público a través de la construcción de áreas de circulación al interior del parque con pavimentos duros en baldosa microvibrada pulida y blandos en maicillo; instalación de césped, cubre suelos y plantas ornamentales; reposición de especies arbóreas y arbustiva y arborización; dotación de zonas para el desarrollo de actividades recreativas a través de la instalación y reposición de juegos infantiles, instalación de mesas de ajedrez y pingpong y reposición de multicancha; dotación de mobiliario urbano (escaños, basureros, alcorques, bolardos, cicletteros) y señalética, iluminación ornamental (con eficiencia energética), riego; además de la reposición de veredas y habilitación de las condiciones de accesibilidad universal en aceras que enfrentan el parque y la demarcación de cruces peatonales, acciones cuya implementación están supeditadas a los resultados de la etapa de diseño. La etapa de diseño se inició en septiembre 2016, pero a esta fecha no se encuentra incluida la partida de iluminación con tecnología led que cuenta con financiamiento externo gestionado por el municipio, por lo cual se espera que se subsane esta observación que se considera un aporte, para continuar con el diseño del proyecto del parque.

2.1.6 PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES

A. Descripción del Plan de Recuperación

El plan en desarrollo para el periodo 2016-2017, contempla la reposición parcial o completa de los sectores priorizados, y el recambio o implementación de mobiliario urbano de los mismos. En el caso de la reposición parcial o completa se seleccionaron los “los corazones de los barrios”, los cuales serán intervenidos por el actual contrato de mantención de áreas verdes durante el periodo 2016-2017, en dicho contrato el orden de prioridad de intervención es el siguiente:

- 1.-Bandejones Ureta Cox;
- 2.- Plaza Pintor Murillo, frente a casa de la juventud;
- 3.- Plaza Pirámide-Vecinal;
- 4.- Plaza Luis Marchant;
- 5.- Plaza Madeco-Madensa;
- 6.- Parque estadio Sector norte;
- 7.- Plaza Arturo Gordon.

TABLA RESUMEN DE PLAN DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES PROYECTADAS

	AREA VERDE	Hidosym Total \$	D. Higiene Total \$	Operaciones Total \$	PMU Total \$	Gob. Colab. Total \$	TOTAL PROYECTO
1	BANDEJONES AV. URETA COX	12.116.022	0	50.000	0	0	12.166.022
2	PINTOR MURILLO (Frente a Casa Juventud)	16.487.531	6.664.000	50.000	0	0	23.201.531
3	PLAZA PIRAMIDE VECINAL	7.896.630	4.575.479	558.725	10.222.012	1.413.518	24.666.364
4	PLAZA LUIS MARCHANT	35.443.529	7.768.134	3.521.827	16.790.056	6.596.544	70.120.091
5	PLAZA MADECO - MADEMSA	14.362.480	514.200	1.304.500	31.900.438	2.067.625	50.149.243
6	PAQUE ESTADIO NORTE	12.192.962	2.422.686	1.713.620	33.663.770	4.113.683	54.106.721
7	PLAZA ARTURO GORDON	15.567.054	5.131.756	704.500	38.447.775	696.150	60.547.235
8	PLAZA CASA BLANCA	0	0	150.000	28.391.296	0	28.541.296
9	PLAZA PINTOR GOYA	0	0	250.000	21.450.583	0	21.700.583
10	PLAZA SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA	0	0	250.000	14.562.366	0	14.812.366
11	PLAZA LUCHIN	0	0	200.000	10.393.064	0	10.593.064
12	PLAZA THOMAS ALVA EDISON NORTE	0	0	100.000	9.959.948	0	10.059.948
13	PLAZA THOMAS ALVA EDISON SUR	0	0	100.000	13.146.020	0	13.246.020
14	PLAZA CARLOS PEZOA NORTE	0	0	300.000	9.268.028	0	9.568.028
15	PLAZA CARLOS PEZOA SUR	0	0	250.000	8.299.054	0	8.549.054
16	PLAZA COÑIMO	0	0	100.000	26.691.069	0	26.791.069
17	PLAZA CHILOE	0	0	100.000	7.965.549	0	8.065.549
18	PLATABANDA PINTOR CIARELLI NORTE	0	0	0	18.861.880	0	18.861.880
	TOTAL con I.V.A	114.066.209	27.076.255	9.703.172	300.012.908	14.887.520	465.746.065

El contrato de mantención contempla la instalación de solerillas, pavimentos blandos y sistema de riego automático, para complementar estas obras la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, dispondrá los árboles proyectados en el sector a intervenir, así como también la poda y extracción de árboles en mal estado. Por concepto de Gobernanza Colaborativa, es decir la cooperación de empresas privadas, se pretende incorporar a las empresas aledañas a los puntos a intervenir, para que realicen un aporte de especies arbustivas complementando los proyectos de paisajismo. Por otro lado la Dirección de Operaciones realizará las demoliciones y los atravesos de calzadas necesarios para los proyectos de riego automático, según cada proyecto en específico. Para complementar dicha intervención, están en proceso de postulación 4 proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE) que contemplan la instalación de máquinas se ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, según cada caso.

Así mismo por parte de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente se han seleccionado sectores muy deteriorados o donde se generan microbasurales en los cuales se pretende hacer una reposición del trazado actual mediante la instalación de solerillas, reforzamiento del arbolado existente, realizar una mantención a los juegos existentes y la instalación de riego por válvula de acople rápido. Estos puntos también está incluidos en los 4 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano de instalación de máquinas se ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, a excepción de la platabanda Pintor Cicarelli Norte. Dichos puntos son los siguientes:

- 1.-Plaza Carlos Pezoa Veliz Norte;
- 2.-Plaza Carlos Pezoa Veliz Sur;
- 3.-Plaza Chiloé;

- 4.-Plaza Luchín;
- 5.- Plaza Thomas Alva Edison Norte;
- 6.- Plaza Thomas Alva Edison Sur;
- 7.- Platabanda Pintor Cicarelli Norte.

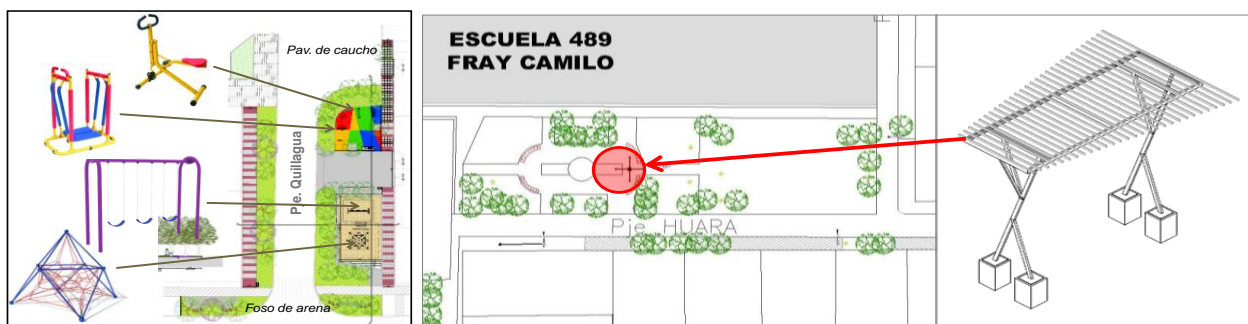
Por último se seleccionaron sectores donde los vecinos por medio de sus juntas de vecinos realizaron solicitudes de mejoramiento parcial o total o la instalación de mobiliarios. Los sectores a intervenir son los siguientes:

- 1.-Plaza Pintor Goya, con reposición completa contemplando la instalación de mobiliario y especies vegetales;
- 2.- Plaza Casa Blanca, se instalarán juegos infantiles en el sector sur y se mejorara el pavimento de la plataforma existente en el sector norte;
- 3.- Plaza San Francisco de California, se contempla el cambio total de los mobiliarios urbanos, así como también el mejoramiento de los juegos existentes.

Todos estos sectores serán intervenidos mediante los 4 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano que contemplan la instalación de máquinas se ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, según cada caso.

D. Áreas Verdes de Pasaje Quillagua

El proyecto denominado “Conservación de áreas verdes pasaje Quillagua” se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-Cir. 33), estando ya aprobado técnicamente por un costo total estimado de \$118.002.000. El Proyecto acondiciona la zona de acceso al sector, en calle Quillagua y comprende obras complementarias a la Plaza Fray Camilo Henríquez, con la construcción de veredas en baldosa microvibrada de 2,0 m. de ancho, además de proveer de riego automático a ambos espacios públicos. Se consideran obras de paisajismo para una superficie de 1.185,42 m.² que incluyen un sombreadero frente a la escuela como también máquinas de ejercicio y juegos infantiles en la platabanda del pasaje Quillagua generando con ello una regeneración integral de este importante núcleo barrial.





2.1.7 CUADROS RESUMEN PROYECTOS DE ÁREAS VERDES

PROYECTOS AREAS VERDES EJECUTADOS

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M²)	MONTO CONTRATO	RESPONSABLE	FIN DE OBRA
1	2014	Reposición Plaza Villa Las Flores, Comuna de San Joaquín	6.242,00	\$ 682.237.000	MINVU/SERVIU	01/02/2017
2	2014	Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín	1.257,00	\$ 48.943.360	Seguridad Ciudadana	16/12/2016
3	2014	Recuperación de Entorno Multicancha JJ.VV. Joaquín Edwards Bello Sur	284,00	\$ 22.975.265	Seguridad Ciudadana	21/12/2016
4	2014	Mejoramiento Platabanda Mataverí Población La Legua Comuna de San Joaquín	474,30	\$ 49.821.325	QMB LEGUA	24/03/2017
5	2014	Mejoramiento Platabanda Mataverí Sector 2, Población La Legua Comuna de San Joaquín	400,00	\$ 49.999.629	QMB LEGUA	24/03/2017
6	2015	Proyecto Mejoramiento Plaza Rodillo Población La Legua	421,00	\$ 59.288.151	QMB LEGUA	24/03/2017
7	2015	Proyecto Recuperación Plaza Las Vegas, Comuna de San Joaquín	775,00	\$ 56.083.064	Secplan	
8	2015	Erradicación Microbasural De Platabanda Brasilia	650,00	\$ 57.289.188	Secplan	13/01/2017
9	2015	Mejoramiento Bandejeón Central Av. Las Industrias, entre Aquiles y Pasaje Horacio	390,00	\$ 30.774.421	Secplan	
10	2016	Remodelación Plaza Germán Riesco	2.212,00	\$ 77.336.434	QMB GERMAN RIESCO	05/01/2017
11	2016	Remodelación Plaza Darwin	1.625,00	\$ 67.934.823	DDUI	02/12/2016
TOTAL			14.730,30	\$1.202.682.660		

PROYECTOS AREAS VERDES EN EJECUCION

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M ²)	MONTO	RESPONSABLE	INICIO OBRA	FIN ESTIMADO DE OBRA
1	2014	Las Cuatro esquinas, Junta de Vecinos Virginia	1.091,41	\$ 59.250.000	Seguridad Ciudadana	20/02/2017	21/05/2017
2	2014	Recuperación plaza Santa Elisa	617,78	\$ 42.951.358	Seguridad Ciudadana		
3	2015	Recuperación platabanda sur de Av. el Pinar entre Central y av. las Industrias	1.152,62	\$ 36.841.541	Seguridad Ciudadana	08/11/2016	08/05/2017
4	2016	Construcción Explanada Recreativa Y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	1.045,43	\$ 59.900.733	QMB LEGUA	04/04/2017	03/07/2017
5	2016	Construcción Sede Social Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	-	\$ 59.781.733	QMB LEGUA	04/04/2017	03/07/2017
6	2016	Construcción Sede Social Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	-	\$ 59.829.853	QMB LEGUA	04/04/2017	03/07/2017
7	2016	Habilitación de Áreas Verdes Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	698,41	\$ 56.106.894	QMB LEGUA	04/04/2017	03/07/2017
8	2016	Construcción Centro Deportivo Y Recreativo Germán Riesco	2.250,00	\$ 194.591.410	QMB GERMAN RIESCO	19/10/2016	17/01/2017
9	2016	Mejoramiento Áreas Verdes, Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" Nuevo Horizonte	937,76	\$ 68.756.058	QMB NUEVO HORIZONTE	20/04/2016	08/08/2016
TOTAL			7.793,41	\$ 638.009.580			

PROYECTOS AREAS VERDES APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M ²)	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	OBSERVACION
1	2016	Recuperación de plaza Villa El Pinar 2, comuna de San Joaquín	409,18	\$ 15.955.678	Seguridad Ciudadana	En licitación
2	2016	Construcción Explanada y Habilitación Área Verde Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	640,00	\$ 45.000.000	QMB LEGUA	Resolución en trámite
3	2016	Habilitación Áreas Verdes Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	717,30	\$ 40.000.000	QMB LEGUA	Resolución en trámite
4	2016	Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles	1.535,00	\$ 85.000.000	QMB LEGUA	Resolución en trámite
5	2016	Recuperación de espacios públicos peatonales	563,00	\$104.883.646	QMB GERMAN RIESCO	EN LICITACION
6	2016	Mejoramiento Plaza Juan Planas	3.874,00	\$177.964.002	QMB VARAS MENA	licitación adjudicada
7	2016	Mejoramiento Ruta Accesible Nuevo Horizonte	3.399,00	\$198.784.351	QMB NUEVO HORIZONTE	Aprobado en MTR SERVIU
8	2017	Erradicación De Microbasural De Calle Pedro Alarcon, Entre Calle Salomón Sumar y Primero de Mayo A Través Del Mejoramiento de Áreas Verdes	2.849,00	\$ 48.310.135	SECPLAN	Falta resolución técnica
9	2017	Senda Peatonal Espacio Público Villa Brasil	848,00	\$ 21.360.356	SECPLAN	Falta resolución modificación EISTU
TOTAL			14.834,48	\$ 737.258.168		

PROYECTOS AREAS VERDES APROBADOS SIN FINANCIAMIENTO

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	SUP. (M²)	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	OBSERVACION
1	2013	Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna de San Joaquín	9.301,00	\$ 670.242.000	MINVU/SERVIU	RS Ejecución 21 Dic 2015
2	2016	Mejoramiento de La Accesibilidad y Seguridad del Espacio Público y Áreas Verdes de la Comuna de San Joaquín	-	\$ 59.997.810	SECPLAN	Platabanda Pintor Cicarelli Plaza Arturo Gordon Plaza Carlos Pezoa NORTE Plaza Carlos Pezoa SUR Plaza Chiloé Plaza Luchin Plaza Thomas Alva Edison NORTE Plaza Thomas Alva Edison SUR
TOTAL			9301,00	\$ 730.239.810		

PROYECTOS AREAS VERDES EN POSTULACION

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	OBSERVACION	M2
1	2014	Reposición Parque Estadio Comuna de San Joaquín	\$ 65.053.000	MINVU/SERVIU	RS DISEÑO 11 de Dic 2014	8.277,00
2	2015	Reposición Parque Maihue Comuna De San Joaquín	\$ 54.962.000	MINVU/SERVIU	RS DISEÑO 14 Mar 2016	6.104,00
3	2016	Plan De Erradicación Microbasural Platabanda Carlo Magno	\$ 51.492.825	Secplan	-	557,50
4	2016	Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Drake	\$ 59.992.246	Secplan	-	665,00
5	2016	Plan De Recuperación Espacios Públicos, Área Verde Platabanda Magdalena	\$ 59.014.452	Secplan	-	617,30
6	2017	Instalación De Juegos Infantiles, Mobiliario Urbano Y Maquinas De Ejercicios En Plazas Emblemáticas	\$ 59.979.390	Secplan	1. Plaza Madeco-Madema 2. Parque Estadio Norte	
8	2017	Instalación De Maquinas De Ejercicios Mobiliario Urbano Y Juegos Infantiles En Plazas, Territorios 1-3 De La Comuna	\$ 58.908.304	Secplan	1. Plaza casa blanca 2. Plaza San Francisco de California 3. Plaza Pje. Pintor Goya.	
9	2017	Instalación De Mobiliario Urbano, Maquinas De Ejercicios Y Juegos Infantiles En Diversas Areas Verdes.	\$ 57.902.596	Secplan	1. Plaza Thomas Alva Edison Norte 2. Plaza Thomas Alva Edison Sur 3. Carlos Pezoa Norte 4. Carlos Pezoa Sur 5. Plaza Coñimo	

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	OBSERVACION	M2
					6. Plaza Chiloe	
					7. Plaza Luchin	
10	2017	Instalación De Juegos, Maquinas De Ejercicios Y Mobiliario Urbano En Diversos Nucleos De Barrio	\$ 59.891.379	Secplan	1. Plaza Arturo Gordon	
					2. Piramide - vecinal	
					3. Luis Marchant	
11	2017	Recuperación Platabanda Pje. Quillen Entre Pje. Maihue Y Calle Emco	\$ 59.947.633	Secplan		886,00
12	2017	Recuperación Platabanda Pje. Rahue Entre Calle Canadá Y Pje. Maihue, Comuna De San Joaquín	\$ 59.963.603	Secplan		962,14
13	2017	Recuperación Platabanda Pje. Rahue Entre Pje. Ancoa Y Calle Canadá, Comuna De San Joaquín	\$ 31.354.090	Secplan		443,00
			\$ 678.461.518			18.511,94

PROYECTOS AREAS VERDES CONTRATO DE MANTENCION MUNICIPAL

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	Hidosym	HHYMAA	Operaciones	Gob. Colab.	FIN DE OBRA	m2
1	2016	Ureta Cox	\$ 12.116.022	\$ 50.000	\$ -	\$ -	31/12/2017	895,39
2	2016	Pintor Murillo (Casa Juventud)	\$ 16.487.531	\$ 6.714.000	\$ -	\$ -	31/12/2017	752,30
3	2016	Piramide Vecinal	\$ 7.896.630	\$ 4.696.879	\$ 437.325	\$ 1.413.518	31/12/2017	862,14
4	2016	Luis Marchant	\$ 35.443.529	\$ 8.967.674	\$ 2.322.287	\$ 6.596.544	31/12/2017	824,19
5	2016	Madeco - Mademsa	\$ 14.362.480	\$ 802.200	\$ 1.016.500	\$ 2.067.625	31/12/2017	1.621,00
6	2016	Paque Estadio Norte	\$ 12.192.962	\$ 2.472.686	\$ 1.663.620	\$ 4.113.683	31/12/2017	3.094,00
7	2016	Arturo Gordon	\$ 15.567.054	\$ 5.181.756	\$ 654.500	\$ 696.150	31/12/2017	2.063,00
		TOTALES	\$ 114.066.209	\$ 28.885.195	\$ 6.094.232	\$ 14.887.520		10.112,02
		MONTO TOTAL				\$ 163.933.157		

2.2 MANTENCION DE AREAS VERDES

2.2.1 SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES

A. Contrato de Mantenición de Áreas Verdes.

Durante el año 2016, se mantuvo vigente el Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín con la empresa Hidrosym S.A.. El servicio mantiene las áreas contratadas, para el uso y recreación de toda la Comunidad de San Joaquín y sus visitantes. La superficie total de mantención, sujeta al Contrato corresponde a **292.331 m² aproximadamente por un costo en el año de \$ 684.399.738.-**

A través del contrato de mantención, también se realiza manejo del arbolado urbano y control de malezas en áreas y/o espacios públicos, sin servicio contratado, las que se resumen en el siguiente cuadro:

INTERVENCIONES PERSONAL DE EMPRESA HIDROSYM AÑO 2016

LABOR	CANTIDAD INTERVENCIONES	PRECIO MERCADO
Tala de árboles (Secos, añosos, mal estado fitosanitario, etc.)	175 Especies Tratadas	\$4.400.000.-
Podas en general y/o Chapodas	1.284 Especies Tratadas	\$15.470.000.-
Control mecánico de malezas	20.000 m ²	\$6.000.000.-

Nota: Estas labores se encuentran incluidas dentro del contrato de mantención de áreas verdes, por lo que no significan un costo adicional para el Municipio.

B. Labores Desarrolladas por el Personal Operativo

El Departamento de Ornato, perteneciente a la Dirección de Higiene y Medio Ambiente desarrolla en forma directa, actividades de apoyo para la mantención y reparación de áreas y/o espacios públicos, sin servicio contratado (Control de maleza, aseo, etc.), y el manejo del arbolado urbano, para mayor seguridad y agrado tanto de los transeúntes como de los vecinos. Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2016, se resumen en el siguiente cuadro:

INTERVENCIONES PERSONAL DE ORNATO AÑO 2016

LABOR	CANTIDAD INTERVENCIONES	PRECIO MERCADO
Tala de árboles (Secos, añosos, mal estado fitosanitario, etc.)	183 Especies Tratadas	\$4.600.000.-
Podas en general y/o Chapodas	1.942 Especies Tratadas	\$23.400.000.-
Control mecánico de malezas	70.000 m ²	\$21.000.000.-

Nota: Al contratarse estas labores en forma externa, esto significaría un costo estimado de \$ 49.000.000.-, según precios de mercado.

C. Entrega de Árboles a la Comunidad y Arborización Urbana

Por gestión ante la CONAF- Región Metropolitana para la provisión de árboles, se obtuvo la cantidad de **120 especies arbóreas con sus respectivos tutores y cintas de amarre (Valor comercial \$600.000.-)**, y otros que se mantienen en Vivero para mayor crecimiento y desarrollo, y ante requerimientos de la Comunidad, se entregaron más de 40 de estas especies arbóreas, a vecinos para su plantación directa en calles y áreas verdes de la Comuna.

Además, se gestionó ante Empresas Constructoras y otras Instituciones que desarrollan labores en la Comuna, y bajo el concepto de Compensación Ambiental y/o Gobernanza Colaborativa, la cantidad de **150 especies arbóreas** (Fresno, Roble americano, Almez, entre otros), con un desarrollo mínimo de 3,00 metros de altura, cuyo Valor comercial supera los **\$9.000.000.-**

En el año 2016, se plantaron sobre los 330 árboles por Comunidad/Municipio.

DETALLE DE ARBORIZACIÓN AÑO 2016

EJECUTOR	CANTIDAD
Proyecto Municipal	48
Dirección de Higiene y Medio Ambiente	164
Comunidad	43
Empresas	45
Proyectos SERVIU	8
Total	332

2.2.2 LABORES DE HIGIENE Y ZONOSIS

A. Programa control de vectores

El año 2016 el departamento de higiene y zoonosis, dependiente de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, respondió a un total de **307** solicitudes ingresadas por ventanilla única, estas contemplan: desratizaciones, desinsectaciones y sanitizaciones. Además se atendieron visitas inspectivas por termitas, chinches y plagas en árboles.

Como parte del programa del control de vectores se realizaron **27 operativos** de control de garrapatas en la comuna, esto permitió desparasitar contra garrapatas un total de **2.656 caninos** beneficiados.

B. Programas de atención veterinaria y cuidado de mascotas

Programa de atención CREA

A comienzos del 2014 se implementó y entró en funcionamiento el programa CREA, el cual se basa en cuatro ejes estratégicos que son:

Control: De la población canina y felina por medio de esterilizaciones.

Registro: Por medio de la implantación de microchip.

Educación: Realizando charlas de tenencia responsable en áreas seleccionadas de la comuna.

Adopción: Principalmente de caninos y felinos adultos rescatados y cachorros abandonados.

El programa C.R.E.A trabaja en dos containers habilitados para cirugía en el lado norte de la clínica veterinaria. Para el año 2016 se propuso una **meta de 350 animales** esterilizados. Como resultados del programa para el año 2016, se esterilizaron un **total de 536 animales**, todos felinos, siendo en su mayoría gatos ferales (sin dueño).

Durante todo el año 2016 se dio en adopción a **67 caninos y felinos** abandonados, todos estos en el parque Isabel Riquelme. Además se ayudó a vecinos que necesitaban dar en adopción a sus mascotas subiendo fotos en redes sociales y facilitando los cuestionarios y contratos de adopción para posterior seguimiento.

Se intervinieron 05 sectores con el programa C.R.E.A, lo que incluye charla de tenencia responsable y zoonosis (enfermedades que los animales transmiten al hombre), censo estadístico para conocer cantidad de animales aproximados, si están esterilizados, vacunados o desparasitados y problemática de perros vagos.

Programa “Cuidado con el perro”

A fines de 2015 se inicia el programa de gobierno regional denominado “cuidado con el perro” el cual consta de esterilizar e implantar microchip a caninos de la comuna, el año 2016 se esterilizaron por este programa **1539 caninos en 42 operativos** móviles que se realizaron en distintas juntas vecinales o clubes deportivos.

Clínica Veterinaria Municipal

Desde Septiembre de 2016 contamos con nuestra propia clínica veterinaria municipal (ex clínica UNICIT), la cual cuenta con variados servicios para mascotas como: Atención clínica, hospitalización de media jornada, cirugías varias y en Diciembre se añadió el servicio de peluquería para perros y gatos. Atendiendo sobre de **600 mascotas** mensualmente.

Operativos zoosanitarios

Este año 2016 se realizaron 2 operativos masivos zoosanitarios en cooperación con la Universidad de las Américas, quien aportó con 100 vacunas antirrábicas en cada operativo, vacunando un total de 200 animales, perros y gatos, además aportaron con antiparasitarios internos para cachorros, gatitos y adultos y antiparasitario externo para el control de pulgas y garrapatas, además se atendieron clínicamente todos los pacientes que llegaban. Un operativo se realizó en la plaza Juan Planas y otro en el Parque Isabel Riquelme en la Ecoferia. Se atendieron un total de **300 caninos y felinos**.

TABLA RESUMEN DE INTERVENCIONES

Acciones	Totales
Esterilizaciones gratuitas caninos y felinos	2075 animales (1539 GORE + 536 CREA)
Mascotas atendidas en operativo zoosanitario	300 mascotas
Atenciones en clínica veterinaria municipal	600 mascotas al mes
Adopciones caninos y felinos	67 animales
Operativos garrapatas	27 plazas
Animales desparasitados de garrapatas	2656 animales
Control de plagas (desratizaciones, sanitizaciones, desinsectaciones)	307

2.2.3 ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

A. Gestión de Residuos

En el año 2016, el municipio de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de **\$1.373.007.617.-** pesos, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de residuos producto de incendios, emergencias, escombros, requerimientos sociales y barrido de calles. El costo por tratamiento y disposición final de los residuos generados, alcanza un total de **\$660.000.000.-** pesos. A su vez, el valor por concepto de la inspección técnica externa de estos servicios, encargada a la empresa EMERES, fue de **\$26.400.000.-** pesos.

Durante este mismo periodo se contempló una ampliación del contrato de aseo, para un camión tolva adicional, con el fin de poder realizar dos operativos comunales de retiro de enseres en desuso (cachureos), pasando de 37 efectuados en el año 2015, a 74 realizados a diciembre de 2016, y un camión de barrido mecanizado, que nos permitió, aumentar al doble la frecuencia de barrido de cunetas, en las arterias principales de la comuna. Este aumento de contrato tuvo un costo adicional de **\$30.249.810.-** pesos.

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2016, para los contratos de aseo, más transporte, disposición final, inspección técnica y ampliación de contrato fue de **\$2.089.657.427** pesos.

La cantidad de residuos enviados a relleno sanitario presentó un alza de un **1.75 %** aproximadamente, en comparación al año anterior, vale decir, **989,57** toneladas más respecto del año 2015. Sin embargo, esta alza es menor comparada con los periodos 2015 y 2016, tramos en los cuales llegamos a presenciar una subida en la disposición de residuos de un **4, 4 %** a diciembre de 2016.

Estos valores reflejan el trabajo realizado en el reciclaje de residuos, a través de distintos convenios generados con empresas del rubro, el que apunta directamente a bajar el envío a disposición final de materia vegetal y productos que son reutilizables, además de una fuerte campaña de erradicación de micro basurales, que ha cumplido con el objetivo de aminorar los desechos sólidos y voluminosos botados en la vía pública.

VOLUMEN Y COSTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 2012 – 2016

AÑO	Nº VIAJES	PESO (TON.)	INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES	TOTAL ANUAL POR TRATAMIENTO (EMPRESA SANTA MARTA)	TOTAL ANUAL CONTRATOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (RSD-RSND)	TOTAL AÑO
2012	7.022	50.564,00	0	\$518.258.651	\$975.786.663	\$1.494.045.314
2013	7.735	55.694,41	0	\$530.561.730	\$1.197.661.560	\$1.728.223.290
2014	7.133	53.046,14	\$20.400.000	\$551.043.302	\$1.259.751.816	\$1.831.195.118
2015	7.452	55.400,38	\$21.420.000	\$595.000.000	\$1.288.983.264	\$1.905.403.264
2016	7,956	56,389,95	\$26.400.000	\$660.000.000	\$1.373.007.617	\$2.059.407.617

B. Micro basurales

En año 2016, se catastró un número de 80 puntos en la vía pública asociados a micro basurales habituales dentro de la comuna, los que varían en frecuencia, condición y volumen de residuos a diario, de los cuales 12 a 15 son de carácter crítico, puesto que provocan un alto impacto visual y podrían generar focos de insalubridad, lo cual hace prioritario el retiro de estos en forma constante. Estos desechos alcanzan un volumen de 50 m³ como promedio, variando entre un día y otro, lo que nos da un total de 1.150 m³ al mes, promediando 14.000 m³ al año sólo por este concepto.

Debido a lo descrito anteriormente, la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, a través de sus Departamentos Aseo y Gestión de Residuos y Departamento de Control, Gestión y Educación Ambiental, más la cooperación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y DIDECO ha incrementado la fiscalización en terreno, realizando fiscalizaciones nocturnas, detectando botadores ilegales, cursando citaciones a Juzgado de Policía Local, las cuales llegan al número de 15 entre el periodo comprendido entre el mes de marzo y diciembre de 2016.

Junto a lo anterior, se impulsó una fuerte campaña de erradicación de micro basurales, a través de puerta a puerta, ejecutado con monitores ambientales, en 6.000 viviendas de la comuna. Se conformaron 15 comités de medio ambiente, logrando intervenir y erradicar 15 micro basurales clasificados, de acuerdo a características y complejidad, los que se detallan a continuación en capítulo de Gestión y Educación Ambiental. Estas acciones se complementan con proyectos de diseño y mejoramiento de los espacios públicos con participación de los vecinos, generándose una apropiación positiva de estos espacios.

C. Operativos de Retiro de Enseres en desuso (Cachureos)

En el año 2016, como servicio adicional a la comunidad, se efectuaron 74 operativos de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales de la comuna, 2 por unidad vecinal. Esta línea de acción, causa un gran impacto en los vecino/as de San Joaquín, quienes ven la posibilidad de deshacerse de todo tipo de muebles, artículos, o electrodomésticos en desuso que tengan apilado en algún lugar de sus casas, lo que les permite habilitar espacio al interior de la misma, logrando una gran participación, compromiso y aceptación de los mismos.

Estos operativos, generaron un volumen promedio mínimo de 40 m³ de residuos voluminosos retirados por día de ejecución, llegando en algunos casos a volúmenes de 500 m³, enviando a disposición final, un total de 10.000 m³ promedio para los 74 operativos realizados durante el año 2016.

D. Residuos de poda

En el caso de los residuos de podas, éstos son enviados a disposición final a la empresa Tirsra, convenio realizado sin costo para el municipio, que en el periodo 2016, nos permitió disponer un promedio de 500 toneladas de residuos vegetal. Esta acción significó un ahorro de \$ 5.850.0000.

E. Servicio extraordinario de aseo o retiro de excedentes a Empresas e Instituciones

En el caso del servicio de aseo extraordinario, o excedentes de basura, generados por empresas o instituciones emplazadas en la comuna de San Joaquín, el Departamento Aseo, efectuó la cobranza y fiscalización de la actividad, generando recursos por \$ 67.471.389.

F. Servicio de cubicación y retiro de escombros

Este servicio se avoca a cubicar y retirar escombros limpios y materiales producidos por demolición o reparación de viviendas, es solicitado por los vecinos a través de Ventanilla Única Municipal y tiene un costo de 0,15 UTM (\$ 6.969), siendo ejecutado por el municipio directamente, a través de un contrato exclusivo para disposición final de escombros limpios. Los ingresos generados en este ítem en el periodo 2016, alcanzaron la suma de \$ 12.128.385.- pesos. El gasto por concepto de disposición final de escombros alcanzó a la suma de \$ 1.200.000.- para un total de 400 toneladas en promedio.

2.2.4 GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el año 2016, la acción del Departamento de Gestión y Educación Ambiental se centró en el Programa Comunal de Erradicación de los microbasurales y la Gestión del Reciclaje de Materiales de residuos sólidos.

A. Campaña de Erradicación de Microbasurales

El retiro de los Microbasurales, se enmarcó dentro de un Programa que incluyó difusión y trabajo con la comunidad organizada donde se localizaban los microbasurales. Este trabajo consistió en una campaña de información puerta a puerta, acciones barriales en conjunto con los Comités Ambientales y la creación de nuevos Comités. Se realizó también un trabajo sostenido de educación ambiental y actividades relacionadas con 4 colegios y organizaciones de adulto mayor.



Campaña de Difusión: Se visitaron aproximadamente **6.200** viviendas en las poblaciones aledañas a los 15 Microbasurales definidos para el año 2016. Se realizó una vista puerta a puerta, entregando el volante de la Campaña de Erradicación, buscando sensibilizar a la comunidad sobre el problema de la Basura en los Barrios y su control conforme a la Nueva Ley de Microbasurales. Gracias a esta campaña algunos de los microbasurales fueron eliminados definitivamente sólo con levantar los desperdicios, sin necesidad de ejecutar proyectos de mejoramiento o intervención en los espacios públicos junto a la comunidad (acciones barriales).

Acciones barriales en conjunto a los comités ambientales: se realizaron 22 acciones barriales eliminando 13 microbasurales en las poblaciones aledañas a cada uno de ellos. Estas “acciones” consistieron en plantaciones participativas de árboles, construcción de jardines florales, cactus y huertos, marchas ambientales y la ejecución de

proyectos de mejoramiento de áreas verdes mencionados anteriormente dentro del “Plan de recuperación de áreas verdes”.

Consolidación y conformación de nuevos Comités Ambientales en los sectores que colindan con los 15 microbasurales priorizados en la Campaña de Erradicación: A los 4 Comités Ambientales existentes anteriormente, se sumaron 15 Comités Ambientales conformados el año 2016: Comité ambiental Salomón Sack, Comité ambiental Américo Vargas, Comité ambiental Plaza Asdrubal, Comité ambiental Villa Navidad, Comité ambiental Plaza Toconao, Comité ambiental Sumar Verde, Comité ambiental German Riesco, Comité mejoramiento del entorno Sumar II, Comité ambiental T. Alba. Edison, Comité ambiental San Pablo II, Comité ambiental Calipso, Comité ambiental Madeco Mademsa, Comité ambiental Aníbal Pinto, Colectivo Eco Cultural La Minga de Víctor, Comité ambiental Villa Berlioz. Con esto, entrando al año 2017, tenemos **19 Comités Ambientales conformados con personalidad Jurídica**.

Incorporación de la Campaña de Erradicación de Microbasurales en el Programa Anual de Educación Ambiental de 4 Establecimientos Educativos: Se realizaron 2 charlas ambientales relacionadas con la Campaña de Erradicación de microbasurales en 4 establecimientos educativos, sumando un total de 8 acciones incorporadas en el Programa de Educación Ambiental 2016 (**abril a octubre**), con un total de 400 alumnos involucrados. Además, se realizaron un total de 84 talleres ambientales entre talleres ambientales prácticos, 25 salidas Eco pedagógicas y Jornadas de Plantación.

Se obtuvo también financiamiento de \$15.000.000 de la FUNDACION MI PARQUE, para mejorar el Jardín Infantil Principito y conseguir la Certificación Ambiental de nivel excelencia.



Articulación del trabajo realizado con la UCAM (Unión Comunal del Adulto Mayor), con los Programas de Erradicación de Microbasurales: Se realizó una Charla de Sensibilización a dirigentes de 40 Centros de Adulto Mayor con un total de 300 adultos mayores, en el Seminario de Punta de Tralca. Se obtuvo también financiamiento para 5 Proyectos Semanas Salidas Eco Pedagógicas y desarrollaron 15 salidas Eco pedagógicas, en las cuales se profundizaba sobre la campaña de Erradicación, además de realizarse 5 Charlas de Erradicación de Microbasurales a Club de Adultos Mayores.



Hitos ambientales relacionados con la campaña de Erradicación de micro basurales: se desarrollaron 4 Hitos Ambientales de carácter masivo con un total de 1.000 participantes, en los cuales se profundizó específicamente la Campaña de Erradicación de Microbasurales además de 9 hitos ambientales con un total de 10.000 participantes incluyendo colegios, JJVV, Adultos Mayores y Jóvenes, que promueven las Campañas ambientales de la Municipalidad de San Joaquín.



CUADRO RESUMEN DE CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES

Microbasural	Actividades Realizadas	Estado Actual
1.-Microbasural Pedro Alarcon.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de 4 comités ambientales. - Plantación de 80 árboles. - Marcha ambiental jardín infantil y colegio 300 participantes. - Instalación Carteles educativos. - 6 Jornada Puerta a puerta(Campaña Ambiental) 	Microbasural eliminado en un 60-70%.
Villa Navidad	<ul style="list-style-type: none"> - 2 jornadas de limpieza en la villa. - Confinación de contenedores. 	Microbasural aparece constantemente por falta de interés de mantener limpio su entorno.
2.- Villa Esmeralda	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación de 6 árboles con 45 alumnos. - instalación de 8 carteles educativos. - 2 campañas puerta a puerta DHYMA y jardín infantil. 	Microbasural eliminado.
3.- Microbasural Población Anibal Pinto (Drake y Lucrecia Fernandez con Sierra Bella).	<ul style="list-style-type: none"> - 5 Campañas de educación puerta a puerta. - 2 intervenciones barriales por parte de vecinos. - construcción de 2 jardineras por parte de vecinos. 	Microbasural Drake Eliminado. Lucrecia Fernandez, aparece irregularmente.
4.- Microbasural Comité de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de educación ambiental puerta a puerta. 	Microbasural eliminado.
5.- Microbasural Población Músicos del mundo (Tchaivskoski).	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación participativa de 30 árboles. - 2 Campaña de educación ambiental puerta a puerta 	Microbasural eliminado.
6.- Microbasural Villa Salomón Sack(Plaza y Palena/ Sta. Rosa)	<ul style="list-style-type: none"> - 1 ornada de plantación de 11 árboles. - 2 Campañas de educación ambiental puerta a puerta. - 1 ornada de limpieza sitio eriazó (Sta. Rosa). - 1 jornada construcción de huertos. 	Plaza Salomón Sack Eliminado. Palena/sta Rosa Microbasural ha disminuido en un 70%.
7.-Microbasural Parque la Catrina (Pedro Sarmiento Pintor Murillo.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Jornada de plantación de árboles. - 3 Campañas de educación ambiental puerta a puerta. - 1 jornada de construcción de jardinera. - 1 Jornadas de mejoramiento de jardinera. - 3 jornadas de instalación de carteles educativos. -1 marcha ambiental por sector Parque la Castrina, 150 participantes (EAT). 	Microbasural esquina Parque la Catrina Pedro Sarmiento Pintor Murillo eliminado.
8.- Microbasural bandejon central industrias Y Plaza Asdrubal.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción jardín bandejon central Secplan y Dhyma. - Construcción Jardinera Plaza Asdrubal. - 2 Campañas de educación ambiental puerta a puerta. - 5 jornadas de mejoramiento jardín Plaza Asdrubal. - 5 jornadas de limpieza Plaza Asdrubal. - 2 Jornadas de Capacitación Programa Erradicacion. 	Microbasural Bandejon Central y Plaza Asdrubal eliminado.
9.- Microbasural Plaza Carlos Cariola.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Jornada de Construcción de jardinera Plaza. - Plantación de 5 árboles Plaza Carlos Cariola. - 1 Jornada de Mural Ecologico Plaza Carlos Cariola. - 2 Campañas de educación ambiental puerta a puerta. - 2 Jornadas de mejoramiento jardinera. 	Microbasural Plaza Carlos Cariola eliminado.
10.- Microbasural Calle Berlioz(Departamental y Juan Aravena)	<ul style="list-style-type: none"> - visita empresas responsables de total basura en sus frontis. - 1 Campañas de educación ambiental puerta a puerta. - Conformación Comité Ambiental 	Microbasural parcialmente eliminado, por el programa de manejo de frontis de empresas.

Microbasural	Actividades Realizadas	Estado Actual
11.- Microbasural Canada con Salvador Allende.	- Jornada de plantación de 20 árboles en conjunto con vecinos y colegio. - Instalación de 1 Cartel educativo. - 1 Campañas de educación ambiental puerta a puerta.	Microbasural eliminado en un 90%, aparece basura esporádicamente (motel).
12.- Microbasural Diego de Meza	- 1 Campañas de educación ambiental puerta a puerta.	
13.- Microbasural Pintor Cicarelli(entre lira y Yalta)	- Instalación de 5 carteles educativos. - Plantación de 60 arbustos Cicarelli con Casablanca. - 3 Campañas de educación ambiental puerta a puerta.	Microbasurales parcialmente eliminados,
14.- Microbasural Isabel Riquelme (Entre carmen y Santa Rosa).	- 1 Campaña de educación ambiental puerta a puerta.	Microbasurales parcialmente eliminados con la campaña de erradicación.
15.- Microbasural Brasilia (Persa departamental.	- 2 Campañas de educación ambiental puerta a puerta.	

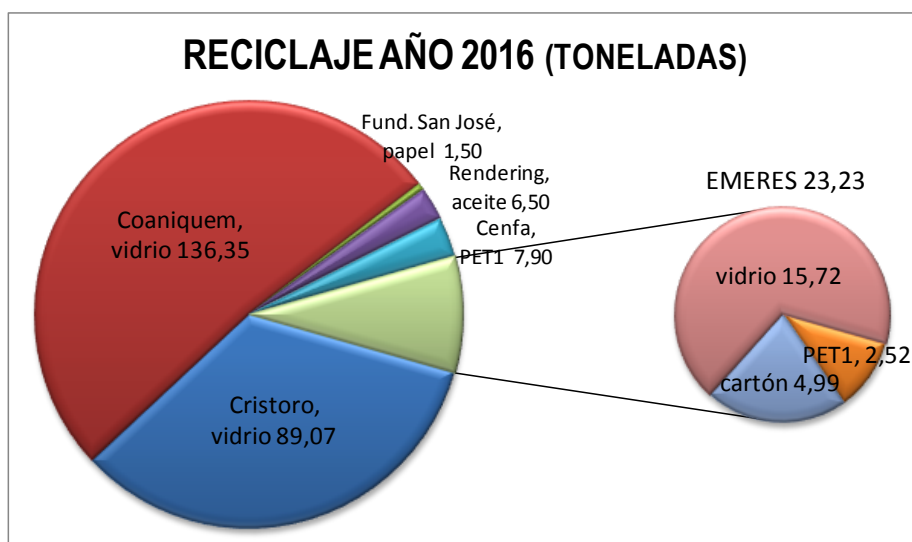
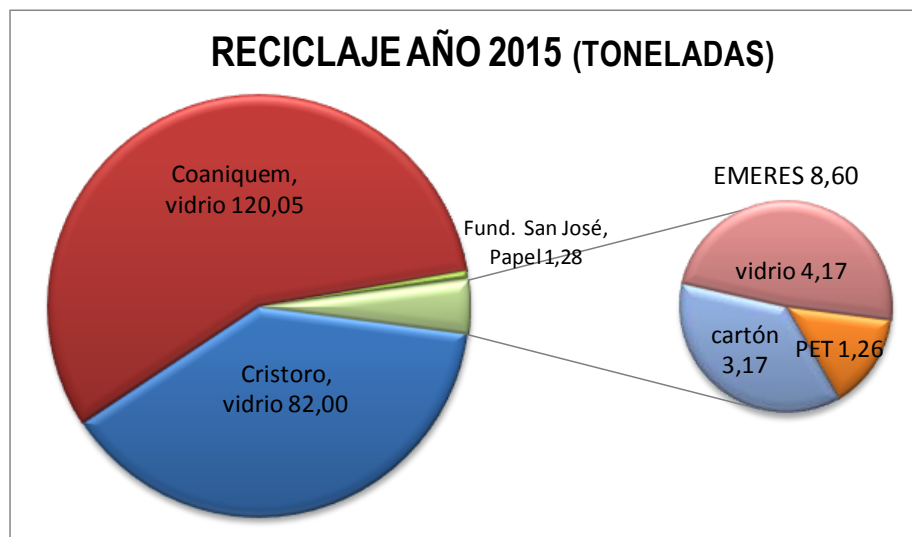
B. Reciclaje Comunal

Durante el año 2016 se reforzaron los convenio con las empresas y ONG 's presentes en la comuna con el retiro del material reciclado, logrando establecer un aumento significativo con lo que respecta al reciclaje en la comuna.

A continuación se presenta una tabla comparativa año 2015 – 2016 del material reciclado a nivel local.

RECICLAJE AÑOS 2015-2016

Empresa u ONG	Materialidad	Peso (Ton)	
		2015	2016
Cristoro	Vidrio	82,00	89,07
Coaniquem	Vidrio	120,05	136,35
Fundación San José	Papel	1,28	1,50
Rendering	Aceite	0,00	6,50
Cenfa	PET1	0,00	7,90
EMERES	PET1	1,26	2,52
	Cartón	3,17	4,99
	Vidrio	4,17	15,72
TOTAL		211,93	264,55



Luego de mejorar la disposición de los residuos sólidos con la distribución de contenedores e implementar el retiro de material de reciclaje, se quiere avanzar con la gestión ambiental de los residuos, promocionando un sistema de recolección de residuos con selección en los domicilios o lugar de generación de estos.

Para ello se está elaborando un proyecto de reciclaje comunal que se iniciará con un plan piloto de camiones y contenedores que recogerán los residuos, permitiendo su separación en el origen.

Se presentó un proyecto para la adquisición de los vehículos a fondos FNDR, por un monto aproximado de \$200.000.000, el cual se encuentra en revisión por el departamento de pre-inversión del Gobierno Regional, proyectándose su aprobación para el segundo semestre del año 2017.



2.2.5 CONTROL AMBIENTAL

A. Denuncias Ambientales

Durante el año 2016, se constató un incremento en las denuncias ambientales por incumplimiento a lo estipulado en la ordenanza de Medio Ambiente en materias de ruido, emisión de material particulado, destrucción de áreas verdes y arbolado urbano, manejo inadecuado de frontis, botado ilegal de residuos en el Bien Nacional de uso Público, entre otros aspectos que menoscaban el entorno socio ambiental y la calidad de vida de los habitantes de San Joaquín.

En términos generales se realizaron un total de 94 inspecciones de las cuales 66 de ellas se tradujeron en citaciones al Juzgado de Policía Local.

A continuación se presenta un gráfico que indica el total de denuncias ambientales recibidas en el Departamento de Gestión, Educación y Control Ambiental, por cada uno de los territorios de la comuna de San Joaquín.

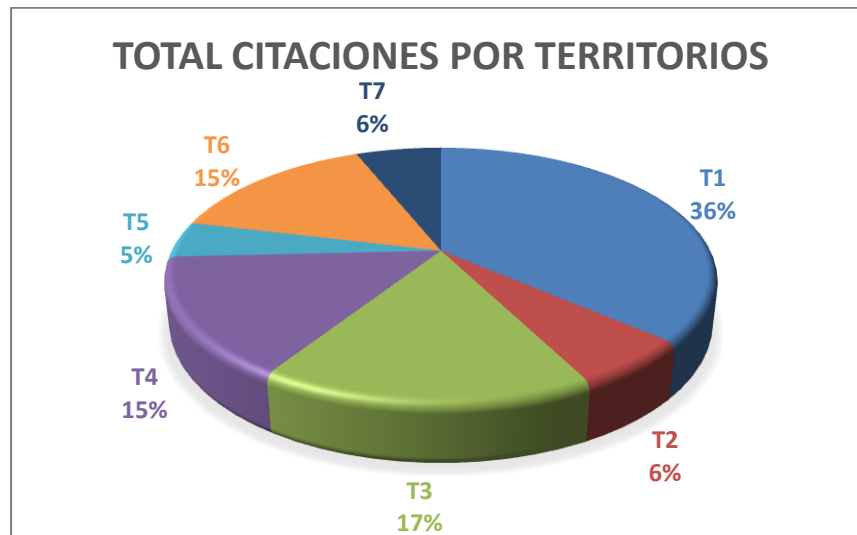


Gráfico N°1: Fuente, elaboración GECAM

Finalmente se presenta un gráfico por cada uno de los territorios, que plasma las citaciones cursadas al Juzgado de Policía Local, producto de la constatación de faltas graves o reiterativas cometidas por la comunidad.

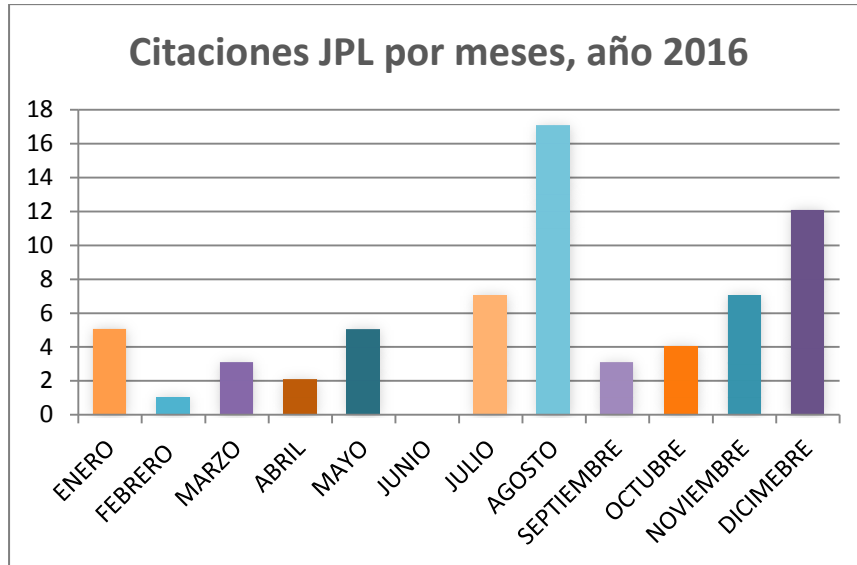


Gráfico N° 2: Fuente, Elaboración GECAM.

B. Actividades Económicas de la Comuna bajo seguimiento de Control Ambiental

Minera Trucco

Desde el año 2015 hasta la fecha la empresa Minera Trucco, ha trabajado en la implementación de medidas de mitigación para eliminar los diferentes impactos socio ambientales generados en su proceso productivo y que han afectado por largos años a la comunidad, es importante mencionar que el plan de mitigación cuenta con la validez y evaluación técnica de diversos equipos técnicos municipales.

A finales de octubre del año 2017, vence el último plazo en el que la empresa debe dar por finalizado las acciones de implementación de medidas de mitigación, las cuales serán válidas por los equipos municipales y la comunidad, para definir si la empresa puede permanecer ejerciendo sus labores en el territorio comunal.

SORENA

Los terrenos donde se emplazaba la antigua industria metalúrgica Sorena, se encuentran hoy en día en un arduo y riguroso proceso de saneamiento y limpieza, eliminado de este lugar todo los residuos peligrosos existentes en el predio, estos trabajos son supervisados de forma periódica por los equipos técnicos Municipales y la Autoridad Sanitaria, con quien incluso se han efectuado fiscalizaciones conjunta. La comunidad al igual que en los otros casos ha cumplido un rol fundamental a la hora de fiscalizar desde sus hogares el actuar de la empresa, contribuyendo de esta forma al debido cumplimiento a las normativas comunales, ambientales y sanitarias.

Curtidos Bas

Luego de innumerables denuncias por parte del Municipio y de la comunidad, a diversas entidades públicas con competencias en los impactos ambientales que genera la empresa Curtidos Bas y gracias a la potente acción de los vecinos que a través de manifestaciones y otras acciones difundieron su descontento e indignación de seguir viviendo junto a una empresa que contamina su entorno, se debe señalar que la presencia de la empresa en el territorio comunal tiene fecha de término, lo que implica que el día 1 de septiembre del año 2017, la empresa Curtidos Bas, debe abandonar la comuna de San Joaquín, logrando así erradicar una de las empresa emblemáticas en lo que a generación de impactos socio ambientales se refiere.

C. Certificación Ambiental Municipal



Por tercer año consecutivo la Municipalidad de San Joaquín dentro del programa de Certificación Ambiental que impulsa el Ministerio del Medio Ambiente, logro cumplir con todos los compromisos y requerimientos establecidos en un 100%, dado este resultado nuestro Municipio obtuvo durante el año 2016 el nivel de certificación ambiental de excelencia. Junto con esta acción la Municipalidad de San Joaquín también fue galardonada por segundo año consecutivo con el reconocimiento a la mejor gestión ambiental municipal dentro de la Región Metropolitana. Durante el año 2017, nuestro Municipio deberá seguir trabajando y concretar los compromisos adquiridos, con el propósito de mantener el nivel de excelencia.

3 DESARROLLO SOCIAL

3.1 EDUCACIÓN

La educación municipal de la comuna de San Joaquín se encuentra bajo la administración de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, la comuna cuenta con los siguientes establecimientos municipales:

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

RBD	Nombre Establecimiento	Dirección
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	URETA COX 503
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	FRANCESCA DA RIMINI 3464
9421	CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN JOAQUÍN	COMERCIO 175
9424	ESCUELA BÁSICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	PASAJE HUARA 5369
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMIINGO SILVA	FRANCISCO VILLAESPEA 411
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	SILVA 528
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XXIII	ALCALDE PEDRO ALARCON 401
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	NAVARINO 344
11811	LICEO SANTA MARÍA EUFRASIA	CAPITAN PRAT 20

3.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

MÁS APRENDIZAJE; *Consolidar las herramientas de gestión curricular, colocando énfasis en la calidad de ellos y en la retroalimentación que realizan los Jefes Técnicos y fortalecer el trabajo de los jefes técnicos en torno a la articulación procesos pedagógicos pertinentes a cada nivel de enseñanza, que permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.*

Pilares estratégicos:

- Escuelas inclusivas
- Extraescolar
- Convivencia Escolar
- Liderazgo con foco en lo pedagógico

3.1.2 DATOS GENERALES

MATRÍCULA 2016 POR ESTABLECIMIENTO

RBD	Nombre Establecimiento	Matrícula 2016
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA ANDAUR	911
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	497
9421	CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN JOAQUÍN	218
9424	ESCUELA BASICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	700
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMIINGO SILVA	312
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	395
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XXIII	193
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	232
11811	LICEO SANTA MARÍA EUFRASIA	400
		3858
SALA CUNA / JARDÍN INFANTIL EL PRINCIPIITO		124

CANTIDAD DE CURSOS Y NIVELES DE EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO 2016

RBD	Establecimiento	Nivel que atiende	Nº Cursos
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA ANDAUR	Prebásica	2
		Ed. Básica	9
		Ed. Media HC / TP*	11
		Ed. Adultos	9
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	Prebásica	5
		Ed. Básica	13
9421	CENTRO EDUCACIONAL SAN JOAQUÍN	Prebásica	18
		Ed. Básica	8
9424	ESCUELA BÁSICA FRAY CAMILO HENRÍQUEZ	Prebásica	4
		Ed. Básica	16
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMINGO SILVA	Prebásica	2
		Ed. Básica	8
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	Prebásica	2
		Ed. Básica	8
		Lenguaje	1
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XIII	Prebásica	2
		Ed. Básica	8
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	Prebásica	1
		Ed. Básica	8
11811	LICEO SANTA MARÍA EUFRASIA	Ed. Adultos	13

MATRÍCULA DE ALUMNOS PRIORITARIOS 2016

RBD	Nombre Establecimiento	Prebásica	Ed. Básica	Ed. Media	Total	Porcentaje
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	19	177	269	465	51%
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	68	261		329	66%
9421	CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN JOAQUÍN	22	144		166	76%
9424	ESCUELA BÁSICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	102	347		449	64%
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMIINGO SILVA	14	173		187	60%
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	33	181		214	54%
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XXIII	29	133		162	84%
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	12	144		156	67%

MATRÍCULA DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2016

RBD	Nombre Establecimiento	Prebásica	Ed. Básica	Ed. Media	Total
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	9	52	83	144
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	22	76		98
9421	CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN JOAQUÍN	10	36		46
9424	ESCUELA BÁSICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	20	92		112
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMIINGO SILVA	8	46		54
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	10	48		58
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XXIII	12	50		62
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	5	52		57
11811	LICEO SANTA MARÍA EUFRASIA		42	37	79

ASISTENCIA PROMEDIO ESTABLECIMIENTOS

RBD	Nombre Establecimiento	2015	2016
9411	CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	67%	78%
9414	COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	88%	86%
9421	CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN JOAQUÍN	77%	81%
9424	ESCUELA BÁSICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	74%	87%
9429	ESCUELA BÁSICA POETA VICTOR DOMIINGO SILVA	83%	87%
9430	CENTRO EDUCACIONAL PROVINCIA DE ÑUBLE	83%	88%
9437	ESCUELA BÁSICA SU SANTIDAD JUAN XXIII	81%	82%
9457	ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA	77%	87%

3.1.3 INDICADORES DE LOGROS EDUCATIVOS

SIMCE RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA 2º BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	GSE	2015	NEA A	NEA E	NEA I	PROM C
E. VICTOR DOMINGO SILVA	231	251	233	MB	235	36,1	30,6	33,3	237,5
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	224	228	227	MB	262	50	37,5	12,5	235,25
C. CIUDAD DE FRANKFORT	215	230	240	M	238	29,1	45,5	25,5	230,75
C.SAN JOAQUIN	241	221	215	B	262	45,5	54,5	0	234,75
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	209	227	235	B	223	26,7	20	53,3	223,5
E. POETA NERUDA	225	217	216	MB	209	17,9	14,3	67,9	216,75
E. FRAY CAMILO HENRIQUEZ	232	248	242	M	241	31,6	40,4	28,1	240,75
C. HORACIO ARAVENA A.	223	235	236	MB	228	27,3	31,8	40,9	230,5

SIMBOLOGÍA :

GSE: GRUPO SOCIECONOMICO DEL ESTABLECIMIENTO

MB MEDIO BAJO

M MEDIO

B BAJO

NEA: NIVELES DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE

NEA A ADECUADO

NEA E ELEMENTAL

NEA I INSUFICIENTE

PROM C: PROMEDIO DE CUATRO AÑOS DE MEDICIÓN

SIMCE RESULTADOS DE MEDICIÓN DE 4º BÁSICO

COLEGIO	2011		PROMEDIO	2012		PROMEDIO	2013		PROMEDIO	2014		PROMEDIO	2015			PROM C	
	LEN	MAT		LEN	MAT		LEN	MAT		LEN	MAT		GSE	LEN	MAT		
E. VICTOR DOMINGO SILVA	244	224	234	272	253	263	265	253	259	239	220	230	MB	259	250	255	247,9
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	222	227	225	251	247	249	239	233	236	255	241	248	MB	246	244	245	240,5
C. CIUDAD DE FRANKFORT	280	283	282	261	272	267	244	226	235	240	230	235	MB	246	240	243	252,2
C.SAN JOAQUIN	249	259	254	240	252	246	229	221	225	235	238	237	MB	266	260	263	244,9
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	261	237	249	257	249	253	206	203	205	242	215	229	B	245	223	234	233,8
E. POETA NERUDA	233	253	243	250	258	254	236	231	234	222	225	224	MB	217	220	219	234,5
E. FRAY CAMILO HENRIQUEZ	290	279	285	276	273	275	289	272	281	252	254	253	M	258	253	256	269,6
C. HORACIO ARAVENA A.	267	262	265	259	248	254	255	243	249	237	246	242	MB	243	234	239	249,4

SIMBOLOGIA

GSE: GRUPO SOCIECONOMICO DEL ESTABLECIMIENTO

MB MEDIO BAJO

M MEDIO

B BAJO

PROM C: PROMEDIO DE CINCO AÑOS DE MEDICIÓN

LEM: Comprensión de Lectura

MAT: Matemática

SIMCE RESULTADOS DE MEDICIÓN DE 6º BÁSICO

COLEGIO	2013		PROM	2014		PROM	GSE	2015		PROM	PROM T
	LEN	MAT		LEN	MAT			LEN	MAT		
E. VICTOR DOMINGO SILVA	230	225	228	206	223	215	MB	236	223	230	224
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	212	209	211	210	223	217	MB	231	233	232	220
C. CIUDAD DE FRANKFORT	250	237	244	256	249	253	MB	237	239	238	245
C.SAN JOAQUIN	212	SIN IN	212	194	194	194	B	222	219	221	209
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	225	223	224	232	221	227	B	200	205	203	218
E. POETA NERUDA	217	217	217	195	206	201	MB	172	206	189	202
E. FRAY CAMILO HENRIQUEZ	257	250	254	232	245	239	MB	238	238	238	243
C. HORACIO ARAVENA A.	245	225	235	234	236	235	MB	257	228	243	238

SIMBOLOGIA

GSE: GRUPO SOCIECONOMICO DEL ESTABLECIMIENTO

MB MEDIO BAJO

B BAJO

RESULTADOS DE MEDICIÓN DE 8º BÁSICO

COLEGIO	2013			PROM	2014		PROM	2015				PROM C	
	LEN	MAT	CN		LEN	MAT		GSE	LEN	MAT	CN		PROM
E. VICTOR DOMINGO SILVA	225	244	265	245	201	228	215	MB	229	229	239	232	235
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	196	237	253	229	213	234	224	MB	218	221	235	225	229
C. CIUDAD DE FRANKFORT	249	249	257	252	236	252	244	MB	242	253	256	250	252
C.SAN JOAQUIN	212	226	224	221	187	239	213	MB	177	231	215	208	213
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	226	226	241	231	191	222	207	B	207	240	245	231	227
E. POETA NERUDA	224	223	245	231	216	234	225	MB	210	229	243	227	235
E. FRAY CAMILO HENRIQUEZ	196	223	248	222	221	241	231	MB	246	254	264	255	239
C. HORACIO ARAVENA A.	239	257	261	252	226	249	238	MB	218	243	236	232	245

SIMBOLOGIA

MAT: MATEMATICA

CN: CIENCIAS NATURALES

PROM: PROMEDIO ANUAL

RESULTADOS DE MEDICIÓN 2º MEDIO

ESTABLECIMIENTO	2010		PROM	2012		PROM	2013		PROM	2014		PROM	2015		PROM Q
	LEN	MAT		LEN	MAT		LEN	MAT		LEN	MAT		LEN	MAT	
HORACIO ARAVENA	226	202	214	227	223	225	218	235	227	216	212	214	221	221	220,1

SIMBOLOGIA

NEA: NIVELES DE ESTANDARES DE DESARROLLO

A ADECUADO
E ELEMENTAL
I INSUFICIENTE

PROM: PROMEDIO ANUAL

PROM Q: PROMEDIO DE LOS CINCO AÑOS

LEN: COMPRENSION DE LECTURA

MAT: MATEMATICA

	NEA		
	A	E	I
LEN	2,1	35,4	62,5
MAT	4,4	26,7	68,9

Clasificación de los Establecimientos

La categoría otorgada a cada uno de los establecimientos educacionales es determinada en función de sus resultados en la aplicación del Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) e indicadores complementarios, de acuerdo a las normas definidas en el Decreto N°293 de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para ordenar a los establecimientos educacionales adscritos al régimen SEP.

ORDENACIÓN AGENCIA	CATEGORIA SEP
Desempeño Alto	Autónomo
Desempeño Medio	Emergente
Desempeño Medio - Bajo	Emergente
Desempeño Insuficiente	En Recuperación

CATEGORIZACIÓN DE LA AGENCIA DE CALIDAD

Establecimientos	Año 2016	
E. VICTOR DOMINGO SILVA	MEDIO BAJO	Por debajo de lo esperado
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	MEDIO BAJO	Por debajo de lo esperado
C.CIUDAD DE FRANKFORT	MEDIO	Lo esperado
C. SAN JOAQUÍN	INSUFICIENTE	Muy por debajo de lo esperado
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	MEDIO BAJO	Por debajo de lo esperado
E. POETA NERUDA	INSUFICIENTE	Muy por debajo de lo esperado
E. FRAY CAMILO HENRÍQUEZ	MEDIO	Lo esperado
C. HORACIO ARAVENA	MEDIO BAJO	Por debajo de lo esperado

CLASIFICACIÓN SEP DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN

Establecimientos	AGENCIA DE CALIDAD	CLASIFICACIÓN SEP
	Año 2016	Año 2016
E. VICTOR DOMINGO SILVA	MEDIO BAJO	EMERGENTE
L. PROVINCIA DE ÑUBLE	MEDIO BAJO	EMERGENTE
C. CIUDAD DE FRANKFORT	MEDIO	EMERGENTE
C. SAN JOAQUÍN	INSUFICIENTE	EN RECUPERACIÓN
E. SU SANTIDAD JUAN XXIII	MEDIO BAJO	EMERGENTE
E. POETA NERUDA	INSUFICIENTE	EN RECUPERACIÓN
E. FRAY CAMILO HENRÍQUEZ	MEDIO	EMERGENTE
C. HORACIO ARAVENA	MEDIO BAJO	EMERGENTE

3.1.4 AVANCES EN INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo 2016 el área de Arquitectura postulo y ejecuto las siguientes iniciativas de inversión

1.-Modalidad FIE PMU (MINEDUC a través de SUBDERE)

Durante el año concluyo la ejecución 3 proyectos bajo la modalidad FIE PMU para dar solución a los problemas de anegamiento de las aguas lluvias en 2 establecimientos (Liceo Horacio Aravena y Escuela Fray Camilo Henríquez). La ejecución de estos proyectos se está realizando el presente año.

Establecimiento	Nombre proyecto	Monto Inversión
Liceo Horacio Aravena	Reposición cubierta pabellón casino	\$10.000.000
Liceo Horacio Aravena	Reposición de circulaciones cubiertas, rejillas y pozos de absorción.	\$35.000.000
Escuela Fray Camilo Henríquez	Reposición de canaletas, bajadas y rejillas de aguas lluvias.	\$35.000.000
Total		\$80.000.000*

*monto postulado

2.-Modalidad Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2016)

Durante el año 2016 se postuló \$40.000.000 para el mejoramiento de los Servicios Higiénicos en 2 establecimientos. La ejecución está programada durante el año 2017.

Establecimiento	Monto Inversión
Escuela Ciudad de Frankfort	\$20.000.000
Centro Educacional San Joaquin	\$20.000.000
Total	\$40.000.000*

*monto postulado

3.-Modalidad Fondo Nacional de Desarrollo Regional, provisión Fondo de Infraestructura Escolar (FNDR – FIE)

a.- Durante el año 2016 concluyó la ejecución de 4 proyectos postulados a la Circular N°33, Conservación de infraestructura Pública.

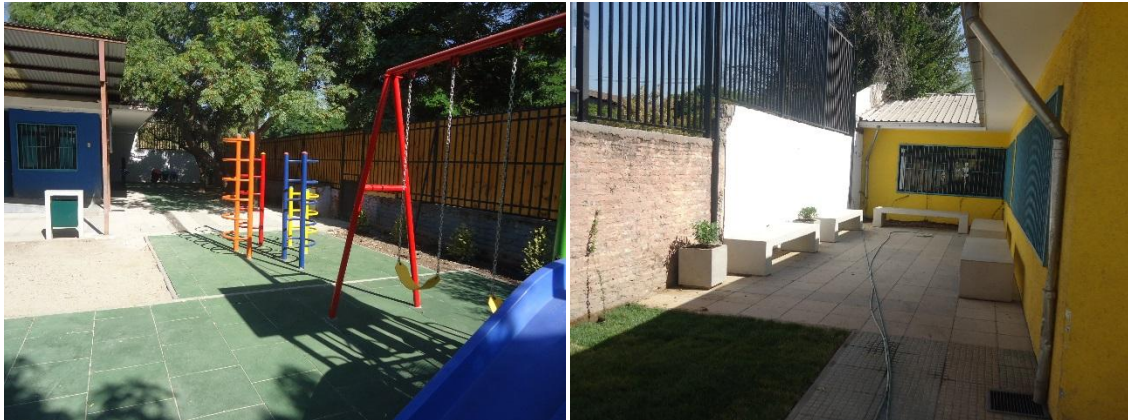
Las intervenciones postuladas están referidas sólo a la mantención de los establecimientos. Reposición de instalaciones eléctricas, sanitarias, aguas lluvias, reposición de pavimentos interiores y exteriores, pinturas, cambio de puertas y ventanas, etc., además se postula la adquisición de equipos y mobiliario exterior y juegos infantiles.

Establecimiento	Monto Inversión
Liceo Horacio Aravena Andaur	\$763.084.149
Escuela Su Santidad Juan XXIII	\$509.177.000
Escuela Poeta Neruda	\$253.030.008
Escuela Víctor Domingo Silva	\$330.225.721
Total	\$1.855.516.878

Obras de Conservación Escuela Poeta Neruda



Obras de Conservación Liceo Horacio Aravena Andaur



Obras de Conservación Escuela Víctor Domingo Silva



Obras de Conservación Escuela Su Santidad Juan XXIII



b.- Durante el año 2016 concluye la ejecución del proyecto “Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios San Joaquín” El proyecto considero la reposición de todo el mobiliario escolar en 9 Escuelas de la Comuna y contemplo:

Sillas, mesas, escritorios y sillas para profesores, estantes, pizarrones, mobiliario de comedor y biblioteca, juegos y máquinas de ejercicios, etc.

Establecimiento	Monto Inversión
Liceo Horacio Aravena Andaur	\$37.847.480
Escuela Fray Camilo Henríquez	\$57.161.698
Escuela Víctor Domingo Silva	\$34.655.172
Escuela Poeta Neruda	\$23.337.661
Centro Educacional Provincia de Ñuble	\$36.682.771
Escuela Ciudad de Frankfort	\$40.123.311
Centro Educacional San Joaquín	\$46.271.306
Liceo Santa María Eufrasia	\$31.772.780
Escuela Su Santidad Juan XXIII	\$25.197.789
Total	\$330.049.968

*monto postulado

4.- Ministerio de Educación

a.- FEP (Fortalecimiento a la Educación Pública)

Durante el año 2016 se ejecuta el proyecto denominado "Normalización sistema eléctrico escuela ciudad de Frankfort"

Establecimiento	Monto Inversión
Escuela Ciudad de Frankfort	\$76.977.165
Total	\$76.977.165*

*monto postulado

b.- FEP (Fortalecimiento a la Educación Pública)

Durante el año 2016 se postula el proyecto denominado "Construcción de 3 salas transitorias"

El proyecto contempla la construcción de 3 salas más servicios higiénicos para la Escuela Ciudad de Frankfort"

Establecimiento	Monto Inversión
Escuela Ciudad de Frankfort	\$150.671.850
Total	\$150.671.850

*monto postulado

5.- Salas cunas y jardines infantiles META Presidencial JUNJI

a.- durante el año 2016 se licita y adjudica el proyecto denominado "Construcción Salas cuna Y Jardín Infantil B. Gozzoli". (Subdivisión terreno ex CEM 484)

Capacidad proyectada 40 lactantes y 48 párvulos

b.- "Construcción Salas cuna y Jardín Infantil Liszt

a.- durante el primer semestre del año 2016 se obtiene la Recomendación técnica (RS) para la construcción del proyecto se licita y adjudica el proyecto.

3.2 SALUD

3.2.1 AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD COMUNAL

La comuna cuenta con 3 Centros de Salud Familiar: Santa Teresa, San Joaquín y Dr. Arturo Baeza Goñi. Se dispone además de 5 Centros Comunitarios de Salud (Cecof), 3 de los cuales dependen del Cesfam San Joaquín y 2 del Cesfam Santa Teresa.

Como centros de especialidades, están prestando atenciones el Centro de Salud Mental (Cesam) y de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). La red de salud cuenta, además con dos servicios de urgencia primaria (SAPU), que funcionan en los Cesfam Santa Teresa y San Joaquín.

Actualmente se encuentra por entrar en servicio el Centro Comunitario de Salud Martín Henríquez (Cecof) que dependerá del Centro de Salud Familiar Dr. Arturo Baeza y se iniciaron las obras de del Nuevo Servicio de Alta Resolución (SAR) en Avda. Las Industrias. Además, se está gestionando un terreno para la construcción de un nuevo Cecof en el área norte de comuna, en calle Pacífico, para el financiamiento del cual se firmó Convenio con la Universidad de la Americas (UDLA). Por último, en la calle Tomás de Campanella se instala un recinto para rehabilitación ambulatoria de niños y jóvenes con consumo de drogas (40 cupos mensuales de tratamiento).



Centro de salud Comunitario Martín Henríquez.

Durante el año 2016 se construyó el Cecof Martín Henríquez, que comprende una superficie total de 262 m², y fue financiada por el Ministerio de Salud por un monto estimado de \$ 479.832.000, lo cual incluye el equipamiento, equipos médicos y asesoría a la edificación. Este centro, ubicado en Martín Henríquez 4537, permitirá descongestionar las instalaciones del Cesfam Dr. Arturo Baeza Goñi, atendiendo a una población de alrededor de 7.000 inscritos del Territorio 4 de la comuna, los que contarán con una alternativa de atención, más cercana y con una infraestructura de primer nivel. Se estima que durante el primer semestre 2017 será entregada la infraestructura para su servicio.



SAR Servicio de Alta Resolutividad Dr. Arturo Baeza Goñi, en Schwager N°307 con Av. Las Industrias.

En el terreno de 1.124,82 m² de superficie se construye una edificación de un piso de 519,3 m², la cual está financiada por el Ministerio de Salud por un monto total de \$ 952.446.000, lo cual incluye el equipamiento, equipos médicos y asesoría a la edificación. Este centro médico permitirá atender pacientes con patologías de mediana complejidad, descongestionando los centros de atención y hospitales.

3.2.2 ATENCIONES MÉDICAS

La comuna ha ido aumentando la dotación médica, a través de la incorporación de médicos EDF (programa MINSAL) y los esfuerzos por retener a los profesionales. Existiendo hoy un profesional por cada 2.453 inscritos.

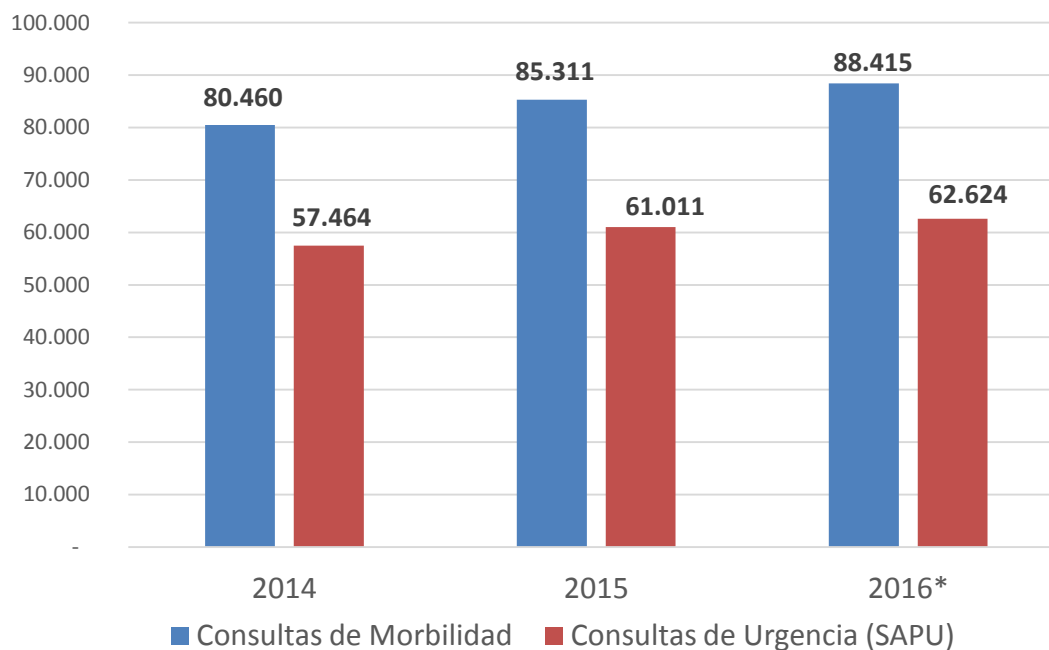
Dotación de médicos en los Cesfam y Cecosf de la comuna 2014 - 2016.
(cantidad de jornadas de 44 horas)

TIPO DE PROFESIONAL	2014	2015	2016
MEDICOS	29	31	30
MEDICOS EDF	0	4	6
TOTAL MEDICOS	29	35	36
Relación de usuarios inscritos por cada médico en la comuna	3004	2523	2453

La dificultad para llenar vacantes con Médicos con EUNACOM, ya que la mayoría de los médicos no tiene el examen aprobado, que sólo es requisito para ejercer en el sector público y no en el privado.

El aumento de la dotación médica ha permitido ir aumentando las atenciones de morbilidad en forma progresiva, como muestra la presente lámina. Este fenómeno se ha producido en los SAPU, dado la mantención de dos médicos por turno de manera permanente, más los refuerzos en época invernal.

Consultas Médicas Morbilidad y SAPU2014-2016



3.2.3 FARMACIA POPULAR

La farmacia popular comienza a funcionar en Abril 2016. Luego de 8 meses de funcionamiento se alcanza a tener 2.592 inscritos, de los cuales 1.650 (64%) se le entregan fármacos regularmente.

Para adecuar la infraestructura de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica e instalar la farmacia de forma adecuada en el recinto de calle Rivas 696, se realizó una inversión de \$40.000.000.



La farmacia hoy tiene 750 tipos de fármacos disponibles para su venta, el ahorro promedio para cada usuario es del 50% y a la fecha se estima que le hemos ahorrado a los vecinos aproximadamente 70 millones de pesos. El 77% de nuestros inscritos está constituido por personas mayores de 60 años.

TABLA RESUMEN DE OPERACIONES DE FARMACIA POPULAR ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE 2016

Mes	N° atenciones	N° Usuarios	N° Envases dispensados	Recaudación	Ahorro Estimado	N° Inscritos
						688
Abril	100	95	128	\$1.114.410	\$800.427	275
Mayo	384	345	667	\$1.733.080	\$1.411.918	349
Junio	418	416	825	\$1.378.500	\$1.872.769	214
Julio	536	484	1.146	\$1.893.680	\$1.997.818	216
Agosto	715	612	1.485	\$1.675.735	\$1.035.767	274
Septiembre	686	574	1.509	\$1.250.265	\$1.089.778	180
Octubre	618	527	1.447	\$1.362.810	\$1.049.222	115
Noviembre	736	565	1.608	\$1.041.575	\$1.0617.864	160
Diciembre	784	638	1.887	\$1.923.060	\$1.359.205	121
Total	4.977	4.256	10.702	\$15.373.115	\$10.357.768	2.592

3.2.4 ENFOQUE PROMOCIONAL Y PREVENTIVO DE LA SALUD

En San Joaquín, creemos que la Salud es un estado de bienestar completo y no sólo la ausencia de afecciones y enfermedades. Es decir no sólo lo que se realiza entre cuatro paredes en un consultorio u Hospital. En este sentido cada año renovamos nuestro compromiso firmando un convenio de colaboración la con la SEREMI de Salud metropolitana y que se traduce en el Plan Comunal de Promoción de la Salud, a través de este, nos proponemos colaborar con el bienestar de nuestras comunidades desarrollando estrategias transversales. Para lograr nuestro propósito el Plan Comunal de Promoción de la Salud trabaja sobre diversos entornos y componentes temáticos tales como:

Laboral: realizando campañas y actividades socioeducativas con los funcionarios de nuestra institución, promoviendo la actividad física y el autocuidado.

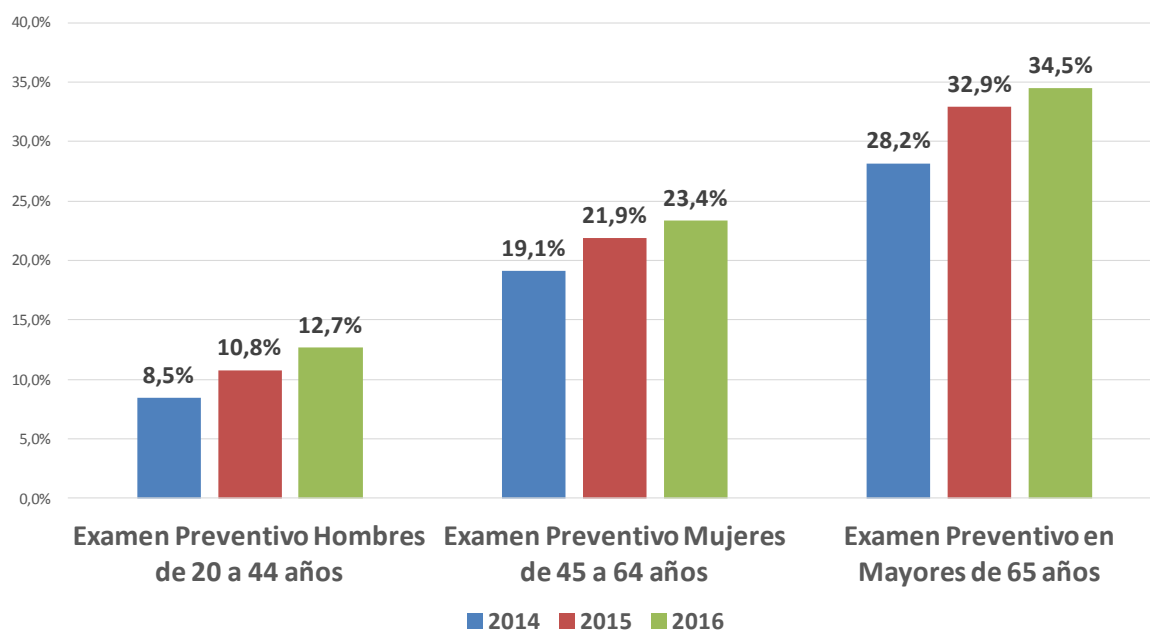
Educativo: con talleres de alimentación saludable en las escuelas, el año 2016 se capacitó a todos los concesionarios de Kioscos de Colegios Municipales en la nueva ley (nueva ley sobre kioscos escolares).

Comunitario: desarrollando actividades deportivas en el espacio público (caminatas, pic-nic saludable, zumbaton), capacitando a dirigentes, formando nuevos monitores en salud y realizando Ferias Saludables en diversos territorios de la comuna, todo esto además coordinado con otras unidades municipales como Corporación de Deportes, Dideco y Cultura.

Durante el 2016 se conformó la Unidad de Promoción y Participación Social de la cual además de la ejecución del Plan Comunal de Promoción, integró a los “Programa Vida Sana” y “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes”.

Estos dos programas tienen un fuerte componente preventivo, comunitario y promocional, lo que permite potenciar nuestro trabajo en estas tres líneas, desplegándose en todo el territorio comunal en distintos espacios comunitarios.

- **El Programa Más:** a través de una dupla de profesionales kinesiólogos, se desarrollan talleres y actividades que apuntan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, ayudándolos para que puedan realizar sus actividades cotidianas de forma normal, mejorando su condición física y su capacidad mental junto con entregarles herramientas necesarias para que ellos comprendan un concepto de salud diferente, que es la salud preventiva.
Durante el 2016 el programa atendió a más de 800 adultos mayores.
Capacitación en salud comunitaria y preventiva a 75 adultos mayores.
Organizó tres actividades deportivas masivas durante el año: dos caminatas y una olimpiada de las cuales participaron en total más de 600 adultos mayores de la comuna.
- **Programa Vida Sana:** programa de carácter multidisciplinario en el que profesionales nutricionistas, psicólogos, profesores de actividad física y médicos trabajan en conjunto con el objetivo de disminuir las tasas de obesidad en nuestra comuna.
Durante el año 2016 el programa atendió a 411 usuarios de nuestras escuelas municipales principalmente.



3.2.5 ESTRATEGIAS PARA MAYOR RESOLUCIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

Examen/procedimiento	Objetivo	Nº efectuado 2016
Mamografía	Pesquisa Cáncer de mama	1745 Cobertura del 37% de las mujeres entre 50 y 69 años
Eco Mamaria	Pesquisa Cáncer de mama	487
Eco Abdominal	Pesquisa Cálculos en Vía Biliar	1643
Endoscopia	Pesquisa Cáncer Gástrico	108
Radiografía de Cadera	Pesquisa en niños de 4 meses de displasia de cadera	558
Radiografía Tórax	Confirmación diagnóstico Neumonía en menores de 5 años y mayores de 65 años	2511

Atenciones de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica 2016

UAPO	Número de Atenciones
Atenciones por oftalmólogo	3.032
Consultas y procedimientos por tecnólogos médicos	14.808
Pares de lentes entregados	3.531

Atenciones y Cobertura Odontológicas en grupos priorizados 2016

Grupo Etareo	Programa	Número de altas	% población total
2 a 4 años	Sembrando sonrisas	1.585	56,0%
6 años	GES odontológico	760	70,5%
12 años	Meta IAAPS	683	73,0%
Embarazadas	GES odontológico	584	71,0%
60 años	GES odontológico	449	40,0%

3.2.6 PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

PROGRAMA	CUPOS ANUALES DE TRATAMIENTO	UBICACION TERRITORIAL	PRESUPUESTO ANUAL
ALIHUEN-SENDA	240 CUPOS INTENSIVOS	AREA NORTE - LEGUA	\$142.717.920
PDC-SENAME	480 CUPOS AMBULATORIOS BASICOS	AREA SUR - TOMAS DE CAMPANELLA	\$66.089.328

3.2.7 METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Satisfacción Usuaría

Nombre Establecimiento/DSM	2013			2014			2015		
	Nota	Tramo	Ranking	Nota	Tramo	Ranking	Nota	Tramo	Ranking
Centro de Salud Familiar San Joaquín	6,83	1	157	6,46	1	572	6,51	2	1056
Centro de Salud Familiar Arturo Baeza Goñi	6,72	1	327	6,34	2	1737	5,85	3	1737
Centro de Salud Familiar Santa Teresa de Los Andes	6,32	3	1259	6,45	2	1249	6,50	2	1094
Promedio Comunal	6,62			6,42			6,29		

Dada la disminución de comuna en la evaluación de satisfacción usuaria en la encuesta del MINSAL, que se realiza una vez al año y a sólo 50 usuarios por Centro, durante el segundo semestre del 2016 se implementó un sistema de medición piloto, en línea en el Cesfam Santa Teresa, el cual en tres meses de funcionamiento ha sido contestado por 1500 usuarios. Este sistema se extenderá durante el 2017 a todos los Cesfam, en conjunto con un seguimiento y con la construcción de Planes de Mejora consensuados con la comunidad.



3.2.8 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del área sigue siendo difícil. Aunque se ha mejorado levemente el ingreso recibido "Per cápita", éste no da cuenta del costo real de las prestaciones, llegando el 2016 a \$4.895, lejos de los \$6.028 definidos por los expertos como óptimo.

La disminución de la cantidad de inscritos entre el año 2015 y 2016 en 3.590 significó una pérdida de \$211.000.000 para el año. Recién durante el 2016, FONASA cambia a un sistema de inscripción en línea unificado que permite incrementar en 1969 la cantidad de inscritos para el año 2017.

Se logra con el apoyo del CDL del Cesfam Santa Teresa y el Interconsejo de Salud la aprobación del financiamiento del Cecosf Coñimo, son 54 millones al año que permiten paliar el mayor costo de funcionamiento de los minicentros de salud.

3.2.9 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Durante el 2016 se realiza análisis de la capacidad formadora de nuestra Red de salud y de acuerdo a ello, se establecen convenios de formación en Atención Primaria con dos casas de estudio.

- **Universidad Autónoma**, para el sector sur de la comuna, abarcando el Cesfam Santa Teresa y sus Cecosf, fruto de este convenio la universidad entrega una ambulancia equipada para el Cesfam y 130 computadores, que permiten renovar el equipamiento informático de los Cesfam de la comuna.
- **Universidad de las Américas**, para el sector norte de la comuna incluyendo los Cesfam Baeza Goñi y San Joaquín, más los Cecosf respectivo, en este convenio la universidad se hará cargo de la construcción del nuevo Cecosf de Yalta, para mejorar la capacidad y el estándar de calidad del actual.

3.3 DESARROLLO ECONOMICO LABORAL

El Departamento Económico Laboral, pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), actualmente cuenta con dos áreas de trabajo, las cuales se distinguen en la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) y Fomento Productivo.

La OMIL promueve el empleo local, a través de presentar las diversas ofertas de vacantes laborales a los vecinos de la Comuna de San Joaquín, que se encuentren en búsqueda de trabajo. También presenta la oferta de capacitación, referida a la formación para el trabajo, a fin de entregar herramientas que generen una estabilidad laboral y ampliar las posibilidades de búsqueda de empleo con mayores remuneraciones y con mejores condiciones laborales.

En relación al empleo local, durante el año 2016, se establece que la proliferación de construcciones habitacionales que se desarrollan actualmente dentro de la comuna de San Joaquín, ha influido directa y positivamente en las fuentes laborales que se generaron durante este año, ofreciéndose diversos cargos entre los cuales se aprecian del rubro de la construcción: maestros, jornales, electricistas; y del área de servicios: aseadores, guardias entre otros. Durante las faenas se fomentó una relación estable con las distintas empresas a cargo de estos proyectos lo que nos permitió insertar a un gran número personas en estas áreas, también al igual que el año anterior la construcción y ahora puesta en marcha del proyecto la Fabrica Patio Outlet sigue ofertando vacantes para las personas de la comuna.

El área de Fomento Productivo, facilita la articulación de los sistemas productivos locales e impulsa iniciativas de emprendimiento. Cabe mencionar que el estado presenta ofertas a través de fondos en apoyo al emprendimiento como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, entre otros, pero no alcanzan a cubrir toda la demanda de recursos de los vecinas/os emprendedoras/es de nuestra comuna. Por lo anterior Municipalidad de San Joaquín, continua impulsando el apoyo del emprendimiento a través del Programa Municipal Capital Semilla Emprende, el cual durante el año 2016 apoyo a 30 emprendedoras/es de nuestra comuna, para el financiamiento de su negocio.

3.3.1 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

El Departamento Económico Laboral, pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), actualmente cuenta con dos áreas de trabajo, las cuales se distinguen en la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) y Fomento Productivo.

La OMIL promueve el empleo local, a través de presentar las diversas ofertas de vacantes laborales a los vecinos de la Comuna de San Joaquín, que se encuentren en búsqueda de trabajo. También presenta la oferta de capacitación, referida a la formación para el trabajo, a fin de entregar herramientas que generen una estabilidad laboral y ampliar las posibilidades de búsqueda de empleo con mayores remuneraciones y con mejores condiciones laborales.

A. Inscripciones Bolsa Nacional de Empleo.

La Bolsa Nacional de Empleo, BNE, es una plataforma virtual donde se crea un perfil de usuario y que a través de ella, pueden postular a diversas ofertas de trabajo, acceden a programas públicos y búsqueda de capacitación, entre otros beneficios. Para hacer esto posible, se les brinda a las personas asistentes a la OMIL una capacitación, con el fin de que aprendan a operar la herramienta desde cualquier lugar que tenga acceso a internet.

La Plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo, también es presentada en los Talleres de Apresto Laboral, a las personas se informa de los beneficios y se da a conocer a todos los inscritos su perfil y contraseña.

Se destaca que durante el período enero a diciembre 2016, se inscribieron en la OMIL 1.829 personas, de los cuales, 972 son de género masculino y 857 son de género femenino. Se puede mencionar que las personas inscritas en la plataforma fueron capacitadas para el uso de la misma.

Inscripciones Bolsa Nacional De Empleo (Bne) 2015-2016

Año	Damas	Varones	Total
2015	679	543	1.222
2016	857	972	1.829
Variación 2015 -2016	+178	+429	+607

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2015- 2016.

Dentro de la tabla se puede apreciar un incremento de aproximadamente el 50% de los usuarios inscritos en el año 2016 versus los usuarios inscritos en el año 2015.

B. Inserción Laboral OMIL Comuna de San Joaquín

Realizando una comparación entre el año 2015 y 2016, se puede observar en los datos de la siguiente tabla, que durante el año 2015 y de acuerdo a la relación establecida con las empresas, hubo una oferta de 2.294 vacantes laborales, mientras que en el año 2016 estas fueron de 2.703, lo que refleja un aumento considerable de la oferta, lo que a su vez podemos observar generó un aumento en la colocación de los usuarios de la comuna.

Tabla comparativa de vacantes laborales ofrecidas año 2015-2016

Año	Vacantes Laborales	Derivados	Nº Colocados
2015	2.294	547	336
2016	2.703	827	388
Variación 2015-2016	+409	+280	+52

De todos los datos expuestos se puede analizar que fueron 388 personas colocadas en un puesto de trabajo formal, por lo cual también fueron beneficiadas directamente sus familias, ya que una persona trabajando contribuye directamente en la economía del hogar.

C. Registro de Subsidio y Seguro de Cesantía.

La Ley 19.728, concerniente Seguro de Cesantía y la Ley 18.020 refiere al Subsidio de Cesantía, ambos otorgan beneficios monetarios a las personas que se encuentran cesantes, dependiendo del artículo por el cual fue finiquitado. Los datos que se exponen a continuación, reflejan la cantidad de personas que se desvincularon de sus respectivos puestos de trabajo durante el 2016 y accedieron al Seguro Solidario de Cesantía o Subsidio de Cesantía. Se destaca, que en cuanto al número de beneficiarios del año 2015, el 2016 tuvo un incremento de personas.

Personas que cobran Subsidio o Seguro de Cesantía 2015-2016

Año	Subsidio	Seguro	Total
2015	7	544	551
2016	9	809	818
Variación 2015-2016	+2	+265	+267

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2015- 2016.

Según la tabla de los beneficiarios de cesantía en el año 2016, la cifra ha ido en aumento con el 48% de incremento de beneficiarios comparado con la cifra del año 2015.

D. Programa Fortalecimiento OMIL

La OMIL, ejecuta desde el año 2009 el Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) cuyos recursos provienen del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el cual tiene como objetivo principal el financiamiento de iniciativas que desarrollen, faciliten y fortalezcan actividades que permitan un encuentro entre la oferta y demanda de trabajo con posibilidades de inserción. El programa FOMIL contempla asesoría técnica y metodológica de trabajo, a cargo de un equipo profesional multidisciplinario para apoyar las numerosas funciones de la oficina.

Las líneas de acción de este programa incluye: capacitaciones, aprestos laborales, inserción laboral, encuentros empresariales, encuentros territoriales y visitas a empresas.

Actividades y Beneficiarios Programa Fortalecimiento OMIL 2016

Actividad	Meta exigida por SENCE	Meta realizada
Aprestos Laborales	24 talleres	30 talleres, con un total de 586 asistentes.
Inserción Laboral	250 usuarios colocados (contrato sobre 3 meses)	262 usuarios colocados.
Visitas a empresas	60 visitas a empresas	62 visitas a empresas.

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2016.

Así mismo podemos agregar que el cumplimiento de metas anuales propuestas por SENCE, nos permite continuar con el financiamiento para desarrollar el programa Fortalecimiento OMIL año 2017.

E. Estrategias y Actividades Desarrolladas Para Fortalecer el Vínculo Con las Empresas de la Comuna de San Joaquín

En la OMIL de la Comuna de San Joaquín, se desarrollan diversas acciones para establecer una relación con las empresas del territorio, así como también con empresas externas a la comuna, con el fin de generar constantemente vacantes de empleo para nuestros habitantes.

Se expone, que los ejes principales de este punto son:

Visitas a Empresas: Busca coordinación con las empresas económicamente activas, donde se da a conocer el trabajo OMIL (vinculación de oferta y demanda de empleo), gestionan vacantes de empleo y por último se realizan seguimiento de las derivaciones y colocaciones de los usuarios de la oficina.

Durante el año 2016, la oficina se relacionó con 62 empresas en su gran mayoría pertenecientes a la comuna de San Joaquín o comunas aledañas, tales como Macul, San Miguel, La Cisterna, Santiago Centro, La Granja, entre otras. La OMIL se sigue vinculando con empresas que están ubicadas en comunas lejanas, ya que ofrecen vacantes laborales distintas a las cercanas a nuestra comuna y hemos tenido resultados satisfactorios de colocación.

Entre las vacantes laborales más solicitadas por las empresas fueron; aseadores, operarios de producción, guardias de seguridad, vendedores integrales y administrativos. Mientras que las vacantes técnicos y/o profesionales se dan en menor medida, no obstante se ofrecieron un total de 31 vacantes con estas características.

Vacantes técnico / profesionales

1 Semestre	2 Semestre	Total
16	15	31

F. Herramientas Facilitadoras Para La Búsqueda de Trabajo

Con el objetivo de incrementar las posibilidades de encontrar un empleo a los usuarios que asisten a la OMIL, se desarrollan diferentes acciones y capacitaciones en áreas como herramientas tecnológicas, orientación acerca de cómo comenzar la búsqueda de empleo, hasta la presentación adecuada a una entrevista de trabajo.

Taller de Apresto Laboral: Iniciativa cuyo principal objetivo es otorgar una capacitación a las personas de la comuna en temáticas fundamentales de búsqueda de empleo, entregando información y orientación acerca de los procesos de selección y sugerencias de cómo afrontarlos. Se utiliza una metodología de relatoría y Focus Group, enfocado en tres materias: directrices básicas en la construcción de un curriculum atractivo al empleador o ente seleccionador; dar a conocer y comentar las fuentes más efectivas de búsqueda de empleo; y técnicas para enfrentar una entrevista psicolaboral.

De esta manera, la actividad se transforma en una instancia facilitadora de la intermediación laboral, ya que permite no sólo entregar herramientas a las personas para las diferentes etapas de la búsqueda de trabajo, sino que además, entrega una orientación personalizada a quienes solicitan ayuda en todo este proceso.

Tabla Resumen de Talleres de Apresto Laboral 2016:

Total talleres de presteo laboral ejecutados	Total personas aprestadas
30	586

Fuente: Archivo OMIL 2016.

G. Cursos De Capacitación

Dentro de los programas de capacitación, el Más Capaz, se inició como un plan piloto desde el año 2014, viene a potenciar el área de calificación y colocación laboral, aumentando los cupos con un público objetivo específico: hombres jóvenes y mujeres, pertenecientes a una población en situación de vulnerabilidad y que presente escasa o nula participación laboral, proporcionando además un bono de locomoción a las personas que asistieron a dichos cursos.

Dentro de los cursos de capacitación que se ejecutaron el año 2016 y que van dirigidos a personas que vivan en la comuna de San Joaquín, se exponen en la siguiente tabla:

Programa Más Capaz:

NOMBRE DEL CURSO	CUPOS
Auxiliar de Bodega	25
Auxiliares de contabilidad general y tributaria	25
Barman	25
Operación de caja Bancaria	25
Operación de caja Bancaria II	25
Maestro de Cocina	25
Maestro de Cocina II	25
Asistente Administrativo en RRHH (Línea Discapacidad)	25
Más Capaz Mujer emprendedora	25
TOTAL	225

Durante el año 2016 se ofrecieron en la comuna de San Joaquín, un total de 9 cursos por el Programa Más Capaz, de los cuales 225 personas al último día hábil del año 2016 han sido capacitadas, según la información que proporciona SENCE.

Programa de Capacitación en Oficio:

El Programa de Capacitación en Oficios SENCE el año 2016, focalizo sus cursos en la Fundación INFOCAP, el cual tiene como propósito generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos, en base a la capacitación recibida.

NOMBRE DEL CURSO	OTEC	COMUNA	CUPOS
Carpintería Metálica	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Corte y confección	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Cuidado y atención en salud	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Especialista en Belleza	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Gastronomía	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Instalaciones eléctricas	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Instalaciones sanitarias	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Mueblería en línea plana	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
Trazado de la construcción	Fundación INFOCAP	San Joaquín	25
TOTAL OFERTA DE CUPOS PROGRAMA CAPACITACIÓN EN OFICIO (SENCE)			225

Feria de Capacitación:

Durante el mes de julio del año 2016 fue llevada a cabo una feria de Capacitación en conjunto el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), cuya finalidad el promover la oferta de cursos y la vez aumentar a los beneficiarios de estos mismos. En esa oportunidad contamos con la asistencia 19 Organismos Técnicos Capacitadores (OTEC), la autoridad máxima de la comuna, el Alcalde Sergio Echeverría, así como la Directora Regional de SENCE Dinka Tomicic, fruto del previo trabajo de difusión por los 7 territorios de la comuna, se logró una asistencia de 685 personas de las cuales 477 fueron mujeres y 208 hombres.

Fomento Productivo:

Durante el transcurso del año 2016, la Municipalidad de San Joaquín, a través del Departamento Económico Laboral y su Sección Fomento Productivo, continuó con el apoyo a emprendedores de nuestra comuna, desarrollando estrategias de postulación a diferentes programas de financiamiento y capacitación para actividades económicas independientes.

3.3.2 PROYECTOS Y PROGRAMAS

A. Programa Capital Semilla San Joaquín Emprende 2016

El Capital Semilla Emprende San Joaquín, es un fondo concursable que busca apoyar el fortalecimiento de las actividades económicas precarias a través de la entrega de una subvención o incentivo monetario de 300 mil pesos para la inversión. Fueron 30 emprendedores beneficiados con este programa municipal.

El año 2016 postularon 247 personas, de las cuales 78 fueron preseleccionadas y 30 las seleccionadas. Las etapas de postulación fueron las siguientes: convocatoria; inscripción y orientación respecto a la postulación;

análisis de planes de negocio; test psicológico de emprendimiento a los postulantes; pre selección, visita técnica a los pre seleccionados para constatar la factibilidad de la actividad económica. Finalmente, el Comité Municipal evalúa y selecciona a los beneficiarios para realizar las capacitaciones y formalizar la entrega del beneficio.

Programa	Beneficiados	Monto individual	Monto Programa
Capital Semilla San Joaquín Emprende	30	\$ 300.000	\$ 9.000.000

B. Programas de Emprendimiento y Empleabilidad FOSIS 2016

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social. En este sentido, la Sección Fomento Productivo del Departamento Económico Laboral, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito **emprendimiento**.

NOMBRE DEL PROGRAMA	COBERTURA COMUNAL	INVERSIÓN
YO EMPRENDO AVANZADO REGULAR	11	\$ 9.483.573
YO EMPRENDO BÁSICO REGULAR	17	\$ 14.025.000
YO EMPRENDO AVANZADO LA LEGUA	47	\$ 41.250.000
YO EMPRENDO EN COMUNIDAD	5	\$ 4.402.530
EDUCACIÓN FINANCIERA NEGOCIOS	20	\$ 2.300.000
YO EMPRENDO BÁSICO ADULTO MAYOR	12	\$ 9.900.000
APOYO TU PLAN LABORAL	30	\$ 16.500.000
YO EMPRENDO SEMILLA SSyO AVANZADO	20	\$ 13.400.000
YO EMPRENDO SEMILLA SSyO 1ª CONVOCATORIA	90	\$ 51.300.000
YO EMPRENDO SEMILLA SSyO 2ª CONVOCATORIA	30	\$ 17.100.000
TOTAL GENERAL	282	\$ 179.661.103

Fuente: FOSIS Metropolitano, 2016

**Gráfico comparativo hombres y mujeres.
Feria de Capacitación SENCE- Municipalidad de San Joaquín 2016.**



Feria de Capacitación San Joaquín 2016.



Feria de Capacitación San Joaquín 2016.



Feria de Capacitación San Joaquín 2016: Directora DIDECO Marcela Cortés; Alcalde Sr. Sergio Echeverría; Directora Regional SENCE Dinka Tomicic.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES OMIL 2016

Se desglosa a continuación la cantidad de personas inscritas, número de personas colocadas en un puesto de trabajo, las empresas con las que se estableció contacto y las actividades de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la comuna de San Joaquín durante el año 2016:

Actividad	Asistentes
Inscritos Bolsa Nacional de Empleo	1.829
Usuarios inscritos en Capacitaciones (Programas Oficios y + Capaz)	935
Taller de Apresto Laboral Beneficiarios Cesantía	586
Beneficiarios de Seguro y Subsidio de Cesantía	818
Ferias de capacitación SENCE – Municipalidad de San Joaquín	685

Actividad y otros.	N°
Empresas visitadas	62
Talleres de Apresto Laboral	30
Feria de Capacitación	1

3.4 PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

3.4.1 PROGRAMA DE ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, mediante sus cinco líneas de acción, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los adultos mayores, tanto organizados como no organizados, en distintas iniciativas.

Líneas de acción: Recreación y esparcimiento (turismo), Participación (fondos concursables y actividades de promoción), Autocuidado y Salud, Capacitación y Talleres, Inserción Redes Sociales y Trabajo Territorial.

A. Recreación y Esparcimiento (Turismo)

Esta línea de acción apunta, principalmente, a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, así como a potenciar su autonomía, en relación a la participación en espacios de esparcimiento y recreación, los que se desarrollan a través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor.

Dentro del Área de Turismo, se destacan los siguientes Programas:

1. **Turismo Social:** Consistente en viajes de 7 días a los destinos Viña del Mar, Pichilemu, La Serena. En 2016 nuestra comuna contó con 120 cupos anuales, lo que permitió beneficiar a 115 Adultos Mayores, acompañados por un Monitor en cada uno de los viajes. El Financiamiento de este Programa corresponde al aporte del 80% de SERNATUR y 20% del Municipio. El costo total para el año 2016 fue de \$5.614.333.- Para 2017 se espera conseguir un aumento en la cobertura de beneficiarios, ya que los cupos son otorgados por SERNATUR.

Viajes 2016 Turismo Social

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS
1	La Serena	38
2	La Serena	38
4	Pichilemu	39
	TOTAL	115

2. **Vacaciones Tercera Edad:** Viajes de 5 a 7 días, destinos entre Arica y Punta Arenas. El financiamiento corresponde al aporte del 60% desde SERNATUR y 40% usuarios. Desde el Área de Turismo del Programa Adulto Mayor, se les otorga orientación, así como la realización de las reservas, a los distintos grupos y organizaciones que desean optar por estos viajes.

Vacaciones Tercera Edad 2015-2016

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	
		2015	2016
1	Arica	6	7
2	Iquique	9	20
3	Caldera	0	4
4	La Serena	5	4
5	Puerto Varas	2	2
6	Chiloé	26	32
7	Viña del Mar	2	19
	TOTAL	50	88

En el año 2015, sólo acceden a esta modalidad 50 Adultos Mayores, dado que desde SERNATUR se disminuye la cantidad de cupos destinados a la Región Metropolitana, priorizando la salida de usuarios pertenecientes a regiones. En 2016, y bajo el mismo criterio del año anterior (cupos de viajes destinados a regiones), se beneficiaron de este programa 88 Adultos Mayores.

3. **Turismo Intrarregional:** Viajes de 2 a 3 días, a destinos turísticos dentro de la Provincia Cordillera, Región Metropolitana. El financiamiento corresponde al aporte del 80% desde SERNATUR y 20% usuarios. En 2014, San Joaquín contó con 2 viajes con destino a San José de Maipo, beneficiando a 52 Adultos Mayores. En 2015, sólo se otorgó a la comuna un viaje, al que accedieron 22 personas. (cupo límite otorgado por SERNATUR), disminuyendo su cobertura en un 42%. En 2016 SERNATUR no destinó cupos de este programa a nuestra comuna, dado que los cupos son de carácter limitado, y se distribuyeron en aquellas comunas que nunca habían contado con el beneficio.

Turismo Intrarregional 2014 – 2015 SERNATUR

N°	Año	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	2014	San José de Maipo	52	Autofinanciado 20% y 80% SERNATUR
2	2015	San José de Maipo	22	

4. **Turismo por el día:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se gestionan cotizaciones y reservas a distintos Centros Recreacionales, con el fin de que las Organizaciones de Adultos Mayores logren acceder a valores preferenciales. En 2014, 32 organizaciones solicitaron orientación al Programa Adulto Mayor para acceder a los distintos destinos, de manera autofinanciada. Así mismo, en 2015, 47 organizaciones solicitaron orientación y asesoría al Programa Adulto Mayor, viajando 1971 pasajeros Adultos Mayores bajo esta modalidad. En 2016 viajan 1175 Adultos Mayores a los distintos destinos ofrecidos por los Centros Recreacionales, en coordinación con el Programa Adulto Mayor. Cabe señalar que a partir de este

año, se incentiva la contratación directa entre los Clubes de Adulto Mayor y los distintos Centros Recreacionales, información que es entregada a los usuarios en la Expoturismo.

Turismo por el día 2016

N°	Destino	N° Beneficiarios	Organización
1	Doña Anita	40	CAM Nueva Alborada
2	Donde Domingo	44	CAM Sueños de Vida
3	Granja El Molino	44	CAM El Huasco
4	Tierra Fértil	40	CAM Nuestros Tiempos
5	Doña Anita	35	CAM Paz Divina
6	Doña Anita	17	CAM Cuatro Veces Quince
7	Tierra Fértil	40	CAM Bella Esperanza II
8	Doña Anita	44	CAM El Regalo de la Vida
9	Tierra Fértil	40	CAM Thomas Edison
10	Granja El Molino	44	CAM Nueva Vida
11	Tierra Fértil	44	CAM Sigamos Adelante
12	Tierra Fértil	44	CAM Sueños de Vida
13	Che Fabián	40	CAM Las Tejedoras
14	Manantial	40	CAM Bella Esperanza II
15	Casino Viña del Mar	44	Taller de Gimnasia Zona Sur
16	Granja Tierra Fértil	35	CAM Siguiendo Unidos
17	Manantial	42	CAM Reminiscencias del Ayer
18	Tierra Fértil	80	CAM Diabéticos Amigos de la Nueva Vida
19	Termas de Colina	22	CAM Damas y Varones del Defensor Carlitos
20	Granja El Molino	25	CAM Fraternidad
21	Manantial	25	CAM Jóvenes con Ropa Vieja
22	El Romeral	40	CAM La Araucanía
23	Tierra Fértil	38	CAM Amigos de Radio San Joaquín
24	El Bambi	40	CAM Nuestros Tiempos
25	Manantial	41	CAM Unidos en el Atardecer
26	El Bambi	18	CAM Rosas de Abril
27	Tierra Fértil	25	CAM Taller Solidario María Madre de la Vida
28	Granja El Molino	30	CAM Alegría de Vivir
29	El Bambi	40	CAM El Huasco
30	Donde Domingo	30	CAM Caminando Juntos
31	El Manantial	44	CAM Padre Esteban
32	Tierra Fértil	40	CAM Las Tejedoras

Turismo por el día 2014 – 2015 – 2016

N°	Año	N° Organizaciones	N° Viajes Realizados	N° Beneficiarios	Presupuesto
1	2014	32	40	1515	Autofinanciado
2	2015	47	55	1971	
3	2016	28	32	1215	

- 5. Vacaciones Privadas:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se establecen alianzas con agencias de viajes, todas certificadas por SERNATUR, generándose viajes autofinanciados tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales para los adultos mayores. En 2014, viajaron 498 Adultos Mayores bajo esta modalidad. Mientras que en 2015, viajan 537 Adultos Mayores, incrementándose esta cobertura en un 8%. Cabe señalar que, este componente de Vacaciones Privadas acoge más bien a personas de manera individual, es decir, no viajan a través de sus Clubes u organizaciones sociales. En 2016 viajan, a través de esta modalidad, 582 Adultos Mayores, incrementándose en un 8,3% respecto del año 2015.

Vacaciones Privadas 2015

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS
1	Nevados de Chillán	49
2	Quinamávida	96
3	Quinamávida	42
4	Nevados de Chillán	92
5	Quinamávida	47
6	Europa	26
7	Arica	5
8	Isla de Pascua	33
9	Punta Cana	30
10	Nevados de Chillán	43
11	Crucero Caribe	30
12	Nevados de Chillán	44
TOTAL		537

- 6.- Tour de tres días adquiridos por Proyectos:** En la misma línea de los viajes autofinanciados y/o Vacaciones Privadas, se encuentra la opción de tours por tres días que ofrecen diversas empresas. Estos viajes apuntan, mayormente, a aquellas organizaciones que han adjudicado proyectos (principalmente Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA), y que deciden acceder a la oferta de manera organizada, contando con la presencia de todos sus socios, y financiando mediante los recursos obtenidos a través de los proyectos. Desde el Programa Adulto Mayor, la labor está en la asesoría en torno a la elaboración y postulación de los proyectos, así como también en la orientación acerca de las reservas y las mejores ofertas para estos viajes grupales.

En 2015, viajaron 16 Organizaciones, sumando un total de 529 Adultos Mayores. Mientras que en 2016, sólo viajaron 8 Organizaciones, mediante esta modalidad, beneficiando a un total de 295 Adultos Mayores. Es importante señalar que esta disminución de los viajes financiados mediante proyectos, responde a la adjudicación de los fondos SENAMA, que en 2015 alcanzó los 43 proyectos, mientras que en 2016, sólo se adjudicaron 33 proyectos en la comuna. De la misma manera, el área de postulación a viajes fue la menos adjudicada a nivel nacional en torno al FNAM SENAMA.

Se proyecta para 2017 que la situación de la adjudicación de proyectos que financian viajes, sea similar a la de 2016. Lo anterior, por disposición de SENAMA, quienes están interesados en promover distintas actividades tales como la capacitación y la habilitación de espacios, así como los proyectos de corte ecológico y cultural.

Viajes mediante Proyectos 2015-2016

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS		ORGANIZACIÓN
		2015	2016	
1	Pichilemu	19	19	CAM Joaquín Edwards Bello
2	Pichilemu	37	37	CAM Oro Blanco
3	Pichilemu	26	0	CAM Años Dorados
4	Pichilemu	44	0	CAM Flores de Otoño Siempre Vivas
5	Pichilemu	27	40	CAM Jubilados, Montepiados y Similares de S.J.
6	Pichilemu	35	0	CAM Alegría de Vivir con Ilusión
7	Pichilemu	23	0	CAM Vida Alegre
8	Pichilemu	30	0	CAM El Regalo de la Vida
9	Pichilemu	44	0	CAM Renaceré en La Serena
10	Pichilemu	40	40	CAM Thomas Edison
11	Pichilemu	44	0	CAM Volver a Empezar
12	Pichilemu	40	0	Agrupación Folclórica Reminiscencias del Ayer
13	Pichilemu	28	0	CAM Paz y Amor de la YMCA
14	Pichilemu	28	0	CAM Nuestros Tiempos
15	Nevados de Chillán	24	0	CAM Eterna Primavera
16	Nevados de Chillán	40	49	CAM La Araucanía
17	Pichilemu	0	40	CAM Damián de Molokai
18	Pichilemu	0	30	CAM Diabéticos e Hipertensos Gloria y Esperanza
19	La Serena	0	40	CAM Renaceré en La Serena
TOTAL		529	295	

B. Participación (Fondos Concursables y Actividades de Promoción)

- Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos gubernamentales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2016 se adjudicaron 33 proyectos de diversas índoles, siendo mayormente beneficiados los proyectos que apuntan a la realización de viajes.

Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA 2013 – 2014 – 2015 – 2016

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	TOTAL INVERSIÓN
2013	39	\$ 39.214.152
2014	40	\$ 41.832.236
2015	43	\$ 38.970.184
2016	33	\$ 36.210.273

2. **Fondos Concursables Adulto Mayor (FOCAM):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos Municipales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2014 se adjudicaron 21 proyectos de diversas índoles, siendo mayormente beneficiados los proyectos correspondientes a las áreas de equipamiento y de eventos recreacionales y/o deportivos. En 2015, la cobertura se incrementó en un 19%, existiendo 25 Organizaciones beneficiadas. En 2016 se mantiene la cobertura de 25 Organizaciones, y el monto de inversión aumentó en 1,29%.

Fondo Concursable Municipal Adulto Mayor (FOCAM) 2013 – 2016

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	INVERSIÓN TOTAL
2013	21	\$ 218,722	\$ 300,000	\$ 6,080,105
2014	21	\$ 88,380	\$ 300,000	\$ 5,868,860
2015	25	\$ 227,802	\$ 300,000	\$ 7,352,930
2016	25	\$ 250,000	\$ 300,000	\$ 7,448,500

3. **Galas Adulto Mayor:** espacio de participación de los distintos Clubes de Adulto Mayor, y Adultos Mayores no organizados, usuarios del Programa, quienes son invitados a ser parte de un show de primer nivel, desarrollado en coordinación con la Corporación Cultural de San Joaquín y ejecutado en el Teatro Municipal de nuestra comuna.

Para esta actividad, en 2016 se contó con la participación de la Orquesta La Huambaly, beneficiando a alrededor de 900 Adultos Mayores de las zonas norte y sur de nuestra comuna, quienes disfrutaron en dos jornadas consecutivas de este show artístico. Para el desarrollo de estas Galas se contó con un presupuesto anual de **\$1.500.000.-**

Galas Adulto Mayor 2016

ARTISTA	N° BENEFICIARIOS	ZONA	INVERSIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Orquesta La Huambaly	450	Norte	\$ 1,500,000	900 Adultos Mayores
Orquesta La Huambaly	450	Sur		

Como proyección 2017, se pretende dar continuidad al desarrollo de estos eventos, ya que han sido altamente valorados por los usuarios del Programa aumento el monto de inversión a \$ 2.000.000 para el desarrollo esta actividad.

4. **Expoturismo:** En 2016 se realiza la 4ª Versión de la Expoturismo, actividad destinada a la difusión de la oferta programática que presentan las distintas agencias de viajes, Ayekkal, Limeligh Tour, Nevados de Chillan entre otras. certificadas por SERNATUR, y que trabajan en alianza con el Programa Adulto Mayor, con el fin de que los Adultos Mayores accedan a distintos destinos, tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales. Asisten alrededor de 400 adultos mayores.
5. **Exposalud y Calidad de Vida:** Actividad destinada a fomentar la salud preventiva y promover estilos de vida saludable en los Adultos Mayores. Destacando stands médico preventivos tales como toma de presión, toma de sangre y glicemia, operativos oftalmológicos, dentales, entre otros. Además de una serie de servicios de terapias complementarias tales como iriología, reflexología, reiki, auriculoterapia, entre otros. En 2016, la Exposalud y Calidad de Vida se desarrolló en un punto centro de nuestra comuna, en coordinación con la Escuela de Enfermería de Duoc UC, asistiendo alrededor de 300 Adultos Mayores. Para el año 2017 se espera ampliar la cobertura a 400 Adultos Mayores, implementando una mayor cantidad de servicios para los usuarios.
6. **Fiesta Comunal Adulto Mayor (Parque Isabel Riquelme):** En 2016 se realizó la 9na Versión de la Fiesta Comunal del Adulto Mayor, manteniendo el formato de 2015, el que permitió el acceso de 1400 Adultos Mayores, tanto organizados como no organizados, a esta celebración. La actividad contó con la presentación de un número artístico de tango, un cuadro artístico a cargo de la Agrupación Raipillan, y sorteos de viajes y estadías gratuitas dentro y fuera del país, además de un show central a cargo de Julio Palacios El Rey de la Cumbia, pista de baile y pantalla Led. Para el desarrollo de esta actividad se contó con un presupuesto de \$18.000.000.-

Fiesta Adulto Mayor 2013 – 2016

AÑO	INVERSIÓN	Nº BENEFICIARIOS	LUGAR REALIZACIÓN
2013	\$ 11,500,000	1100 Adultos Mayores aprox.	Colegio Fray Camilo Henríquez
2014	\$ 12,500,000	1300 Adultos Mayores aprox.	Parque La Castrina
2015	\$ 15,000,000	1400 Adultos Mayores apróx.	Parque Isabel Riquelme
2016	\$ 18,000,000	1400 Adultos Mayores apróx.	Parque Isabel Riquelme

En 2017 se pretende mejorar el formato y servicios de la Fiesta, y aumentar la cobertura, al menos a 1500 Adultos Mayores, tanto organizados como no organizados.

C. Autocuidado y Salud

Esta línea de acción apunta a otorgar servicios que mejoren las condiciones de salud básicas de los Adultos Mayores de nuestra comuna, quienes padecen de diversas enfermedades propias de su etapa de vida. Es así como se cuentan con los siguientes servicios:

- 1. Control de Presión:** destinado a Adultos Mayores que realizan actividad física en dependencias municipales (Casas Adulto Mayor Zona Norte y Sur), y a todos los Adultos Mayores que lo requieran. Esta atención se realiza de forma diaria, y gratuita, atendiendo a alrededor de 100 a 120 Adultos Mayores mensuales.
- 2. Taller de Kinesiología:** destinado a Adultos Mayores que presentan algún tipo de disminución en su movilidad física, ya sea por enfermedades articulares y/o cardiovasculares. Guiados por un kinesiólogo, se realizan ejercicios individuales y grupales, con el fin de mejorar su equilibrio y condición física de salud. En 2014 el Taller contó con 33 Adultos Mayores, mientras que en 2015 se trabajó con 39 Adultos Mayores inscritos. En 2016, se mejora la oferta de este taller a través de la coordinación con la Dirección Municipal de Salud y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, y se mantiene la cobertura de 39 usuarios.
- 3. Taller de Memoria Activa:** Estos talleres buscan activar y ejercitar los procesos cognitivos de los Adultos Mayores, especialmente aquellos referidos a la memoria a corto y largo plazo. En 2014 se implementaron 2 Talleres (uno en cada zona), en los cuales han participado alrededor de 30 adultos mayores. En 2015 se dio continuidad a los talleres, mediante estudiantes de psicología, quienes se encuentran realizando su práctica profesional. En 2016, se incorpora una profesional psicóloga en el equipo de trabajo, quien da continuidad a estos talleres, con una cobertura de 50 usuarios, y manteniendo 1 taller por zona.
- 4. Atención Psicológica:** En 2016 se implementa como servicio gratuito la atención psicológica individual, durante los meses de marzo a diciembre. Esta atención está basada en la atención de casos que presenten el requerimiento, trabajando temáticas tales como duelo, nido vacío y autoestima. 11 usuarios de las Casas Adulto Mayor Zona Norte y Sur lograron acceder a este servicio, recibiendo atenciones de manera semanal, por un periodo de tres meses. Asimismo, se contó con un Taller de Resolución de Conflictos, otorgado a una organización funcional.
- 5. Atención Podológica:** Servicio gratuito, implementado en 2015, durante los meses de marzo a diciembre. En 2016 se realizaron 40 atenciones mensuales, alcanzado un total de 360 atenciones al año. La inversión municipal fue de \$2.100.000.- Además, estas atenciones se incrementaron con cuatro operativos de podología (2 Zona Norte y 2 Zona Sur), en donde se atendieron 104 Adultos Mayores, alcanzando en total la atención gratuita de 464 Adultos Mayores de la comuna. Como proyección 2017, se espera dar continuidad a las atenciones gratuitas, aumentar la cobertura e implementar mayor número de operativos podológicos.

Atención Podológica 2015 – 2016

AÑO	ACTIVIDAD	INVERSION	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
2015	Atención Podológica	\$ 2,000,000	360	420
	2 Operativos Podología	0	60	
2016	Atención Podológica	\$ 2,100,000	360	464
	4 Operativos Podología	0	104	

D. Capacitación y Talleres

Esta área tiene por objetivo otorgar a los adultos mayores, mediante diversas jornadas de capacitaciones y talleres, conocimientos y herramientas tendientes a mejorar su desarrollo y autonomía, así como también la dinámica organizacional de los distintos Clubes de Adulto Mayor, por medio de las agrupaciones e individualmente.

Capacitaciones: En 2014 se realizaron 6 jornadas de capacitación dirigidas a Adultos Mayores, en temáticas tales como Elaboración Proyectos SENAMA; Elaboración Proyectos FOCAM, Posesiones Efectivas y Liderazgo. En 2015, se incrementan las capacitaciones logrando realizar 15 jornadas en temáticas tales como: Elaboración Proyectos FOCAM, Elaboración Proyectos SENAMA, Rendiciones Fondos Municipales, Rendiciones Fondos SENAMA, Envejecimiento Activo, Formulación de Proyectos Sociales, Ley 20.609, Educación Financiera, entre otros. En 2016, se realizaron 20 capacitaciones (10 por zona), abarcando las temáticas antes mencionadas, e incorporando nuevas temáticas tales como Participación Ciudadana, Rol del dirigente y otras relativas al área de salud.

Talleres: De marzo a diciembre de 2016, se ejecutan talleres gratuitos en diversas áreas, tales como: Teatro, Folclor, Tai Chi, Meditación, Baile Entretenido, Tejido, Repostería, Kinesiología, Mente Activa, y Gimnasia, de los cuales participan alrededor de 736 Adultos Mayores, mensualmente. La inversión con la que se contó para ejecutar estos talleres corresponde a \$12.160.000.- \$ 8,518,520 año 2014 \$ 11,582,000 2015

TALLER	N° BENEFICIARIOS			LUGAR REALIZACIÓN
	2014	2015	2016	
Tai Chi	75	-	-	Norte y Sur
Tai Chi 3	-	76	84	Norte y Sur
Mente Activa	30	-	-	Norte y Sur
Mente Activa 2	-	50	50	Norte y Sur
Gimnasia 2	169	203	203	Norte y Sur
Folclore	49	25	25	Norte y Sur
Meditación	30	-	-	Norte y Sur
Meditación 2	-	35	43	Norte y Sur
Baile Entretenido	25	20	16	Sur
Teatro	12	-	-	Norte
Teatro 2	-	16	16	Norte
Kinesiología	33	39	39	Sur
Tejido 2	-	43	81	Norte y Sur
Yoga 2	-	54	89	Norte y Sur
Repostería 2	-	38	73	Norte y Sur
Belleza y Medicina Natural 2	-	24	-	Norte y Sur
Gimnasia Activa 1	-	-	17	Sur
TOTAL	423	623	736	Norte y Sur

En 2015 se observa un aumento en la cobertura de adultos mayores de un 48% en relación al 2014. Junto con esto, se observa un aumento del presupuesto municipal de un 36% en relación al año anterior, pasando de \$8.518.520 el año 2014 a \$11.582.000 el 2015, lo que permitió la implementación y ejecución de más talleres gratuitos dirigidos a los Adultos Mayores.

En 2016 se observa un aumento en la cobertura de adultos mayores de un 17,5% en relación al 2015. Junto con esto, se observa un aumento del presupuesto municipal de un 4,9% en relación al año anterior, lo que permitió la implementación y ejecución de más talleres gratuitos dirigidos a los Adultos Mayores.

Resumen Talleres Programa Adulto Mayor 2014 – 2016

AÑO	N° TALLERES	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2014	8	423 Adultos Mayores	\$ 8,518,520
2015	12	626 Adultos Mayores	\$ 11,582,000
2016	12	736 Adultos Mayores	\$ 12,160,000

Como proyección 2017, se pretende ampliar la oferta programática y cobertura de los talleres, mediante el incremento de la inversión, así como garantizar el acceso de la comunidad a éstos

E. Inserción Redes Sociales y Gestión Territorial

- Programa Vínculos (SENAMA/MIDESO):** Programa de Intervención Psicosocial, financiado por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por los municipios del país. Tiene por objetivo vincular a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, a las distintas redes sociales del Estado, a través de los diversos subsidios, programas y servicios sociales existentes dentro de la comuna., fomentando su independencia y autonomía. Tiene una duración anual y una cobertura de 90 adultos mayores.

Durante la ejecución de la 10° versión de este programa, que inició en marzo de 2016, existe una inversión de \$19.961.839.- presupuesto incrementado en un 14,47% en relación a la inversión del año anterior (2015). Estos recursos son destinados en su mayoría a la contratación de dos monitores a honorarios, quienes realizan apoyo y atención psicosocial, a través de visitas domiciliarias quincenales a los 90 Adultos Mayores beneficiarios. Como proyección 2017 se pretende lograr la continuidad del Programa en la comuna.

Lo significativo de este programa, es que logra reinsertar socialmente a las personas mayores, quienes logran conformarse como agrupaciones de adultos mayores, accediendo a diversos beneficios otorgados por el Municipio y el Estado. En tanto, el desafío del año 2017 es contar con una agrupación con personalidad jurídica que surja de esta línea programática.

Inversión Programa Vínculos 2014 –2016

AÑO	VERSIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2014	8va	90 Adultos Mayores	\$ 11,787,064
2015	9na	90 Adultos Mayores	\$ 17,437,503
2016	10ma	90 Adultos Mayores	\$ 19,961,839

2. **Visitas en terreno CAM:** semanalmente se realizan visitas a los distintos Clubes de Adulto Mayor con el fin de informar a los usuarios acerca de la oferta del Programa Adulto Mayor, temas relevantes y acceso a la información municipal (Oferta Programática y Extraprogramática del Programa Adulto Mayor, Turismo, Beneficios Sociales, Proyectos Municipales, etc.). Además, mediante estas visitas se busca fortalecer la relación entre los adultos mayores y el municipio. En 2014, se visitaron 104 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 148. Es decir se genera la cobertura del 70% de las agrupaciones vigentes en la comuna, siendo visitadas por el Alcalde y profesionales del Programa. En 2015, se visitaron 143 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 158. Es decir se genera la cobertura del 90% de las agrupaciones vigentes en la comuna, siendo visitadas por el Alcalde y profesionales del Programa. En 2016, se registra la visita a 151 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 160 Agrupaciones vigentes, logrando una cobertura del 94%.

Visita a Organizaciones Adulto Mayor 2014 - 2016

AÑO	Nº CLUBES VIGENTES	Nº VISITAS REALIZADAS
2014	148	104 Visitas
2015	158	143 Visitas
2016	160	151 Visitas

Para 2017 se proyecta cubrir el 100% de las Organizaciones de Adulto Mayor, siendo estas visitadas a lo menos una vez en el año.

3. **Visitas Domiciliarias y Evaluación Social:** El Programa Adulto Mayor atiende los requerimientos de SENAMA y Tribunales de Familia, en lo concerniente a denuncias de VIF, abandono, apropiación de patrimonio, etc., que afectan a los adultos mayores. Asimismo, recoge la demanda de Asistencia Social y las denuncias realizadas por vecinos y/o dirigentes en torno a estas problemáticas. El objetivo de estas visitas y la atención de casos sociales es realizar una evaluación profesional de la situación en terreno, y activar las redes, de acuerdo a cada caso. En el año 2014 se intervinieron 16 casos. Mientras que en 2015, la atención de casos sociales se incrementó en un 75%, alcanzando las 28 atenciones. En 2016, las atenciones y evaluaciones de caso fueron 32, incrementándose la atención en un 14,2% respecto del año 2015.

En 2016 se trabajó, además, de manera conjunta con la Corporación de Asistencia Judicial y los distintos CESFAM de la comuna, activando la red de apoyo local referente a los distintos casos recibidos. Además, se establece un protocolo de intervención y derivación para lograr optimizar y hacer más efectivas las intervenciones de estos casos.

4. **Atención individual:** dice relación con la demanda espontánea, donde cientos de adultos mayores de la comuna, identifican al Programa y las Casas del Adulto Mayor, como un referente de acogida, orientación e información para atender temas de diversa índole, pues desde allí las y los profesionales les entregan la orientación para llevar a cabo trámites y/o gestiones de interés de los adultos mayores.

3.4.2 PROGRAMA MUJERES

La Oficina de la Mujer tiene por objetivo la promoción del desarrollo integral de las mujeres de la comuna mediante distintas iniciativas que contribuyan en su calidad de vida, buscando nuevas y mejores oportunidades en lo social, laboral y económico, en conjunto con el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en diversas temáticas de género; contribuyendo, de esta manera, a la sensibilización de la comunidad sobre la superación de las desigualdades. De este mismo modo, y mediante la participación femenina, se busca el fomento de la cohesión, la solidaridad y el arraigo territorial y comunal de nuestras mujeres. Es por esto que, con el fin de asegurar el cumplimiento de este objetivo, desde la Oficina de la Mujer se desarrollan distintas iniciativas, enmarcadas en cinco líneas de acción: Participación y Asociatividad, Capacitación, Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables, Desarrollo Personal, y Acompañamiento de Fechas Relevantes. Conjuntamente se implementa una línea de acción del Programa Mujeres, al integrarse en actividades y trabajo conjunto con otros Departamentos y/o Programas Municipales.

A. Participación y Asociatividad

Enmarcada en el área de apoyo comunitario, se realizan labores de apoyo, acompañamiento y seguimiento a las Organizaciones de Mujeres. El año 2016, se llevaron a cabo 29 visitas en terreno a **Organizaciones Funcionales de Mujeres**, con vigencia en la comuna. Se mantuvo con ellas una constante relación, así como un adecuado flujo de información, permitiendo conocer sus dinámicas, objetivos de trabajo, proyectos y actividades. Se participó y apoyó en forma activa las diversas iniciativas que desarrollaron las distintas organizaciones, tales como talleres financiados por la Oficina de la Mujer como talleres autofinanciados, jornadas de trabajo y celebraciones de aniversarios. Complementariamente, se gestionaron beneficios tales como talleres de formación, autorización e instalación de stands, de mujeres emprendedoras y organizaciones, para comercializar sus productos en actividades masivas como Día de la Mujer, Expo Lanús, Encuentros Artísticos Territoriales y Celebración del Día del Niño.

Con el fin de potenciar la asociatividad y la participación de aquellas personas naturales, que no integran ninguna organización formal, se realizó un encuentro comunal de mujeres en el cual participaron **70 mujeres pertenecientes al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y Dirigentes de Organizaciones Sociales**. Cabe señalar que esta instancia de intervención con las mujeres de nuestra comuna, da sustento a la línea de acción y fomenta el trabajo conjunto e intercambio de experiencias reforzando la vinculación de las organizaciones y/o personas naturales, mujeres no organizadas, con el municipio.

B. Capacitación

Con el fin de potenciar la línea de capacitación y dar cumplimiento al objetivo de la Oficina Comunal de la Mujer, durante el año 2016 se otorgaron capacitaciones que buscan entregar ciertas herramientas laborales para poder apoyar a las mujeres en su desarrollo y mejoramiento de su nivel de vida, y autonomía económica, tanto en lo personal como en lo familiar.

A continuación, se detallan las distintas capacitaciones impartidas en el año 2016 y la cantidad de mujeres egresadas de cada capacitación, las que ascienden a 805 mujeres.

CURSOS CAPACITACIÓN OFICINA DE LA MUJER

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	ORGANISMO	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Pastillaje y Fondant	Oficina de la Mujer	33
2	Chocolatería	Oficina de la Mujer	31
3	Repostería	Oficina de la Mujer	25
4	Elaboración de Tortas	Oficina de la Mujer	21
6	Manicure	Oficina de la Mujer	51
7	Cosmetología	Oficina de la Mujer	26
8	Peinado y Maquillaje	Oficina de la Mujer	27
9	Tejido a Crochet	Oficina de la Mujer	65
10	Corte y Confección	Oficina de la Mujer	33
11	Telar	Oficina de la Mujer	31
12	Cerámica en Frio	Oficina de la Mujer	28
13	Cotillón	Oficina de la Mujer	27
14	Masoterapia	Oficina de la Mujer	34
15	Reiki	Oficina de la Mujer	23
16	Peluquería	Oficina de la Mujer	24
17	Pintura Country	Oficina de la Mujer	75
16	Manualidades	Oficina de la Mujer	30
		TOTAL Capacitadas	584

CURSOS CAPACITACIÓN DESDE INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	ORGANISMO	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Cajera Bancaria	SENCE	26
2	Mujer emprendedora Más Capaz	SENCE	05
3	Diseño de prendas de vestir	SENCE	02
4	Mujer Construye	INFOCAP	01
5	Maestra de Cocina	SENCE	01
		TOTAL Capacitadas	35

Además de estos cursos de capacitación, en el año 2016 se implementó un ciclo de Charlas y Jornadas de capacitación, las cuales buscaban vincular a las mujeres en temáticas de interés:

CHARLAS Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

CHARLA	LUGAR	Nº ASISTENTES
Encuentro Comunal – Línea de tiempo de las Leyes relacionadas con las Mujeres	Municipalidad San Joaquín	70
Charlas de Habilitación Laboral	Municipalidad San Joaquín - PMJH	102
Sensibilización y Diálogo: Día de la No Violencia contra la mujer”. Programa Integral de Prevención Violencia contra la mujer.	CODEINFA	18
Jornada Informativa de Programas a Organizaciones Sociales	PRODEMU	16
Charla Negocio y Marketing	Universidad Santo Tomás	18
	TOTAL Capacitadas	186

Cabe destacar que, en 2016 existe un aumento del 6.4% de las mujeres capacitadas, en relación al año 2015.

AÑO	Nº MUJERES CAPACITADAS
2014	681
2015	752
2016	805

Siguiendo la línea de Capacitación, durante el año 2016 se trabajó **en Plan de Fortalecimiento Comunitario en la Población La Legua**, proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El desconocimiento de los derechos por parte de las mujeres, es un aspecto que ocasiona la naturalización de la violencia y su reproducción en los espacios donde se educa y aprende normas de la convivencia social (familia, escuela, comunidad).

Este plan tuvo como objetivos:

- Fortalecer la cohesión social y los factores protectores de los distintos actores comunitarios que participan del programa de capacitación.
- Incrementar las capacidades y conocimientos de las mujeres asistentes respecto a sus derechos y la igualdad de género, como una forma de generar conciencia, empoderamiento femenino y prevención de situaciones de riesgo y delito dentro del territorio.

Cabe señalar que el programa de fortalecimiento se desarrolló en dos líneas de acción, a través de capacitaciones en módulos en los que se abordaron el Rol del dirigente dentro del Territorio, Género, Prevención de la violencia y, Derechos Sexuales y Reproductivos donde 25 Mujeres se capacitaron, posteriormente en el mes de noviembre se realizó el **Seminario “Prevenir, detectar y acoger a mujeres víctimas de violencia”** en el cual se abordó la Perspectiva de Género y Violencia, Técnicas de Intervención, Violencia Contra la Mujer y Modelos Explicativos, Evaluación de Riesgo – Plan de Seguridad, Marco Jurídico Internacional y Nacional de la Violencia, este seminario contó con la participación de **62 mujeres** representantes de organizaciones sociales de la Legua.

C. Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables

La realización del Fondo Concursable Mujeres (FOCMU) está destinado a financiar diversas iniciativas de las Organizaciones Funcionales de Mujeres que se encuentran vigentes. La información acerca de las bases y formularios de postulación fue difundida a todas las organizaciones funcionales vigentes de mujeres de la comuna, representantes de los siete territorios. El año 2016 fueron beneficiadas **17 Organizaciones Funcionales de Mujeres, quienes recibieron financiamiento para sus proyectos por una cantidad máxima de \$300.000.-** El fondo total del año 2016 fue de \$ 5.097.381.- Es importante señalar que en la versión 2016, el número de organizaciones que realiza el retiro de las bases son 24 organizaciones quienes postularon a esta iniciativa, siendo trabajo de la comisión evaluadora definir los 17 mejores proyectos del año 2016.

Otra línea de trabajo que guarda estrecha relación con el apoyo a las iniciativas de emprendimiento independiente, corresponde a la entrega del **Fondo Soñar por el Programa Mujeres Jefas de Hogar**, iniciativa que beneficia a las mujeres que no forman parte de una organización, que participan del Programa y cuentan con iniciativa de negocio o micro emprendimiento.

El año 2016, se benefició a 20 mujeres, con un monto total de inversión de **\$4.000.000**. Las mujeres pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar correspondientes al año 2016 que desarrollaron alguna actividad productiva independiente o posean alguna idea de emprendimiento. A través de este fondo, recibieron herramientas o insumos que potencien su iniciativa económica actual, y potencien su necesidad para desarrollar e incrementar su micro emprendimiento.

En este contexto, con el fin de dar cumplimiento al lineamiento de Fomento Productivo del Programa, es que se ha dado curso a la propuesta de fortalecer iniciativas productivas mediante la entrega de un capital semilla, a mujeres jefas de hogar que desarrollan el rubro de Alimentación, Artesanía, Corte y Confección y Estética.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo en cuanto a los montos de financiamiento del **Fondo Concursable Soñar**, en relación a los últimos tres años.

Año	Nº Proyectos Beneficiados	Monto Proyectos	Monto Total
2014	35	\$130.000.-	\$4.550.000.-
2015	21	\$150.000.-	\$3.150.000.-
2016	20	\$200.000.-	\$4.000.000.-

Para el año 2017 se proyecta mantener montos de los beneficios del **Fondo Soñar, es decir, el monto máximo del beneficio alcanzara la suma de \$200.000.- por beneficiaria**, los cuales podrán ser invertidos en maquinarias y herramientas, para quienes cuenten con un emprendimiento de a lo menos 6 meses de antigüedad.

Otros hitos en apoyo a la iniciativa económica, que se han realizado con la finalidad de fomentar los emprendimientos existentes, corresponden a la implementación de stands con participación femenina, los cuales fueron instalados en espacios públicos de concurrencia masiva, tales como Parque La Castrina y distintos puntos ubicados dentro de cada uno de los territorios de la comuna. Los eventos propicios para este fin, fueron la

Conmemoración Día Internacional de la Mujer, Celebración del Día del Niño y los siete Encuentros Territoriales, correspondientes a 23 mujeres emprendedoras.

D. Desarrollo Personal

Esta línea de acción se incorpora a partir del año 2011 al trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, busca el desarrollo integral de la mujer desde una perspectiva biopsicosocial, en donde convergen experiencias e intervenciones de; Salud y Desarrollo Personal, entre otros. En este contexto, y en coordinación con la Corporación de Salud y otras instancias, se logró otorgar:

Área Salud: Atenciones especiales para Mujeres.

Durante el año 2016 en relación a las atenciones oftalmológicas del Convenio entre Sernameg y Municipalidad a través de la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se llevaron a cabo 60 prestaciones en atenciones Oftalmológicas, traducidas en la entrega de 81 pares de lentes ópticos a las beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

En relación a las atenciones Odontológicas del Convenio Sernam – Minsal, se realizaron 60 prestaciones dentales que incluyeron tratamientos de limpieza dental, extracción de piezas morales, y prótesis.

AÑO	Nº ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA	Nº ATENCIÓN DENTAL
2015	50 atenciones oftalmológicas, de las cuales 49 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 74 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.
2016	60 atenciones oftalmológicas, de las cuales 60 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 81 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.

Área Desarrollo Personal:

Durante el año 2016 se implementó el **Taller de Reiki**, el cual fue otorgado a una Junta de Vecinos Bruno Neff, de la Unidad Vecinal N°5 del Territorio N°6.

E. Fechas Relevantes

Esta línea de trabajo consiste en la Celebración y Conmemoración de aquellas fechas relevantes en el desarrollo anual del Programa Mujeres. Las actividades realizadas este año 2016 fueron las siguientes:

- **Celebración Día Internacional de la Mujer.** El año 2016 se realizó un evento masivo en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El evento se llevó a cabo en el Parque la Castrina, donde se realizó la premiación a las mujeres destacadas de la comuna en el área de la Salud. la presentación central de la Artista nacional Palmenia Pizarro, actividad que congrego a más de 1.500 personas.

- **Celebración Día de la Madre:** En el mes de Mayo se acompañó a Organizaciones Funcionales de Mujeres en sus distintas celebraciones.
- **Cierre y Lanzamiento PMJH 2015 – 2016:** Se realiza ceremonia de Cierre 2015 del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en donde egresan 126 mujeres, que ya cumplieron la trayectoria requerida por SERNAMEG durante el periodo 2015, asimismo, en el marco del Lanzamiento 2016, se les da la bienvenida a 52 mujeres nuevas, quienes fueron parte activa del Programa durante el año 2016.
- **Ceremonia Entrega Fondo Soñar 2016:** Se realiza ceremonia con la entrega simbólica de cheques para compra de insumos, herramientas y maquinarias requeridas por los emprendimientos de las 20 beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2016, mediante sus proyectos del Fondo Soñar.
- **Certificación de Talleres en Oficio:** Con el fin de fortalecer el desarrollo personal, social, económico y laboral de las mujeres de la comuna, mediante la realización de diversos cursos y/o talleres, se realiza la entrega de certificados a 584 mujeres que participan en los distintos talleres durante los meses de Mayo – Junio y Agosto –Septiembre 2016. Actividad que se realizó en el Teatro Municipal, acompañada de una exposición en la cual las alumnas exhibieron sus trabajos.
- **Ceremonia de Certificación de Monitoras Comunitarias:** En el marco del Programa de Prevención Integral de la Violencia contra la mujer, se certificó a 18 mujeres lideresas comunitarias, quienes recibieron capacitación en temas de Igualdad de Género y en la línea de Prevención del VCM.
- **Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Con el fin de conmemorar esta fecha se realiza una Zumbaton en la cual participaron 300 mujeres cuyo objetivo fue Sensibilizar y crear conciencia de la desnaturalización de la violencia hacia la mujer. Actividad coordinada a través de la Oficina de la mujer (Programa VCM), Corporación de Salud y Deporte.
- **Expo Lanas:** Este es un evento pensado para tejedoras, emprendedoras y organizaciones que trabajan con esta materialidad. Se realizó un encuentro productivo que conto con cerca de 40 expositores, quienes expusieron sus trabajos y realizaron venta de productos. Durante la Expo se realizaron talleres y muestras de tejido.

F. Redes Sociales

Otra instancia que fortalece las líneas de acción y de trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, y aporta al cumplimiento del objetivo propuesto, es la labor del equipo de profesionales a cargo del programa de mujeres con las distintas redes sociales existentes, tanto a nivel local y central. Durante el año 2016 se participa activamente de forma conjunta y colaborativa con las siguientes redes y/o instituciones:

SERNAM EG
PRODEMU
CODEINFA
INFOCAP
Corporación de Educación San Joaquín
Corporación de Salud San Joaquín
SENCE
COMUNIDAD MUJER

G. Programa “Mujeres Jefas de Hogar”

Durante el año 2016, se dio continuidad al Programa “Mujeres Jefas de Hogar”, destinado a mejorar y fortalecer las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente sus familias o bien, son segundas generadoras de ingresos, cuyos lineamientos de trabajo son implementados a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y ejecutados por el Municipio.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2016, SERNAMEG aportó un monto total de \$16.450.000.- y el Municipio un total de \$18.846.816.-, sumando un total de \$35.296.816.- para su ejecución. En relación al año anterior (2015), este monto se incrementó en un 5%.

Año	Aporte SERNAM	Aporte Municipal	TOTAL
2015	\$16.000.000.-	\$17.546.816.-	\$33.546.816.-
2016	\$16.450.000.-	\$18.846.816.-	\$35.296.816.-

Durante este año, el programa contó con una cobertura de 160 mujeres, de las cuales 127 corresponden al ingreso de mujeres nuevas (año 2016) y 33 a mujeres (línea dependiente) de arrastre de años anteriores 2015, todas pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III, quienes trabajaron en base a 4 grandes líneas de acción: 1) Talleres de Habilitación Laboral; 2) Capacitación; 3) Fomento Productivo; y 4) Salud Ocupacional.

En 2016 participaron 130 mujeres nuevas en los Talleres de Habilitación Laboral, los cuales representan el inicio de las trayectorias de las mujeres en el PMJH y corresponden a la fase previa de los demás componentes. En estos talleres se abordaron temáticas atinentes a las necesidades de las mujeres, desde el enfoque de género, tales como Roles de género, Leyes Laborales, Liderazgo, Emprendimiento y Habilidades y Competencias Personales.

En cuanto al Componente de Capacitación, se suma un total de 44 mujeres capacitadas en Oficios, tales como: Ayudante Maestro de Cocina, Diseño de Vestuario, Mujer Construye, Mujer Emprendedora Mas Capaz, Manicure, Masoterapia, Corte y Confección, todas estas capacitaciones fueron ejecutadas a través de SENCE y la Oficina Comunal de la Mujer. Por otro lado, con respecto al componente de Alfabetización Digital, 12 mujeres fueron derivadas a capacitación de alfabetización digital.

En cuanto al Fomento Productivo, 20 mujeres fortalecieron sus iniciativas de emprendimiento, mediante la obtención de un capital Fondo Soñar de \$200.000.- en herramientas e insumos. Participaron 23 mujeres en las ferias de emprendimiento implementadas en espacios públicos como; Celebración Día de la Mujer, Día del Niño y Encuentros Artísticos Territoriales.

En relación al Componente de Salud Ocupacional, 50 mujeres fueron derivadas a atención dental, todas las atenciones fueron realizadas en el CESFAM Sor Teresa, CESFAM San Joaquín, CESFAM Baeza Goñi, y Cefsam Macul. La intervención odontológica contempla tapaduras, extracciones, limpiezas y prótesis dentales, según cada caso.

En cuanto a la salud oftalmológica, 60 mujeres recibieron esta atención en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Asimismo, se establece convenio con Óptica Lucero García Márquez Limitada, para la adquisición de lentes ópticos, otorgando 81 pares de lentes de forma gratuita de acuerdo a la necesidad de las usuarias.

A nivel comunitario, se desarrolló un encuentro comunal con la asistencia de 70 mujeres jefas de hogar, en el cual se abordó el tema de “Línea de Tiempo de las leyes en temáticas de Género”, presentado por la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar, SERNAMEG - Municipalidad.

Para el año 2017, el Programa Mujeres Jefas de Hogar, tiene como proyección en cobertura un total de 160 usuarias, de las cuales 40 corresponde a mujeres de arrastre del año 2016. Cabe señalar que los requisitos para el ingreso de las mujeres al programa, es contar con cargas familiares o con un familiar a cargo de la tercera edad o con discapacidad, además que requieran generar algún ingreso económico, a través de la inserción laboral o de un emprendimiento.

H. Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres

Desde el mes de Abril hasta fines del año 2016, se ejecuta el Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es “Contribuir en el ámbito local a prevenir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres en la sociedad Chilena, mediante acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial” abarcando como público objetivo tanto a mujeres como hombres de la comuna de diversos rangos etarios.

En coordinación a otros programas municipales se realizaron actividades para conmemorar fechas tan importantes como el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres y el Día de los Derechos Humanos en nuestra comuna. Además se entregó material informativo y gráfico a más de 2000 personas con contactos de apoyo del Programa VCM y se difundió a través de los medios locales (pagina web, radio comunitaria de San Joaquín)

Se sensibilizó a más de 300 personas sobre Prevención de Violencia contra las Mujeres y Tipos de Violencias existentes tanto en el ámbito privado como público, realizando charlas informativas y talleres participativos enfocados principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales.

Bajo la línea de la Capacitación se realizó el curso de Formación de Monitores/as Comunitarios/as, el cual fue dirigido a dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales. 30 monitoras y monitores comunitarios se certificaron, los cuales recibieron capacitación en temas como Prevención de Violencia contra las Mujeres, Roles y Estereotipos de Género, Masculinidades, Detección, Acogida y Derivación de casos, y sobre diversos tipos de violencia como el Acoso Sexual Callejero, Violencia en el pololeo, Violencia Laboral y tantas otras que afectan a las mujeres en nuestra sociedad.

Se capacitó a otras 120 personas, principalmente profesionales de diversos programas sociales y municipales, en temáticas como Detección, Acogida y Derivación de casos, Masculinidades, Roles y Estereotipos de Género, Construcción social del hombre y la mujer y Tipos de violencias dependiendo del área de trabajo específica.

Se trabajó en coordinación a la Corporación de Salud, Dirección de Desarrollo Social y CODEINFA, formando una red de trabajo por la Prevención de la temática y derivación de casos.

Se acogieron más de 40 casos por situación de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, los cuales fueron derivados al Centro de la Mujer de Macul y a CODEINFA.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2016, SERNAMEG aportó un monto total de \$10.933.423.- para su ejecución.

I. Atención y Derivación de Casos

Con el fin de dar sustentabilidad a la integralidad del área de intervención comunal de la Oficina de la Mujer, es que el programa trabaja constantemente en la línea de atención de demandas espontáneas y derivaciones a todas aquellas mujeres que en forma individual y no organizada acuden a la Oficina en busca de orientación en temas como; VIF, tratamiento de adicciones, atención dental y oftalmológica, cuidado infantil, capacitaciones, temas legales, intermediación laboral y nivelación de estudios.

Para el año 2016 se establecerá un protocolo de derivación previo acuerdo con los distintos departamentos e instituciones comunales, a fin de realizar derivaciones efectivas y seguimiento acorde a los casos.

En el año 2016, se llevaron a cabo **960** atenciones anuales de carácter individual por atención espontánea y/o derivaciones de otros departamentos municipales.

3.4.3 PROGRAMA INFANCIA

El Programa Infancia DIDECO tiene como objetivo generar acciones para facilitar el desarrollo de niños y niñas de la comuna de San Joaquín en sus dimensiones personales, familiares y comunitarias. Está enfocado a realizar actividades infantiles recreativas, educativas participativas las cuales promuevan una cultura del Buen Trato y la participación protagónica, en busca de las felicidades colectivas. En donde niñas y niños generen y participen en prácticas comunitarias aprendizajes constantes en relación a la toma de responsabilidades, dentro de una visión integradora para facilitar la cotidianidad del Buen Vivir.

Contempla tres líneas de acción: Participación y Asociatividad, Recreación y Formación, Acompañamiento de Fechas relevantes.

A. Línea de acción Participación y Asociatividad

- **Representantes de La Niñez de San Joaquín**
Continuación actividades PLADECO 2013 Infancia San Joaquín

El programa Infancia DIDECO, desde la experiencia PLADECO Infancia San Joaquín 2013, desarrollo actividades de representatividad de organizaciones de Niños y Niñas, Juntas de Vecinos Infantiles, en donde la temática principal fue el conceptualizar la representatividad Infancia juvenil y Política de Infancia Nacional como Local (comunal).

Es por lo cual desde esa fecha nos hemos enfocado en realizar actividades con adultos, adultas, jóvenes y niños para la representatividad de las JJVV Infantiles, generando instancias reflexivas en torno a la organización de la

niñez, contexto y Creación de Política Local de Infancia Comunal. Generando el Consejo de la Niñez San Joaquín en conjunto con OPD San Joaquín y Red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín.

En el año 2016 se conforma el Consejo de la Niñez de San Joaquín con una participación constante de 50 niñas y niños representantes de colegios Municipales de San Joaquín.

En relación a lo nacional se mantienen las relaciones con el Consejo Nacional de la Infancia, consejo creado por la Presidencia, encargado de generar la Política de Infancia Nacional, participando en diferentes reuniones y foros. En esta línea se realiza en la comuna el lanzamiento de la Campaña mundial “Ya es hora de Poner Fin a la Violencia Contra Los Niños/as” en el mes de noviembre, a esta actividad participó la Presidenta de la Republica, autoridades nacionales y locales, representantes de Naciones Unidas y participaron 200 Niños y Niñas de Colegios Municipales.

A su vez el programa de Infancia DIDECO San Joaquín, fue invitado a realizar diferentes exposiciones en foros y talleres, dentro y fuera de Santiago, abordando la Experiencia de participación PLADECO Infancia San Joaquín 2013 y construcción de Políticas Públicas de Infancia y Participación.

- **Juntas de Vecinos Infantiles:**

Las Juntas de Vecinos Infantiles son un espacio recreativo – comunitario, instancias impulsadas desde la desde ya personas con conciencia comunitaria, contribuyendo de esta manera en su desarrollo integral, defendiendo, promoviendo, co construyendo sus derechos y fomentando el uso sano del tiempo libre (De estatutos JJVV Infantiles).

Durante el 2016 se potencian 13 Juntas de Vecinos Infantiles, por medio de distintos encuentros educativos/ recreativos, donde se abordaron temáticas relevantes para la construcción del Protagonismo en la organización de niñas y niños. Se realizaron reuniones de coordinación, informativas y resolutivas para realizar y apoyar las diferentes acciones de Juntas de Vecinos Infantiles.

- **Participación y Parte del Equipo Motor en la Red Niñez y Jóvenes de San Joaquín:**

Red de Niñez y Juventud de San Joaquín, el año 2016 se constituyó por más de 22 instituciones y organizaciones que trabajan con la Niñez y la Juventudes, ha continuado con su trabajo como instancia de convergencia para intercambio de experiencias, reflexión y construcción de actividades en pro de los Derechos de los Niños y Niñas, especialmente en temas vinculados a problemáticas psicosociales, de atención de la infancia vulnerable en sus derechos y de visibilizar y promover la participación protagónica y el Buen Trato en la Comuna de San Joaquín.

Generando el año 2016 diferentes experiencias motivadas desde el PLADECO Infancia 2013: Seminarios, encuentros Consejo de la Niñez, foros, actividades culturales, Conmemoración de los derechos del niño y las niñas, destacando los encuentros del Consejo de la Niñez San Joaquín participando 50 representantes de colegios municipales, El Foro Constructores de Políticas de Niñez en donde participan todos los niveles de acción comunitaria, con representantes de organizaciones de Base, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Gobierno Local (Municipio) Gobierno Central (Estado)

- **Fondo iniciativas Infantiles (para junta de vecinos Infantiles y organizaciones infantiles):**

Tiene como objetivo facilitar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, favoreciendo las buenas prácticas, promoviendo una vida saludable y la participación protagónica.

Para el año 2016 se aprobaron 10 proyectos de Juntas de vecinos infantiles con \$100.000 para cada iniciativa. Con un monto de inversión municipal de \$ 1.000.000.-

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON “FONDO INICIATIVAS INFANTILES”

ORGANIZACIÓN INFANTIL	ORGANIZACIÓN TUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
JJVV INFANTIL LA VICTOR UNIDOS JUNIOR	JJVV VICTOR DOMINGO SILVA	Paseo para aprender y Divertimos	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa educativa al Museo Interactivo Mirador para potenciar la participación infantil del sector
JJVV JOAQUIN EDWARDS BELLO	JJVV INFANTIL CAMINO AL FUTURO	La Ciudad De Los Niños	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa a Parque interactivo Kidzania, con la finalidad de involucrar a los niños con el mundo laboral a través de las profesiones y oficios que ofrece el parque
JJVV INFANTIL LEGUA EMERGENCIA	CORPORACION PROGRAMA LA CALETA	Piscinazo de Invierno	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa a piscina temperada con la finalidad de fortalecer el grupo humano, además de tener un día de relax ante los acontecimientos vividos en el último tiempo en la Legua Emergencia
JJVV INFANTIL LA PULGA CIRCENSE	ONG ARTES PARA LA VIDA	Celebrando el Mes Del Circo	EVENTOS RECREACIONALES	Presentación artística en población Las Industrias del grupo circense por la celebración del Mes del Circo
JJVV INFANTIL VIRGINIA JUNIOR	JJVV VIRGINIA	Entreteniéndonos en La Piscina Con Los Amigos	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa a piscina temperada con la familia para fortalecer lazos dentro de la organización
JJVV INFANTIL INFANCIA FELIZ	CAM SIGUIENDO UNIDOS	Disco Peque	EVENTOS RECREACIONALES	Realización de una disco peque para invitar a otros niños del barrio y fomentar la participación infantil del sector
JJVV INFANTIL AVENTUREROS	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO PASAJE PINTOR MURILLO	Disfrutando En Familia	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa educativa Familiar a la Playa. Con la finalidad de realizar actividades para el desarrollo personal y grupal.
JJVV INFANTIL LOS NIÑOS FELICES	AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS NOR PONIENTE	Celebración del Día del Niño y Disco Peque	EVENTOS RECREACIONALES	Celebración del día del niño mediante una fiesta de disco peque, compra de golosinas y juegos para integrar a más niños del barrio.
JJVV INFANTIL LA CASA CLUB	JJVV LAS INDUSTRIAS II	Nos Recreamos Para Trabajar Todo	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa a piscina temperada para motivar

		el Año		fortalecer y al grupo.
JJVV INFANTIL ANIBAL PINTO	CONSEJO DE DESARROLLO VECINBAL ANIBAL PINTO	Recargando Pilas Con La Pinto	EVENTOS RECREACIONALES	Salida recreativa a Club Acuático para fomentar el trabajo grupal y planificar actividades para navidad

B. Línea de acción Recreación y Formación

- **Talleres Educativos comunitarios:**

Se realizaron 6 talleres artísticos culturales el 2016, en diferentes lugares de la comuna, con las siguientes temáticas: Marionetas y Teatro Infantil Comunitario, Protagonismo Fortalecimiento de JJVV Infantil, Yoga Infantil, Patrimonio Urbano Infantil Casa de la Juventud.

Taller	Tiempo de Ejecución	Cantidad de Participantes
Marionetas y Teatro Infantil Comunitario	Abril a septiembre	80 niños/as
Patrimonio Urbano Infantil Varas Mena	Mayo a Julio	30 niños/as
Yoga infantil	Abril a septiembre	80 niños/as

- **Talleres conversatorios y foros Para adultos**

Durante el año 2016 se realizaron diferentes encuentros educativos con adultas y adultos que realizan actividades educativas y comunitarias con Niñas y Niños de San Joaquín, tales como talleres de Política Local de Niñez, Talleres de gestión y planificación desde la participación protagónica, foros relacionados con Política de Niñez, destacando el foro realizado con la red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín Constructores de Políticas de Niñez.

C. Línea de acción Fechas Relevantes

- **Celebración del Día del Niño**

La conmemoración del Día del Niño, se llevó a cabo en el Parque La Castrina de San Joaquín, a través de una gran tarde familiar y recreativa. Actividad artística dedicada exclusivamente a las y los niños de la comuna y sus familias, en el Anfiteatro del Parque la Castina y al mismo tiempo las y los niños participantes de la actividad jugaron, rieron y se emocionaron alegremente en los grandes juegos inflables y juegos deportivos.

Al interior del Parque La Castrina, se instalaron stands de difusión de Programas Sociales e instituciones, exposición de organizaciones sociales, muestra de artesanos y emprendedores, entre otros. Participando en esta **actividad más de 5.000 personas.**

- **Vacaciones de invierno en San Joaquín**

Durante el año 2016, se realizaron actividades en vacaciones de invierno: Salidas recorridos urbanos, en donde niñas y niños de las Juntas de Vecinos Infantiles visitaron el zoológico metropolitano y la Biblioteca de Santiago, actividades de Cine Infantil en Teatro Municipal con una alta participación a nivel comunal.

- **Conmemoración de los Derechos de la Niña y el Niños con Consejo de la Niñez San Joaquín**

Esta actividad se realizó en conjunto con la Red de Niños y Jóvenes de San Joaquín y con el Consejo de la Niñez de San Joaquín, participaron niñas y niños del Consejo Comuna de la Niñez, en conjunto con el Equipo de Participación de la Red de Infancia y juventudes San Joaquín. Esta actividad se evalúa positivamente pues se concibe como un espacio de aprendizaje en gestión comunitaria, que fortalece la dinámica grupal del Consejo de la Niñez Local. Participando en la actividad Conmemorativa alrededor de 200 personas.

- **Navidad Municipal San Joaquín 2016**

Actividad simbólica de carácter lúdico y recreativo que se realiza en el Parque Isabel Riquelme, con la participación de cuatro juntas de vecinos de la comuna. La navidad comunal es un evento que consta de un acto artístico cultural y la entrega de juguetes y dulces para los 300 niños/as que participan junto a sus familias.

Desafíos para el Año 2017

- Dar cumplimiento a los Hitos designados en PLADECO Municipal de San Joaquín para la creación de la Política comunal de Infancia San Joaquín e implementación del Plan de acción de la Política.
- Motivar la participación Protagonica de las Juntas de Vecinos Infantiles, en sus actividades como en encuentros foros y debates relacionados con la niñez.
- Generar gestión de Alumnas y alumnos en Prácticas para reforzar la educación comunitaria en JJVV Infantiles por medio de Talleres Artísticos Comunitarios.
- Generar los representantes de JJVV Infantiles para su participación en el Consejo de la Niñez San Joaquín.
- Generar instancias de reflexión y actividades las cuales potencien y faciliten discusiones centradas en el adultocentrismo, la participación protagonista, el Buen Trato, el Buen Vivir. A fin de fortalecer la organización y asociatividad de las Juntas de Vecinos Infantiles y distintas organizaciones que trabajan con infancia en la comuna de San Joaquín.
- Continuar participando en el equipo Motor de la Red Niñez y Juventud de San Joaquín, incrementando las instancias de comunicación institucional, seguir fortaleciendo el compromiso con la niñez abordando las temáticas relacionadas con Enfoque de Derecho, Buen Vivir, Política de Infancia.

D. Centro de la Creación, CECREA

El Centro de Creación Artística y Cultural Juvenil de la Región Metropolitana, fue inaugurado en septiembre de 2016, con una infraestructura provisoria tipo container instalada en el Parque Isabel Riquelme.

Esta iniciativa nació de la Medida Presidencial N° 34: **La implementación de “Centros de la Creación y Desarrollo Artístico Infantil y Juvenil”**, la cual fue considerada esencial para enfrentar la desigualdad en Chile, formando, por ello, parte de *los 50 Compromisos para mejorar calidad de vida en el Chile de todos.*

Esta Medida Presidencial contemplaba la implementación de un Centro por cada región del país. En el caso de la Región Metropolitana, el Centro se ubicaría en la **comuna de San Joaquín**. A la fecha en San Joaquín opera, desde septiembre de 2016, un espacio transitorio en infraestructuras de menor escala en base a contenedores en una superficie aproximada de 300m², el cual originalmente, estaría en funcionamiento durante el tiempo necesario para la culminación del diseño y construcción de la sede del Centro de la Creación definitivo, sin embargo se nos ha informado que esta construcción definitiva ya no cuenta con presupuesto para su ejecución.



La sede definitiva del Centro de la Creación, CECREA, se ubicaría en Av. Carlos Valdovinos N° 347, en área estimada de 1.300m², se proyectaría una construcción de un edificio de 700 m² aproximadamente, el que contaría con áreas para la creación como laboratorios y talleres, áreas de apoyo a la creación, sala de control multimedia audiovisual, área administrativa, área recreativa, servicios, entre otras.

Inserto en inmueble fiscal "Parque Isabel Riquelme", Área Parque relevante en el P.R.M.S, que corresponde a núcleo Comunal de Áreas Verdes, equipamiento social, Educativo, deportivo y cultural, que actualmente continua consolidándose como importante centros de esparcimiento y desarrollo comunitario, junto a otros importantes equipamientos, como es la Piscina Templada Municipal, la cual se encuentra próxima a iniciar obras el presente año.

Es así como el CECREA definitivo, forma parte del actual Plan Maestro del Parque Isabel Riquelme, habiendo para ello realizado un sinnúmero de esfuerzos y gestiones interministeriales, en todos los ámbitos, entre los cuales implicó la modificación de nuestra superficie de Concesión de uso a favor de la municipalidad para su destinación a esta noble iniciativa, porque estamos convencidos que efectivamente estos *Centros de Creación* contribuirán a incrementar el acceso a la cultura enfocándose en el desarrollo de las capacidades creativas para un segmento de la población que no está explícitamente atendida con políticas de creación: la infancia.

Durante el año 2016 se desarrollaron 18 iniciativas con 178 participantes, y esperamos que a futuro estas actividades se multipliquen.

3.4.4 PROGRAMA JÓVENES

Programa Jóvenes, ejecutado a través de la Oficina de la Juventud DIDECO, ubicada en Comunitario Casa de la Juventud Pintor Murillo # 5369, durante el 2016 se caracterizó por ser un espacio de promoción y gestión para y con los/as jóvenes, el cual busca desarrollar programas y proyectos. Las líneas de acción de este programa son: Asociatividad, Organización y Participación, Cultura Juvenil y Recreación y Educación.

A. Asociatividad, Organización y Participación

- **Apoyo a diversas actividades Jóvenes, Comunitario Casa de la Juventud.**

Durante el año 2016, se desarrollaron diferentes apoyos a las organizaciones las cuales participan en el Comunitario Casa de la Juventud, realizando reuniones de coordinación, jornadas, eventos artísticos culturales juveniles, talleres para potenciar las organizaciones jóvenes. Se mejoran la infraestructura de los espacios de Comunitario Casa de la Juventud con una inversión municipal de \$ 16.000.000.

Esta inversión consideró mejorar el uso de espacios en cuanto al sistema eléctrico, iluminación del galpón, recambio de ampolletas, puertas de salas, reparación de baños, mejoramiento de salas de danza y recambio del portón de acceso. Estos trabajos garantizaron el uso de espacios como sala de ensayo para agrupaciones culturales, juveniles y de danza, así como también facilitar el uso de salas para reuniones y realización de talleres comunitarios.

Para el año 2017 se encuentra en desarrollo un proyecto de diseño que permitirá la renovación total de su infraestructura.

Durante el año 2016 en este centro comunitario participaron 31 organizaciones.

- **Soporte permanente a organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud San Joaquín**

Durante el 2016 se realizaron apoyos a las 31 organizaciones participantes en el Centro Comunitario Casa de la Juventud, en relación al uso del espacio, actividades artísticas y culturales organizadas por los propios jóvenes, desarrollo de talleres y capacitaciones en la postulación de proyectos de fondos externos. El apoyo en general se otorgó a las siguientes organizaciones:

	ORGANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN
1	ONG Ayllu	Educativa
2	Jardin Gabriela Mistral	Educativa
3	Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquin.	Deporte
4	Gimnasio	Deporte
5	Grupo Aeróbica Sol Naciente	Deporte
6	Radio Comunitaria San Joaquín	Comunicaciones
7	Colectivo Fotográfico Juvenil Cultural y social de San Joaquín	Comunicaciones
8	Kundalini Yoga	Deporte
9	Mesa de Cultura Territorio 4	Grupo Cultural
10	MMA Vale todo	Deporte
11	Club A. Mayor, Amigos Radio S. Joaquín	Club de Adulto Mayor
12	Mukhir Dancer	Danza Árabe y Gitana
13	K-POP Starlingth	Danza Japonesa
14	Gloss Time	Danza Japonesa
15	K-pop SKAT	Danza Japonesa
16	Break dance Hakuna Style	Danza Urbana
17	DANCE HALL Gyales	Danza Urbana
18	Grupo Folclórico Temankel	Danza Cueca
19	King Dom	Danza Urbana
20	Blessting Jabbwockeez Tribute	Danza Urbana
21	Hip Hop Dancing Keep Dancing	Danza Urbana
22	Sumnium Electro Pop	Danza Urbana Canto
23	Guías y Scout Amistad	Organización Guías Scout
24	MLegacy	Danza Urbana
25	Serigrafía	Artes Graficas
26-31	Coordinadora Cultural San Joaquín Rockkultura (6 organizaciones)	Música Participan 6 organizaciones de rock..

Datos obtenidos según Ficha de uso de espacios Comunitario Casa de la Juventud 2016.

Durante el año 2016, participaron coordinadamente 31 organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud a través de la Mesa de trabajo Comunitario Casa de la Juventud, reuniéndose una vez al mes, facilitando la vinculación entre organizaciones y el Programa Jóvenes DIDECO de San Joaquín, estas reuniones fueron informativas, resolutorias, de coordinación de utilización de espacios y de coordinación de actividades en Casa de la Juventud.

Estas organizaciones a su vez se dividen en temáticas de acción las cuales se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ORGANIZACIONES	PARTICIPANTES
Educativas	2	170
Deportivas	5	71
Comunicaciones	2	20
Cultural	1	15
Adulto Mayor	1	15
Danza	12	105
Arte Grafica	1	14
Música	6	25
Artes Graficas	1	8
TOTAL	31	443

Con una participación aproximada de 443 participantes permanentes ocupando las dependencias de Comunitario Casa de la Juventud.

B. Cultura Juvenil y Territorio

1. Espacios de cultura Juvenil: trabajo de vinculación desde el Municipio de San Joaquín con las Organizaciones Jóvenes, a través del Programa Jóvenes en Comunitario Casa de la Juventud. Durante el año 2016 se fortalece la vinculación entre el programa municipal y organizaciones de Jóvenes, promoviendo el respeto a las propias culturas juveniles, tales como los Break Dance, las Dancehall, Las y los Kei-Pop, Los Rockeros, Deportistas, la cultura Hip Hop. En donde se facilitó espacios y diferentes apoyos para la realización de actividades en respeto con el entorno y sus pares.

2. Foro de Jóvenes Mas Educación Durante el mes de marzo se realizó foro de jóvenes organizado por la Municipalidad de San Joaquín a través de su Programa Jóvenes y la Corporación Cultural. Este espacio de encuentro y reflexión conto con la asistencia del Diputado Giorgio Jackson- Foro que abordó temas en torno a la Educación, la Reforma Educacional y la participación social de los jóvenes en el mundo actual. Se contó con la asistencia de 300 jóvenes de la comuna.

3.- Día de la Danza: En el mes de marzo se realiza la Celebración del Día Internacional de la Danza en San Joaquín, actividad organizada por el Consejo Nacional de las Artes, Ce Crea y la Corporación de Cultura y el Programa Jóvenes de San Joaquín. Actividad en la que participa el Dúo de hermanos Power Peralta se realiza al aire libre en el frontis del Parque Isabel Riquelme y cuenta con la asistencia de 400 personas.

4.- Fotografía Joven: En conjunto con la organización de jóvenes Colectivo Fotográfico San Joaquín, se gestiona Proyecto con CECREA por un monto de \$ 1.000.000 para ejecutar el Taller Fotográfico, **DERECHOS**, experiencia a realizarse con diferentes organizaciones infantojuveniles de la comuna, en donde por medio de la fotografía las niñas

y niños expondrán su sentir en relación a los derechos del niño y la niña, dicha exposición fotográfica se proyecta para junio del 2017.

5.- Día de la Juventud San Joaquín: En conjunto con la Mesa Joven San Joaquín, se celebra el Día de la Juventud, actividad en la que participan 11 organizaciones de jóvenes de la comuna, Se realiza actividad artística cultural dedicada a las expresiones artísticas y culturales juveniles de la Comuna de San Joaquín, coordinada por el Programa Jóvenes, esta actividad se realiza a durante la segunda semana de agosto en el Teatro Municipal de San Joaquín espacio en que participaron de 300 jóvenes.

6.- Deporte Joven: En Casa de la Juventud San Joaquín, desde su área deportiva existe el Gimnasio Comunitario San Joaquín, con más de 10 máquinas de gimnasio a disposición de jóvenes de la comuna, a su vez participa activamente el Club de Boxeo San Joaquín, siendo un club de box profesional quienes entrenan de lunes a viernes de 18:00 a 19:00. En conjunto con la Corporación de Deportes y el Programa Jóvenes se desarrollan actividades deportivas, veladas de box, siendo la más importante la Defensa de título Profesional Peso Súper Pluma, realizada en el Gimnasio Municipal San Joaquín, en donde Luis Parra actualmente conserva por segundo año consecutivo el Título de box Chileno Profesional Peso Súper Pluma, siendo el número uno de Chile en su categoría.

7.- Espacio de integración cultural: Comunitario Casa de la Juventud durante el 2016 desarrolla experiencias de integración cultural con migrantes de diferentes países, principalmente haitianos, en donde se desarrollan experiencias de facilitar la inclusión en seguridad social, inclusión en sistema de salud, educación e integración cultural. En conjunto con CESFAM Santa Teresa Salud y Departamento Asistencia Social DIDECO.

C. Recreación y Educación

Durante el año 2016 se realizaron 17 Talleres con una participación aproximada de 237 participantes, de los cuales 10 talleres son auto gestionados por organizaciones de jóvenes participantes en Casa de la Juventud con el Apoyo de Programa Jóvenes, 1 Taller de aeróbica realizado por la Corporación de Deportes y 6 Talleres realizados por el Programa Jóvenes DIDECO. Destacándose el proceso del taller de Sexualidad joven, que se trabajó con 4 grupos distintos de jóvenes con la destacada Médico Cirujano sexóloga Magdalena Rivera Becker.

Tabla Talleres Con Financiamiento Municipal

Taller	Cantidad de participantes
Serigrafía	12
Boxeo	20
Fortalecimiento Organizaciones Jóvenes	10
Dance Hall Danza Urbana	20
Hip Hop Danza Urbana	20
Sexualidad Joven	60

En el ámbito deportivo se realizaron Talleres de boxeo juvenil, acondicionamiento físico y aeróbica, durante todo el año, siendo este último financiado por la Corporación de Deporte de San Joaquín.

D. Desafíos para el Año 2017

- Mejorar los canales de información entre los servicios Municipales y Jóvenes de la comuna de San Joaquín, mediante creación de Página Web Institucional Joven, mantener el Espacio radial “Espacio Joven” (radio San Joaquín).
- Generar alianzas con instituciones educativas en relación a prácticas laborales.
- Fortalecer las acciones comunitarias en red en Comunitario Casa de la juventud.
- Fortalecer la vinculación con organizaciones jóvenes a nivel comunal.
- Construcción de plan de gestión Casa de la Juventud el cual genere gestiones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura de Casa de la Juventud (baños óptimos, salas temáticas), mejorar la implementación de mobiliario y espacios acorde a las actividades artísticas culturales.
- Generar espacios educativos y reflexivos en torno a temáticas Jóvenes tales como: Educación, Sexualidad Joven, Trabajo Joven.
- Fortalecer las redes institucionales a nivel local, Intercomunal y gubernamental, en relación al programa Jóvenes.

3.4.5 OFICINA DE COMUNIDADES RELIGIOSAS

La Oficina de Comunidades Religiosas, tiene como principal objetivo el ser un programa que vincula de manera efectiva al Municipio y sus dependencias, especialmente las del ámbito social y comunitario con las distintas entidades religiosas, internas y externas a la comuna, estableciendo relaciones desde una perspectiva ecuménica. Frente a las organizaciones sociales de este ámbito, se les entrega orientaciones y distintos apoyos, dando respuesta a sus diversas demandas especialmente en lo relativo a las acciones comunitarias.

Sus líneas de acción son de atención y asesoría a organizaciones comunitarias vinculadas al ámbito religioso y a diversas entidades vinculadas a cultos, con apoyo a eventos y celebraciones relevantes.

A. Atención y Asesoría a Organizaciones Comunitarias del Ámbito Religioso y otras entidades

El año 2016 la Municipalidad de San Joaquín dio continuidad a los apoyos y asesorías para diversas gestiones a las organizaciones religiosas comunales, invirtiendo un total de \$ 7.210.000.- de recursos financieros en subvenciones, sumando otros aportes en apoyos técnicos: amplificación y servicio de sonido, producción de eventos, gestiones para facilitar espacios, difusión y otras gestiones.

En los hitos relevantes del calendario de celebraciones con inversión municipal está el ceremonial católico de Cuasimodo de la Parroquia “San Cayetano” de Población La Legua, en que participan distintas comunidades religiosas y culturales en una comitiva que recorriendo distintos barrios, después de Semana Santa, va entregando la comunión católica postrados y enfermos que no han podido acceder al los templos. Para este efecto el Municipio provee de distintos recursos y facilita el Parque Isabel Riquelme donde se concluye con la ceremonia de cierre. Otros hitos importantes a referir es la Ceremonia de Acción de Gracias de las Iglesias Evangélicas por las Fiestas Patrias.

Otro aspecto de esta labor es la asesoría y orientación que se presta a personas y organizaciones sobre lo que dice relación con gestiones legales, planificación de trabajo, participación en redes sociales, difusión y participación de capacitaciones y otras.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

Como una de las celebraciones comunales más importantes está el Día del Santo Patrono San Joaquín, la que de acuerdo a un criterio territorial se va cambiando de barrio para dar oportunidad de participación a las distintas poblaciones comunales. El año 2016 este evento religioso se llevó a cabo en la Parroquia San Damián de Molokai del Decanato de Santa Rosa Norte, ubicada en Varas Mena 337, en cuya organización participaron activamente las distintas comunidades pastorales de este centro católico, y que tuvo la asistencia de más de 400 personas finalizando con una convivencia entre las comunidad, las autoridades religiosas y municipales.

En el tiempo de las Fiestas Patrias, el Municipio se unió con el Decanato Católico de San Joaquín y la organización Asociación Pastoral de Iglesias Evangélicas, a fin de llevar a cabo el Te Deum Ecuménico en la comuna; este se realizó en la Parroquia San Cristina, con la participación del Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la Zona Sur de Arzobispado de Santiago, los Decanos de Decanato de San Joaquín y Decanato Santa Rosa Norte, sacerdotes católicos, diáconos, y obispos y pastores de las iglesias protestantes de la comuna, con alrededor de 500 asistentes de todas las comunidades cristianas de los siete territorios comunales, concluyéndose con una convivencia a la chilena.

C. Desafíos para el año 2017

- Dar continuidad a la asesoría y orientación de las diversas organizaciones y formaciones vinculadas al ámbito religioso de la comuna que requieren de estos servicios municipales, especialmente en lo comunitario, lo participativo y de gestión.
- Contar con un primer informe de Catastro actualizado de las entidades protestantes de la Comuna.
- Contar con un Catastro actualizado de las parroquias, capillas y comunidades católicas y su ámbito de acción territorial.
- Dar proyección al trabajo comunicacional e interactivo con la mayoría de comunidades religiosas de la comuna, fomentar la participación ciudadana de estas comunidades, el trabajo en red entre ellas y su accionar e incentivando la identidad comunal junto a la autogestión.

3.4.6 DERECHOS HUMANOS

En el transcurso de año 2016 el Programa de Derechos Humanos del Municipio continuó trabajando en conjunto con las organizaciones comunitarias de esta temática social. Se les siguió brindando distintas asesorías y orientaciones además de apoyos técnicos y económicos; entre estos es relevante la renovación de arriendo del

inmueble donde tiene sede la Casa de los Derechos Humanos de San Joaquín; ubicada en Juan Griego 5079-A, Territorio 4 de la Comuna; allí se reúnen y realizan actividades, distintas agrupaciones de este ámbito. Además, este programa social municipal también asesora a las organizaciones en la promoción y difusión de los Derechos Humanos y para realización de eventos conmemorativos de fechas relevantes.

A. Apoyo y Asesoría a Organizaciones y Personas

Respecto de esta línea de acción, el Programa de Derechos Humanos continúa en entrega apoyo y asesoría con dos ámbitos: en primera instancia a personas de la comuna que han sido vulneradas en sus derechos humanos y las cuales consultan y solicitan este apoyo en orientación relativa a gestiones y procedimientos para conseguir la reparación de esta vulneración; durante el año se atendieron tres casos por violación de derechos humanos en dictadura y dos por consulta de abuso de la fuerza pública, derivándolos a las instancias pertinentes. Por otro lado, está la asesoría a organizaciones comunitarias de DDHH.

Entre las organizaciones de Derechos Humanos que apoya el municipio y trabaja con ella está la Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz y la Justicia, que labora en la promoción de los Derechos Humanos y la Memoria, realizando actividades como encuentros, visitas guiadas, proyectos culturales como es un mural en los muros exteriores del ex Centro de Detención y Tortura Tres y Cuatro Álamos de la dictadura cívico militar, actual centro de detención del SENAME, ubicado en Canadá y Llico. Esta corporación está empeñada en lograr recuperar este recinto, el cual fue un centro de prisioneras y prisioneros políticos y que ya ha sido nominado como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de que sea un centro cultural y de memoria histórica destinado también a la promoción de los Derechos Humanos.

Durante el año 2016 también se prestó asistencia a otras organizaciones de Derechos Humanos y Memoria tales como el Comité de Derechos Humanos San Joaquín Monseñor Silva Henríquez, el Comité Natalicio Salvador Allende, incluyendo al Comité por la Memoria del Cardenal Raúl Silva Henríquez. La totalidad de inversión en subvenciones y otros aportes ascendió \$5.084.000 a organizaciones que laboran Derechos Humanos.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

Como es lo usual, el año 2016 el municipio, a través de su programa de DDHH, se integró con las organizaciones de Derechos Humanos, para apoyar la realización de importantes hitos conmemorativos y de fechas relevantes a nivel nacional e internacional del calendario de los Derechos Humanos. Es así como tuvo participación activa, brindando distintos apoyos, en la gestión de los eventos que describimos en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	LUGAR	N° DE ASISTENTES
V I Encuentro Anual de Ex prisioneros/as políticos/as de 3 y 4 Álamos, sus Familiares y Comunidad.	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	400
Día Internacional de la Mujer: Homenaje a las Mujeres Trabajadoras Víctimas de la Dictadura cívico militar	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	100

chilena. y vulneradas en sus Derechos Humanos		
Homenaje al Natalicio del Presidente Mártir Salvador Allende Gossens	Monumento a Presidente Salvador Allende en Avenida Las Industrias con Ingeniero Budge	200
Homenaje a las Víctimas del Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 Velatòn y Marcha por las Calles	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359 y Monumento a Presidente Salvador Allende en Avenida Las Industrias	150
Conmemoración del Día Nacional del Detenido Desaparecido en Memorial	Ex Centro de Detención y Tortura 3 y 4 Álamos, Canadá 5359	40
Conmemoración del Día Internacional de la Declaración de los Derechos Humanos	Sede Junta de Vecinos Población Berlioz, Juan Aravena 433	60

C. Difusión y Promoción de los Derechos Humanos

A fin de promocionar y difundir una cultura de Derechos Humanos, el programa municipal realizó varias jornadas de capacitación y reflexión sobre la temática, tanto con el profesional encargado como con la colaboración de otros/as relatores/as, profesionales de otros programas sociales del municipio y de otras instituciones, contando con 130 asistencias.

Capacitaciones En Derechos Humanos 2016

Nombre de la Capacitación	Ejecutores/Docentes	Fecha	Lugar	Asistentes
Jornada de Capacitación y Reflexión: “Un Derecho Humano: el Derecho al Voto Femenino”	Programa DDHH Municipalidad San Joaquín	Abril de 2016	Centro Comunitario Zona Sur	26
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes sociales “Derechos Humanos y Personas con Discapacidad”	Programa DDHH Municipalidad San Joaquín	Mayo de 2016	Centro Comunitario Zona Sur	28
Jornada de Capacitación y Reflexión para Dirigentes y Líderes sociales “La Participación y Organización Comunitaria Femenina desde los DDHH”	Programa DDHH Municipalidad San Joaquín	Junio de 2016	Centro Comunitario Zona Sur	30
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes sociales “Ley 20.609, que establece Medidas contra la Discriminación, Ley Antidiscriminación o Ley Zamudio”	Programa DDHH Municipalidad San Joaquín y Programa. Diversidad D.O.S Ministerio Secretaria. General de Gobierno	Junio de 2016	Centro Comunitario Zona Sur	26
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes sociales “Derechos Humanos y Liderazgo social”	Programa DDHH Oficina de la Mujer Municipalidad de San Joaquín	Julio de 2016	Centro Comunitario La Legua San Gregorio	20

D. Desafíos para el año 2017

Continuar el acompañamiento y asesoría a las Organizaciones de DDHH de la comuna en lo que refiere a su gestión, fundamentalmente lo que dice relación con el desarrollo de actividades educativas, de capacitación y promoción de Derechos Humanos y especialmente en rescate de la Memoria Histórica. Además gestionar y desarrollar con ellas diversas actividades de reflexión en torno a la temática y conmemoración de hitos relevantes, destacando un enfoque territorial y de barrio, como el que se ha estado considerando para fechas relevantes para los DDHH, en que se integra a las comunidades de los sectores para estas acciones.

Otro importante desafío desde los DDHH, es ir consolidando el trabajo con la población migrante que ha ido llegando a residir en la comuna, definiendo líneas de acción; por una parte dar continuidad a las orientaciones y asesorías en lo referido a trámites y gestiones afines, además de continuar brindando ayuda social. Por otro lado y en este mismo contexto, dar inicio y avanzar en un catastro el cual permita ir conociendo su distribución territorial y por barrio, sus nacionalidades, orígenes y particularidades socioeconómicas y culturales, a objeto de construir una base que nos permita abordar esta temática desde un enfoque integral.

3.4.7 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

A través de este programa el municipio realiza acciones a fin de fortalecer y apoyar el desarrollo personas y comunidades de pueblos originarios indígenas en San Joaquín, es así como en el año 2016 se ejecutaron una serie de actividades en estas líneas de acción de apoyo social y comunitario incluyendo La conmemoración de eventos y fechas relevantes del calendario indígena, además de atención de casos, orientación y derivación por problemas socioeconómicos, determinación legal de calidad de indígena, solicitud de becas, postulación a tierras y otros .

A. Apoyo social, comunitario y eventos y fechas relevantes

En conjunto con la comunidad mapuche se llevaron a cabo diversas acciones que contribuyen a la difusión y consolidación de la identidad cultural originaria, tales como talleres y charlas. Se continuó apoyando un taller de telar mapuche y entregando temáticas motivadoras, especialmente en lo relativo a Cultura Mapuche (salud intercultural, historia y cultura, territorio y otros) en el contexto de reuniones y asambleas de la organización mapuche “Pichi Fen Pewen”. En este plano destaca la realización de la Jornada de Capacitación “Sociedad y Cultura Mapuche Actual”, llevada a cabo en el Centro Comunitario Sur con la asistencia de 25 personas dirigentes e integrantes de la comunidad mapuche de San Joaquín.

En conjunto con la comunidad se participó en relevantes eventos con representantes indígenas de la comuna, tales como encuentros culturales, ferias, seminarios sobre salud indígena, jornadas y conversatorios sobre políticas de salud, consultas nacionales y otros generados desde la institucionalidad o de redes de organizaciones indígenas a nivel regional. Por otra parte, la Oficina de Comunidades Indígenas de San Joaquín está afiliada a una Red de Programas y Oficinas de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana, que busca coordinar acciones conjuntas entre distintos municipios en esta temática.

Respecto de los eventos, la celebración del We Tripantu, año nuevo mapuche se realizó, como otros años, en el Parque Isabel Riquelme, incluyendo una rogativa por parte de una machi, y participando activamente la comunidad mapuche de la comuna con una asistencia de más de 100 personas, destacando la asistencia de la Agrupación Mapuche “Pichi Fen Pewen, sumando sus dirigentes, familias y otros.

A fin de conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena el lunes 5 de septiembre se realizó un evento en el Parque Isabel Riquelme con la presentación de la obra de teatro mapuche “Epeu Wanglen Ka Wentru” producto de un proyecto financiado por FONDART, al Kolectivo Mogetun Kuifi Epew, oportunidad en la que asistieron no solo la comunidad indígena de San Joaquín, sino también dirigentes y autoridades locales, y dirigentes y representantes de organizaciones indígenas de otras comunas.

B. Área de atención de casos y servicios

La atención a personas indígenas que solicitan información y orientación sobre derechos y diversos beneficios por su condición de pertenencia a pueblos originarios (acceso al subsidio de tierras, becas indígenas, certificado de calidad indígena el año 2016 y otros) sumó 42 casos principalmente de personas mapuche. Se ha de destacar que a esta oficina accedieron 12 personas extranjeras en su calidad de migrantes, solicitando información sobre beneficios sociales

C. Desafíos para el año 2017

Continuar el apoyo y fomento a la participación de personas y comunidades de pueblos originarios residentes en San Joaquín, en especial a la agrupación mapuche que se constituye en el año 2016, fomentando su inserción en redes sociales indígenas, para su consolidación y desarrollo.

Continuar e incrementar las relaciones con las redes institucionales que abordan las temáticas de pueblos originarios (Gobierno Regional, CONADI, otros) y también con redes sociales indígenas regionales.

Seguir desarrollando actividades de promoción y conocimiento de los pueblos de culturas indígenas del país, convocando y fomentando la participación comunitaria en este nivel, además de seguir colaborando en la celebración de las fechas que son hitos, conmemoración de importantes fechas del calendario originario, contando en ellas como prioridades al We Tripantu (Año Nuevo Indígena) y el Día Internacional de la Mujer Indígena.

3.4.8 ORGANISMOS COMUNITARIOS

Durante el año 2016 la sección de Organismos Comunitarios en su afán por potenciar y fortalecer la participación en las distintas esferas del desarrollo y con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entregó apoyo transversal a las distintas organizaciones sociales de la comuna, aportando orientación técnica, respecto a la Ley 19.418 y 20.500. Asimismo, se realizaron acompañamientos y seguimientos de las distintas demandas de las organizaciones, llevando a terreno instancias de capacitaciones, charlas en áreas de diverso interés, Asambleas territoriales, entre otros.

En este aspecto, podemos señalar la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. Las líneas de acción fueron: Participación Ciudadana, Apoyo y Orientación Técnica, Capacitación y Talleres, Acompañamiento de Fechas Relevantes y Evaluación de Comodatos, acciones que se detallan a continuación.

A. Participación Ciudadana

MESAS BARRIALES

Se denomina como “Mesas Barriales” al encuentro mensual que se gestiona en cada uno de los 7 territorios entre los meses de Marzo y Diciembre, de manera separada, en los que se convoca a dirigentes de organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos) y Funcionales de los distintos estamentos que existen en cada territorio. Esta jornada tiene por objeto generar un punto de encuentro común donde se pesquisen las principales demandas del territorio en las distintas áreas (seguridad, urbanísticas, higiene, ambientales, salud, entre otras.) y también se puedan llevar a terreno respuestas concretas de parte de las distintas Direcciones de este Municipio.

- a) **Coordinación:** Crear un espacio en el que convergen dirigentes de un mismo territorio, donde se abordan temáticas de interés transversal, lo que genera un enriquecimiento en la identidad de cada uno de los sectores (barrios y territorios) y, a la vez, un considerable avance en la resolución de problemáticas del sector.
- b) **Servicios:** Una de las dinámicas más valoradas es el traslado de servicios municipales (y otros) a la instancia de Mesas Territoriales Mensuales, donde el objetivo es poder llevar a estas jornadas, representantes de las distintas Direcciones Municipales o, inclusive, de instituciones externas (Gubernamentales, por ejemplo) para acceder a información de primera fuente y establecer soluciones a problemáticas o resolver inquietudes de los dirigentes. Finalmente, se busca coordinar una calendarización de temáticas a tratar utilizando la dinámica de servicios en terreno y también definir (por medio de Carta Gantt) la resolución de problemáticas abordando métodos y estrategias en conjunto con los dirigentes.

Por medio de esta dinámica, participan servicios municipales, programas sociales y se entrega información de beneficios en general para el desarrollo integral de la comunidad.

A través del año 2016 se realizó un promedio de 7 talleres informativos por territorio, donde se contó con una amplia variedad de exposiciones, como Programas Sociales; además de Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Dirección de Higiene y Medioambiente, Estratificación, Vivienda, Asistencia Social, Carabineros, entre otros.

Para el año 2017 se programará la realización de 9 mesas barriales en cada uno de los siete territorios, donde se instalarán diversas temáticas relacionadas con las inquietudes puntuales de cada territorio y sus dirigentes.

B. Apoyo y Asesoría Técnica

- a) **Nuevas Organizaciones:** Mediante la orientación y atención diaria, se estableció la asistencia de Ministros de Fe con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de los grupos de vecinos interesados en agruparse formalmente y adquirir una personalidad jurídica. De este modo, durante el año 2016 se constituyeron 77 nuevas organizaciones funcionales, contando a fines de 2016 con un total de 1.434 organizaciones sociales en este ámbito, asimismo se constituyó 1 Organización Territorial y 1 Unión comunal, enfatizando la participación activa de la comunidad. Destacando en el 2016 la conformación de Comités de Seguridad / Adelanto, Comités Medio Ambientales, Comités de Mejoramiento de la vivienda y Comités de allegados.

En este ámbito, una de las tareas principales de la sección de Organismos Comunitarios ha sido motivar y orientar a la comunidad respecto de la reactivación de organizaciones sociales que han perdido su vigencia. Durante el año 2016 sólo en el estamento territorial, contamos con 73 juntas de vecinos vigentes, de un total de 79. Actualmente continuamos con la labor de esta sección en la directriz de motivar e incentivar la reactivación de las organizaciones, mediante la asesoría y orientación respecto a las leyes N° 19.418 y 20.500. Además de la ejecución de capacitaciones y talleres, en torno a las temáticas sobre el rol del dirigente social (resolución de conflictos, liderazgo social, comunicación social, participación, fortalecimiento, entre otros.).

- b) **Orientación Técnica y Acompañamiento:** En esta área se entregó asesoría técnica, atención diaria espontánea, y se intensificó la atención en terreno, por medio de las mesas territoriales, jornadas, ampliados y atención personalizada en terreno con dirigentes, entre otros. Respecto a las asesorías técnicas y acompañamientos, se continuará impulsando la participación ciudadana, por medio del apoyo a las organizaciones en sus distintas iniciativas, a través de las mencionadas directrices: talleres y capacitaciones semanales, asesorías técnicas, mesas territoriales mensuales, orientando y asesorando en temáticas que contribuyan a la autogestión de las organizaciones. Para el año 2017 se realizará una programación mensual para abordar postulaciones a Fondos Externos (Fondo Social, Presidente de la República, FONDART, Instituto Nacional de la Juventud, Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, etc.) De manera paralela, se continuarán los esfuerzos para la reactivación de organizaciones, orientando en los procesos de elecciones, comisión electoral y constitución de organizaciones, además de apoyo en temas de contingencia, como: Políticas de Vivienda, Leyes de Protección Medioambiental, Seguridad y aporte en trabajos relacionados con el rescate histórico de nuestros barrios que aporten a la identidad de la comuna.

C. Capacitaciones y Talleres

En esta línea, se efectuaron capacitaciones diferenciadas para organizaciones funcionales y territoriales, respecto a las leyes 19.418 y 20.500 de organizaciones sociales. Además de talleres representativos respecto a los deberes de los dirigentes en sus roles de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y director (a), Asimismo, se realizaron capacitaciones de “Liderazgo social para el Chile del siglo XXI”, “Comunicación para el cambio social”, “Problema de la desigualdad en el país” entre otras. A lo anterior se suman los talleres que se aplican en las Mesas Territoriales, Dirección de Desarrollo Comunitario y División de Organizaciones Sociales. (Adjunto tabla de capacitaciones realizadas el año 2016.

Nombre de la Capacitación	Ejecutores/Docentes	Fecha	Lugar	Asistentes
Jornada de Capacitación para Dirigentes de Juntas de Vecinos “Problema de la Desigualdad en el País”	Organismos Comunitarios / D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno	Abril de 2016	Salón Alcaldicio Municipal	21
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes Sociales “Capacitación y Comunicación para el Cambio Social”	Organismos Comunitarios / D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno	Abril de 2016	Salón Alcaldicio Municipal	23
Jornada de Capacitación para Dirigentes de Juntas de Vecinos “Liderazgo Social para el Chile del Siglo xxi “	Organismos Comunitarios / D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno	Mayo de 2016	Salón Alcaldicio Municipal	25
Jornada de Capacitación para Dirigentes de Juntas de Vecinos “Barrio y Democracia”	Organismos Comunitarios / D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno	Junio de 2016	Salón Alcaldicio Municipal	15
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes Sociales “Formulación de Proyectos”	Organismos Comunitarios/ D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno	Julio de 2016	Salón Alcaldicio Municipal	19
Jornada de Capacitación para Dirigentes Locales “la Nueva Ordenanza de Medio Ambiente de San Joaquín	Organismos Comunitarios /Dirección de Higiene y Medio Ambiente Municipalidad de San Joaquín	Julio de 2016	Casa del Adulto Mayor Carlos Valdovinos	21
Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes sociales “Escuela de Formación Ciudadana”	Organismos Comunitarios / D.O.S. Ministerio Sec. General de Gobierno.	Julio de 2016	Casa del Adulto Mayor Carlos Valdovinos	65

D. Evaluación, Seguimiento e Informe Anual del Estado de los Comodatos y Usos Preferentes

Durante el año 2016 se aplicó evaluación a un total de 65 recintos dentro de la comuna, con el objeto de verificar la mantención e utilización idónea de los establecimientos (sedes sociales, multicanchas, etc.). Para el 2017 se fortalecerán las evaluaciones de comodatos y usos preferentes de canchas, sedes y otros recintos, generando información actualizada y en línea entre el Departamento Jurídico y Organismos Comunitarios. Se aplicarán evaluaciones semestrales a los denominados recintos, gestión que estará a cargo de los asesores designados en cada uno de los 7 territorios.

E. Otras Actividades

- a) **Asambleas, Terrenos y Fechas Relevantes:** Durante todo el año se realizaron acompañamientos a las distintas organizaciones sociales de la comuna, a través de asambleas de vecinos, celebración de fechas relevantes y conmemoraciones históricas. Así mismo se coordinan Audiencias y Visitas a Terreno con el Sr. Alcalde, obteniendo compromisos que posteriormente se gestionan y fiscalizan a través de las distintas Direcciones Municipales, labor que se pretende reforzar durante el 2017, respecto de seguimientos de compromisos de gestión, adquiridos a través de audiencias, asambleas, cartas, terrenos, entre otros.
- b) **Día del Dirigente Social:** En el mes de Agosto se realiza una actividad de celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario en el Teatro Municipal, como reconocimiento a la importante labor que ellos realizan en sus barrios y comunidades. Durante la actividad se contó con la asistencia de 400 personas, se rindió un homenaje a los dirigentes fallecidos y se destacó el trabajo dirigencial de dirigentes por su larga trayectoria en la comuna y dirigentes que recién inician su labor.

3.4.9 PASEOS DE VERANO

Los Paseos de Verano se realizaron en los días 11, 12, 14 y 15 de enero, en el Camping La Herradura de la localidad de Isla de Maipo, donde se contó con la participación de más de 2.000 personas diarias. Para lo cual, se dispuso más de 40 buses diarios para el traslado de los vecinos, a lo que se sumó el ingreso de vehículos particulares (más de 320 vehículos particulares), durante toda la semana, a quienes se les otorgó completa gratuidad del ingreso al camping.

Por medio de esta masiva actividad, se ofreció una jornada de recreación, concursos y esparcimiento durante 4 días a más de **8.000 vecinos** de la Comuna. **Con un costo real de inversión de \$ 63.555.397.- de pesos.**

3.4.10 BUSES MUNICIPALES

Con el objetivo de permitir a los vecinos de nuestra comuna, contar con un servicio de traslado seguro y de bajo costo, que les permita visitar diversos destinos turísticos, hemos realizado el esfuerzo financiero por mantener el programa de viajes con los buses municipales.

Durante el año 2016 se otorgaron viajes a la comunidad a diferentes puntos fuera de la Región Metropolitana, preferentemente a Doñihue, Olmue y gran parte del Litoral Central, siendo beneficiados un total de 366 organizaciones y más de 16.836 vecinos y vecinas.

3.4.11 JUGUETES DE NAVIDAD

La navidad se abordó a través de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones a cargo de menores con situación de vulnerabilidad. Durante el año 2016 se distribuyeron 12.647 juguetes, canalizados por medio de un total de 87 organizaciones como jardines infantiles, Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, entre otros. Los que son categorizados por rango de edad y sexo, teniendo un costo de inversión municipal de \$ 28.595.490.-de pesos.

Niña 2 a 4 años	Niña 5 a 8 años	Niño 2 a 4 años	Niño 5 a 8 años	Total
2797	3501	2670	3679	12647

3.4.12 ACTIVIDADES COMUNITARIAS

A. Fondos Concursables

La generación de estos fondos permite a las Organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando la participación, asociatividad y autogestión.

El año 2016 se desarrolló la 12ª versión de estos fondos, aumentando el fondo de Inversión en un 16% respecto al año anterior. Monto total **de \$ 24.758.191**, inversión que permitió aumentar el número de organizaciones sociales beneficiadas. Durante este proceso **postularon un total de 181 organizaciones siendo favorecidos 91 proyectos:**

- a) **Fondo Concursable para Mujeres:** Este fondo ascendió a \$ 5.097.381, con un monto máximo a postular de \$300.000, en las áreas de capacitación, actividad recreativa, equipamiento e infraestructura, que permitan apoyar las diferentes iniciativas de las agrupaciones de mujeres. Postularon 24 organizaciones, de las cuales 17 fueron beneficiadas: 10 equipamiento, 5 en actividades recreativas y 2 en el área de capacitaciones.
- b) **Fondo Concursable de Adultos Mayores:** Este fondo ascendió a \$ 7.399.420, con un monto máximo a postular de \$300.000, destinado a financiar iniciativas de inversión en equipamiento, actividades recreativas, mejoramiento de infraestructura y capacitación, que permitan promover el desarrollo saludable y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor. Durante el año 2016, se incentivaron y capacitaron a 88 Clubes de Adulto Mayor postulantes, de los cuales 25 fueron favorecidos, 17 en Actividades Recreativas, 7 en Equipamiento y 1 en capacitación.
- c) **Fondo Concursable del Deporte:** Este fondo ascendió a \$ 6.054.190, con un monto máximo a postular de \$ 300.000. En este fondo se establecieron 3 áreas de postulación: Equipamiento, Eventos Deportivos y/o Recreativos, y Capacitación. De un total de 33 organizaciones postulantes, 21 proyectos fueron beneficiados, 14 en el área de Equipamiento, 2 en Capacitación, 3 infraestructura y 2 con proyectos mixtos que combinaron equipamiento y capacitación.

- d) **Fondo Concursable de Cultura:** Este fondo ascendió a \$ 5.207.200, con monto máximo a postular de \$300.000. Las áreas de inversión fueron Equipamiento, Eventos Culturales y/o Recreativos, Capacitación y Creación. De un total de 32 proyectos presentados 18 fueron favorecidos, 3 en Capacitación, 5 en Eventos y 10 Equipamiento.
- e) **Fondo de Iniciativas para Juntas de Vecinos Infantiles:** Este fondo ascendió a \$ 1.000.000. Siendo beneficiadas 10 Juntas de Vecinos infantiles en la línea de eventos recreacionales, por un monto de \$100.000 cada uno.

La generación de estos fondos permite a las organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando a la participación, asociatividad y autogestión.

El 2017 se dará continuidad a los 5 Fondos Concursables manteniendo una inversión municipal que corresponderá a un **monto total de \$25.000.000.**

B. Actividades en Dependencias Municipales

Durante el año 2016 se ha dado continuidad al funcionamiento de los centros comunitarios, ya que, para esta gestión es fundamental contar con espacios adecuados que inviten a las personas a desarrollar una participación activa, sentido de pertenencia y cohesión social con su comunidad. Nuestro objetivo es que cada uno de nuestros Centros Comunitario se transforme en un punto referencial ligado a las actividades, deportivas, culturales, formativas, recreacionales y de esparcimiento.

En la actualidad contamos con cinco espacios donde se desarrollan diversas actividades dirigidas a la comunidad; Centro **Comunitario La Legua**, **Centro Comunitario Zona Sur**, **Centro del Adulto Mayor Zona Norte**, **Centro Adulto Mayor Zona Sur** y **Casa de la Juventud**.

CENTRO COMUNITARIO LA LEGUA

Este centro comunitario funciona desde el año 2009, su infraestructura contempla 4 salas multiuso para la comunidad, un anfiteatro con capacidad para 100 personas, una multicancha. Además, en este Centro se albergan 6 Organizaciones Sociales, quienes utilizan un espacio en forma permanente, entre ellos encontramos; Agrupación Cultural Los 500 Tambores, Agrupación Cultural La Garrapata, Grupo Batucada Furia Leguina, Club de Adulto Mayor Bella Esperanza, taller de confección ANTU y taller de lavandería NAHARA. Además de albergar a los profesionales que trabajan en los Programas Previene, Recuperación de Barrios de La Legua, CODEINFA con su programa "abriendo caminos", y el equipo de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta complejidad de la Legua de la Intendencia.

Desde el año 2011 a la fecha, funciona en este recinto, el Consejo de Organizaciones Sociales de La Legua. Este se encuentra constituido por 30 organizaciones, cuya existencia surge a partir del Plan Iniciativa Legua. En la actualidad se trabaja bajo un enfoque tripartito en el que participan el Consejo de Organizaciones de la Legua, Municipalidad y equipo de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta complejidad de la Legua.

El uso de estos espacios es agendado y coordinado por un administrador de dedicación exclusiva, destinando el municipio para este recurso humano \$ 8.191.154 en el presupuesto 2016 de DIDECO.

Durante el año 2016 se generó un proyecto de "Fortalecimiento Organizacional a través del Mejoramiento de Infraestructura de sedes comunitarias y Centro Comunitario de la población la Legua", financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito por la suma de \$ 143.032.102 de los cuales \$ 84.829.894 se destinaron para ejecutar obras en este espacio que contemplaron reparación de baños, mejoramiento de salas multiuso pintura y puertas, mejoramiento de la multicancha, y el anfiteatro en su condición acústica, además de adquisición de equipamiento para el uso de la multicancha, arcos de futbol y aros de basquetbol , además de la compra de equipos de sonido para auditorium.

Desde el punto de vista del uso del espacio el centro comunitario es un lugar en el que se desarrollaron actividades de capacitación a dirigentes sociales de grupos de mujeres y comités de allegados, bajo la línea del proyecto de Fortalecimiento Comunitario de la Legua con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del delito, capacitaciones relacionadas con la eficiencia energética realizadas por el Ministerio de energía a vecinos y dirigentes de la población, encuentros y reuniones de Organizaciones de vivienda.

Durante el año 2016 este Centro fue utilizado por más de 100 organizaciones.

Entre los talleres desarrollados en el centro encontramos; Aeróbica (35 mujeres), Tejido a Crochet (15 mujeres), Futbol Calle (20 niños); La Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (CODEINFA) ejecutó un taller de Orquesta Sinfónica (20 niños). Y por último, la Cámara Chilena de la Construcción realizo 4 Cursos de capacitación en oficio, 1 Curso Enfierradores, 2 cursos de Grúa Horquilla y 1 curso de Carpintería y mueblería", Además la consultora APTO mandatada por SENSE y su programa "mas capaz" implemento dos talleres, carpintería con mención en albañilería (25 jóvenes) y apresto laboral con mención en administración (25 mujeres jefas de hogar), por otro lado, diversas consultoras apoyadas por el programa "capital semilla" de FOSIS, realizaron en el recinto, talleres de administración en pequeños negocios, beneficiando a 50 personas y por último, la Corporación EMPLEANDO ejecuto escuela para adultos (nivelación de enseñanza media, primer y segundo ciclo) beneficiando a 100 personas de nuestra comuna.

Para el año 2017 se pretende mantener los estos talleres e incorporar otros nuevos a la oferta del Centro comunitario, además de apoyar a las organizaciones que requieran la utilización del espacio. El acceso a las actividades y espacios, que ofrece el centro comunitario la legua, es absolutamente gratuito.

CENTRO COMUNITARIO ZONA SUR DE SAN JOAQUÍN,

En el Territorio 7, en la zona sur de la comuna, se ubica el Centro Comunitario Zona Sur, siendo un espacio municipal dependiente del Departamento de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, que cuenta con dos salas multiuso y un salón, los cuales se facilitan para el uso por distintos servicios institucionales y organizaciones comunitarias, principalmente de los territorios comunales 4, 5, 6 y 7.

En este espacio funcionaron también hasta fines de año 2016 los programas sociales: Oficina de Comunidades Indígenas, Programa de Derechos Humanos y Oficina de Comunidades Religiosas.

El año 2016, al menos dos programas de salud y una política social funcionaron en estas dependencias: los programas “Más Adultos Mayores Autovalentes” y “Vida Sana” de la Dirección de Salud, a través de equipos profesionales del CESFAM Sta. Teresa de los Andes y “Chile Crece Contigo” política destinada a los preescolares.

En este centro también se llevaron a cabo distintos talleres, jornadas y otros para la comunidad en distintas temáticas incluyéndose actividades físicas, recreativas, y terapéuticas principalmente para población adulta mayor. Por otro parte, los programas municipales atienden a las comunidades, a usuarios/as que comprenden personas individuales, organizaciones comunitarias e instituciones, brindando orientación y asesoramiento.

Sumadas a las actividades de los programas sociales municipales dependientes de DIDECO, hay otras con distintas temáticas:

Talleres 2016	N° de Asistentes	Calidad
Aeróbica y Gimnasia Entretenida	80	Gratuito
Gimnasia Terapéutica	25	Gratuito
Psicomotricidad	25	Gratuito (Chile Crece)
Pintura Acrílica	16	Autofinanciado
Pintura al oleo	20	Autofinanciado
Telar Mapuche	25	Autofinanciado
Taller de Reiki	15	Autofinanciado
Total participantes	176	

Durante 2016 se llevaron a cabo una serie de jornadas de capacitación, principalmente para adultos mayores, talleres, cursos, reuniones, mesas territoriales. Todo esto fue ejecutado a través de profesionales y técnicos/as, tanto de programas municipales como de instituciones externas. En estos se tratan diversos temas contingentes y que son del interés de las comunidades, además de entregar capacitaciones.

Las organizaciones comunitarias e instituciones que utilizan los espacios y funcionan con sus actividades en este centro comunitario son de índole diversa y en el siguiente cuadro se hace un recuento de ellas:

N°	ORGANIZACIÓN - INSTITUCION	N° SOCIO/AS o USUARIOS/AS
1	Club Adulto Mayor “Nuevo Despertar”	20
2	Club Adulto Mayor “Fraternidad”	15
3	Club Adulto Mayor “Vida Alegre”	38
4	Club Adulto Mayor “Años Dorados”	25
5	Club Adulto Mayor “Taller Las Tejedoras”	24
6	Club Adulto Mayor “Gracias a la Vida”	12
7	Agrupación Aeróbica “Licarayen”	20
8	Agrupación Aeróbica “Armonía”	22
9	Agrupación Mapuche Pichi Fen Pewen	35

10	Red de Mujeres de San Joaquín	30
11	Reikistas Len So My San Joaquin	15
12	Jardín Infantil la “La Luna y El Sol”	25
13	Programa “Mas Adultos Mayores Autovalentes”	76
14	Programa “Vida Sana”	20
TOTAL USUARIOS/AS		377

También a esto se suman personas y grupos que asisten a reuniones convocadas por distintas instituciones y organizaciones que utilizan esporádicamente estas dependencias, tales como juntas de vecinos, corporaciones, grupos culturales, agrupaciones de micro emprendedores y otras.

Desafíos para el año 2017

- Dar continuidad al desarrollo de actividades de promoción y capacitación social y comunitaria en este espacio, ampliando la difusión a nivel territorial.
- Brindar una buena atención a las organizaciones que participan en este centro comunitario, entregándoles información y difusión de programas sociales y otra serie de beneficios para permitirles acceder a distintos beneficios.
- Dar continuidad a las mejoras en la infraestructura y servicios, habilitando los espacios del centro con apoyo del municipio y de la autogestión.

A. Paseos de Verano

Los Paseos de Verano se realizaron en los días 19, 20 y 21 de enero, en el Camping La Herradura de la localidad de Isla de Maipo, donde se contó con la participación de más de 2.500 personas diarias. Para lo cual, se dispuso más de 50 buses diarios para el traslado de los vecinos, a lo que se sumó el ingreso de vehículos particulares (más de 320 vehículos particulares), durante toda la semana, a quienes se les otorgó completa gratuidad del ingreso al camping.

Por medio de esta masiva actividad, se ofreció una jornada de recreación, concursos y esparcimiento durante 3 días a cerca de **7.000 vecinos** de la Comuna. **Con un costo real de inversión de \$ 49.882.440.-**

B. Buses Municipales

Con el objeto de permitir a los vecinos de nuestra comuna, contar con un servicio de traslado seguro y de bajo costo, que les permita visitar diversos destinos turísticos, hemos realizado el esfuerzo financiero por mantener el programa de viajes con los buses municipales.

Así, durante el año 2015 se otorgaron viajes a la comunidad a diferentes puntos, Quinta Región, Región Metropolitana, Sexta Región preferentemente al litoral central siendo beneficiados un total de 352 organizaciones y más de 14.000 vecinos/as.

C. Juguetes de Navidad

La navidad se abordó a través de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, a cargo de niños y niñas con situación de vulnerabilidad socioeconómica. Durante el año 2015 se distribuyeron 11.000 juguetes, canalizados por medio de un total de 95 organizaciones con un costo real de inversión \$ 28.316.169.- de pesos.

3.5 ASISTENCIA SOCIAL

Su Objetivo es contribuir al desarrollo integral de los habitantes de San Joaquín, principalmente de aquellos en situación de pobreza, promoviendo acciones que permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos.

3.5.1 BECAS

A. Beca Municipal de Estudios Superiores

Durante el año 2016 se dio continuidad a la beca de apoyo a los estudiantes destacados con situación socioeconómica deficitaria de la comuna de San Joaquín. Postularon 327 alumnos, de los cuales 75 fueron beneficiados con esta beca de \$ 200.000, pagadera en dos cuotas de \$ 100.000. El presupuesto para el año 2016 de este beneficio fue de \$ 15.000.000.-

B. Becas JUNAEB

- f) **Beca Presidente de la República:** Esta beca cumple con el objetivo de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Durante el año 2016 postularon y renovaron su beneficio un total de 191 estudiantes y fueron beneficiados la totalidad de los alumnos.

- g) **Beca Indígena:** Esta beca tiene como objetivo facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas, por tanto está dirigida a estudiantes de dicha ascendencia en educación básica, media y superior que presentan un buen rendimiento académico y situación económica vulnerable.

Durante el año 2016 en la comuna postularon y renovaron en la Beca indígena un total de 132 estudiantes y fueron beneficiados el 100% de alumnos.

3.5.2 ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

“Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de beneficios y Servicios Sociales”

Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, se basa en el Decreto N° 22 del Ministerio de Desarrollo Social, del 27 de Agosto de 2015, que indica que el Nuevo Sistema entrará en vigencia el 1 de enero del año 2016, y nace a raíz del discurso de la Presidenta del 21 de Mayo del año 2015, que indica “Estamos

trabajando en un nuevo sistema de asignación de beneficios sociales que sea **más moderno, transparente y más eficiente**".

En una primera fase se contempló la actualización y/o modificación de la composición familiar y la modificación del Domicilio, como primer paso para la posterior implementación del **Registro Social de Hogares**.

Se firma un primer convenio del nuevo sistema por un monto total de \$23.197.982 con vigencia hasta el 28 de febrero del 2017, con renovación automática; para el año 2017 se firma un nuevo convenio el cual asciende a \$24.00.000-

El Registro Social de Hogares, se nutre de la información auto reportada desde Ficha Protección Social y Ficha Social, e incorpora información de entidades administrativas como: Registro Civil, S.I.I, Bienes Raíces, Aseguradoras de Fondos de Pensiones, entre otras.

La validación y/o actualizar su información de las siguientes maneras:

- 1.- En forma presencial, en la Municipalidad
- 2.- Solicitud y gestión vía Portal Web / (clave única otorgada por el Registro Civil)
- 3.- Solicitud vía Portal Web y gestión en el Municipio. (Rut ciudadano)

Este nuevo Sistema, tiene 3 componentes:

1.- Registro Social de Hogares:

Base de datos donde se almacena y procesa información. Esta base contiene la información del autorreporte de la FPS y de la F.S y se incorpora información Administrativa a partir de S.I.I, Bienes Raíces, Registro Civil, etc.

2.- Mecanismo de Apoyo a la selección:

Información que permite coordinar la oferta de programas, de acuerdo a los requisitos de éstos y otorgar una calificación que apoye la elegibilidad de personas y hogares.

3.- Procedimientos de ingreso, actualización, rectificación y complemento:

a) Ingreso:

- Aplicación de nuevo formulario
- Variables con números
- Acceso a información en página web

b) Actualizaciones: Registro de cambios composición familiar.

c) Rectificación: Corrección de datos Administrativos.

d) Complemento: Aportar nueva información que no entregaba el autorreporte (becas, Ingreso Ético Familiar; etc.).

Este nuevo sistema implica un cambio en la forma de medir, ya que se basa en los ingresos reales de las familias, eliminando la capacidad generadora de ingresos. Calificando a las familias en tramos de acuerdo a los ingresos por trabajo, ingresos del capital (inversiones), e ingresos por pensiones dividido por el índice de necesidades de acuerdo a la edad, (los niños y Adultos Mayores gastan más). De todo ello, obtenemos el ingreso per cápita corregido (real) y de acuerdo a la CASEN 2013 se ubicaran en tramos.

Los Hogares se ordenarán de acuerdo al Per cápita, distribuidos por tramos:

TRAMO	PORCENTAJE
I	0 – 40%
II	41 – 50%
III	51 – 60%
IV	61 -70%
V	71 – 80%
VI	81 – 90%
VII	91 – 100%

Cabe destacar que los quintiles se darían de la siguiente manera:

1° Quintil:	0 a 20%
2° Quintil:	21 a 40 %
3° Quintil:	41 a 60 %
4° Quintil:	61 a 80%
5° Quintil:	81 a 100%

Resumen estadístico Registro Social de Hogares año 2016

VARIABLE	N°
Total de hogares ingresados al RSH	32.772
Total de personas con RSH	72.552
Total de hogares con jefatura femenina	20.556
Total de hogares uniperantales	11.710
Total de indígenas con RSH	1.806
Total adultos mayores con RSH	15.966
Total de niños menores de 17 años con RSH	16.790

3.5.3 UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

En San Joaquín, según los datos presentes en el Registro Social de Hogares, en el año 2016, existen 17.518 hogares que son parte del 40% más vulnerable de la comuna. Y el porcentaje promedio de familias por vivienda encuestada es del 2.2%. De estos datos se infiere que, el número de familias allegadas es de alrededor el 10% de la población total y va en incremento cada año, según el propio desarrollo social de las familias.

En la comuna existen 40 comités de allegados, de ellos 37 cuentan con vigencia y 3 se encuentran en proceso. En el total de los comités, participan 2.552 vecinos y la mayor concentración de éstos se ubica en el Territorio 2, sumando un total de 1.179 vecinos inscritos en un comité.

Durante el año 2016, se tramitaron diversos subsidios en conjunto con EGIS y SERVIU Metropolitano, concluyendo un importante proyecto como Rivas III y IV. 251 subsidios fueron entregados cerrando el año, que sumados al Comité de Allegados de Sonetos de Mozart, serán los nuevos propietarios de San Joaquín, en un hermoso proyecto habitacional, que se entregará en 16 meses.

También se desarrollaron durante el 2016, reuniones informativas, visitas a terreno y atención de casos diarios en el área técnica. En el área de desarrollo, capacitación y participación se desarrolló el Seminario de Vivienda donde participaron 50 dirigentes de comités de allegados. Lo anterior, sumado a charlas y talleres que promovían la capacidad organizacional y los conocimientos formales en políticas de vivienda y legislación vigente.

C. Proyectos Vigentes

- **Jardines de San Joaquín I y II (Iniciativa Legua)**

Este proyecto habitacional benefició a 244 familias de la Población La Legua y está ubicado en las calles: Carmen con Mataveri hasta Santa Rosa y considera la construcción de 200 departamentos sociales y 44 casas.

Dentro de las características del proyecto habitacional, destaca la construcción de equipamiento comunitario, espacios deportivos, y dos nuevos ejes viales que garantizarán nueva conectividad de este sector de la población con la comuna y los servicios asociados.

Este proyecto habitacional se enmarca en el “Plan Iniciativa Legua”, que consigna la expropiación de terrenos privados, por parte del estado los cuales se destinaron para la construcción de viviendas sociales para 244 familias, en un contexto de más de 1000 familias que presentan condición de allegados dentro de esta población.

Este proyecto a finales del año 2016, comenzó su última etapa, dando la posibilidad de realizar una entrega especial de las viviendas que será concretada en marzo del 2017. Este proyecto en su totalidad cuenta con una inversión de aproximada a los 9 mil millones de pesos. Y se transformó en un proyecto social ícono a nivel nacional en los estándares de diseño, edificación y de integración social.

- **Proyecto De Condominio De Viviendas Sociales Pacífico Rivas III y IV”**

En calle Pacífico N° 2541, se están iniciando las obras de edificación del proyecto de vivienda denominado “Pacífico Rivas III y IV”, el cual tiene como finalidad otorgar una nueva solución habitacional para otras 280 familias de la comuna. El terreno de una superficie total de 13.314 m², considera dos agrupaciones de 6 edificios cada una, que conforman un conjunto de 280 departamentos con áreas verdes, riego, iluminación, juegos infantiles y espacio recreativo, estacionamientos, con acceso privado y dos sedes comunitarias multipropósito.

Vista General Proyecto Pacifico-Rivas Abril 2017



Equipamientos: Sedes sociales (2), juegos infantiles y multicancha



Durante el año 2015, en el primer semestre, comenzó la tramitación formal del terreno ubicado en calle Pacifico # 2541, con una superficie total de 13.833 mts². Esta gestión, permitió a vecinos pertenecientes a comités de allegados, la obtención de éste, a un valor viable y acorde a la construcción del proyecto que dará solución habitacional definitiva para 280 familias de la comuna. El proyecto se transformaría en el sueño de la casa propia para los comités de allegados Rivas III, Rivas IV y Sonetos de Mozart. Estos últimos que ya contaban con subsidio asignado y no poseían un proyecto CNT vigente.

Luego de trabajos coordinados entre profesionales de la entidad patrocinante “Consultora Straub” y nuestra Dirección Desarrollo Urbano y Dirección de Obras Municipales, se dio la autorización final al proyecto, cumpliendo con todas las normas de edificación, sustentabilidad del proyecto y calidad comunitaria que este significaría.

Fue así como, al cierre del año 2016 fueron asignados por SERVIU Metropolitano 251 subsidios pertenecientes a las familias beneficiadas por el proyecto, dando paso a la instalación de faenas y construcción.

El Departamento de Vivienda, ha acompañado en este proceso a los vecinos mediante diversas reuniones y asesorías referidas a la postulación, conformación de demanda y apoyo en el plan de habitación social.

Este es un proyecto que contempla la construcción de 280 viviendas con un monto de inversión de \$ 6.656.701.106.-

- **Proyecto habitacional para comités “Sueño de todos” y “Esfuerzo y Esperanza”**

Luego que, en el 2015, se oficializara la expropiación de 8.510 m2 de terreno, que pertenecía al Instituto Nacional del Deporte (IND), para posibilitar la construcción de un proyecto habitacional de 128 departamentos agrupados en 8 torres con 16 departamentos por cada una. Se comenzó a desarrollar el proyecto que albergara a los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza”, los cuales se componen principalmente de vecinos del sector sur de la comuna.

Durante el 2016, se realizan todos los trabajos operativos con SERVIU como entidad patrocinante, con el fin de presentar el proyecto a los beneficiados y presentar en la Dirección de Obras Municipal los antecedentes necesarios para la primera revisión de estos y dar comienzo a la tramitación del permiso de edificación. Este proyecto representa una inversión aproximada de \$ 3.200.000.000.-

D. Adquisición de Terrenos para la Construcción de Vivienda y Equipamientos Sociales

En el marco de poder dar soluciones habitacionales y de equipamientos a la gran demanda existente en nuestra comuna, se han postulado dos terrenos al Programa Mejoramientos de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con el fin de que sean adquiridos por la Municipalidad y de esta manera, poder gestionar la construcción de viviendas sociales, un jardín infantil y equipamiento social. La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio ha desarrollado los estudios previos para la postulación de estos proyectos.

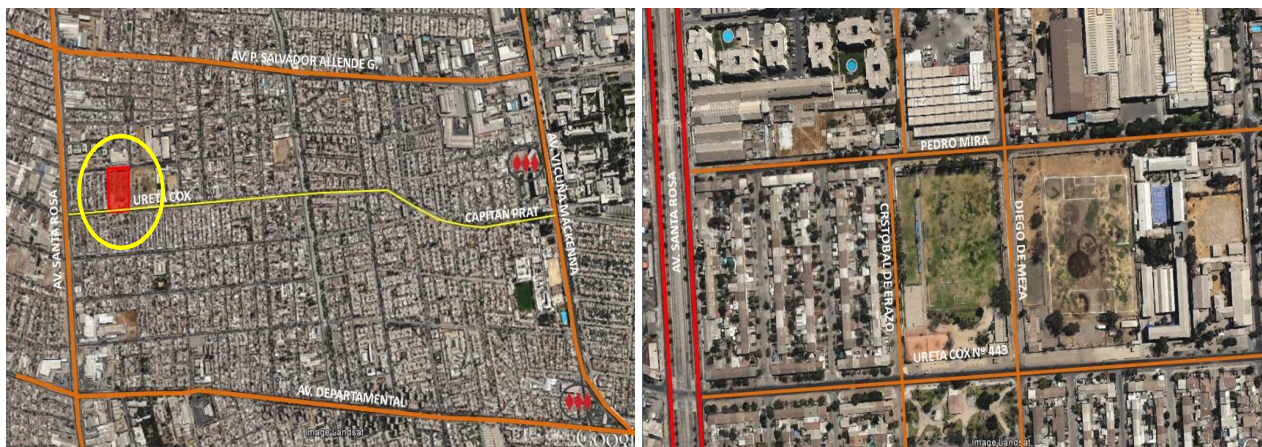
Dichos terrenos se ubican en:

- Terreno para proyecto habitacional: Ureta Cox N° 443, Población Mademsa – Cancha Madeco Mademsa.
- Terreno para equipamiento educacional y social: Embajador Noel N° 476, Población La Legua. – Ex. Cecinas Las Españolas.

Ambos terrenos se encuentran postulando a fondos de la SUBDERE, actualmente en evaluación técnica por dicha entidad.

El primer terreno postulado a la compra, se localiza en Ureta Cox N° 443 de la comuna de San Joaquín, el cual se encuentra próximo a grandes vías estructurantes como es el eje troncal Av. Santa Rosa y Av. Departamental, siendo un terreno privilegiado en cuanto a su accesibilidad a estas vías intercomunales, a estaciones de metro de la Línea 5.

Terreno para proyecto habitacional Ureta Cox N° 443 Cancha Madeco Mademsa



El proyecto de adquisición de terreno ubicado en la Cancha Madeco Mademsa, se orienta a la construcción de viviendas sociales acogidas al D.S. N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El estudio técnico del terreno arroja una cabida de 240 viviendas en edificios de 5 pisos, 2 sedes sociales conforme a las exigencias del D.S. N° 49 (V. y U.) y 126 estacionamientos (considerando 120 enajenables y 6 de visita, dentro de los cuales deben incluirse los para personas con capacidades diferentes).

En relación al D.S. 49 (V. y U.) se consideran los espacios de área verde, zona deportiva y sedes sociales para proyectos que superan los 70hab/há. El proyecto de cabida cumple además con el distanciamiento de 30m desde el acceso del edificio a un espacio público o vía de uso público por tanto puede acogerse a los beneficios del D.L. N° 2552 de 1979 Vivienda Social.

Terreno para proyecto equipamiento educacional y social Embajador Noel N° 476 Ex – Cecinas Las Españolas.

El segundo terreno postulado a la compra vía SUBDERE, se localiza en Embajador Noel N° 476 de la comuna de San Joaquín, el cual se encuentra próximo a grandes vías estructurantes como es el eje troncal Av. Santa Rosa y Av. Presidente Salvador Allende Gossens, siendo un terreno privilegiado en cuanto a su accesibilidad y

posibilidades de conectividad para la población y otras comunas. En este sentido su ubicación es privilegiada y óptima en relación al uso o destino equipamiento educacional y social.



El objetivo de esta adquisición de terreno corresponde al siguiente detalle:

Equipamiento educacional

En relación a las metas presidenciales JUNJI 2014-2018 es menester contar con un terreno destinado a la implementación de 3 salas para sala cuna y 3 salas nivel medio con una capacidad de 144 entre lactantes (60) y párvulos (84), de esta manera satisfacer parcialmente la demanda existente en la población.

Para satisfacer el programa mínimo del equipamiento es necesario contar con a lo menos una superficie de 1363,50m² para albergar área docente (535m²), área administrativa (10.76m²), área servicios (68m²), circulaciones y patios cerrados (126,70m²), áreas cubiertas (144m²) y patios descubiertos (306m²).

Conjunto Folclórico Raipillán

La comuna cuenta con la necesidad de entregar a la población un espacio de recreación y esparcimiento, donde pueda ocurrir el encuentro en torno a actividades con fuerte carácter social y de enseñanza, donde se pueda contribuir al desarrollo de las capacidades y talentos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Por esto, es prioritario, poder acoger a la fundación Raipillán en un proyecto que colabore y potencie la consolidación de este grupo dentro de la comuna. Dicha organización es protagónica dentro del apoyo social a nuestra comunidad, ejercen un trabajo interorganizativo, considerando tanto al Municipio, Corporación de Cultura, Escuelas, Comisaría, Juntas de Vecinos, Casa de la Cultura de La Legua, Previene San Joaquín, entre otras, así como a la comunidad en general dentro de sus actividades, promoviendo el apoyo mutuo.

Esta Organización folclórica nace el año 2004 con 10 integrantes y a la fecha ha podido llegar a 200 personas que participan activamente en los talleres de baile, música y costura (niños de 5 años en adelante), cuenta con el reconocimiento del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, por ser una organización generadora de programas y bienes culturales.

Raipillán apunta a ofrecer una oportunidad a una población con alta vulnerabilidad social, motivando una vida más digna, sana y comprometida con la comunidad. Actualmente no cuentan con un espacio propio para seguir trabajando en su rol social.

C.- PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR

1.- Llamado especial Condominios sociales

Durante el año 2016 se postularon 9 Condominios al llamado especial del SERVIU, en la actualidad se ejecutan obras, las que debieran finalizar durante el 2017.

Entre los Condominios beneficiados se encuentran:

NOMBRE COMITÉ	CANTIDAD	VILLA / POBLACION
Sumar IV Lino 3467-3479	16	Sumar
Sumar IV Lino 3491-3497	16	Sumar
Sumar IV Rieter 3448-3458	16	Sumar
Sumar IV Lino 3445-3457	16	Sumar
Sumar IV Rieter 3478-3498	16	Sumar
Sumar IV Rieter 3428-3438	16	Sumar
Joaquín Edwards Bello 4	35	Joaquín Edwards Bello
Francisco California	31	Vicente Navarrete
Lautaro Block 7, 8 Y 9	33	Lautaro
TOTAL	195	

2.- Llamado especial programa Quiero mi Barrio “Mejoramiento de Vivienda”

Durante el 2016 continúa la postulación especial para viviendas que se encontraran inmersas en los polígonos determinados por el Programa “Quiero Mi Barrio”, postulación que les permitiría mejorar sus viviendas a través programa de Postulación de Protección al Patrimonio Familiar de los títulos I y II.

POLIGONO VARAS MENA

- Se ingresaron a la SEREMI 36 postulaciones, logrando un total de 34 beneficiarios.

POLIGONO GERMAN RIESCO

- No se realizan nuevas postulaciones. En el mes de enero de 2016 se comenzaron a ejecutar las obras de mejoramiento adjudicadas en el año 2015, beneficiando a 72 de los 99 postulantes.

CONDOMINIO NUEVO HORIZONTE

- Se ingresaron 115 postulaciones (de un total de 140 viviendas en 8 copropiedades) para mejoramiento de condominio, obteniendo un total de 112 beneficiados. Esto permite el mejoramiento de las fachadas y recambio de techumbre de la totalidad de los blocks insertos en el condominio.

3.- LLAMADO REGULAR MEJORAMIENTO TITULO II PPPF

- Se realizaron 13 postulaciones de distintos comités de mejoramiento.

NOMBRE COMITÉ	CANTIDAD	VILLA / POBLACION
Comité de Mejoramiento de Calidad De Vida	12	
Comité de Mejoramiento de Patrimonio Familiar Venecia Norte	13	La Legua
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Santa Catalina	9	La Legua
Comité de Mejoramiento Pintor Cicarelli	12	Manuel De Salas
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Mozart	12	V. Navarrete / Chile
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Departamental	15	Francisco Encina
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Vecinal	6	Los Lagos
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Carmen Mena	12	Cervantes
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Buen Comienzo	12	La Araucanía
Comité de Mejoramiento de La Vivienda San Nicolás	11	Las Industrias
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Virginia	5	Las Industrias
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Venecia Etapa I	5	La Legua
Comité de Mejoramiento de La Vivienda Tocornal	2	V. Navarrete / Chile
TOTAL	126	

PANELES SOLARES		
NOMBRE COMITÉ	CANTIDAD	VILLA / POBLACION
Comité Eco Ahorro Unidad Vecinal 9	14	
Comité Eco Ahorro Nueva Esperanza Etapa I	13	Nueva Esperanza
TOTAL	27	

Línea de Capacitación

Durante el año 2016 se desarrolló en la línea de capacitación el **Plan de Fortalecimiento Comunitario en la Población La Legua**, proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del cual se desarrolló el **Seminario de Comités de Allegados**, focalizado a los dirigentes de los diversos comités de allegados de la población la Legua de la comuna de San Joaquín:

Este Seminario tuvo como objetivos:

- Fortalecer a las organizaciones de allegados de la comuna, con herramientas técnicas para abordar las problemáticas habitacionales.
- Aprender de la modalidad de postulación de grupos con proyectos de vivienda sociales y última modificación del D.S.49.

Cabe señalar que en este espacio se convocó a dirigentes de los comités de allegados y sus socios, con los cuales se abordaron temáticas habitacionales, además de potenciar habilidades y fortalecer conocimientos. El primer bloque de seminario correspondió a "Políticas de suelo a nivel de la región Metropolitana y la complejidad de obtener un terreno dentro de la región" (plusvalía, segregación, temas técnicos) y un segundo bloque "Modalidad de postulación de grupos con proyectos de vivienda social y modificaciones del D.S.49"

Este seminario conto con la participación de 50 dirigentes y socios representantes de Comités de Allegados de la comuna de San Joaquín de la población la Legua.

3.5.4 PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades corresponde a una política pública puesta en marcha a nivel nacional cuyo objetivo es contribuir a la superación de la extrema pobreza, a través de la provisión de un sistema de protección y promoción que brinda seguridades y oportunidades a familias participantes, por medio de pautas de evaluación y seguimiento familiar; metodologías de acompañamiento psicosocial y sociolaboral; bonos y transferencias monetarias; oferta de programas sociales y servicios de apoyo. Lo anterior con la pretensión de aumentar los recursos y capacidades familiares que permitan a la familia avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Este Programa en nuestra comuna se ejecuta por medio de dos líneas de intervención: la **Modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral**, ambos diseñados para que profesionales del área social realicen un proceso de asesoría personalizada, pertinente a la realidad de cada una de las familias participantes. De esta forma, el Apoyo Psicosocial y Sociolaboral ofrece alternativas de apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades para alcanzar metas personales y familiares, las que contribuyen a mejorar las condiciones de vida que enfrenta los participantes y su grupo familiar.

El **Acompañamiento Psicosocial durante el año 2016 realizó un ingreso de 246 familias**, sumado a las 304 familias ingresadas el año 2015 se obtuvo un total de 550 familias activas, con las cuales se ha trabajado en potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

En cuanto al **Acompañamiento Sociolaboral**, se ingresó un total de 333 personas en el periodo 2015 y **168 en el año 2016**, obteniendo un total de 501 usuarios activos en dicha intervención durante el 2016, cuya misión apuntó a incrementar la capacidad generadora de ingresos de sus participantes y en mejorar sus condiciones de empleabilidad.

En el año 2016, se ejecutaron **2 talleres de promoción social para las familias** participantes, cuyo objetivo fue conectar a las familias con la red local y brindarles información sobre temas relevantes en la dinámica familiar, tales como: **aspectos judiciales, habitacionales, de habilidades parentales y estratificación social**. Actividad que contó con 28 participantes.

En la línea de Acompañamiento Sociolaboral, se realizaron **2 talleres, orientados a tratar temas de trabajo dependiente e independiente, procedimientos de solicitudes de patentes, permisos para ferias libres, áreas de trabajo y apoyo de OMIL**. Iniciativa en la que participaron 20 usuarios aproximadamente.

En total participó una audiencia de 48 participantes del Programa Familias.

Cabe señalar que en el área laboral, los participantes de este Programa tuvieron la posibilidad de postular al Proyecto Yo Apoyo Tu Plan Laboral, en el cual se financian necesidades educacionales, de salud, capacitaciones, etc.

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias **proyecta para el año 2017 una cobertura anual de 312 nuevas familias de la comuna**, que serán invitadas a participar durante los próximos dos años en este proceso de crecimiento y de desarrollo social y familiar por medio de su participación en las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades. También se informa desde FOSIS que se estima beneficiar a un total de 120 personas con el Programa “Yo Emprendo Semilla” y 20 personas con el Programa “Yo Trabajo Joven”.

3.5.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMA FAMILIA

En el transcurso del año 2016 FOSIS desarrolló proyectos sociales dirigidos a las familias del programa que complementan su intervención en relación a beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de viviendas, preparación para el empleo, beneficios sociales y educacionales.

Respecto a la inversión FOSIS en el año 2016 para las familias del Programa Familias, fue la siguiente:

INVERSIÓN FOSIS PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROYECTOS	2015		2016	
	Nº DE FAMILIAS	MONTO	Nº DE FAMILIAS	MONTO
Yo Emprendo Semilla 1	90	\$ 49.950.000	120	\$ 32.400.000
Yo Emprendo Semilla Avanzado	-	-	22	\$ 7.920.000
Yo Trabajo Joven	25	\$ 12.750.000	21	\$ 2.520.000
Yo Apoyo Tu Plan Laboral	29	\$ 14.500.000	39	\$ 11.550.000
Total:	144	\$77.200.000	202	\$ 54.390.000
Variación 2016 / 2015	+ 58	- \$22.810.000		

Por otro lado, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución el Programa “Habitabilidad Chile Solidario 2016”, con un monto de inversión de \$ 58.850.000.-, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, a través de soluciones constructivas y equipamiento básico. Las familias beneficiadas pertenecen a los programas del sistema Chile solidario, Vínculo, Abriendo Caminos y familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades Ingreso Ético Familiar. Cabe señalar que Habitabilidad 2016 será ejecutado en la comuna durante el periodo 2017 beneficiando a 27 familias.

3.5.6 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N°20.379) y consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

Sin embargo, a partir del año 2016, Chile Crece Contigo extiende su cobertura hasta los 09 años de edad, con 11 meses y 29 días, esto a fin de entregar un mayor apoyo a los niños y niñas de mayor edad a través de la implementación de dos importantes programas:

- Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral: Rincón del juego que busca implementar la exploración en los hogares, integrando a padres y familias.
- Programa de Apoyo a la Salud mental infantil: Propiciar calidad de tratamiento adecuado para niños y niñas que presentan algún tipo de trastorno, actuando además bajo la promoción y prevención y con el trabajo colaborativo con padres y familias.

En concordancia con todo lo anterior, Chile Crece Contigo, tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias mediante acciones y servicios de carácter universal, así como también apoyos especiales focalizados, a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

A nivel local y bajo el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile Crece Contigo suscribe anualmente los siguientes convenios en la comuna de San Joaquín a través de los siguientes Programas:

- Programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM), el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red comunal Chile Crece Contigo, posibilitando que todas las instituciones que participan de la red local, contribuyan en la oferta de servicios de la cual se disponen, así como también perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación, esto con la finalidad de mejorar el acceso de los niños y niñas al Subsistema.

Monto total de inversión año 2016: \$ 8.749.139.- pesos.

Monto total a invertir año 2017: \$ 7.000.000.- pesos.

- Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), el cual tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Monto total de inversión año 2016 \$ 6.560.849.- pesos

Monto total a invertir año 2017: \$ 6.823.995.- pesos.

Acciones realizadas del Programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM) año 2016:

- Contratación de Trabajadora Social para cargo de coordinación municipal por un total de 22 horas semanales.

- Reuniones bimestrales en conjunto con la Red local Chile Crece Contigo, la cual se encuentra integrada por los diversos CESFAM, Jardines Infantiles JUNJI, Fundación Apego, OPD, Abriendo Camino – CODEINFA y Corporación de Salud.
- Capacitaciones dirigidas a equipos profesionales que trabajan con primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación:

“Estrategias de acompañamiento al desarrollo del lenguaje en primera infancia, con el fin de identificar hitos del desarrollo y conocer metodologías de fomento del lenguaje tanto en los servicios de salud como en entorno cotidiano”.

“Destrezas de trabajo comunitarias para familias de niños y niñas en primera infancia en contexto de riesgo biopsicosocial, a fin de ampliar estrategias de educación popular para adultos - cuidadores de niños y niñas pequeños, además de potenciar la participación y vinculación con la comunidad”.

- Elaboración y adquisición de material local de difusión:
 - Dípticos de desarrollo motor
 - Dípticos de juego libre
 - Dípticos de control de esfínter
 - Volantes de uso de andador
 - Tríptico con la oferta de red local en la primera infancia
 - Mapa de oportunidades
 - Guía del usuario
- Participación en actividades locales comunitarias, mediante stand de difusión e instalación tipo de dispositivo de atención temprana y psicomotricidad operativa:
 - o Ferias comunitarias saludables
 - o Día del niño
 - o Encuentros territoriales

Acciones realizadas del Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) año 2016:

- Contratación de dos profesionales para la atención de niños y niñas en modalidad servicio itinerante, a fin de cumplir con cobertura comprometida de 259 niños y niñas hasta los 4 años con 11 meses y 29 días:
 - o Terapeuta Ocupacional por 14 horas semanales: Atenciones en Jardín infantil Mariano Puga, Berlioz y Gabriela Mistral.
 - o Educadora Diferencial por 12 horas semanales: Atenciones en Sala de Atención Temprana y Psicomotricidad Operativa del Comunitario La Legua.

Actualmente, se encuentran las siguientes salas en funcionamiento en la comuna:

- o Sala de ATDI Cesfam San Joaquín

- Sala de ATDI Cesfam Santa Teresa
- Sala Ps Op. Colegio San Joaquín
- Salata ATDI y Ps. Op. Centro Comunitario La Legua.

Cabe señalar, que hasta la se cuenta con un total de cinco profesionales para la atención de niños y niñas con presencia de rezago, riesgo de retraso o vulnerabilidad biopsicosocial, las cuales reciben financiamiento directo de la Corporación de Salud y adicionalmente, dos profesionales reciben además financiamiento de Programa FIADI.

Las diversas salas que se encuentran en la comuna de San Joaquín, realizan atención a través

- Mantención de las salas de Atención Temprana y Psicomotricidad Operativa: reparación, reposición y adquisición de material didáctico y educativo.

El propósito del año 2017, es poder continuar apoyando la gestión de la red comunal de manera efectiva, a fin de fortalecer el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, así como potenciar a través de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con presencia de rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Líneas de acción del Subsistema de Protección a la infancia en San Joaquín año 2017:

1. Atender una cobertura total de 259 niños y niñas a través de la atención en las Salas de atención temprana, salas de psicomotricidad operativa y Jardines Infantiles.
2. Confección y elaboración de material local de difusión
3. Capacitación dirigida a equipos profesionales que trabajen con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación temprana.
4. Reuniones bimestrales con la Red Local Chile Crece Contigo.
5. Seguimiento a resolución efectiva de alertas locales detectadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. (SRDM)

3.5.7 SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL

En el año 2016 se benefició a un total de 4.513 personas que postularon al Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio del Agua Potable (SAP) y Pensión Básica Solidaria (PBS).

A. Subsidios Estatales

AÑO	2013	2014	2015	2016
SUF	2.921	3.927	4.287	3.114
SAP	1.129	1.058	1.231	1.170
PBS	218	352	196	277
Total	4.268	5.337	5.714	4.513

Como se puede apreciar los beneficiarios del Subsidio Único Familiar se vieron reducidos, en 1.173 beneficiarios, equivalente a 27.37% de disminución y las Pensiones Básicas Solidarias, se incrementaron para el año 2016, respecto al año 2015; con 81 beneficiarios equivalente a un aumento de 29.25% ,-

El SUF es un beneficio que se mantiene como uno de los más solicitados por las familias de la comuna, esto se entiende ya que está dirigido a madres, mujeres jefas de hogar, sin trabajo y con hijos menores de 18 años, ayuda que es considerada muchas veces como un ingreso principal para el sustento del hogar.

Para postular a este beneficio se deben presentar en ventanilla social certificado de nacimiento de las cargas, certificado de alumno regular (mayores de 6 años), fotocopia carnet de identidad (madre o tutor/a legal), control sano al día (menores de 6 años) y calificar con un porcentaje menor 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares.

B. Atenciones Ventanilla Social

TIPO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016
SUF	4.890	4.927	5.200	4.620
Pensiones Vejez e Invalidez	3.250	1.214	1.500	1.240
SAP	4.320	2.048	2.350	2.710
FPS (Certificados, Petición de Encuesta)	7.940	8.260	8.700	10.000
Vivienda	1.275	1.680	1.800	8.640
Atención Asistencia Social	3.630	3.725	3.640	4.000
Consultas Varias	4.230	6.898	6.980	8.600
Derechos de Aseo	-	2.237	1.533	1.650
TOTAL	29.535	30.989	31.703	41.460

Del cuadro anterior se desprende y en contraposición a los subsidios entregados, que la cantidad de atenciones en la Ventanilla Social, durante el último año aumenta, esto básicamente se puede explicar por la existencia de programas gubernamentales, como la asignación social, la aplicación del Registro Social de Hogares, Programa Familia, Creación de nuevos Subsidios Habitacionales y Apertura de postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre otros.

C. Fondo Ayuda Directa (FAD)

Durante el año 2016 el Fondo de Ayuda Directa contempló un presupuesto inicial de \$ 45.000.000 beneficiando a 1013 personas con distintos tipos de ayudas. Este fondo tiene por objetivo brindar apoyo a las personas que residen en San Joaquín que presenten una situación de vulnerabilidad social y económica.

Las ayudas entregadas por este fondo se desglosan de la siguiente forma.

ITEM AYUDA SOCIAL 2015	N° CASOS
MEDICAMENTOS	87
OTROS SALUD (Pañales, leche, aportes a Hospitales, insumos médicos, exámenes médicos, etc.)	255
LENTES	17
OTROS GENERAL (camas, camarotes, colchones, frazadas, aportes para mediaguas, planchas zinc, materiales construcción, útiles escolares, servicios funerarios, etc.)	210
VALES MERCADERIA	444
TOTAL	1013

Se debe destacar que las ayudas sociales más recurrentes en el área social corresponden a la entrega de vales para la adquisición de mercadería con un 43,83% y el ítem de otros salud (pañales, exámenes médicos, aportes a hospitales, insumos médicos, etc) con un 25,17%, esto se podría explicar por la necesidad que existe en la comuna para satisfacer las necesidades básicas.

Para el año 2017 este fondo contempla un presupuesto inicial de \$ 50.000.000, que permitirá al Departamento de Asistencia Social, seguir ayudando a las familias de la comuna que se encuentren en una situación de pobreza, promoviendo de esta forma acciones que nos permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos.

D. Asignación Social

Es un beneficio que se contempla como apoyo directo a las familias de menores ingresos, esto se implementa desde marzo del año 2012, beneficiando a la fecha a 5.617 familias. Durante el año 2015 se beneficiaron a 380 familias pertenecientes al programa del Ingreso Ético Familiar ahora denominado programa de "Seguridades y Oportunidades"

Este programa tiene por objetivo favorecer al sector más vulnerable con la finalidad de superar la pobreza, por medio de la asignación de prestaciones monetarias.

Esta asignación es distinto a la otras existentes, dado que complementa la protección social con promoción social, es decir, además incentiva las familias beneficiarias a preocuparse por la educación y salud de sus hijos, a través de una asignación monetaria adicionales por mes, y pagada una y/o dos veces en el año.

El Departamento Social proporcionó una ventanilla exclusiva cuya función fue recepcionar y validar en el sistema electrónico la documentación pertinente a la solicitud, ya sea que corresponda a la asignación adicional por

Control del Niño Sano. La cobertura depende de las nóminas enviadas periódicamente desde el Ministerio de Desarrollo Social al Departamento Social.

Cabe destacar que para el año 2016 este programa continuará bajo la modalidad del Subsistema de Seguridades y Oportunidades con una proyección anual que invita a renovar el beneficio a todos los que lo obtuvieron el año anterior y a postular a las nuevas familias que se incorporan al Sistema anteriormente señalado.

Oficina Municipal De Discapacidad

La gestión municipal, desde la Oficina de la Discapacidad, se enmarca en la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, por lo tanto, una de las principales tareas de esta oficina es orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes en situación de discapacidad acreditada.

Las ayudas técnicas (AT) son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) financia el total o parcialmente las Ayudas Técnicas requeridas. El financiamiento de tres Ayudas Técnicas por persona con un máximo de \$2.200.000.- y un máximo de dos Ayudas Técnicas por persona de \$3.000.000 en temas específico de prótesis y endoprótesis

Entre los criterios de priorización se encuentra el grado de discapacidad, el nivel socioeconómico del postulante y el historial de beneficios entregados por SENADIS. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito y está dirigido a personas con discapacidad del 60% más vulnerable de la población. Esto según el porcentaje arrojado por el Registro Social de Hogares (RSH) a partir del año 2016, el cual no debe superar el 70%.

Para postular a una ayuda técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, (excepto aquellas personas pertenecientes a Chile Solidario, Programa Familia, Seguridades y Oportunidades y niños/as entre cero a síes años de edad) y contar con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

Cobertura de postulaciones de Ayudas Técnicas realizadas por la Oficina Municipal de Discapacidad:

Durante el año 2013 se atendieron un total de 53 postulaciones de personas es situación de discapacidad que necesitaban ayudas técnicas. En dicho periodo Senadis habilitó dos amplias ventanas de postulación, la cual inicio el día 24 de Septiembre del 2013 y la última de éstas finalizo en el mes de Diciembre del mismo año.

En lo que respecta al año 2014, se atendieron un total de 39 postulaciones de personas en situación de discapacidad, cuya ventana de postulación se inició el 01 de Diciembre del año 2014 y se da por finalizada el 31 de Enero del año 2015, sin embargo, Senadis extiende ventana hasta el día lunes 02 de Febrero del año 2015.

En el año 2015, no se realizan postulaciones a las Ayudas Técnicas, debido a que plataforma de Senadis sufre una importante pérdida de datos e información de los usuarios postulante de año anterior, por tanto, no se logra restauración de sistema hasta el abril del año 2016.

En el año 2016, se atendieron un total de 34 postulaciones de personas en situación de discapacidad. En dicho periodo Senadis habilita dos ventanas de postulación, la cual la primera inicia el 18 de abril hasta el 17 de junio para financiamiento regular y hasta el 18 de agosto para Subsistema de Seguridades y oportunidades (ex Chile Solidario).

En lo que respecta al año 2017, se atendieron un total de 31 postulaciones de personas en situación de discapacidad, cuyo periodo se dio inició el 28 de noviembre de 2016 hasta el 30 de enero de 2017 para la ventana regular, mientras que para las personas que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades, el periodo de postulación se extiende al 28 de abril de 2017. Actualmente todas las postulaciones se encuentran en proceso de evaluación técnica por la entidad financiadora.

Acciones realizadas por la Oficina de discapacidad municipal:

Un importante paso en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad, se ha llevado a cabo con la vinculación que ha existido entre la Municipalidad y la Corporación de Discapacidad “Amar”, esto mediante la colaboración de profesionales en el área de la salud, a fin de elaborar formularios de prescripción de Ayuda Técnica solicitados por SENADIS. Así como también la atención desde la Oficina de la Discapacidad Municipal a usuarios derivados por la Corporación.

Debido a la gran importancia que tiene la temática de discapacidad en la comuna, es que durante el año 2016 la Municipalidad de San Joaquín, ha incorporado esta temática como línea de acción relevante en la gestión municipal: promover la inclusión social a personas en situación de discapacidad.

Es por este motivo, que el municipio se encuentra realizando los primeros levantamientos de información para posteriormente realizar un plan de trabajo o programa de discapacidad para la comunidad.

Líneas de acción 2017:

Continuar fortaleciendo la red intersectorial, a fin de contribuir a una sociedad más inclusiva, participativa y de mayor accesibilidad hacia las personas en situación de discapacidad. Es por esto que la principal tarea apunta al proceso de difusión sobre diversos ámbitos: cultural, inserción laboral, educación y accesos a los espacios físicos, etc. Esto con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

3.5.8 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa “Quiero mi Barrio” es un programa que combina la intervención social y la ejecución de proyectos de infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa se ejecuta desde la Secretaría de Planificación Comunal.

A. Desarrollo de los Programas

El programa Recuperación de barrio “Quiero mi Barrio” inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con

un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano a la comunidad.

El programa tiene definido claramente dos áreas de intervención que deben plasmarse durante el proceso en planes definidos como PGS (Plan de Gestión Social) y PGO (Plan de Gestión de obras) generando así una propuesta integral (inversión física más participación comunitaria) a desarrollar durante las tres fases que contempla, las que a su vez se dividen en tres periodos: diagnóstico, implementación y evaluación y cierre. El Programa se constituye como política pública, por ende se debe cumplir con una programación establecida por convenio asociado a cada barrio. Si bien, los Municipios ejecutan el Programa y tienen la posibilidad de postular a algunos de sus barrios, sigue existiendo una rigidez de acuerdo a los requerimientos de productos que se deben cumplir para avanzar en cada proceso, sin embargo, hoy se trabaja para ir mejorando.

Los primeros barrios intervenidos en la comuna, denominados como “Barrios Piloto” fueron los barrios “Anibal Pinto” y “La Castrina”, compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Anibal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaban algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante el año 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En la línea de Barrios Críticos, se incorporó en el año 2012 el “**Barrio La Legua**” que incluye las poblaciones Legua Nueva, Legua Vieja y Legua Emergencia, en donde se desarrollaron distintas iniciativas asociadas a algunos de los ejes transversales del Programa en el ámbito del Plan de Gestión Social: Seguridad, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural e Identidad, actividades como huertos urbanos, obra de teatro de la historia de las tres Leguas, instalación de museos, etc. Todo lo anterior acompañado de un Plan de Gestión de Obras donde se desarrollaron proyectos que provocaron un gran impacto en la comunidad como la remodelación del Eje Canning y de equipamiento comunitario entre otros. Durante el año 2016 se consideró dar continuidad al barrio extendiendo su Fase III para diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro, este periodo no cuenta con montos asociados a obras, sino más bien es labor del equipo de barrio acompañar a la comunidad en todos los procesos y diseñar proyectos de manera participativa buscando también los distintos fondos disponibles para la ejecución de estos.

En el año 2013 el Municipio (desde SECPLAN) postula a nuevos barrios, del cual fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013, luego de casi cuatro años de desarrollo del programa en el Barrio, debido a que se ha ido prorrogando su Fase III en función de la ejecución de todas las obras del Plan Maestro, este ya comienza su etapa de cierre, en la que se consideran entrega de productos muy importantes relativos a compromisos adquiridos con la comunidad como lo son:

1. Levantamiento de la historia del barrio (el cual se podría ver reflejado en un libro o un documental,)
2. Obras terminadas, asociadas a la cartera de proyectos del barrio.
3. Entre otros ítems relativos a gestión comunitaria, murales, etc.

Durante el 2014, surge el proceso para postular a nuevos barrios para desarrollar durante el periodo 2014-2018, se seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de Interés Regional) “Varas Mena” y otro Condominio Social “Nuevo Horizonte”.

Actualmente en la comuna se implementa el Programa en 4 barrios, cuyos avances realizados durante el año 2016 se detallan a continuación.

B. Barrio Germán Riesco (2013/2017)

A fines del año 2016 el convenio de implementación de este barrio que se encontraba en su fase de término se amplió para la ejecución de las obras pendientes de la cartera de proyectos hasta el 31 de agosto de 2017.

Luego de los distintos procesos llevados durante estos casi cuatro años de desarrollo del programa del barrio, se ha logrado ejecutar dos de los tres proyectos correspondientes al Plan Maestro: "Mejoramiento de Plaza Germán Riesco" y "Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco", éste último con fecha de término de obras el día 04.05.2017.

La cartera de obras físicas del Plan Maestro de Recuperación del Barrio Germán Riesco y su estado de avance se presenta en el siguiente cuadro:

Proyectos Barrio Germán Riesco

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
1	Obra de Confianza Reposición de Veredas A. Pedro Alarcón	Reposición de veredas de calle A. Pedro Alarcón entre 1° de Mayo y fondo de calle	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción final	\$34.255.590
2	Remodelación Plaza Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y de encuentro comunitario. -Mejoramiento de espacios, áreas verdes y mobiliario. -Pavimentos, paisajismo, mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio.	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción final	\$77.336.434
3	Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y cultural. -Rehabilitación de multicancha y áreas verdes. -Cierros, camarines y baños, pavimentos, paisajismo, luminarias, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, equipamiento deportivo menor.	Municipal	Municipal	En ejecución,	\$194.591.410 aumento de obra por \$18.103.042 con aprobación MTR SEREMI - SERVIU
4	Recuperación de espacios públicos peatonales	Luego de modificación aprobada por Mesa Técnica Regional, este proyecto consiste en 2 iniciativas: a. Luminarias 7 puntos del	SERVIU (modificación municipal con aprobación MTR SEREMI	Municipal	En 2do proceso de licitación luego de modificación	\$104.883.646 Se traspasan \$18.103.042 de proyecto Construcción

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
		Barrio Germán Riesco (\$54.837.463 luminaria vial y peatonal LED) b. Mejoramiento Pasaje V. Gandarillas (\$50.046.183 pavimento y paisajismo)	-SERVIU)		de proyecto	Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS						\$411.067.080

Remodelación Plaza Germán Riesco



Durante el año 2016 posterior a la inauguración de las obras de mejoramiento de la plaza Germán Riesco, se realizaron diversas actividades de apropiación y uso del espacio público como la celebración del Día de la Tierra, ferias medioambientales y plantaciones participativas en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y el Jardín Infantil El Principito, con la finalidad de fomentar el cuidado y buen uso de la plaza por parte de la comunidad a través de la participación. Como resultado de este trabajo en conjunto, surge la organización social "Comité Ambiental Semilla Viva Germán Riesco".



Proyecto Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco

En el mes de octubre de 2016, se da inicio a las obras del proyecto “Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco” cuyo programa incluye zonas recreativas, áreas verdes, huerto comunitario, multicancha de asfalto y servicios higiénicos. Durante la ejecución de obras se han realizado los monitoreos participativos de obras, en los cuales los vecinos representados por una Comisión de Obras en conjunto con el equipo técnico y social tanto del municipio como de SEREMI y SERVIU, realizan observaciones y aclaran dudas respecto de la ejecución de las obras.

Actualmente las obras contemplan un avance significativo y cuentan con fecha de término el 04 de mayo de 2017.



Proyecto Recuperación Espacios Públicos Peatonales

A fines del año 2016, luego de un proceso licitatorio desierto y sin contar con ofertas para contratar obras de forma directa debido a la complejidad de las obras, se gestiona en conjunto con SEREMI y SERVIU la modificación del proyecto priorizando las partidas de iluminación vial y peatonal y el mejoramiento del pasaje Víctor Gandarillas, resultando 2 iniciativas consensuadas con la comunidad: “Luminarias en 7 puntos del Barrio Germán Riesco” y “Mejoramiento de Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas”.

Éstas iniciativas contemplan el recambio de 23 puntos de iluminación en tecnología LED distribuidos en 7 sectores del barrio (Francisca de Rimini con Arquitecto Bianchi, Víctor Gandarillas Poniente con Francisca de Rimini, Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas, Arquitecto Brunelleschi con Víctor Gandarillas Oriente, Francisca de Rimini con Darwin Poniente, Arquitecto Brunelleschi con Darwin Poniente y Pedro Alarcón con Corelli); y el mejoramiento de pavimento y paisajismo del Pasaje Peatonal Víctor Gandarillas.

Además de las iniciativas anteriores, se priorizó complementar con parte de estos fondos, partidas necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto en ejecución “Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco” incluyendo partidas como rampas, gradas y sistema de drenaje de aguas lluvias para la multicancha. Esta reasignación de recursos, al igual que la modificación del proyecto, fue acordada con la comunidad representada a través del Consejo Vecinal de Desarrollo y aprobadas en Mesa Técnica Regional de SEREMI y SERVIU RM.



C. Barrio Varas Mena (2014/2017)

El programa se inició en octubre del 2014 con el desarrollo de su fase diagnóstica, que tuvo una duración de 8 meses aproximadamente, durante los cuales se realizaron diversas acciones como: Estudio técnico de base, Aplicación de encuesta, Plan Maestro, Aprobación de proyecto Obra de confianza denominada “ Iluminemos el Barrio Varas Mena”.

Transcurridos ya casi 2 años de iniciada la segunda Fase, la cartera de proyectos que se estableció en el Plan Maestro y que se estipuló a través de la firma del Contrato de Barrio, la cartera de proyectos compuesta por: “Consolidación Cancha El Huasco”, “Mejoramiento Plaza Juan Planas” y “Mejoramiento Jardín Infantil Berlioz” se encuentra aprobada en un 100%.

El conjunto de iniciativas sociales que se han desplegado en paralelo al desarrollo de estos proyectos ha permitido fomentar la participación de la comunidad mediante 3 ciclos de talleres de muralismo en las tres poblaciones que componen el barrio, taller de huertos verticales, talleres de yoga y 2da Escuela de Verano de Circo Social en el barrio, logrando la participación de manera transversal, generando mayor cohesión en la comunidad desde los lugares significativos del barrio.

Proyectos Barrio Varas Mena

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN
1	Obra de Confianza Mejoramiento de Alumbrado Público	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción final	\$ 28.500.003
2	Consolidación Cancha El Huasco	Municipal	Municipal	En licitación	\$446.343.113
3	Mejoramiento Plaza Juan Planas	Municipal	Municipal	Adjudicada	\$177.964.002
4	Mejoras Jardín infantil Berlioz	Municipal	Municipal	En licitación	\$ 25.094.452
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$677.901.570

Proyecto Mejoramiento Cancha El Huasco

Luego de su aprobación en las correspondientes Mesas Técnicas de SEREMI y SERVIU, este proyecto durante el primer semestre de 2016 estuvo en proceso de aprobación y toma de razón por parte de Contraloría General de la República, trámite que obtuvo su aprobación con fecha 23 de agosto de 2016. Debido a la exigencia de cierre administrativo y financiero de proyecto de otro barrio donde también se ejecuta el Programa para efectuar nuevos traspasos de acuerdo a lo establecido en convenio, la transferencia de recursos se realizó en el mes de diciembre, procediendo así a la gestión administrativa para la licitación de las obras. Actualmente la licitación se encuentra en etapa de evaluación de ofertas.

En cuanto a la gestión social vinculada a este proyecto, se han desarrollado hitos como el cierre de la 2da Escuela de Verano Circo Social en el Barrio, además de dar inicio al taller de uso mantención de la cancha dirigido a organizaciones del barrio como clubes deportivos, Consejo Vecinal de Desarrollo, Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, entre otras.



Proyecto Mejoramiento Plaza Juan Planas

Posterior a su aprobación en las correspondientes Mesas Técnicas de SEREMI y SERVIU, los recursos de este proyecto fueron transferidos en el mes de diciembre de 2016 debido a la exigencia de cierre administrativo y financiero de proyecto de otro barrio donde también se ejecuta el Programa para efectuar nuevos traspasos de acuerdo a lo establecido en convenio, procediendo así a la gestión administrativa para la licitación de las obras. Actualmente la licitación se encuentra adjudicada y se estima inicio de obras en el mes de mayo de 2017.



Mejoras Jardín Infantil Berlioz

En el año 2016, la aprobación de este proyecto estuvo condicionada a la tramitación para la regularización de las edificaciones existentes, lo cual se concretó en el mes de diciembre luego de ser presentado en Mesa Técnica Regional de SEREMI y SERVIU. Posterior a esto se inicia la gestión administrativa para la licitación de las obras. Actualmente se efectúa un segundo llamado a licitación debido a que la primera fue declarada desierta sin ofertas admisibles.



D. Barrio Nuevo Horizonte (2014/2017)

Actualmente se encuentra en ejecución la segunda parte de su Fase II, la cual se inició en noviembre del 2016.

Durante la segunda Fase, se diseña y ejecuta la cartera de proyectos que se estableció en el Plan Maestro y que se estipuló a través de la firma de un Contrato de Barrio, para lo cual previamente en Fase I se realizó una consulta ciudadana para la validación y priorización de los siguientes proyectos:

- Centro Social y Recreativo
- Mejoramiento Áreas Verdes
- Mejoramiento Ruta Accesible

Plan Maestro Barrio Nuevo Horizonte



En la fase II, el Plan de Gestión Social ha desarrollado una serie de actividades asociadas a los proyectos de infraestructura, desplegando iniciativas sociales que fomentan el uso y apropiación del espacio público como taller de huertos urbanos, taller de muralismo, taller de bicicleta y taller de futbol, entre otros.

Proyectos Barrio Nuevo Horizonte

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Obra de Confianza "Mejoramiento de Alumbrado Público Iluminemos Nuevo Horizonte"	Municipal	Municipal	Ejecutado con recepción final	\$ 35.305.458
2	"Centro Social y Recreativo"	Municipal	Municipal	Anteproyecto aprobado. Diseño de proyecto	\$ 162.128.599
3	"Mejoramiento Áreas Verdes"	Municipal	Municipal	Adjudicado	\$ 69.838.942
4	"Mejoramiento Ruta Accesible"	Municipal	Municipal	Diseño aprobado	\$ 198.784.351
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS					\$466.057.350

Obra de confianza: Mejoramiento de Alumbrado Público

La ejecución de las obras de este proyecto se inició en el mes de febrero de 2016, contando con un plazo de 60 días corridos, los cuales se fueron prorrogando por solicitud fundada del contratista hasta concluir las obras y obtener el acta de recepción provisoria con fecha 01 de julio de 2016. En el mes de agosto se realizó el evento de inauguración de las obras en el cual se expuso la cartera de proyectos y se presentó uno de los talleres realizados por el área social del equipo.

Finalmente en el mes de marzo del presente año se realiza una nueva inspección correspondiente a la recepción final de las obras, solicitando la comisión receptora la subsanación de algunos desperfectos para finalmente verificar el correcto funcionamiento y otorgando el acta de recepción final de las obras.



Centro Social y Recreativo



En el año 2016, fue desarrollado por la Secretaría de Planificación el anteproyecto del Centro Social y Recreativo y se gestionaron los recursos de asistencia técnica para llevar a cabo el diseño de proyecto de arquitectura y especialidades durante el primer semestre de 2017.

El proyecto contempla la construcción de un Centro Social, junto con el mejoramiento de áreas verdes y área recreativa de pavimento asfáltico. La intervención abarca terrenos tanto de Copropiedad, como Bien Nacional de Uso Público y terreno SERVIU; contempla pavimentos, mobiliario urbano, paisajismo y una sede de albañilería reforzada de 93 m² aproximadamente (Transferencia a Municipio de terreno SERVIU, en curso).



Mejoramiento de Áreas Verdes



La problemática a solucionar es la poca apropiación y uso de los espacios públicos, debido principalmente a la precarización de estos lugares.

La propuesta apunta a recuperar las áreas de permanencia en espacios públicos, mediante un mejoramiento de las áreas verdes del condominio y desarrollando instancias de participación vecinal en temáticas de mejoramiento, cuidado y mantenimiento de áreas verdes.

El proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes" fue aprobado por Mesa Técnica Regional en el mes de julio de 2016, celebrándose el convenio para la transferencia de recursos en el mes de septiembre. Debido a la exigencia de cierre administrativo y financiero de proyecto de otro barrio donde también se ejecuta el Programa para efectuar nuevos traspasos de acuerdo a lo establecido en convenio, la transferencia de recursos se realizó en el mes de

diciembre, procediendo así a la gestión administrativa para la licitación de las obras. Actualmente la licitación se encuentra adjudicada y se estima el inicio de obras en la segunda quincena del mes de abril del presente año.



Mejoramiento Ruta Accesible



La problemática a solucionar es la deficiencia en la accesibilidad peatonal tanto en dimensiones como en materialidad y el uso indiscriminado de estacionamientos informales obstaculizando el libre tránsito de vehículos de emergencia.

La propuesta pretende consolidar esta franja como un sendero peatonal con tránsito eventual de automóviles, que conectará todos los espacios del condominio de oriente a poniente. Este nuevo uso potenciará la actividad del barrio a una escala peatonal, mediante tratamientos de borde asociados a circulaciones y pequeñas áreas de estancia.

En el mes de marzo del año 2016 se comienza a elaborar el anteproyecto “Mejoramiento Ruta Accesible” siendo éste aprobado en el mes de diciembre celebrándose convenio de transferencia de recursos. Posteriormente en el mes de marzo del presente, es aprobado el proyecto en Mesa Técnica Regional, actualizando los montos para su ejecución, por tanto se da inicio a la gestión administrativa para modificación de convenio y posterior proceso de licitación.



E. Barrio La Legua (2015-2017)

Actualmente el barrio se encuentra en ampliación de Fase III, con una vigencia hasta el mes de marzo del 2017 que se encuentra en tramitación de modificación de convenio para su extensión hasta el mes de diciembre del 2017.

Durante el año 2016 se generó un desfase de 9 meses producto de la toma de razón de la resolución que aprueba la modificación del convenio de implementación, lo cual significó el cese de funcionamiento del equipo técnico debido al desfinanciamiento del Programa, por cuanto se recupera y se retoma la cartera de proyectos a partir del segundo semestre donde se trabajaron los proyectos de infraestructura con fondos de inversión 2016 de la Subsecretaría de Prevención del Delito en conjunto con DIDECO quienes a través del departamento de Desarrollo Social formulando las iniciativas sociales, SECPLAN en el desarrollo de proyectos de infraestructura y la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura en el diseño de proyecto de iluminación vial y peatonal. Los proyectos de infraestructura aprobados con fondos año 2016 de la Subsecretaría de Prevención del Delito son los siguientes:

Nº	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Habilitación Área Verde Carmen, La Legua Lote 1	Municipal	Municipal	En espera de resolución que aprueba transferencia de recursos	\$ 40.000.000
2	Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Carmen, La Legua Lote 1	Municipal	Municipal	En espera de resolución que aprueba transferencia de recursos	\$ 45.000.000
3	Mejoramiento Alumbrado Público Población La Legua	Municipal	Municipal	En espera de resolución que aprueba transferencia de recursos	\$ 230.000.000
4	Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles, Población La Legua	Municipal	Municipal	En espera de resolución que aprueba transferencia de recursos	\$ 85.000.000
TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					\$400.000.000

En diciembre del 2016 se conforma el equipo con 6 integrantes, tanto del área urbana, como el área social. Es importante mencionar que el Programa Quiero Mi Barrio en La Legua y en el contexto de la formulación y desarrollo de la Agenda Futura se encuentra fuertemente vinculado y articulado con otros Programas y organismos; uno de ellos es el Plan Integral Legua de la Intendencia Metropolitana; que mediante recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito; anualmente a partir del año 2015 aporta al Municipio recursos para efectuar proyectos de Prevención Social en el área de desarrollo urbano, como en el área de intervención social con la comunidad . En este escenario, el aporte del Programa mediante el equipo técnico y social del barrio, se asocia al desarrollo de productos vinculados a la Fase III y a la ejecución de recursos complementarios para la ejecución de obras aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito mediante la Unidad de Planes Integrales en Barrios de Alta Complejidad de la Intendencia Metropolitana y el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional los cuales se detallan a continuación:

Nombre Indicado en el Plan Maestro	Nombre Definitivo	Monto	Estado	Verificador (Aprobación Del Organismo Pertinente) y FONDO
1. Mejoramiento Jardines Infantiles	Mejoramiento De Las Condiciones De Seguridad De Los Jardines	\$ 200.000.000	Ejecución	Decreto Exento N°670 del 15/03/2016. Subsecretaria de Prevención del Delito 2015.
2. Diagnóstico y Mejoramiento Sedes de JJVV	Fortalecimiento organizacional a través del Mejoramiento de Infraestructura de Sedes Comunitarias y Centro Comunitario de La Población La Legua	\$ 143.032.103	Ejecución	Decreto Exento N°688 del 15/03/2016. Subsecretaria de Prevención del Delito 2015.
3. Mejoramiento Centro Comunitario	Mejoramiento Sede Deportiva Club Deportivo Atlético Magallanes	\$ 40.863.899	Ejecución	Decreto Exento N°685 del 15/03/2016. Subsecretaria de Prevención del Delito 2015.
4. 3 Áreas Verdes Eje Mataveri	Mejoramiento Platabanda Mataveri Población La Legua Comuna De San Joaquín	\$ 49.821.325	Terminado	Resolución Exento N°15.547/2014 de fecha 31.12.2014. SUBDERE – PMU 2014
	Mejoramiento Platabanda Mataveri Sector 2, Población La Legua Comuna De San Joaquín	\$ 49.999.729	Terminado	Resolución Exento N°15.547/2014 de fecha 31.12.2014. SUBDERE – PMU 2014
	Proyecto Mejoramiento Plaza Rodillo Población La Legua	\$ 59.288.151	Terminado	Resolución Exento N°3.707/2015 de fecha 28.03.2015. SUBDERE – PMU 2015
6. 1732 m2 Área Verde Proyecto Mataveri / Carmen	Construcción Explanada Recreativa y Habilitación Área Verde Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Ejecución	Resolución Exento N°13.110/2016 de fecha 9.11.2016. SUBDERE – PMU 2016
	Habilitación Áreas Verdes Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Ejecución	Resolución Exento N°12.548/2016 de fecha 21.10.2016. SUBDERE – PMU 2016
	Construcción Sede Social Mataveri La Legua Lote 2, San Joaquín	\$ 59.999.999	Ejecución	Resolución Exento N°12.548/2016 de fecha 21.10.2016. SUBDERE – PMU 2016
	Construcción Sede Social Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 59.999.999	Ejecución	Resolución Exento N°12.363/2016 de fecha 17.10.2016. SUBDERE – PMU 2016
	Construcción Explanada y Habilitación Área Verde Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 45.000.000	Aprobación técnica y financiera	Resolución en trámite. Subsecretaria de Prevención del Delito 2016.
	Habilitación Áreas Verdes Carmen La Legua Lote 1, San Joaquín	\$ 40.000.000	Aprobación técnica y financiera	Resolución en trámite. Subsecretaria de Prevención del Delito

9. Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles	Mejoramiento Área Verde Juegos Infantiles	\$ 85.000.000	Aprobación técnica y financiera	2016. Resolución en trámite. Subsecretaría de Prevención del Delito 2016.
12. Diseño Proyecto Alumbrado Público	Mejoramiento Alumbrado Público Población La Legua	\$230.000.000	Aprobación técnica y financiera	Resolución en trámite. Subsecretaría de Prevención del Delito 2016.
TOTAL		\$1.183.005.203		

Si bien es cierto, en la Fase que actualmente se encuentra el Programa Quiero Mi Barrio en La Legua, no cuenta con recursos para la ejecución de obras; el equipo de Barrio formula y desarrolla proyectos de fondos multisectoriales de la cartera de proyectos de la Agenda futura, con recursos fundamentalmente gestionados a través del Programa de Planes Integrales de la Intendencia Metropolitana.

Para el desarrollo del Plan de Gestión Social complementa financiamiento con el mismo Programa con el fin de optimizar recursos humanos y financieros que permitan mejorar el medio ambiente urbano y social del Barrio. En este sentido, esta etapa de cierre se estructurará en base a cuatro proyectos sociales; definidos en conjunto con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo; uno de ellos es el diseño e implementación del Plan de Trabajo con el CVD y otras organizaciones del barrio, con miras a la generación de redes y fortalecimiento de las capacidades socio comunitarias, el diseño e implementación de dispositivos comunitarios para la ocupación y cuidado del espacio público y equipamientos estratégicos, Identidad y Cultura vinculada a la Agenda Cultural e Historia de Barrio y por último el diseño e implementación del Plan Comunicacional.

Actualmente se está elaborando la cartera de proyectos a financiar con fondos 2017 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Dicha cartera de proyectos se trabaja a partir de 3 ejes. El fundamento de las propuestas que componen la cartera de proyectos priorizados del Plan Maestro Legua contempla un foco hacia la infancia y la juventud, abordando ámbitos de acción de Seguridad y Medio Ambiente, Cultura e Identidad y Deporte y Vida Saludable.



Mejoramiento Centro Comunitario La Legua y Mejoramiento Club Deportivo Magallanes



Mejoramiento Jardines Infantiles de La Legua

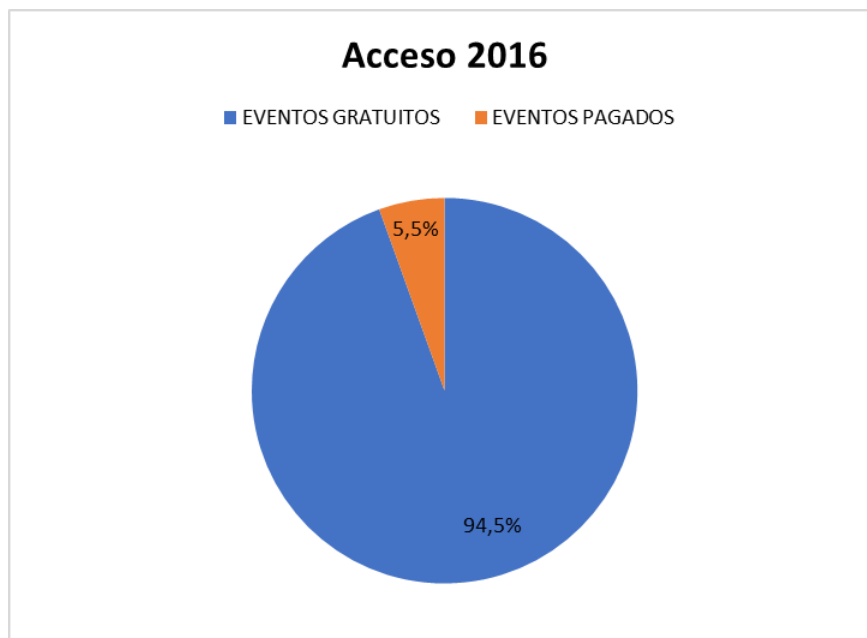


3.6 CULTURA

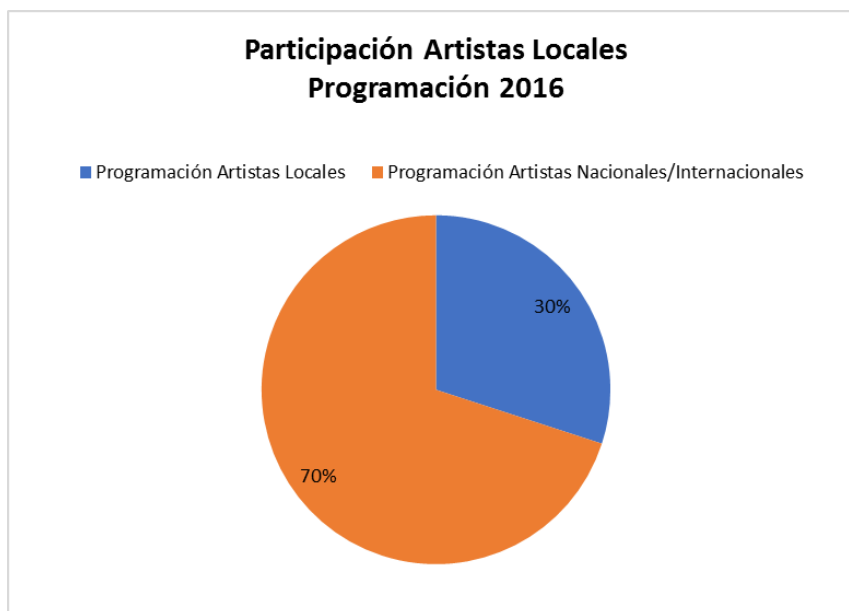
3.6.1 AUDIENCIAS Y ACCESO A LA CULTURA

Durante el año 2016 la Corporación Cultural realizó un total de 236 eventos de excelente calidad, en el Centro Cultural, Teatro Municipal y Espacios Públicos de nuestra comuna entre los que destacaron festivales, conciertos, obras de teatro, presentaciones de danza, exposiciones, encuentros, ceremonias y exhibiciones de cine de las cuales el 94,5% de ellos fueron de ingreso gratuito, consolidando de esta forma el sentido de participación y acceso igualitario a la Cultura a todos los sectores de la población.

Cobertura 2016:	236	Eventos realizados
	91.677	Asistentes en total
	388	Promedio Audiencia
	24,1% incremento con respecto 2015	



Se enfatiza la presencia de artistas locales con un 30% de Participación en la Programación del Centro Cultural. Destacándose la presencia de Agrupaciones con un gran desarrollo artístico como Agrupación Raipillan, Danza Mestiza Jamuy Mapu, Ballet Folclórico Millantu, Aroma de Folclor, Raíces de Chile, Hijos de mi Tierra, Chamanto Corralero y Unidos por generaciones en folclor; Cía. Sol Naciente, Cía. El Paradero, Cía. Perro Viejo, Cía. Teatro Club Social y Cía. Barca Disidente en Teatro; Elenco de Danza del Teatro Municipal en danza moderna; Dania Neko, Los del Patio, entre otros.



3.6.2 PROGRAMACION CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL

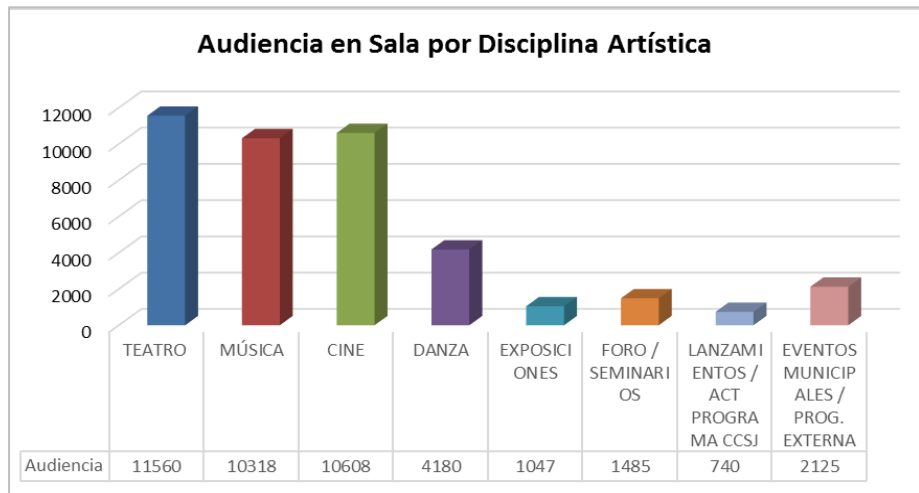
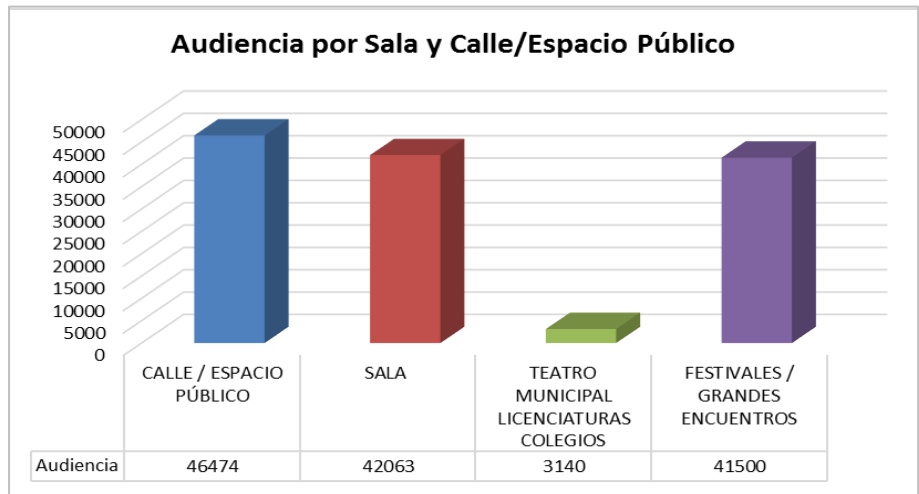
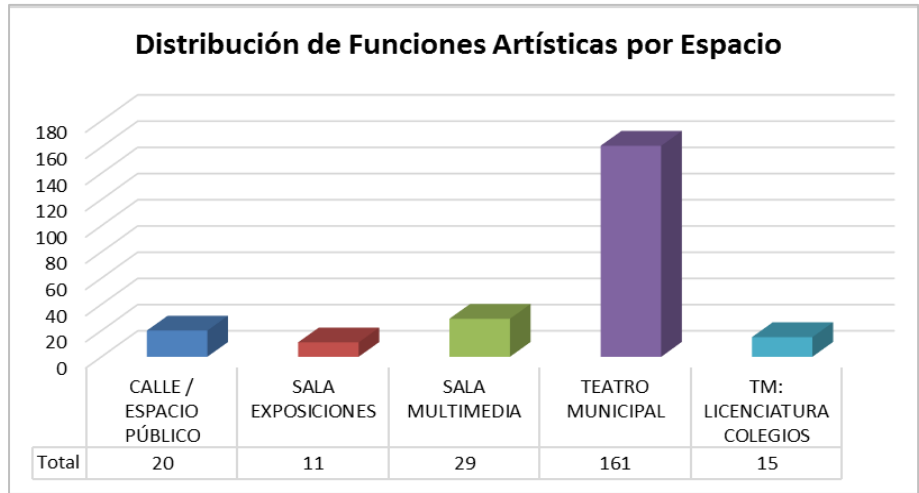
Una eficiente programación consolidada como el Festival Multicultural, la exitosa serie de “Conciertos íntimos en el Teatro San Joaquín” con grandes de la música chilena y el Festival Internacional de Teatro de San Joaquín en alianza anual con Fundación Santiago a Mil, son algunos ejemplos de cómo el Centro Cultural se ha instalado como un célebre polo de actividad cultural en Santiago, que mira de igual a igual a otros centros reconocidos de la capital.

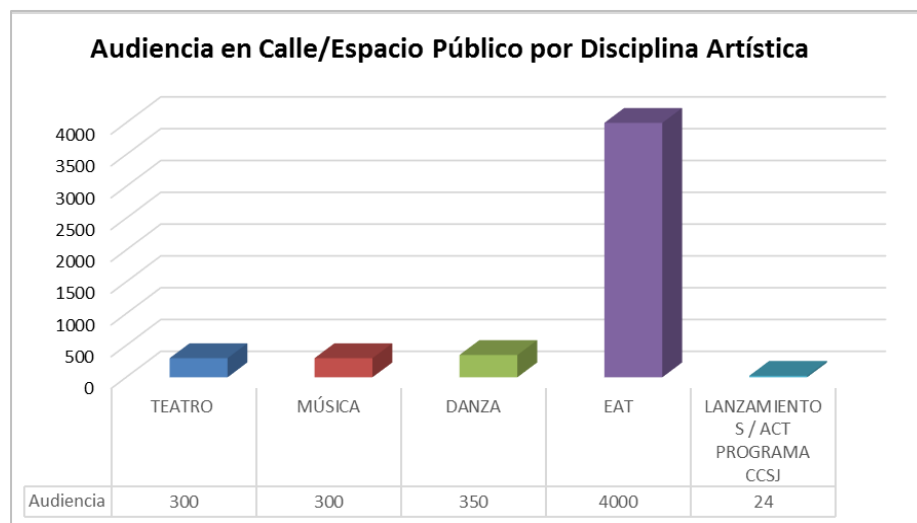
HITOS DE PROGRAMACIÓN TEATRO MUNICIPAL

PROGRAMA TEMPORADAS DE TEATRO Cobertura: 11.560 personas	Obras de Teatro entre las que destacan “Viaje a la Luna” de la Cía. La Patogallina, “Drácula” de la Cía. Octáfono, “La expulsión de los Jesuitas” de la Cía, Tryo Teatro Banda, “La Contadora de Películas” de la Cía. Teatro cinema, “Amores de Cantina” obra de Juan Radrigan, entre otras.
CINE DE AUTOR Cobertura: 1.168 personas	Durante el año 2016, el ciclo de Cine de Autor realizó 32 funciones de cine, con una audiencia de 1168 asistentes. Se exhibieron películas de autores como Guillermo del Toro, David Fincher, Raúl Ruiz, Spike Jonze, Pablo Larraín, Darren Aronofsky, Juan José Campanella y Fernando Mirelles. De las funciones realizadas, 16 se realizaron en la Sala Multimedia y 16 en el Teatro Municipal
GALA ADULTO MAYOR Cobertura: 780 personas	

GRANDES HITOS CULTURALES:

<p>FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO SAN JOAQUÍN 2016 Cobertura: 13.430 personas</p>	<p>El Centro Cultural San Joaquín en conjunto con FITAM Santiago a Mil 2016, realizó la décimo octava versión del Festival Internacional de Teatro de San Joaquín, presentando una cartelera de Teatro y Música Popular y Clásica. En esta versión se exhibieron obras de teatro nacional junto a obras internacionales de FITAM Santiago a Mil, sumando a la compañía local seleccionada del reciente Primer Festival de Teatro Local, “100 Manos, El Barrio es la Escena”.</p>
<p>FESTIVAL DE JAZZ Y MASTER CLASS Cobertura:420 personas; Clase: 80 personas.</p>	<p>El Teatro del Centro Cultural San Joaquín, se inundó de ritmos jazzeros en dos actividades dedicadas a la música; una master class para estudiantes y músicos, y el concierto “Chile Jazz por la Paz” para toda la familia con artistas internacionales.</p>
<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Cobertura: 2.500 personas</p>	<p>En este evento se presentó la cantante chilena Palmenia Pizarro y el dúo de danza del CCSJ, quienes mostraron una coreografía moderna, bajo la música perenne de Víctor Jara. Parque la Castrina.</p>
<p>IX ENCUENTROS TERRITORIALES ARTÍSTICOS Cobertura: 4.000 personas</p>	<p>Durante los meses de julio y agosto se realizan los Encuentros Artísticos Territoriales con las Fiestas en cada uno de los Territorios Comunales, organizadas por las Mesas de Cultura con el tema de Identidad y participación.</p>
<p>FIESTA CHILENERA SAN JOAQUÍN 2016 Cobertura: 15.000 personas</p>	<p>La Municipalidad de San Joaquín junto a su Corporación Cultural, realizó la Gran Fonda Comunitaria: “Fiesta Chilenera de San Joaquín 2016” en el Parque La Castrina. Una fiesta familiar que tuvo a artistas locales, como Millantú, Raipillán, Jamuy Mapu, Los del Patio y la Unión Comunal de Grupos Folklóricos Washington Salgado entre otros, juegos, gastronomía típica, circo, baile y la presencia de destacados artistas nacionales como; “Los Charros de Lumaco”, “Viking’s 5” y “Santaferia”.</p>
<p>IX FESTIVAL MULTICULTURAL VIENTOS DEL MUNDO Cobertura:10.000 personas</p>	<p>Este se desarrolló en el Parque La Castrina, a través de presentaciones de danza y música, con la participación de artistas locales, tales como las agrupaciones Raipillán, Jamuy Mapu y Millantú.</p>
<p>FESTIVALES SANTIAGO AL LÍMITE: - “FIESTA DE TODOS LOS TERRITORIOS” de San Joaquín. - “FIESTA MULTICULTURAL” de Peñalolen. - “LA GRAN FESTA DE LA CIUDADANIA” de Talagante. - “STGO. AL LÍMITE- CELEBRA LA CULTURA EN LO PRADO” de la comuna de Lo Prado, Cobertura: 16.000 personas.</p>	<p>Durante el año 2016, circularon por cada una de las comunas, 4 Fiestas Comunitarias Santiago al Límite, con artistas locales de diversos dominios culturales (música, teatro, danza, entre otros.) La audiencia estimada para los cuatro Festivales de Santiago al Límite, “Fiesta de Todos los Territorios” de San Joaquín, “Fiesta Multicultural” de Peñalolen, “La Gran Fiesta de la Ciudadanía” de Talagante; y “Sgto. al Límite – Celebra la Cultura en Lo Prado” de la comuna de Lo Prado, es de 4.000 personas. Por tanto, el total de audiencia estimada sería de 16.000 personas.</p>





3.6.3 VÍNCULO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN

La ejecución de una serie de programas culturales ha permitido lograr los objetivos de aumentar la participación y estrechar el vínculo comunitario entre ellos:

A. Red Educultura Educando Desde Las Artes y La Cultura

El Área de Educación de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín es responsable de diseñar y desarrollar las diferentes estrategias de mediación cultural, para cada una de las acciones, actividades y contenidos artísticos que se desarrollan en el Centro Cultural de nuestra comuna, vinculando las instituciones educativas, desde pre-básica a educación superior, organizados a través de una red de Embajador Culturales Escolares, nombrados por cada institución y coordinados con la Dirección de Educación Municipal.

Liceos y colegios de la red:

- Liceo Horacio Aravena Andaur
- Escuela Fray Camilo Henríquez
- Liceo provincia de Ñuble
- Escuela Ciudad de Frankfort
- Escuela Poeta Neruda
- Educacional San Joaquín.
- Escuela Su Santidad Juan XXIII
- Escuela Víctor Domingo Silva.
- Liceo Santa María Eufrosia
- Liceo Técnico San Joaquín
- Colegio El Ángel
- Colegio Haydn San Joaquín
- Colegio R. Lorca de San Bernardo

- Jardín el Principito
- Jardín La Luna y El Sol
- Jardín Elefante Melodía
- Casa de Acogida – Cristo Especial
- Colegio Politécnico San Miguel
- Colegio Alain
- Vocare

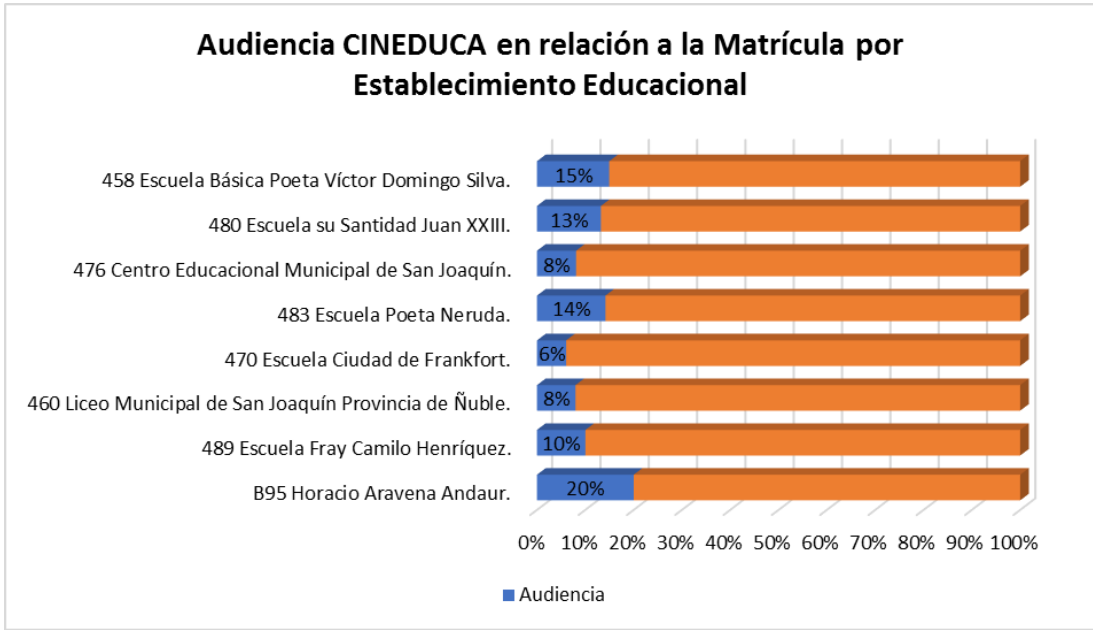
Cobertura 2016:	3.130 Estudiantes	CINEDUCA
	2.270 Estudiantes	CICLO DE TEATRO HISTÓRICO, "LA HISTORIA DE CHILE EN ESCENA"

➤ **Cineduca: ciclo foro y exhibición de documentales iberoamericanos y talleres para colegios**

La Programación consistió en documentales que se exhibieron en cuatro ciclos, invitando a realizadores y productores a generar un foro de análisis y discusión de los temas tratados en las películas. En los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre del 2016, convocando a la actividad a 9 colegios municipales de San Joaquín y uno de San Bernardo.

Programación:

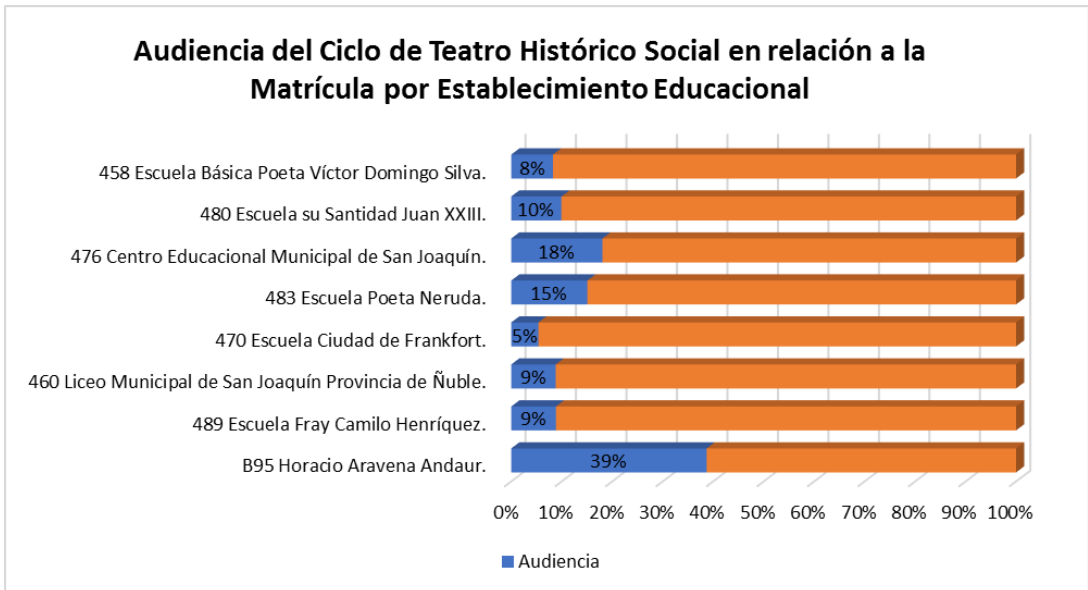
N°	Documental	Director
1	MIKA, MI GUERRA DE ESPAÑA	Javier Olivera y Fito Pochat
2	CUANDO RESPIRO / CHILE	Coti Donoso
3	TIERRA EN MOVIMIENTO / CHILE	Tiziana Panizza
4	REMITENTE / CHILE	Tiziana Panizza
5	LA CIUDAD DE LOS FOTOGRAFOS	Sebastián Moreno
6	ISIDORA / CHILE	Christian Aylwin y Nicolás Superby
7	CALAFATE, ZOOLOGICOS HUMANOS	Hans Mülchi
8	HABEAS CORPUS	Claudia Barril y Sebastián Moreno



➤ **Ciclo De Teatro Histórico, “La Historia De Chile En Escena”**

El Ciclo de Teatro Histórico Social tiene como objetivo principal promover la formación en contenidos históricos, artísticos y culturales de Chile y procesos de fidelización de audiencias para estudiantes de 6° básico a 4° medio de 8 establecimientos educacionales de la comuna de San Joaquín, a través de actividades de discusión, reflexión y aprendizaje entorno a la presentación de tres obras de teatro histórico nacional, de tres importantes y destacadas compañías de teatro:

- “La Expulsión de los Jesuitas” de la compañía Tryo Teatro Banda.
- “El Húsar de la Muerte” de la compañía La Patogallina.
- “La contadora de Películas” de la compañía Teatro Cinema.



B. Sala de Exposiciones

Cobertura 2016: 1.047 personas

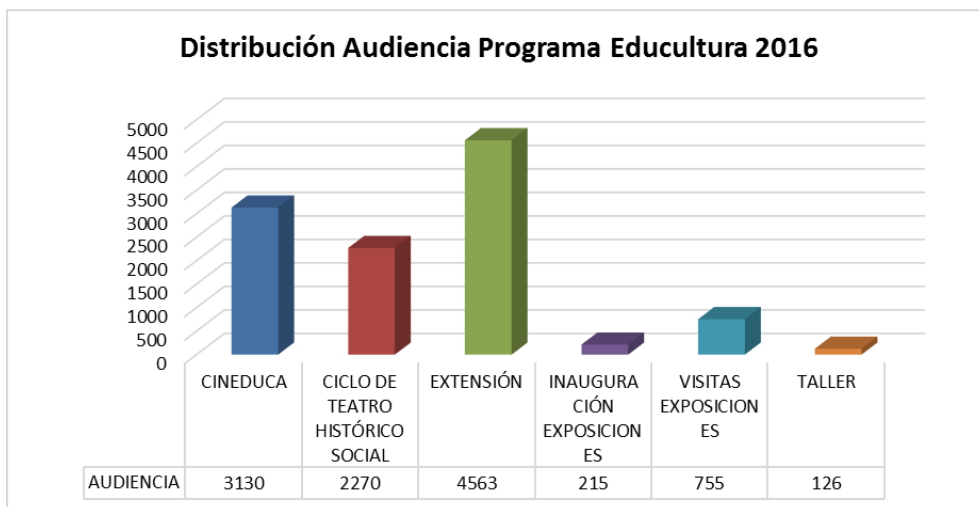
Se realizaron 11 Montajes, destacando “EXPO MÚSICA Y COMPROMISO” de Francisco Conejera, “EXPO A 3 LEGUAS”, Fotografía social del Colectivo Fotográfico de San Joaquín, “EXPO NI MUSA NI MODELO” de APECH, “SANTIAGO VISUAL, ARTES DESDE LA PERISFERIA” de la Mesa de Artes Visuales del CNCA RM, “MIRANDO LA BELLEZA” de una artista local Iris Brantes, entre otras.

C. Escuela Taller Arte & Cultura

Cobertura 2016: 126 estudiantes

Espacio de formación artística, desarrollado plenamente en nuestras instalaciones, con destacados profesionales y profesores – artistas, participaron más de 126 estudiantes, en talleres de Danza Moderna Infantil, Teatro Infantil, Artes Urbanas (serigrafía), Danzas folklóricas, Guitarra Popular entre otros.

Sin embargo, quienes se han transformado en el corazón de nuestro centro cultural son los Elencos artístico: JamuyMapu (danza mestiza), El Paradero (teatro jóvenes), Danza Moderna y Conjunto Musical, quienes participaron de diferentes festivales y encuentros nacionales e internacionales representando la comuna.



D. Elencos Centro Cultural

Cobertura 2016: 59 integrantes

Durante el año 2015 la Corporación Cultural fomentó a través de la Escuela Taller Arte y Cultura, la consolidación de los Elencos de Danza Folklórica, Danza Moderna, Música y Teatro, conformados por estudiantes de los propios talleres. Se proyecta una inversión en capacitación, equipamiento, difusión y creación de obras propias.

Danza Mestiza JAMUY MAPU 32 integrantes
Cía. Teatro EL PARADERO 16 integrantes
Elenco de DANZA MODERNA 06 integrantes
Elenco de CONJUNTO MUSICAL 05 integrantes

3.6.4 ENCUNTROS ARTISTICOS TERRITORIALES

Cobertura 2016:	85 organizaciones	Participación de Org. Culturales y sociales
	615 artistas	Artistas participantes
	4.000 personas	Asistentes

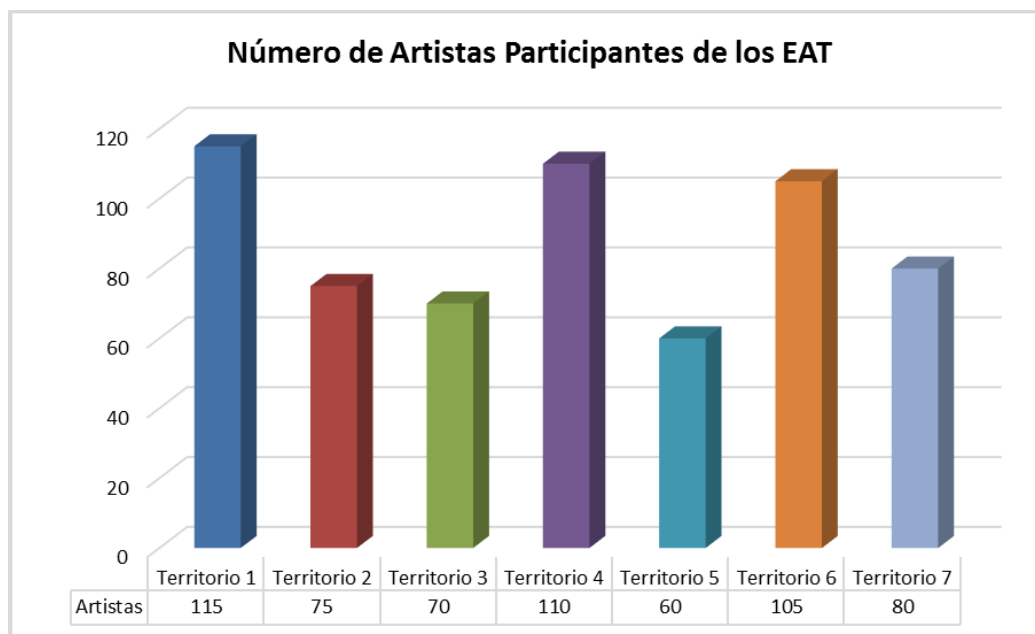
El 2016 el Centro Cultural de San Joaquín desarrolló la novena versión de los Encuentros Artísticos Territoriales, proceso que contó con reuniones periódicas de las Mesas Territoriales de Cultura y una alta participación y protagonismo de los vecinos y vecinas en cada fiesta territorial, como punto culmine de dicho trabajo.

Objetivos logrados:

- Potenciar el sentido de pertenencia, la vida de barrio y la investigación y promoción del patrimonio local, a través de exposiciones fotográficas, museos de barrio y coincidiendo con la 1° Consulta Patrimonial de San Joaquín realizada por nuestra Corporación durante los meses de invierno.
- Integración de espacios para toda la familia entre ellos destacamos talleres (serigrafía y arte urbano, huertos y reciclaje, pintura), Cine 3D con mitos y leyendas de Chile, espacios lúdicos (taca taca, juegos típicos, Carro Nomade Cecrea), exposiciones locales, stands de venta de artesanías y comidas, servicios municipales y un escenario central para los artistas de cada territorio.

Participación de Org. Culturales y Artistas por Territorio





3.6.5 PUEBLOS ORIGINARIOS Y MULTICULTURAS

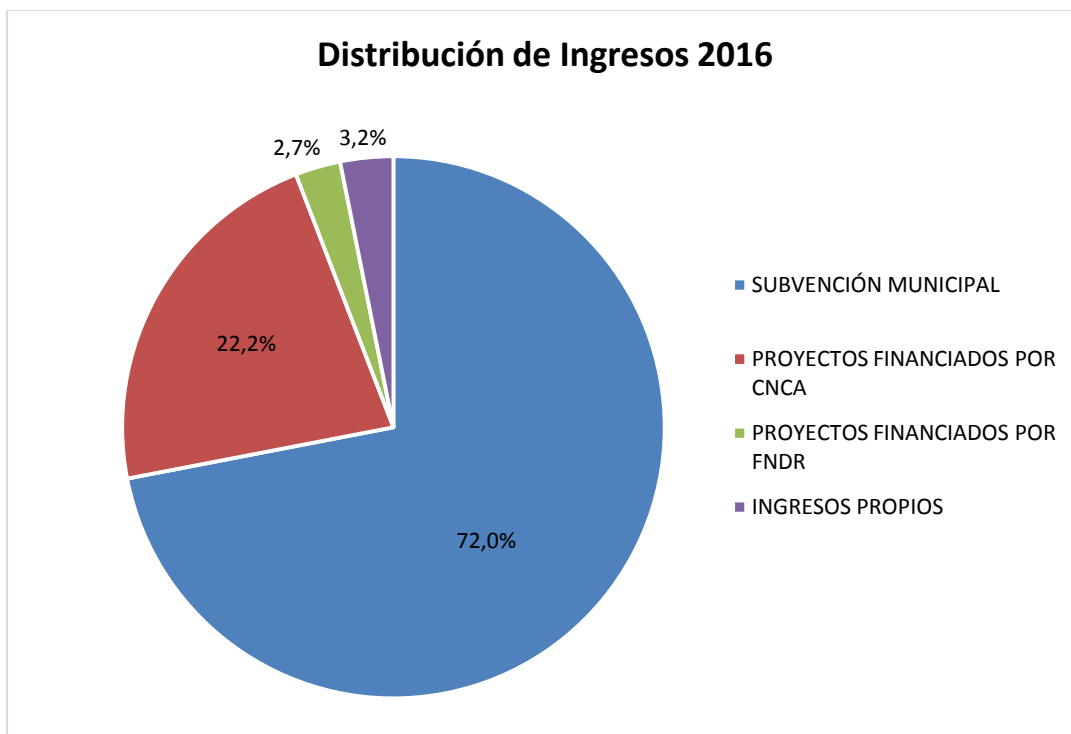
Cobertura: 10.614 personas

El programa realiza anualmente eventos que tienen por objetivo la difusión de las culturas, promover la tolerancia y convivencia multiétnica, así como preservar el patrimonio cultural de los pueblos originarios. Destacan eventos como: Conversatorio Cosmovisión y Etnocidio del pueblo Selknam, actividad realizada por la comunidad Ayllu Puca y participación de la destacada Socióloga Doris Ojeda, exposición fotográfica llamada “Selknam, el regreso de los espíritus”, se exhibió el documental “Machaq Mara, El año nuevo de los Aymaras”, se realizó el tradicional espectáculo de música y danza alusivo a los pueblos originarios, “El sol que vuelve” y el IX Festival Multicultural con la participación de 130 artistas locales.

3.6.6 GESTIÓN DE RECURSOS

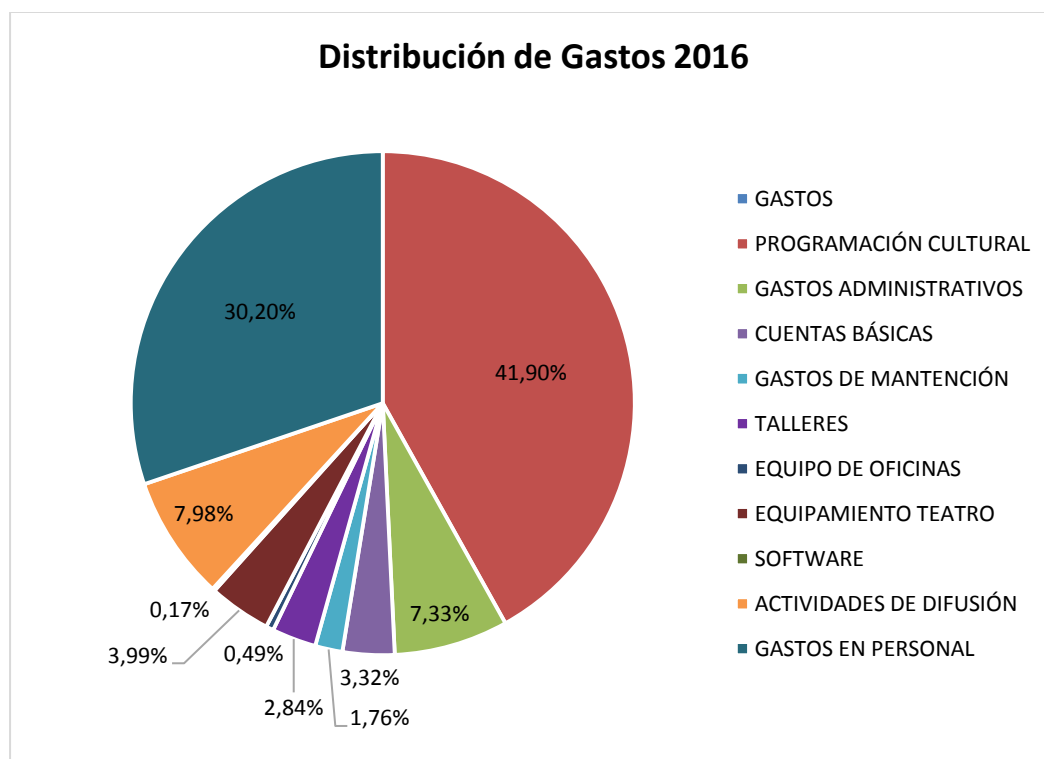
Cuadro Recursos Totales Recibidos 2016:

INGRESOS	MONTO
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$399.979.874
PROYECTOS FINANCIADOS POR CNCA	\$123.251.809
PROYECTOS FINANCIADOS POR FNDR	\$15.000.000
INGRESOS PROPIOS	\$17.549.825
TOTAL	\$555.781.508



Cuadro de Distribución de Gastos Aplicados a Ingresos por Subvención y otros 2016:

GASTOS	MONTO
PROGRAMACIÓN CULTURAL	\$271.905.688
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 47.563.131
CUENTAS BÁSICAS	\$ 21.568.495
GASTOS DE MANTENCIÓN	\$ 11.392.568
TALLERES	\$ 18.443.345
EQUIPO DE OFICINAS	\$ 3.160.843
EQUIPAMIENTO TEATRO	\$ 25.870.407
SOFTWARE	\$ 1.072.510
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	\$ 51.785.567
GASTOS EN PERSONAL	\$195.926.286
TOTAL	\$648.688.840



3.6.7 PROYECTOS ADJUDICADOS DEL CENTRO CULTURAL SAN JOAQUÍN 2016

A lo largo del 2016, la Corporación Cultural de San Joaquín junto con la gestión del Área de Audiencia, Investigación y Proyectos, se ha adjudicado un total de 6 proyectos por un total de \$217.969.559. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los proyectos del año 2016:

PROYECTOS ADJUDICADOS	FONDO	MONTO
Historia De Chile En Escena. Ciclo De Teatro Histórico Social, Para Colegios De San Joaquín	FONDO DEL ARTE EN LA EDUACIÓN (FAE)	\$11.940.000.-
Cineduca: Ciclo Foro Y Exhibición De Documentales Iberoamericanos Y Talleres Para Colegios.	FONDO AUDIOVISUAL CNCA	\$17.990.511.-
Red De Intermediación Cultural. Santiago Al Límite.	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL CNCA	\$107.945.231.-
Fortalecimiento Y Sistematización Del Modelo De Gestión Cultural De San Joaquín.	FONDART NACIONAL 2014	\$42.603.957.-
Ix Festival Multicultural Cientos Del Mundo.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2% CULTURA	\$14.990.000.-
Perro Loco Records. Fomento Y Desarrollo De La Industria Musical Local, Desarrollo De Artistas.	FONDO DE LA MÚSICA.	\$22.499.860.-
TOTAL PROYECTOS		\$217.969.559.-

3.6.8 ALIANZAS ESTRATEGICAS

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. Convenio de financiamiento de programación artística para el Teatro Municipal. Además de un convenio de colaboración en el ámbito la itinerancia de obras artísticas en la des de Centros culturales de la Región Metropolitana, entre los programas conjuntos destacan: Bus cultura y Festival Metropolitano de las Artes, con financiamiento vía fondos de cultura.

RED SANTIAGO AL LÍMITE. Convenio de cooperación y colaboración de generación de redes de intercambio y gestión cultural asociativa, creada y liderada por la Corporación Cultural de San Joaquín en conjunto con las Corporaciones Culturales de Peñalolén y Talagante y la Fundación Cultural de Lo Prado. Red creada con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y el intercambio cultural de sus comunidades.

TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Convenio de colaboración con su programa de educación y su proyecto Pequeño Municipal.

CINETECA NACIONAL. Se firmó el convenio “Red de Salas” permitiendo que el Teatro Municipal de San Joaquín sea parte de las salas de proyección de ciclos de películas de la Cineteca Nacional, entre ellos: “Proyección Nacional” y “Festival de la Cineteca Nacional”.

BALLET FOLCLORICO NACIONAL. Convenio para la presentación de artistas parte del Ballet Folclórico Nacional en los espacios públicos de la comuna.

CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA. Convenio de colaboración e itinerancias de exposiciones internacionales.

ESCUELA DE MÚSICA ENARMONÍA

CONCEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (NOVASUR). Colaboración para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE. Convenio para la exhibición y montaje de exposiciones de aristas miembros de APRECH, en la sala de exposiciones del Centro Cultural.

INTITUTO CHILENO JAPONÉS. La colaboración con el Instituto Chileno Japonés se materializó en talleres familiares en vacaciones de invierno. Origami, kirigami, kamashibai, manga y cuenta cuentos. Además, se programó películas infantiles japonesas para ser exhibidas en nuestro Centro Cultural.

FESTIVAL DE CINE FEMCINE. El centro cultural de San Joaquín participa como parte del Programa de Extensión de Femcine hacia Comunas que están fuera de la red de salas de exhibición. Con esta acción cumplen el objetivo de llegar a las comunidades que están geográficamente alejadas del circuito cultural capitalino y por ende de las salas de cine que participan como sedes localizadas en el centro de la ciudad.

A través de la Extensión hacia Comunas -siendo San Joaquín una de las participantes hace 6 años- invita a la reflexión sobre temáticas que abordan el género femenino desde la mirada cinematográfica, alcanzando nuevas audiencias.

CHILE MONOS. Colaboración para el desarrollo de la programación del Centro Cultural San Joaquín.

MESA DE RED CINE INFANCIA. Colaboración para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, y el desarrollo de la programación del Centro Cultural San Joaquín.

FAN CHILE. Colaboración para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, y el desarrollo de la programación del Centro Cultural San Joaquín.

FUNDACIÓN TEATRO A MIL. Colaboración para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, y el desarrollo de la programación del Centro Cultural San Joaquín.

UNIVERSIDADES: Universidad de Chile, Facultad de Artes, Escuela de música y Sonología, Universidad Católica Silva Henríquez, Academia de Humanismo Cristiano, Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIAC), Instituto Profesional Andrés Bello (AIEP), Universidad de las Américas, Santo Tomás y Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Convenio de cooperación. El Centro Cultural de San Joaquín con las universidades busca generar alianzas con la academia, lo que permite validar nuestros propios estudios, compartir conocimientos y desarrollar trabajos prácticos con estudiantes en práctica profesional.

3.6.9 PRODUCTOS CULTURALES

- **GRABACIÓN DE DISCOS Y VIDEOS CLIPS SELLO COMUNITARIO PERRO LOCO RECORDS**

Durante el año 2016, se trabajaron con nueve proyectos musicales y se colaboró con la artista local Dania Neko con su disco "Depura" (LP), trabajando finalmente con un total de 54 artistas.

- GRABACIÓN DISCO LA TERRIBLE "CON SABOR A BARRIO" (LP).
- GRABACIÓN DISCO DANIELA FOUERÉ "SOL QUIERO EN TU VIDA" (EP).
- GRABACIÓN DISCO CLUB RUCKER "DESPIERTO" (LP).
- GRABACIÓN DISCO ERMITAÑOS CON CHEQUERA "QUE SE CALLE EL SOLENCIO" (EP).
- GRABACIÓN VIDEO CLIP LA TERRIBLE "LA POBLACIÓN".
- GRABACIÓN VIDEO CLIP CLUB RUCKER "DESPIERTO".
- GRABACIÓN VIDEO CLIP DANIELA FOUERÉ "SOLO PARA LOS DOS".
- GRABACIÓN VIDEO CLIP ERMITAÑOS CON CHEQUERA "LOS MUROS (MURALES)".
- GRABACIÓN VIDEO CLIP NATALIA ARIAS "PONGO PRESIÓN".
- GRABACIÓN VIDEO CLIP DANIA NEKO "CIUDADANA EN EL MUNDO".

- **DOCUMENTAL "MIRADA DE NIÑ@, CENTRO CULTURAL SAN JOAQUÍN":**

Durante el 2016, en el marco del programa CINEDUCA, se desarrolló el primer documental realizado por estudiantes de la comuna San Joaquín y dirigido por el realizador nacional Christian Aylwin.

- **CUADERNOS DE APRECIACIÓN CULTURAL:**

El Área de Educación y Extensión desarrolló material pedagógico para la apreciación cultural cinematográfica y de teatro. Esto con el fin de apoyar la difusión y promoción de los proyectos: **Historia de Chile en Escena: Ciclo de Teatro Histórico Social** y **Cineduca: Ciclo Foro y Exhibición de Documentales Iberoamericanos y Talleres**. Todo aquello con el objetivo de llegar de manera efectiva a los diversos actores y beneficiarios.

3.7 DEPORTES

El 2016 marca un hito en la gestión deportiva para San Joaquín, junto con la inauguración del Estadio Municipal Arturo Vidal (14 mayo de 2016), se abre un abanico de posibilidades y ofertas para los usuarios del deporte y la actividad física de la comuna, alcanzando cifras “peak” de participación por sobre los 10.000 usuarios mensualmente en el recinto.

La inauguración de las nuevas instalaciones van de la mano de un cambio en la Gerencia de la Corporación Municipal de Deportes, dando un giro respecto a la administración del deporte comunal.

Parte de este resultado se aprecia en el siguiente detalle:

- Aumento en un 42% en la oferta de talleres deportivos y de actividad física
- Más actividades de Alto impacto para la comunidad
- La Corporación de Deportes fortalece su rol al interior de organizaciones sociales (no sólo deportivas)
- Aumento en la entrega de implementación deportiva para organizaciones y clubes deportivos asociados
- Mejora en Infraestructura
- Reforzamiento en la Plataformas Comunicacionales (web, Facebook, radio).
- Aumento de usuarios piscina recreativa municipal
- Diversificación en las oferta de disciplinas

Sumado a este despegue, la nueva administración trae un ordenamiento en los procesos administrativos de esta Corporación, además de instalaciones idóneas para sus funcionarios.

Es así como a partir del año 2016, la Corporación enfrenta esta nueva etapa con una visión de desarrollo, entendiendo la actividad física y práctica deportiva como instrumentos fundamentales en el mejoramiento en la calidad de vida y cuyos principales objetivos son: promover, apoyar y ejecutar diversas iniciativas deportivas, formativas y de recreación, dirigidas de manera gratuita a la población.

3.7.1 LÍNEAS DE ACCIÓN Y POLÍTICA DEPORTIVA

Durante el 2016, la Corporación de Deportes abordó su política deportiva a través de cuatro líneas de trabajo simultáneas:

- Infraestructura
- Implementación de Talleres
- Actividades corporativas, masivas y al aire libre
- Atención y Orientación a Organizaciones Deportivas.

3.7.2 INFRAESTRUCTURA

A. Estadio Municipal de San Joaquín

El intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, junto al alcalde Sergio Echeverría, inauguraron la noche del sábado 14 de mayo del 2016, el Estadio Municipal de San Joaquín “Arturo Vidal”, bautizado en honor al destacado futbolista nacional.



El Estadio Municipal de San Joaquín es el proyecto deportivo más importante de la Comuna. El recinto cuenta con una cancha de fútbol de pasto sintético, 2 graderías con una capacidad total de 3.500 espectadores, pista atlética lateral, muro de escalada, gimnasio, 4 torres de iluminación, cabina de sonido, áreas administrativas, sala multiuso, cafetería, áreas de servicios (higiénicos y camarines) y estacionamientos.



La obra fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto de \$3.599.039.000, que incluye obras civiles, equipamiento, consultorías de inspecciones y gastos administrativos.

Debido a la quiebra de la empresa constructora “COMSA S.A.” que inició las obras civiles en marzo del año 2013, el estadio demoró en su ejecución, siendo necesario solicitar recursos adicionales que permitieron retomar obras de construcción pendientes para su correcta ejecución, reparar obras deterioradas, reiterar obras desmanteladas por subcontratistas, sumar obras adicionales necesarias para efectuar el reinicio de obras e incorporar mejoras al diseño optimizando sus dimensiones y operación.



Desde su puesta en marcha, en el recinto convergen distintas disciplinas deportivas y de recreación, como: escalada, iniciación al atletismo, fútbol recreativo (femenino, masculino y niños), baile entretenido, yoga, zumba, acondicionamiento físico y entrenamiento funcional.

En horario de funcionamiento de lunes a domingo, de 09 a 22:00 horas, el recinto se ha convertido en un “Estadio Vivo”, que captó una importante afluencia de público, sumando a más de 10.000 usuarios mensualmente.

B. Mejoramiento Complejo Deportivo “Nelson Ponce Chamorro”

El sábado 8 de abril 2017 la Asociación de Fútbol El Pinar; la organización inauguró su nuevo Complejo Deportivo, el cual beneficiará a miles de futbolistas amateur de San Joaquín. En sesión N° 14, el Honorable Concejo Municipal votó por unanimidad la denominación del recinto fiscal ubicado en calle Comercio N° 251, como “Complejo Deportivo Nelson Ponce Chamorro”, en honor al destacado dirigente quién en representación de los clubes deportivos encabezó importantes gestiones que permitieron concretar el proyecto de reconstrucción de las canchas.



El Complejo deportivo funciona por cerca de 60 años, con una demanda cautiva conformada por clubes de la Asociación de Fútbol El Pinar, vecinos y población escolar de las escuelas y liceos del las poblaciones el Pinar, Legua Nueva, Legua Vieja, Legua Emergencia, Aníbal Pinto y Germán Riesco, actores que a través de los años han

conformado una rica tradición deportiva y de participación comunitaria en el barrio. La riqueza de dicha historia se construye haciendo fútbol en dos canchas de tierra, situación por la que se auto denominan los “come tierra”.



La construcción de 2 canchas de futbol en condiciones de dignidad, constituyó por años una de las principales demandas de la comunidad del sector centro de la comuna de San Joaquín, motivo por el cual forma parte del Plan de Inversiones 2014 – 2019 del nuevo PLADECO.

Se intervino un total de 22.680 m² con la construcción de dos canchas de fútbol en pasto sintético de una superficie total de 14.416 m², con sus respectivos arcos, banderines y banca de suplentes; la reposición de sus respectivos cierres perimetrales (706 m lineales); reposición de sistemas de alumbrado eléctrico de canchas (instalación eléctrica, centros de alumbrado, tableros, malla y empalme); reparación de las dos graderías existentes con reforzamiento de fundaciones, tratamiento anticorrosivo y pintura exterior, además de la adquisición de equipamiento para el mantenimiento de la superficie de pasto sintético conformado por tractor y cepillo.

El proyecto contó con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total aproximado de \$880.459.648 que incluye las obras civiles, el equipamiento deportivo, equipos, muebles, las consultorías de inspecciones y gastos administrativos. Si bien este proyecto representa un importante avance, se seguirá presentando nuevos proyectos para continuar mejorando el entorno de las canchas y sus instalaciones.

Con la puesta en marcha de este proyecto, los 16 clubes que forman parte de esta Asociación tendrán acceso a un recinto de amplia categoría, dirigido a los más de 4.000 futbolistas, socios y simpatizantes que semana a semana concurren a este recinto que nació el 12 de junio de 1958 y que entre sus canchas alberga sueños, proyectos y amistades de miles de sanjoaquininos que este año vieron hecho realidad uno de los anhelos más importantes del fútbol amateur de nuestra comuna.

C. Gimnasio Municipal

Con la intención de mejorar el nivel de los recintos municipales deportivos, es que a mediados del 2016, la Corporación de Deportes realizó un mejoramiento completo de las antiguas instalaciones del Gimnasio Municipal de San Joaquín, generando un recambio completo de graderías, pintura, arreglo de baños, iluminación, reposición

completa de los vidrios, demarcaciones y arreglo de tablero electrónico. Iniciativa altamente valorada por sus usuarios, que desde esa fecha pueden desarrollar sus actividades deportivas en un recinto más idóneo, acogedor y con un estándar de mayor modernidad, que es el sello que la nueva administración de la Corporación quiere proporcionar a sus vecinos y usuarios.

Cabe destacar que en la actualidad se desarrolla patinaje artístico, gimnasia adulto mayor, básquetbol, Baile Entretenido, karate y baby fútbol, con una participación mensual de 2.500 usuarios.

D. Piscina Recreativa y Piscina Temperada

En función de la etapa de apertura y mejoramiento de oferta programática para la comunidad, en el período estival (2016 – 2017), se generó un ordenamiento en el protocolo de acceso a este recinto, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y entregar un mejor servicio a la comunidad. De esta forma, se procedió a desarrollar entrega de tickets e inscripción de usuarios de manera semanal, además de agendar a las organizaciones sociales que requirieron del espacio, obteniendo con ello un reordenamiento positivo y una mejor utilización de las instalaciones, beneficiando a más de 28.000 asistentes en la temporada.

De igual manera se desarrollaron talleres gratuitos de natación: de martes a viernes (los meses de enero y febrero), beneficiando a 400 personas.

Con esto, se alcanzó un promedio de visitas semanal a piscina recreativa de **2.400 personas**.

En agosto de 2016, en sesión plenaria del Consejo Regional Metropolitano, se sancionaron los fondos para la construcción de esta obra deportiva, altamente esperada y demandada por la comunidad, aprobando un presupuesto de \$2.905.311.000 para la construcción de la anhelada Piscina Temperada Semiolímpica de San Joaquín.

La nueva infraestructura deportiva, que tendrá un total de 1656,78 mt² de superficie y 1.876 m² de paisajismo, estará dotada de 6 pistas de nado e instalaciones como recepción, camarines, sauna, sala multiuso, cafetería, enfermería, oficinas y bodegas. También contará con graderías con capacidad para 145 espectadores, jardines verticales en fachadas y estacionamientos exteriores.

E. Proyectos de Canchas, Multicanchas y Otros Recintos Deportivos

A continuación se presentan los principales proyectos de mejoramiento de multicanchas y otros recintos deportivos, conforme a su estado de avance.

PROYECTOS CANCHAS Y MULTICANCHAS EJECUTADOS

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO CONTRATO	RESPONSABLE	FIN DE OBRA
1	2014	Recuperación Multicancha y Entorno Junta de Vecinos Gabriela Mistral (Boticelli), Comuna de San Joaquín	\$ 87.300.000	Seguridad Ciudadana	02/12/2016

2	2015	Recuperación multicancha, Junta de vecinos la Concepción	\$ 44.656.053	Seguridad Ciudadana	08/10/2016
3	2016	Mejoramiento Complejo Deportivo El Pinar, Comuna de San Joaquín	\$ 862.066.063	SECPLAN / GORE	03/03/2017
TOTAL			\$ 994.022.116		

PROYECTOS CANCHAS Y MULTICANCHAS EN EJECUCION

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO	RESPONSABLE	INICIO OBRA	FIN ESTIMADO DE OBRA
1	2016	Reparación Cancha Skate , población el Pinar, comuna de San Joaquín	\$ 9.699.988	Seguridad Ciudadana	09/03/2017	07/06/2017
TOTAL			\$ 9.699.988			

PROYECTOS CANCHAS Y MULTICANCHAS APROBADO CON FINANCIAMIENTO

Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	OBSERVACION
1	2016	Recuperación multicancha, junta de vecinos las industrias n°2 y villa Lautaro.	\$ 24.000.000	Seguridad Ciudadana	en proceso de licitación
2	2016	Consolidación Cancha El Huasco	\$ 446.343.113	QMB Varas Mena	en proceso de licitación
TOTAL			\$ 24.000.000		

PROYECTOS CANCHAS Y MULTICANCHAS EN POSTULACION

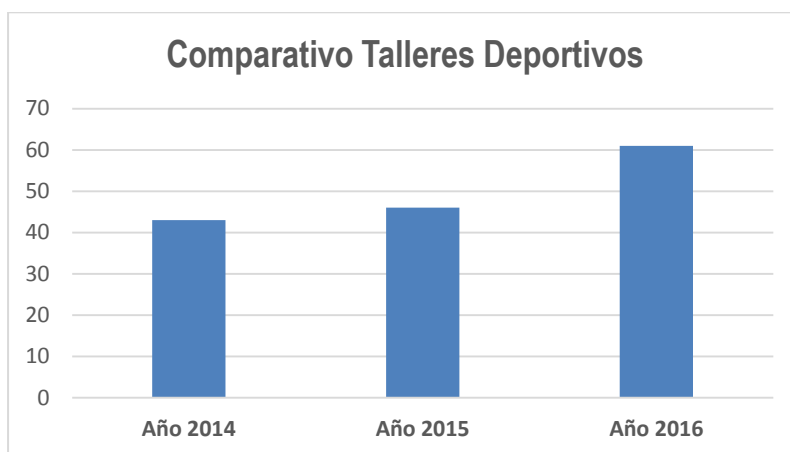
Nº	AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	RESPONSABLE	MULTICANCHAS
1	2016	Conservacion Multicanchas y su Entorno Comuna De San Joaquin (Proyecto con Observaciones)	\$ 419.926.000	SECPLAN	1. Multicancha Músicos del Mundo 2. Multicancha Copal 3. Multicancha Norton Contreras 4. Multicancha Comunidad en Acción 5. Multicancha JEB Norte 6. Multicancha Villa Cervantes 7. Multicancha Juventud Italia 8. Multicancha JEB Sur 9. Multicancha Atlanta
TOTAL			\$ 419.926.000		

3.7.3 IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES

Durante el 2016, la Corporación de Deportes realizó y gestionó la ejecución de un total de 61 talleres de actividad física y deportiva, gratuitos para la comunidad, ubicados en los distintos puntos de la comuna, como sedes sociales, centros comunitarios y multicanchas, facilitando el acceso a los vecinos de todos los territorios. Asimismo, se amplió la variedad de disciplinas, captando el interés en la práctica deportiva de más segmentos de la población, principalmente niños y adultos jóvenes, con disciplinas como: Fútbol, atletismo, escalada y entrenamiento funcional.

Al apreciar la realidad de los últimos tres años, podemos distinguir un notable avance en la oferta deportiva al interior de la comuna, que arroja un aumento en un 42 % desde el año 2014 respecto al 2016.

FONDOS	2014	2015	2016
Propios	20	20	30
GORE	10	10	10
IND	11	14	17
Otros	2	2	4
TOTAL	43	46	61



TALLERES DEPORTIVOS AÑO 2016

TALLERES CORPORACIÓN DE DEPORTES SAN JOAQUÍN EN DIVERSOS RECINTOS DEPORTIVOS Y SEDES VECINALES POR TERRITORIO 2016			
Nº	Nombre Taller	Entidad que Financia	Territorio Comunal
1	GIMNASIA ADULTO MAYOR	CORPORACIÓN DE DEPORTES	6
2	PILATES	CORPORACIÓN DE DEPORTES	6
3	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	CORPORACIÓN DE DEPORTES	1,2,3,4,5,6 y 7
4	TALLERES BAILE ENTRETENIDO A. MAYOR	CORPORACIÓN DE DEPORTES	5, 6 y 7
5	TALLERES - FITNESS	CORPORACIÓN DE DEPORTES	3 y 4
6	TALLERES - PATINAJE ARTÍSTICO	CORPORACIÓN DE DEPORTES	1
7	TALLERES - PILATES	CORPORACIÓN DE DEPORTES	1
8	ZUMBA	CORPORACIÓN DE DEPORTES	1
9	ESCUELA DE FÚTBOL	FUNDACIÓN VIDAL	2
10	PILATES	GORE	1 y 5
11	TALLERES - KARATE	GORE	1
12	TALLERES - ZUMBA	GORE	2 y 4
13	TALLERES- YOGA	GORE	1 y 4
14	CIERRE DE CALLES	IND	6, 7, 4, 5
15	ESCUELA DE BÁSQUETBOL	IND	1
16	ESCUELA DE FÚTBOL	IND	2 y 5
17	GIMNASIA ADULTO MAYOR	IND	2, 5 y 7
18	PARQUES PÚBLICOS	IND	6
19	BAILE ENTRETENIDO	IND	5
20	ZUMBA	IND	7

TALLERES CORPORACIÓN DE DEPORTES SAN JOAQUÍN EN ESTADIO MUNICIPAL (MIXTO) 2016		
Nº	Nombre Taller	Entidad que Financia
1	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	CORPORACIÓN DE DEPORTES
2	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	IND
4	SALA DE MUSCULACIÓN	CORPORACIÓN DE DEPORTES
5	ATLETISMO	CORPORACIÓN DE DEPORTES
6	ESCALADA	CORPORACIÓN DE DEPORTES
7	BAILE ENTRETENIDO	CORPORACIÓN DE DEPORTES
8	ZUMBA	GORE
9	FÚTBOL FEMENINO	IND
10	ESCUELA DE FÚTBOL FUNDACIÓN VIDAL	FUNDACIÓN VIDAL
11	ESCUELA DE FÚTBOL PELOTA DE TRAPO	PELOTA DE TRAPO
12	POLIDEPORTIVO	IND

3.7.4 ACTIVIDADES CORPORATIVAS Y MASIVAS AL AIRE LIBRE

Durante el año 2016 la Corporación de Deportes expandió y difundió su oferta deportiva y de esparcimiento a través de variadas actividades, renovando y mejorando los formatos de los distintos eventos deportivos, donde se generó un aumento significativo en la convocatoria de vecinos y usuarios a las diferentes actividades.

1.- Extensión Cierre de Calle (Ciclocreovía): Se mantiene el circuito de ciclocreovía y calle cerrada, en avenida Las Industrias, entre Lo Ovalle hasta el límite norte de San Joaquín (Santa María), alcanzando a la comuna de Santiago, hasta la calle José Miguel de la Barra (sector céntrico). A través de este circuito interviene el Programa "Cierre de Calles" del IND y "Activa Tu Calle" la ONG Map 8.

La actividad se desarrolló todos los domingos, entre las 09 y las 14 hrs. generando un espacio libre y sin tránsito vehicular, para realizar deporte de manera segura, por un recorrido amable para nuestros deportistas. Alrededor de 10 kilómetros de ruta despejada, y que en San Joaquín abarca más de 6 kilómetros de vía liberada de tránsito vehicular, para la práctica de: caminatas, trote, ciclismo recreativo, patinaje y toda actividad que de forma espontánea realice la comunidad.

A partir de ambas intervenciones, la Corporación Municipal de Deportes, concentró actividades masivas a través de esta ruta y también dispuso de 4 talleres al aire libre: zumba, baile entretenido, yoga y Pilates.

2.- Implementación Deportiva FRESENIUS KABI: Por sexto año consecutivo la empresa Fresenius Kabi, donó los recursos que permitieron adquirir equipamiento deportivo para los clubes integrantes de las Asociaciones El Pinar y San Joaquín Oriente, favoreciendo a un total de 38 clubes deportivos.

Los implementos para cada organización permitieron dotar a una serie completa de cada club con: 01 juego completo de fútbol de 14 unidades cada uno, más 01 equipo de arquero completo, y 02 balones de fútbol.

La empresa Fresenius Kabi ha aumentando su inversión en los últimos años: Año 2014 \$9.000.000.-, Año 2015 \$13.000.000.-, Año 2016, \$15.046.598.-

3.- Equipamiento GORE: Continuando en la línea del equipamiento, a través del Fondo 2% de Deportes del Gobierno Regional, la Corporación Municipal se adjudicó por cuarto año consecutivo, el proyecto "San Joaquín se Recrea Junto al Deporte", por un valor de \$14.617.748.- que consistió en la entrega de equipamiento de colchonetas, cajas acústicas y la implementación de 10 talleres en las disciplinas de Baile Entretenido, yoga, pilates, karate y zumba, que fueron impartidos durante 10 meses por la Corporación Municipal, beneficiando a más de 200 usuarias (os).

4.- Lanzamiento y Muestra de Talleres: Como forma de dar inicio al Año Deportivo, el 24 de abril de 2016 se realizó en el Gimnasio Municipal, la Muestra de Talleres impartidos por la Corporación Municipal de Deportes, que contó con la asistencia de 800 personas. En la actividad se presentaron los distintos talleres en sus variedades de disciplinas, como: aeróbica, baile entretenido, zumba, Pilates, patinaje artístico y karate, entre otros.

De igual manera, para finalizar el año, se realizó una muestra de estos talleres, donde las alumnas y alumnos mostraron todo el trabajo desarrollado durante el año.

5.- Inauguración Estadio Municipal: El 14 de mayo se realiza la inauguración del Estadio Municipal de San Joaquín, que contó con la presencia de 4.500 personas y fue encabezado por autoridades comunales y regionales. Una semana más tarde comienza la puesta en marcha definitiva de este recinto, que hoy alberga a 2.500 usuarios semanales.

6.- Lanzamiento Proyecto “Pelota de Trapo”: El 11 de Junio se desarrolla el Lanzamiento del Proyecto Pelota de Trapo, que desde entonces mantiene una oferta totalmente gratuita para los niños de 4 a 15 años de la comuna, a través de sus distintas escuelas de fútbol.

Este importante aporte se logró a través de un convenio entre la mencionada Fundación y la Corporación Municipal de Deportes, cuyo objetivo general es promover el deporte en niños y niñas que viven en contextos de vulnerabilidad social, realizando actividades físicas y recreativas que contribuyan a su desarrollo integral y a su integración social.

Esta fundación es sin fines de lucro y se encuentra liderada por particulares y empresarios motivados por un interés social, bajo la premisa “educar en la cancha”. Durante junio de 2016, la Fundación Pelota de Trapo realizó sus escuelas de fútbol todos los sábados, desde las 09 a las 14 hrs, en dependencias del Estadio Municipal de San Joaquín, beneficiando a más de 200 menores de la comuna.

7.- “Invierno en Movimiento”: En conjunto con el programa "Deporte en Espacios Públicos" del IND y el área de Salud de la CORMU, la Corporación de Deportes desarrolló una jornada recreativa al aire libre, denominada “Invierno en Movimiento”. Dicha actividad se desarrolló en el Parque La Castrina y contó la presentación de talleres deportivos (Zumba, Baile Entretenido, Yoga y otros). Asimismo, se ofrecieron distintos servicios, como exámenes preventivos, medición del colesterol, Glicemia, toma de Presión y orientación respecto a prevención del cáncer de mamas.

8.- Cuadrangular de Escuelas de fútbol: Con una participación de 500 personas, en Julio de 2016 se realizó un cuadrangular, con las series más pequeñas de las Escuelas de Fútbol que participan en conjunto con la Corporación de Deportes: Fundación Vidal, Real San Joaquín, Pelota de Trapo y Colo Colo San Joaquín. En la oportunidad participaron niños desde los 6 a los 13 años, a través de encuentros simultáneos, donde los propios alumnos y profesores de las distintas escuelas deportivas pudieron compartir experiencias y métodos, instancia que fue altamente valorada por apoderados y profesionales a cargo de las escuelas deportivas.

9.- Velada de Boxeo Profesional: El 26 de agosto de 2016, se desarrolló una inolvidable jornada de boxeo que cautivó a los más de 700 asistentes, a través de 3 combates amateur, 1 semi fondo profesional y la disputa del título nacional de boxeo profesional de la categoría Super Pluma, en el Gimnasio Municipal de San Joaquín.

En esta oportunidad la Corporación Municipal de Deportes gestionó la realización del evento, a través de su línea de apoyo a organizaciones sociales, respondiendo al requerimiento del Club de Boxeo Social y Cultural de San Joaquín, en directo apoyo del boxeador profesional de nuestra comuna Luis “motorcito” Parra, quien se enfrentó al osornino Claudio “La Furia” Aguilar.

La jornada pugilística marcó un hito dentro de los eventos deportivos del año 2016 y terminó coronando una vez más al exponente local, Luis “motorcito” Parra, como campeón nacional de la categoría Súper Pluma (56,5 kilos) de la Federación Chilena de Boxeo.

10.- Corrida Familiar La Legua: A través del Plan de Fortalecimiento Comunitario de La Legua, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se realizó una exitosa Corrida Familiar, que reunió a más de 250 personas en una ruta de 3 kilómetros. El objetivo de la jornada fue desarrollar una actividad de sano esparcimiento, masiva y de alto impacto para el sector, donde confluyeran distintos grupos etéreos, con el fin de integrar a grupos familiares.

Se consideró pre-inscripción, entrega de poleras y medallas por participación. Además de calentamiento, yoga y zumba, disposición de puntos de agua, banderilleros, cierre de calle (en ruta dispuesta), ambulancia y operativos preventivos de salud para los participantes, escenario, amplificación. El punto de partida y meta fue la Plaza Salvador Allende.

11.- Muestra de Talleres: El 14 de septiembre se realizó la tradicional Muestra de talleres para dar a conocer las distintas disciplinas ejecutados durante el año 2016 por la Corporación de Deportes. En esta oportunidad se hizo propicia la ocasión para exhibir los cambios realizados en el Gimnasio Municipal, consistentes en:

- Instalación de 600 Butacas
- Reposición Completa de Vidrios
- Pintura
- Remodelación de Artefactos en Baños y Camarines
- Recambio de Luminarias
- Mejora de Tablero Electrónico
- Protección con acolchado en pilares

La actividad contó con la presentación de 11 coreografías de disciplinas como: aeróbica, baile entretenido, patinaje artístico, zumba, karate, yoga, pilates, gimnasia adulto mayor y baile entretenido, y congregó a casi 1.000 personas.

12.- Clínica Deportiva Para el Adulto Mayor: La Corporación de Deportes, en conjunto con la carrera de Preparación Física del IP Chile, y su especialización en adultos mayores, realizaron una jornada recreativa y de actividad física para personas mayores de la comuna. La iniciativa, realizada en el Estadio Municipal, fue encabezada por profesionales y alumnos de los cursos de tercer y cuarto año de la mencionada carrera, con el objeto de ofrecer a los usuarios mayores una jornada de sana entretención. Al interior de la cancha se instalaron cuatros espacios simultáneos, donde los usuarios accedieron a: Juegos Recreativos, Entrenamiento Funcional, Baile Entretenido y Pilates para el adulto mayor.

13.- Museo de la Camiseta: A través de una gestión de la Corporación de Deportes, se exhibió por primera vez en la comuna el famoso "Museo de la Camiseta", del destacado periodista deportivo, Paulo Flores. La muestra, dispuesta en el Gimnasio Municipal, se extendió por tres días, y durante su inauguración se contó con la presencia de destacadas figuras del deporte nacional, entre ellos, Claudio Borghi, Juan Carlos Letelier, Ignacio Prieto, Marcos Cornes, Raúl Toro, Luis Álamos, Miguel Ángel Gamboa, Pedro García entre otros.

Esta exposición fue de acceso gratuito para los vecinos, asistieron más de 2.500 personas y mostró objetos de alto valor deportivo, a través de 11 vitrinas y 20 torsos con camisetas originales y exclusivas, todas autografiadas por estrellas del fútbol, como Pelé. También habrá 3 vitrinas históricas, 3 trofeos: Copa FIFA del Mundo, Champions League y Copa América. Además, videos de fútbol (en pantalla LCD), zapatillas históricas y artículos utilizados por el famoso atleta Usain Bolt.

El Museo de la Camiseta de Paulo Flores (MC) nacido en el año 2013, es una iniciativa privada que cuenta con el patrocinio de la Federación de Fútbol de Chile y de otros importantes organizaciones ligadas al fútbol como el Sindicato Inter-empresas de Fútbol Profesional SIFUP y la del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

La exhibición itinerante, es pionera en el país y cuenta con miles de objetos de un incalculable valor histórico. Uno de sus principales objetivos es brindar una oportunidad de incalculable valor a los vecinos para acceder a la Cultura Deportiva Mundial.

14.- Zumbatón Femenina: En noviembre de 2016, se realiza la primera jornada de baile masivo en el Estadio Municipal de San Joaquín. Denominada “Zumbatón Femenina por la No a la Violencia de Género”, se realizó esta exitosa actividad que sumó la participación de más de 250 féminas, justamente enmarcada en el Día de la Eliminación de la Violencia de Género.

La actividad fue realizada en conjunto con el Programa Mujeres de la DIDECO de la Municipalidad de San Joaquín.

15.- Cicletada Familiar en La Legua: El 10 de diciembre, en el marco del Plan de Fortalecimiento Comunitario de La Legua, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se llevó a cabo esta actividad que logró congregarse a más de 150 ciclistas de la comuna. Los participantes disfrutaron de una ruta despejada de tránsito vehicular alrededor de la población La Legua, con el objeto de fortalecer y fomentar las actividades de sana esparcimiento en dicho sector. El punto de partida y meta fue la cancha del Club Deportivo Legua Junior, ubicada en San Gregorio con Av. Salvador Allende.

16.- Apoyo de Actividades: De manera paralela a las actividades propias, a través del año 2016, la Corporación Municipal de Deportes entregó apoyo a variadas iniciativas externas, poniendo a disposición sus equipos profesionales y técnicos, además de todo el despliegue necesario, para entregar un servicio de primer nivel a los usuarios. De esta forma, se apoyaron actividades como:

- Paseos de Verano
- Día de la Mujer
- Apoyo en Campeonatos de Asociaciones de Fútbol
- Día del Niño
- Fiesta Chilenera
- Eco Feria
- Expo Salud
- Navidad Comunal

3.7.5 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Se fortaleció el ítem de atención a organizaciones, que se incluyó de manera transversal en cada una de las acciones de esta Corporación. Abarcando la atención de dirigentes y organizaciones sociales deportivas en sus distintos requerimientos: Gestión de solicitudes y seguimientos, visitas a organizaciones, información sobre estado de comodatos, apoyo a campeonatos de fútbol amateur, postulación a proyectos y entrega de diversos apoyos, entre otras.

De igual forma se sustentaron distintas iniciativas de organizaciones y asociaciones deportivas, con la entrega de trofeos, contratación de buses para traslado, subvenciones y equipamiento, tales como Campeonatos de Fútbol Amateur, Sudamericano de Karate (Argentina), Campeonatos de Caza y Pesca, entre otros.

Se dio continuidad al apoyo de deportistas destacados de la comuna por medio del Programa de Becas Deportivas 2016. El cual consistió en entrega de implementos y premios, además del financiamiento de traslados, para competencias Regionales, Nacionales e Internacionales. Entregando un total de 7 becas durante el año.

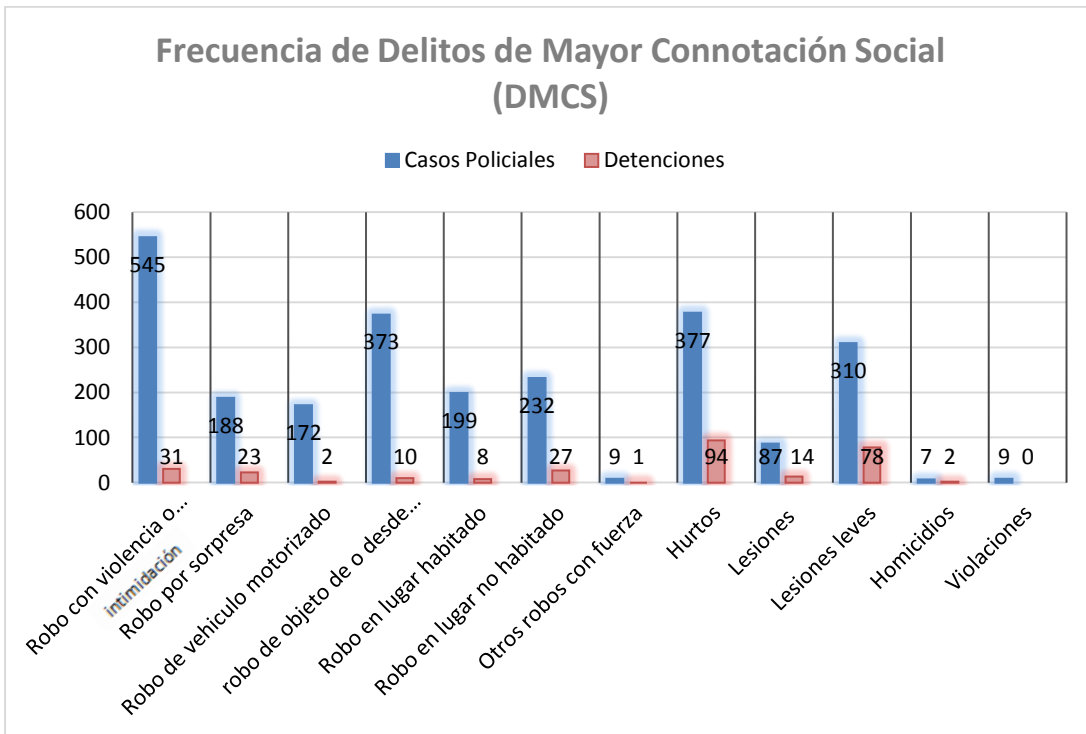
En esta línea también se considera la mejora en la difusión y ampliación en la cobertura comunicacional, por medio de las distintas plataformas (Facebook, Web, Canal y Radio), que mantienen informados a nuestros usuarios y dan la posibilidad de masificar permanentemente la oferta deportiva de la Corporación.

3.8 SEGURIDAD CIUDADANA

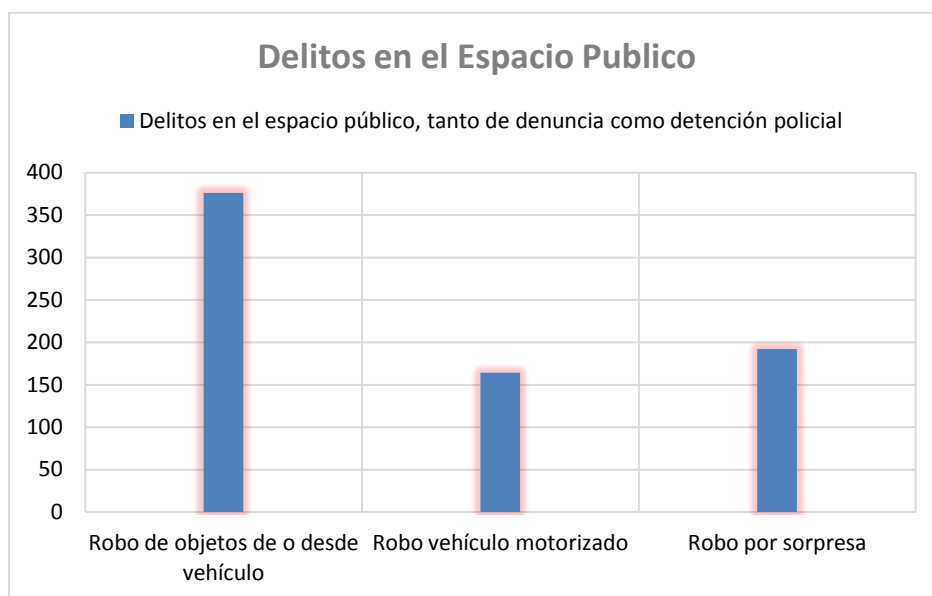
3.8.1 DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LACOMUNA

A partir del año 2016, es posible obtener la información de inseguridad y temor de la comuna de San Joaquín, a partir de datos actualizados mensualmente en el Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estos datos, se generan a partir de los casos policiales denunciados a través de la Fiscalía Metropolitana Sur, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

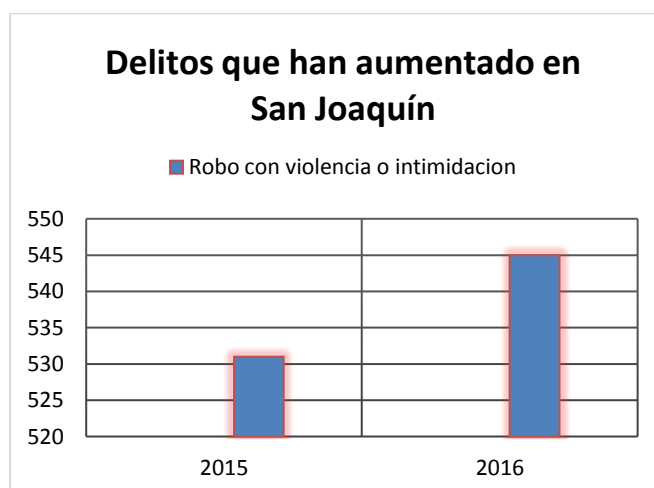
De acuerdo con estos antecedentes, es posible observar en el siguiente gráfico la cantidad de delitos de mayor connotación social dentro de la comuna de San Joaquín. Podemos apreciar que el delito de “robo con violencia o intimidación” es el más alto dentro de la comuna, alcanzando los 545 casos. Los robos como “hurto”, “robo de objeto de o desde vehículo” y “lesiones graves”; superan los 300 casos. (Datos tomados de Centro Estratégico de Análisis del Delito “CEAD”, en marzo del 2017).



Es posible indicar a partir de los datos, que los delitos ocurridos en el espacio público son los que han aumentado significativamente si lo comparamos con años anteriores, alcanzando un total de 732 casos durante el año 2016. El “robo de objetos de o desde vehículo” con 376 casos, se consolida como el delito con mayor intensidad en la comuna, seguido del “robo por sorpresa” con 192 casos, y posteriormente el “robo vehículo motorizado” con 164 casos.



De los delitos de Mayor Connotación Social, y en el marco de los delitos ocurridos en el espacio público, el ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION, es el que más ha aumentado durante el año 2016. En el siguiente gráfico, es posible observar que comparativamente con el año 2015, el año 2016 hubo un aumento sostenido de este delito.



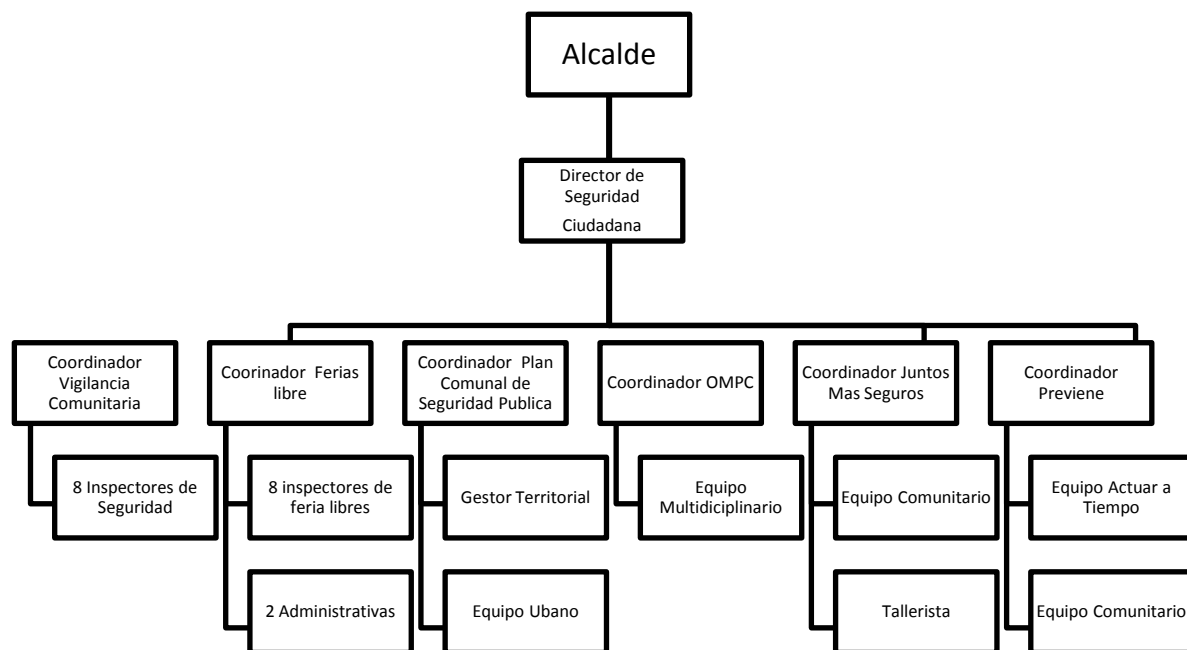
3.8.2 INSTITUCIONALIDAD

A. Dirección de Seguridad Ciudadana

Creada hace 9 años, la Dirección de Seguridad Ciudadana, ha propiciado diversas acciones de carácter multisectorial y control ciudadano de la violencia, que nos ha permitido ir garantizando a la comunidad, que se puede desarrollar actividades libres de riesgos y amenazas. Sin embargo, como toda política institucional estamos conscientes de que no es suficiente y que los esfuerzos están siendo focalizados en el mejoramiento de todas las áreas de esta dirección.

En estos 9 años de funcionamiento la Dirección de Seguridad ha podido consolidarse en la estructura comunal, disponiendo para ello de todas las áreas y departamentos:

Organigrama Dirección Seguridad Ciudadana



B. Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana

Desde la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la municipalidad de San Joaquín, ha sostenido el Consejo de Seguridad Ciudadana, con la finalidad constituirse en un soporte de trabajo coordinado para promover la prevención social en el cual los integrantes aportan elementos diagnósticos sobre la realidad de sus territorios.

Con fecha 4 de Noviembre de 2016 se publica la Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad Pública, señalando nuevas funciones e incorporando otros actores. Uno de los más relevantes; los comités de seguridad ciudadana.

Uno de los principios fundamentales de la ley es el carácter obligatorio, respecto de la asistencia de sus miembros al Consejo Comunal, lo que posibilita una eficaz y eficiente coordinación entre las siguientes instituciones:

- El Intendente o el gobernador o quien designe el Intendente
- Dos concejales
- El oficial o suboficial de Fila de orden y Seguridad de Carabineros de más alto cargo en la unidad Policial territorial: Mayor Carabineros
- Prefecto de la PDI o quien designe
- El fiscal adjunto de la Fiscalía local correspondiente
- Representantes del Consejo de la sociedad civil
- Un funcionario Municipal que designe el Alcalde como Secretario Ejecutivo
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Un representante de SENAME
- Un representante de Senda
- Un representante de o comités de Seguridad Ciudadana por territorio

3.8.3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. Control y Vigilancia Comunitaria

El Departamento de Vigilancia Comunitaria tiene como objetivo mejorar la percepción de seguridad comunal, a través de actos disuasivos, preventivos y de información, por medio de la presencia de 10 Inspectores Municipales los cuales realizan labores de Inspección, vinculación comunitaria y patrullaje preventivo. Distribuidos por sistema de turnos rotatorios, para dar cobertura a un servicio entre las 07:00 a 21:00 hrs., en días hábiles dividiendo en 4 sectores la comuna, a fin de dar énfasis al patrullaje preventivo comunal y labores propias al cargo.

Teniendo como tareas diarias, las siguientes:

- **Fiscalización**
- **Vinculación Comunitaria**
- **Patrullaje preventivo**
- **Operativos Integrales**
- **Aparcadero**
- **Barrio Universitario**
- **Cámaras de televigilancia**

Fiscalización: Inspectores debidamente acreditados que realizan labores inspectivas en diferentes sectores de la comuna, en Ley de Transito (19.280), Ley de Alcoholes (21.295), Ley del Tabaco (20.660), Ley de Rentas (3.090) y Ordenanzas Municipales Locales.

DETALLE ANUAL DE INFRACCIONES	LEY DE TRANSITO	LEY DE ALCOHOLES	LEY DE RENTAS	LEY DEL TABACO	ORDENANZAS MUNICIPALES
	1956	14	17	18	59
TOTAL		2064			

Vinculación Comunitaria: Se mantiene un contacto permanente con dirigentes sociales, locatarios, colegios, Jardines Infantiles, etc. Cuyo objetivo es mantener una fluida retroalimentación entre municipio y comunidad, logrando así una mejor organización y solución a los problemas vecinales que se presentan. Como así mismo, la recepción de denuncias vecinales ligadas a nuestra temática las cuales son recepcionadas y atendidas por los Inspectores y, en aquellos casos que no correspondan a nuestra área son derivadas a la unidad municipal competente dentro de un plazo no superior a 10 días.

TIPO DE INGRESO	CANTIDAD
DENUNCIAS INGRESADAS	
150 correo electrónico	
49 llamados telefónicos	
30 Providencias	
43 Personal	
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	272

Patrullaje Preventivo: Tiene como objetivo principal la Prevención y la Disuasión del delito mediante patrullajes preventivos permanentes, ejecutado por los dispositivos en terreno en horarios peak, recorriendo calles y avenidas con mayor flujo peatonal, con el fin de prevenir que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su integridad y sus bienes.

Operativos Integrales: Plan destinado a prestar colaboración a otras unidades municipales, a fin de establecer coordinación entre Municipio – Carabineros (según sea el caso), desde el área social, rentas, higiene, zoonosis y DOM., que guarden relación con: Operativos a personas en situación de calle, Operativos de limpieza y retiro de cachureos, Operativos de fiscalización a Empresas, talleres, comercio establecido y ambulante, etc.

TIPO DE OPERATIVOS	CANTIDAD
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	30
GESTIÓN AMBIENTAL (ruidos molestos, malos olores, microbasurales, tenencia responsable)	18
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	48

Aparcadero Municipal: A partir del año 2016, la municipalidad de San Joaquín ha implementado un procedimiento eficaz e retiro de vehículos motorizados del espacio público, con la activación de la concesión del aparcadero municipal. Durante el año 2016, el departamento de vigilancia comunitaria ha logrado disminuir cuantitativamente la presencia de vehículos en el espacio público contribuyendo con esto a generar más seguridad en los distintos barrios de la comuna.

TOTAL VEHÍCULOS ABANDONADOS BNUP	198
TOTAL VEHÍCULOS RETIRADOS BNUP	173
VEHÍCULOS QUE SE MANTIENEN EN BNUP	25

De los vehículos que se mantienen en BNUP, el total de ellos se encuentra notificados para ser retirados durante el primer semestre del año 2017.

Barrio Universitario: Plan destinado a prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, especialmente en horario vespertino (15:00 a 24:00 hrs.), con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su tranquilidad, integridad, y sus bienes.

Este servicio de patrullaje crea una red de seguridad en el sector, estableciendo vínculos estratégicos con los Jefes de Seguridad de los distintos recintos Educativos y Dirección de Seguridad Ciudadana, pudiendo generar una mayor coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, permitiendo así un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos.

Cámaras de Televigilancia: sistema de monitoreo por 12 cámaras de vigilancia instalado en lugares estratégicos de la comuna que funciona las 24 horas del día, permitiendo mantener una visión clara y permanente sobre los sectores de mayor flujo peatonal y vehicular, previniendo así cualquier situación anómala que perturbe la seguridad de los vecinos y usuarios de la comuna.

Para ello, el Municipio a dispone de 2 operadores de cámaras en la central de monitoreo, ubicadas en la 50° Comisaría de Carabineros de San Joaquín quienes están atentos a las eventualidades referidas a seguridad, quienes trabajan en un sistema de turnos (07:00 a 16:00 y de 16:00 a 24:00 hrs.).

Detalle de su funcionamiento:

- Funcionamiento Manual de Lunes a viernes de 07:00 a 24:00 horas a cargo de funcionarios municipales
- Funcionamiento automático de lunes a domingo en horarios en que no son operadas por funcionarios municipales.
- Puntos de ubicación:
 - Av. Santa Rosa / Rivas
 - Av. Santa Rosa / Av. Carlos Valdovinos
 - Av. Santa Rosa / Av. Salvador Allende
 - Av. Santa Rosa / Av. Departamental
 - Av. Santa Rosa / Sebastopol
 - Av. Santa Rosa / Jorge Canning
 - Av. Vicuña Mackenna / Rodrigo de Araya
 - Av. Vicuña Mackenna / Av. Departamental
 - Av. Vicuña Mackenna / Arturo Prat
 - Av. Las Industrias / Lo Ovalle
 - Av. Las Industrias / Av. Departamental
 - Av. Las Industrias / Salvador Allende
 - Av. Vicuña Mackenna / Av. Carlos Valdovinos
 - Av. Vicuña Mackenna / Av. El Pinar.

B. Cartera de Proyectos de Inversión Pública.

La cartera de proyectos de inversión pública, tiene distintas fuentes de financiamiento:

- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2014-2016
- PROGRAMA BARRIO EN PAZ
- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- 2% FNDP GOBIERNO REGIONAL

Plan Comunal De Seguridad Publica 2014-2016

Desde el año 2014 se ha implementado en la comuna de San Joaquín, el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual durante estos últimos años se ha reforzado por un marco institucional y presupuestario de la administración de la Presidenta Bachelet, que tiene por objetivo desarrollar estrategias de prevención en el área sociocomunitaria y situacional.

Esto ha permitido desarrollar un trabajo estructurado en materias de seguridad, prevención de la violencia, del delito y percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna, siendo este último uno de los objetivos tanto del Plan comunal como del Plan de Desarrollo Comunal en cuanto a disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

El Plan Comunal de Seguridad Publica ha contemplado para los años 2014 – 2017 una inversión de \$771.000.000.

1. Cartera de Inversión 2014

En el año 2014 la inversión ha sido de \$268.340.000, los que se distribuyen en 5 proyectos situacionales y 1 un proyecto psicosocial (OMPC). De los 5 proyectos situacionales 3 están 100% ejecutados, 1 en ejecución de obras y 1 en proceso de licitación. Respecto del proyecto psicosocial este se encuentra 100% ejecutado.

PROYECTO	MONTO	SITUACIÓN ACTUAL
Equipo Profesional	\$ 25,000,000	Ejecutado 100%
Equipamiento Oficina	\$ 3.340.000	Ejecutado 100%
Proyecto de Mejoramiento y recuperación Cancha JJ.VV. Gabriela Mistral	\$ 90,000,000	Ejecutado 100%
Proyecto de Mejoramiento y recuperación del entorno de la Cancha JJ.VV. Joaquín Edward Bello Sur.	\$ 23,685,840	Ejecutado 100%
Proyecto Luminarias Parque Isabel Riquelme	\$ 16,324,160	Ejecutado 100%
Cuatro Esquinas, mejoramiento de Plazoletas en U.V.N°14, calle Iquique Con Manuel Perez	\$ 60,000,000	En proceso de ejecución instalación de obras
Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC)	\$ 50,000,000	Ejecutado 100%
Recuperación Plaza Santa Elisa	\$ 44.927.882	En proceso de firma de contrato
TOTAL	\$ 268.340.000	

- **Proyecto de Mejoramiento y Recuperación Gabriela Mistral.**

El proyecto contempló la recuperación de la multicancha ubicada en Unidad Vecinal N°10 , ubicada entre las calles Boticelli y Veronesse aproximadamente esquina Llico de la comuna de San Joaquin. El cual se relaciona con el mejoramiento de la carpeta instalación de una estructura de techumbre, reubicación de luminarias, habilitación de entornos con paisajismo, instalación de juegos, equipamiento deportivo, cierre perimetral; la que con un alto estándar posibilita que la comunidad se concentre en acciones de carácter masivo en el ejercicio de actividades físicas recreativas y deportivas, otorgando a la comunidad una mayor sensación de seguridad y disminuyendo el temor en el barrio.



Fotografías de Inauguración de Multicancha Gabriela Mistral el 26 de Enero de 2017”

- **Proyecto de Mejoramiento y recuperación del entorno de la Cancha JJ.VV Joaquín Edwards Bello.**



- **Proyecto Luminarias Parque Isabel Riquelme**



2. Programa Juntos Más Seguros El Pinar

El Programa se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Pública e interviene en la Población El Pinar, barrio identificado como prioritario por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grados de temor y percepción de inseguridad de la población.

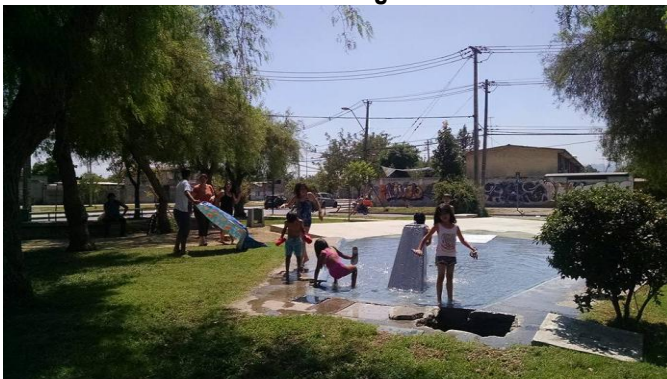
Ante esto la finalidad del Programa es reducir los factores de riesgos que influyen en que se presenten problemáticas sociodelictivas tanto en el ámbito sociocomunitario como también en el área de mejoramiento de espacios públicos ambas líneas de acción permiten y favorecen en la disminución de la percepción de inseguridad mediante el desarrollo de los siguientes proyectos los cuales son discutidos en la Mesa Barrial del Pinar integrada por alrededor de 20 organizaciones sociales.

En relación a la gestión de la convivencia comunitaria, esta se realiza a través de acciones de capacitación, formación de actores locales y de organización social como promotores de sana convivencia y el involucramiento de los vecinos en actividades que apunten a sensibilizar y a autorregular la forma en que conviven en su territorio.

3. Actividades de verano

Actividades enfocadas en niños, niñas y jóvenes del barrio el pinar, con el objetivo de fortalecer el uso de espacio públicos, la vida de barrio y recreación. Enmarcadas en la promoción de sus derechos y la prevención del delito en los barrios.

Fiesta del Agua



Fiesta Ciudadana



Paseos Piscina Municipal



Cine de verano



Actividades con la comunidad

Actividades con la comunidad que se enfocan en la prevención del delito y la entrega de información al barrio con el objetivo de fortalecer a las organizaciones de base.

Conmemoración día Internacional de la Mujer



Feria de Servicios de Seguridad Ciudadana



Sembrando Recupero Espacios



Re encuentro de la Cultura y el Deporte



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL BARRIO EL PINAR	
CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MAS VERDE Y LIMPIA.	Durante el periodo 2016 del programa JMS El Pinar, desarrollo el taller de medio ambiente y huerto medicinal, en el cual se desarrolló un plan de educación ambiental con niños, niñas y vecinos de la población que nos permitió reducir el número de micro-basurales en El Pinar, además de crear el primer huerto comunitario en la JJVV de dicha población.
INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCION DE SEGURIDAD.	En este aspecto se abordaron dos espectros de trabajo; uno de carácter situacional, que invirtió recursos del programa en nuevas luminarias LED en gran parte de la población El Pinar, además de la creación de dos comités de seguridad que trabajan problemáticas de seguridad a nivel comunitario y organizacional.
CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS	Desde la gestión de trabajo e intervención comunitaria a través de los talleres desarrollados por el programa JMS El Pinar, se constituyó una nueva organización de Jóvenes, Slow Motion, quienes con la ayuda del PJMS El Pinar y el apoyo de la JJVV El Pinar, postularon a un fondo INJUV, adjudicándose un financiamiento para material deportivo y talleres.
CONTAR CON ESPACIOS PUBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES.	El foco principal del programa JMS El Pinar, es el desarrollo comunitario y pro- social en torno a la reducción de la sensación de inseguridad en los barrios. Es por esto que se han desarrollado una gran cantidad de actividades pensadas en la intervención y recuperación de los espacios públicos; Talleres, Cine, Fiesta del Agua, Ferias de servicios, erradicación de micro-basurales, etc.

BENEFICIARIOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
MUJER	340	3002
HOMBRE	240	2657
TOTAL	580	5659

Cartera de Inversión PJMS 2014 a 2016

Código	Nombre	Monto Convenio	Situación actual
PCSP 14 -REP-9	Luminarias peatonales para av. el Pinar entre Central y av. las Industrias, platabanda sur. Primera fase el Pinar.	\$ 44.998.870	100% ejecutado
JMS15-IL-0001	Luminarias peatonales para av. San Juan vereda poniente	\$ 34.896.192	100% ejecutado
JMS15-REP-0007	Recuperación platabanda sur de Av. el Pinar entre Central y av. las Industrias	\$ 36.849.559	En ejecución.

JMS16-IL-0003	Instalación y reposición de alumbrado público en calle Castelar Norte entre calle Central y Av Las Industrias	\$ 22.066.468	En ejecución
JMS16-REP-0009	Mejoramientos en Jardín Infantil el Pinar, comuna de San Joaquín	\$ 23.054.493	En proceso de elaboración de bases administrativas.
JMS16-REP-0007	Recuperación de plaza Villa El Pinar 2, comuna de San Joaquín	\$ 15.955.678	Bases aprobadas para licitación.
JMS16-REP-0008	Reparación Cancha Skate, población el Pinar, comuna de San Joaquín	\$ 9.699.988	En ejecución de obras
TOTAL		\$187.521.248	

4. Cartera de Inversión 2015

La inversión 2015 fue ejecutada a partir del mes de abril de 2016 contemplando los siguientes proyectos:

Código	Nombre	Monto	Situación Actual
	Equipo Profesional	\$61.200.000	Ejecutado en 100%
PCSP15-PC-0032	Oficina de mediación y protección ciudadana	\$ 50.870.000	Ejecutado en 100%
PCSP15-VEH-003	Fortalecimiento del patrullaje preventivo y la cohesión social en los barrios de la comuna de San Joaquín	\$ 114. 433.900	En proceso de ejecución
PCSP15-EQUIP-0003	Recuperación de Multicancha Junta de Vecinos La Concepción	\$ 45.996.100	Ejecutado en 100%
TOTAL		\$ 272.500.000	

a. Fortalecimiento del patrullaje preventivo y la cohesión social en los barrios de la comuna de San Joaquín

Este proyecto tiene por objetivo contribuir con las condiciones objetivas y subjetivas de la seguridad en los distintos barrios de la comuna de San Joaquín mediante un sistema de coordinación permanente y actualizada entre el municipio, las policías y la comunidad, el cual se ha venido consolidando dado el reforzamiento del departamento de vigilancia comunitaria y las asesorías y acompañamientos a los comités de seguridad respecto a sus planes barriales de seguridad.

Para la consecución de los objetivos se diseñaron dos estrategias:

- **Aumento del patrullaje preventivo**

- Adquisición de tres Camionetas de Vigilancia equipadas. (Es espera de aprobación de SPD para adquirir una cuarta camioneta)
- Plan de rutas coordinadas entre los comités de seguridad ciudadana y el departamento de vigilancia comunitaria.
- Activación de Protocolos de prevención de comisión del delito.



- **Fortalecimiento de la participación comunitaria y desarrollo del tejido social**

- Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana constituidos en la comuna.
- Desarrollo de diplomado de Seguridad y Seminarios orientados a los comités de seguridad ciudadana y junta de vecinos con la finalidad de fortalecer las capacidades y habilidades de los dirigentes sociales en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito



b. Recuperación de Multicancha Junta de Vecinos La Concepción.



5. Cartera de Inversión 2016

Durante el año 2016 se diseñan distintos proyectos algunos contemplan continuar en el área de fortalecimiento de las organizaciones sociales como también de incorporar otros sectores de la comuna con la adquisición de alarmas comunitarias y luminarias. Sin embargo, por los tiempos en que se genera la gestión administrativa de los proyectos, estos se encuentran en procesos de licitación para ejecutar en el año 2017:

Código	Nombre	Monto	Estado Actual Proyecto
PCSP16-AC-0013	"Vecinos unidos a través de la instalación de alarmas comunitarias en los siete territorios de la comuna".	\$26.700.000	En proceso de elaboración de bases para licitación.
PCSP16-EQUIP-12	"Recuperación de Multicancha Junta de vecinos las Industrias N°2 y Villa Lautaro".	\$25.000.000	En proceso de elaboración de bases para licitación.
PCSP16-PC-0013	"Oficina de Mediación y Protección Ciudadana" OMPC	\$50.000.000	En ejecución
PCSP16-IL-0019	"Instalación, recambio y despeje de luminarias".	\$88.000.000	En proceso de aprobación SPD
PCSP16-IPSO-0007	"Formación en estrategias de trabajo realizadas desde organizaciones funcionales y territoriales referidas a la seguridad barrial"	\$6.300.000	En proceso de aprobación SPD
TOTAL		\$196.000.000	

6. Plan Comunal de Seguridad Iniciativa Legua

Durante el año 2015 se gestiona y obtienen fondos desde la Subsecretaría de la Prevención del Delito (Ministerio del Interior y Seguridad Pública) destinados a proyectos de infraestructura y desarrollo comunitarios, en el marco de "Iniciativa Legua" siendo validados por la comunidad.

Proyectos Iniciativa Legua

Código	Nombre	Monto	Situación Actual
PCSP15-PC-0033	Plan de Fortalecimiento Comunitario de la Población Legua	\$100.000.000	Ejecutado 100%
PCSP15-EQUIP-0018	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los Jardines Población La Legua	\$200.000.000	En Ejecución
PCSP15-EQUIP-0017	Mejoramiento de Infraestructura de Sedes Comunitarias y Centro Comunitario de la Población La Legua	\$143.032.103	En Ejecución
PCSP15-EQUIP-0013	Mejoramiento Sede Deportiva Club Deportivo Atlético Magallanes	\$40.863.899	En Ejecución
PCSP15-PC-0008	Implementación de Sedes Comunitarias y Centro Comunitarios	\$16.103.998	En Ejecución
TOTAL		\$500.000.000	

Programa Barrio en Paz

El Programa Barrio en Paz en convenio con el Ministerio del Interior se encuentra en su etapa de cierre sus proyectos situacionales, debido a la implementación del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana. El cual apunta a disminuir la percepción de inseguridad mediante la ejecución de los siguientes proyectos:

Nombre	Monto	Situación actual
Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela Su Santidad Juan XXIII	\$68.042.848	Se encuentra en proceso de ejecución
Recuperación Frontis CESJ	\$51.443.360	100% EJECUTADO

- **Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela Su Santidad Juan XXIII.**

La obra consiste en el Blindaje de vidrios y puertas de las fachadas interiores y exteriores de la Escuela. En una primera etapa de ejecución corresponde a las fachada interior poniente y parte de la fachada interior norte de los pabellones. Debido a la tardanza en su ejecución por parte de empresa contratista se decide dar término al contrato dando inicio a un nuevo proceso de licitación para concluir con las obras, el cual en la actualidad se encuentra en una segunda etapa de ejecución que contempla el blindaje de vidrios y puertas de la fachada interior – norte, fachada sur y fachada oriente. (Imagenes1)



(Imágenes 1: corresponde a primer avance de las obras)

- **Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín.**

El proyecto consistió en la recuperación de platabanda que se ubica en Calle Comercio entre Avda. Las Industrias y el Pje. Río Valdivia, en el Barrio el Pinar frente al Centro Educacional Municipal 476 de la comuna de San Joaquín abarcando una superficie total intervenida de 1.257 m². Dicho mejoramiento consistió arbolado tanto existente como de nuevas especies, áreas verdes conformadas por césped y plantas ornamentales, áreas de circulación y permanencia con baldosas microvibradas, mobiliario urbano, iluminación, riego, equipamiento (escaños y basureros) y zonas de estacionamiento.



7. Fondo Nacional de Seguridad Pública.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al cual postulan por medio de concurso publico anual organizaciones privadas sin fines de lucro, junto con municipios y universidades en el desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.

De esta manera en el año 2014 se ejecutan los siguientes proyectos:

- **“Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli”**, dicho proyecto fue postulado en conjunto con el comité de seguridad y adelanto Pintor Cicarelli, el que contempla: siete luminarias altura 5 m., luminarias led, canalización subterránea, empalme eléctrico, equipamiento Urbano.

Código	Nombre	Monto	Situación Actual
FNSP15-REP-0501	Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli	\$15.000.000	En ejecución

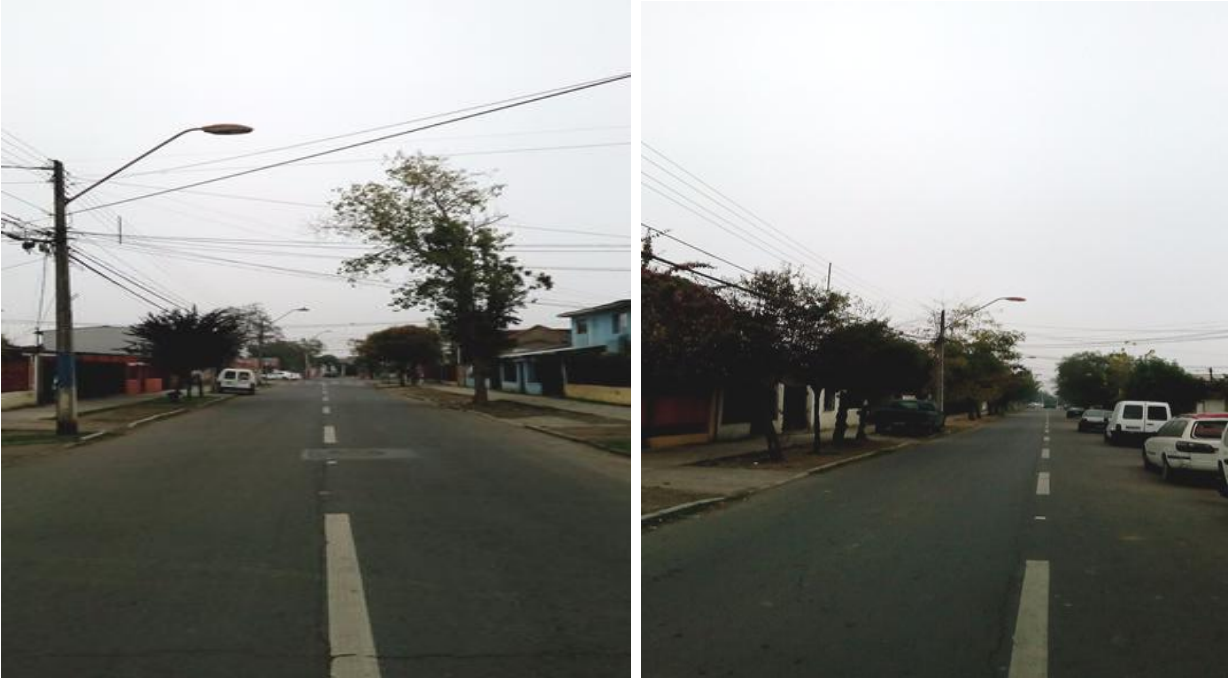


En el año 2016:

- **Instalación y Reposición de alumbrado público en calle La Castrina entre Av. Las Industrias y calle Latinoamérica.**

El territorio que focaliza el proyecto es la población la Castrina, territorio 6 de la comuna donde pertenece la Juntas de Vecinos Villa Calipso, los límites del polígono de La Población La Castrina están conformados por Calle La Castrina al Norte, con Avenida Lo Ovalle al sur, con las calle Cantares de Chile al Poniente y Av. Las Industrias al Oriente. Este proyecto contempla la instalación y reposición de luminarias de nueva tecnología en Calle La Castrina entre Av. Las Industrias y Calle Latinoamérica de la Comuna San Joaquín, para mejorar la percepción de seguridad ciudadana

Código	Nombre	Monto	Situación Actual
FNSP16-IL-0223	Instalación y Reposición de alumbrado público en calle La Castrina entre Av. Las Industria y calle Latinoamérica.	\$20.000.000	En proceso de inicio de obras

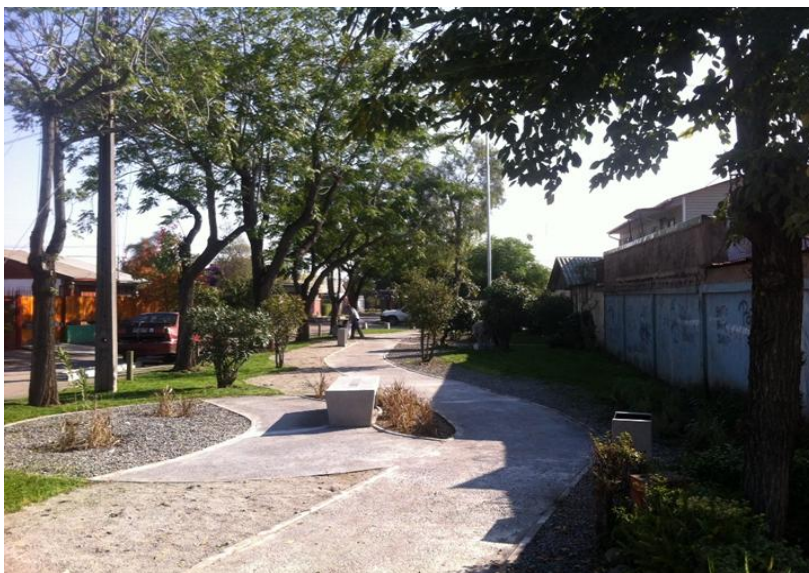


8. Fondo 6% Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Metropolitano

El fondo de Seguridad Ciudadana financia actividades de prevención situacional destinadas a disminuir la probabilidad de comisión de delitos. Los proyectos contemplados en la cartera de inversión son los siguientes:

- **Mejoramiento de plazoleta U.V. N°8 Etapa 2.** Monto de inversión 14.999.902. Termino de obras, Abril de 2016.

El proyecto Mejoramiento de Plazoletas U.V. N°8 Etapa 2, ubicado Pje. Lonquen, Villa La Unión. Contemplo el diseño y la ejecución para la "Recuperación de la platabanda" entre Pje. Loanco y Pje. Ancoa y Pje. Rahue Entre Pje. Ancoa y Canadá. Comuna De San Joaquín". Considero una superficie total a intervención de 416.83 m², la cual involucró la construcción de un sendero peatonal, áreas verdes, solerillas, equipamiento de escaños y basureros, sistema de riego, instalación de dos luminarias esto con el objetivo de entregar un espacio público de calidad tanto para las personas que viven alrededor del sector intervenido, como a los habitantes de Villa La Unión, logrando mejores condiciones paisajísticas y de seguridad.



- **Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias unidades vecinales 4-6-7-10-11-15 y 22 .**

El programa de Alarmas Comunitarias está orientado a promover y fortalecer la participación y la organización social ante situaciones de emergencia. Se trata de un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención de actos delictuales que involucran a las personas y sus bienes, en la que se hace necesaria la participación activa del vecino, la coordinación con las policías y el municipio.

Durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2016 se lleva a cabo el proyecto “Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias unidades vecinales 4-6-7-10-11-15 y 22” el cual tuvo monto de inversión de \$15.000.000 en que destinaron en una primera fase 1000 alarmas comunitarias en los distintos territorios de la comuna, los cuales se detallan a continuación:

TERRITORIO	UNIDAD VECINAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	VIVIENDAS BENEFICIADAS
4	10	J.V. GABRIELA MISTRAL	156
4	15	J.V. TOMAS DE CAMPANELLA	137
4	11	J.V. MADECO MADEMSA	150
3	22	J.V. VILLA NAVIDAD	153
6	4	J.V. JUAN PLANAS	150
6	7	J.V. FRANCISCO ENCINA	84
7	2	J.V. VILLA CONHABIT	130
7	6	J.V. JOAQUIN E. BELLO	40
TOTAL			1000



- En segunda fase se instalan 120 alarmas en distintos sectores de la comuna:

TERRITORIO	UNIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS	VIVIENDAS BENEFICIADAS
5	8	J.V LA UNION	12
5	14	J.V VIRGINIA	8
6	1	J.V CALIPSO	90
6	4	J.V. JUAN PLANAS	10
TOTAL			120

Para el año 2017 mediante convenio entre Municipalidad y Subsecretaria de Prevención del delito, se encuentran destinadas 1500 alarmas por un monto de \$26.700.000, destinadas a otros sectores de la comuna.

Territorio	Unidad Vecinal	Organización Social	Nº Vivienda Beneficiadas
1	28	J.V Vicente Navarrete	86
1	31	J.V Isabel Riquelme	11
1	29	J.V Población El Carmen	150
3	22	J.V Villa Brasil	180
4	11	J.V Villa Margozzini	21
4	16	J.V Nueva Sierra Bella	150
4	10	J.V Gabriela Mistral	150
5	9	Conjunto Los 7 Blocks Bello Norte	58
5	13	J.V Las Industrias	26
5	14	J.V Villas Unidas	89
5	17	J.V Población Marsella	61
6	1	Villa Salomón Sack	90
6	7	J.V Población Berlioz	116
6		J.V Castrina Salomón Sack	150
7	2	J.V Los Lagos	106
7	2	J.V Naciones Unidas	42
7	2	J:VC Villa Araucanía	14
TOTAL			1500

3.8.4 COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los comités de seguridad comenzaron a conformarse en el año 2014 con tan sólo cuatro de ellos, a la fecha se han constituido legalmente 39 comités de seguridad distribuidos en los siete territorios de la comuna. Estos son organizaciones funcionales (con personalidad jurídica) con un objetivo en común “La prevención de delincuencia en los barrios a través de acciones comunitarias, vecinos informados y trabajo en redes”.

Bajo el alero del Plan Comunal de Seguridad Pública es que estas organizaciones previenen la delincuencia con un trabajo en conjunto con el municipio, policías y recuperación de espacios públicos, que aportan a la calidad de vida y disminución de la delincuencia en los barrios.

Comités de Seguridad en los territorios:

TERRITORIO 1	
	C.S PINTOR CICARELLI
	C.S LAS CUATRO JUNTAS
	C.S NUEVA CARMEN
	C.S VICENTE NAVARRETE
TERRITORIO 2	
	C.S MAESTRANZA
	C.S ANAKENA
TERRITORIO 3	
	C.S SUMAR SEGURA
	C.S PASAJE LINO SUMAR 1
	C.S. SUMAR 3
	C.S SUMAR 2
	C.S EL PINAR
	C.S EL PINAR 2
TERRITORIO 4	
	C.S 16 DE FEBRERO
	C.S JUAN GRIEGO Y PASAJES
	C.S FRANCISCO DE TOLEDO
	C.S PINTOR MURILLO
	C.S TOMAS DE CAMPANELLA
	C.S VECINOS UNIDOS TERRITORIO 4
TERRITORIO 5	
	C.S. GABRIELA MISTRAL
	C.S. VIRGINIA
	C.S VILLA SANTA ELENA
	C.S VILLA LA UNIÓN
	C.S VILLA CANADA
	C.S PLAZA TOCONAO
	C.S EL ESFUERZO
	C.S COMUNIDAD HAYDN EN ACCIÓN
	C.S NOR PONIENTE
TERRITORIO 6	
	C.S FRANCISCO ENCINA
	C.S. VILLA CERVANTES

	C.S VILLA LAURATO
	C.S CUIDANDONOS JUNTOS
	C.S PALENA HUASCO
	C.S. SALOMON SACK
	C.S BRUNO NEFF
TERRITORIO 7	
	C.S VILLA MILLACURA
	C.S LAGOS DEL SUR
	C.S ROSA ESTER
	C.S PUERTO OCTAY
	C.S PUERTO VARAS

3.8.5 PROGRAMAS SOCIALES

OFICINA DE MEDIACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

La reapertura de la Oficina de Mediación en Febrero de 2015 involucró una priorización estratégica desde la gestión municipal a través del conjunto de proyectos de Plan Comunal de Seguridad Pública, acogiendo una prioridad establecida por la autoridad comunal y fundamentada en la demanda de los vecinos de nuevamente contar con un equipo multidisciplinario de profesionales que lograsen dar respuesta a las problemáticas de convivencia comunitaria y prevención de la violencia. Lo anterior, se materializa tanto desde la atención directa de casos, como desde la promoción de la participación social y comunitaria de usuarios, dirigentes y estamentos municipales asociados a una red de colaboración para la resolución pacífica de conflictos a través de la derivación de casos para mediación y orientación jurídica al actual proyecto.

La relevancia práctica de la OMPC tiene relación con la posibilidad concreta de generar un espacio para el ejercicio de la justicia vecinal, de desarrollar espacios de resolución de conflictos a través del diálogo, el consenso en los desacuerdos y la resolución pacífica de los conflictos que la originan. Por tanto, en el año 2016 se ingresaron 265 casos de atención tanto de mediación vecinal y/o comunitaria y de orientación jurídica.

Algunas de las actividades comunitarias y de capacitación realizadas por OMPC durante el año 2016 se puede mencionar las siguientes:

Actividad	N° Asistentes
Mesa Barrial, Taller de Liderazgo y orientación Jurídica, Población El Pinar.	45
Orientación Jurídica en Unidad Vecinal 29 y Taller sobre Liderazgo Comunitario.	12
Seminarios sobre Seguridad Ciudadana y Prevención Social.	119

Talleres de Liderazgo y Comunicación no Violenta en Territorio 6.	40
Taller Liderazgo y Orientación Jurídica en Territorio 3.	15
Taller de resolución de Conflictos y Mediación Territorio 2 y Gestión Pacífica de Conflictos.	23
Campaña Preventiva por la Buena Convivencia Vecinal y Comunitaria en Ferias Libres.	45
Taller sobre estrategias colaborativas de resolución de conflictos, como la mediación, dirigida dirigidos de ferias libres.	15
Charla socio-comunitaria sobre resiliencia y asesoría jurídica al Club Adulto Mayor Renaceré en la Serena.	32

En el marco de la campaña “Mi Barrio es tu Barrio y Juntos Hacemos Comunidad” llevada a cabo por la OMPC el primer semestre de 2016, se capacitó mediante talleres de expresión social a 93 alumnos de los establecimientos CEM Horacio Aravena Andaur y Escuela Poeta Víctor Domingo Silva. A su vez, dentro de las actividades socio comunitarias realizadas en el contexto de la campaña, se realizaron 2 puerta a puerta con una cobertura de 750 viviendas del Territorio 4 y se contó con la participación de 12 organismos e instituciones colaborativas. El total de asistentes a las actividades realizadas por la campaña fueron 110 personas (adultos y niños).

La Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC), continuará ejecutándose en dependencias de la Municipalidad de San Joaquín el año 2017. Cuya finalidad es “Prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución alternativa de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local, mediante sus principales líneas de intervención, las cuales son: La Mediación Vecinal y/o Comunitaria; La Contención psicológica a víctimas de delitos violentos; y La Orientación Jurídica. El equipo está conformado por 4 Profesionales (Coordinadora y asistente social, abogado, asistente social y psicóloga).



Seminario en Universidad de Talca, sobre Estrategias Colaborativas en la Resolución de Conflictos, La Mediación.



Campaña Preventiva por la Buena Convivencia Vecinal y Comunitaria: "Mi Barrio es Tú Barrio y Juntos Hacemos Comunidad"



Taller de Liderazgo, Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos, dictados en distintas organizaciones de la Comuna.



Cierre de Campaña "Mi Barrio es Tú Barrio y Juntos Hacemos Comunidad, con la creación de Mural, con alumnos de CEM Horacio Aravena Andaúr.

PROGRAMA PREVIENE

En el año 2016 la inversión por parte de SENDA al municipio fue de \$76.720.866, que se desglosan de la siguiente manera:

1. Programa "SENDA Previene en la Comunidad" \$57.041.314
2. Programa Actuar a Tiempo \$19.679.552

Durante el año 2016 el programa PREVIENE San Joaquín, encargado de la prevención de alcohol y drogas en los habitantes de nuestra comuna, trabajó 6 líneas de intervención, establecida en años anteriores.

1. **Tratamiento:** lo que implica la atención de todas las personas que requieran este servicio, no importando su edad, sexo o territorio de procedencia en la comuna. Se atendió, **de forma especializada** a 18 personas de la comuna, con las referencias pertinentes a otros centros de atención o comunidades terapéuticas, según lo amerite el caso.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº personas atendidas en 2016
Tratamiento	Atención de terapia breve. Derivación a red de salud y/o comunidades terapéuticas.	Población adulta e infanto adolescente de la comuna de San Joaquín.	18

2. **Prevención Universal:** se aborda la prevención de alcohol y drogas en Establecimientos Educacionales de la comuna a través del programa "Prevención Universal" mediante la aplicación del instrumento "Continuo Preventivo". Se realiza mediante un trabajo activo en los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de manera semanal, ejecutándose con profesores y profesionales del área educativa. La cobertura total es de 6.000 personas, considerando los usuarios indirectos, a través de la extensión de la red familiar y social.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Trabajo en Establecimientos Educativos	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	Capacitación, talleres a padres, docentes y profesionales del área educativa.	Directores/as, Jefes de UTP, Docentes, Padres, madres y apoderados/as de las Escuelas públicas y particulares de la Comuna.	Más de 900 Participantes.

3. **Prevención Selectiva :** se aborda la prevención de alcohol y drogas específicamente en niños, niñas y adolescentes mediante el programa "**Actuar a Tiempo**". Se realiza mediante un trabajo semanal de manera directa en tres establecimientos municipales de la comuna de San Joaquín, en el cual se desarrollan intervenciones de tipo grupal e individual, realizando diagnósticos psicosociales en torno al consumo de alcohol y drogas a todos los estudiantes de 7º y 8º básico y sus derivaciones correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecimientos municipales	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
Establecimientos Educativos	Atención individual a niños, niñas y adolescentes. Talleres grupales y capacitación a comunidad escolar. Ferias Preventivas.	Estudiantes, directivos, padres, apoderados, docentes y profesionales del área educativa de los establecimientos.	315

4. Comunitario y Capacitaciones:

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol.

En el año 2016 se apoyó y se trabajó en conjunto con seguridad ciudadana en todos los comités de seguridad de los 7 territorios.

Se realizaron actividades comunitarias apoyando a comités y JJVV para recuperar espacios públicos afectados por personas con consumo problemático de alcohol y drogas, entregando las herramientas necesarias a los dirigentes convirtiéndolos en agentes preventivos, para que en conjunto con su comunidad se volvieran a apoderar de estos espacios y realizar actividades de forma autónoma y constante en el tiempo.

También se realizaron capacitaciones en relación a la temática de alcohol y drogas de forma mensual, semestral y anual según las necesidades y petitorios de cada organización social al igual que en escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna de San Joaquín.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
ORGANIZACIONES SOCIALES	-Talleres de Recuperación de espacio	Comités de Seguridad de la comuna.	200
SEMINARIOS Y/O CAPACITACIONES	Conversatorio sobre despenalización de la marihuana y otras drogas	Comités de Seguridad de la Comuna.	100
Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	Actividad de Promoción y Prevención	Escuelas públicas y particulares subvencionadas de la comuna.	600 aprox.

5. Comunicaciones: Realización de campañas de difusión de la oferta programática preventiva comunal y de las alternativas de rehabilitación de San Joaquín, dirigida a la población general.

Durante el año calendario, existe participación en actividades masivas de la comuna, tales como, Ferias Preventivas, Fiesta Ciudadana, Campaña de Verano y fiestas Patrias SENDA alcanzando una cobertura aproximada de 7.700 habitantes de la comuna de San Joaquín.

Para ampliar las posibilidades de llegar a un mayor número de usuarios próximamente se utilizara otro medio de comunicación masiva como lo es la radio. Nuestra necesidad es comunicar mensajes acordes a la prevención del consumo de alcohol y drogas. A través de estos comunicados queremos realizar cambios de conducta o comportamiento, preferencia de la audiencia a nuestro programa, conciencia sobre temas determinados, motivación para vivir mejor, todo en relación al no consumo de alcohol y drogas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
FERIAS PREVENTIVAS	Distribución de material preventivo Campañas de difusión	Habitantes de los 7 territorios de la comuna de san Joaquín	900
Medio de comunicación, redes sociales.	Redes sociales: Facebook, entre otros.	Habitantes de los 7 territorios de la comuna de san Joaquín	Más de 500 aprox.

6. **Laboral:** El programa Trabajando con calidad de vida se basa en el bienestar al interior de una organización.

Mediante un proceso constante de interacción de condiciones específicas del entorno de trabajo, del entorno familiar y las características personales de cada trabajador, podemos descubrir factores protectores o de riesgo frente al consumo de drogas y alcohol en los espacios laborales. Durante el año 2016 se realizaron actividades del plan de acción en relación al programa TCV al centro penitenciario femenino de San Joaquín, abarcando a 331 funcionarios del centro y al restorán “ Donde lulú” a sus 5 trabajadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN	DE ACCIÓN	USUARIOS/AS	Nº participantes
SERVICIOS PUBLICOS Y GRANDES EMPRESAS	Talleres	CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO (CPF)	331
MIPE	Talleres	MIPE	5

3.9 UNIDAD DE EMERGENCIA COMUNAL

La Unidad de Emergencia tiene como finalidad disponer de una planificación para el Comité de Protección Civil y Emergencia Comunal, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres que se produzcan en la Comuna.

Se realizaron las siguientes acciones durante el 2016:

- Se realizaron tres reuniones el 13 y 21 de abril y 2 de mayo de coordinación del Comité de Protección Civil y Emergencia donde participó personal de diversas entidades públicas, privadas y unidades municipales, instancia en que se dio a conocer el Plan Invierno y Plan de Protección Civil y Emergencias.
- Se realizaron tres capacitaciones con fecha 22, 28 y 29 de junio para funcionarios en la temática “cómo enfrentar los incendios” desde el aspecto teórico como práctico, impartida por bomberos tanto en el municipio como en la 10ª Compañía de bomberos, participaron más de 25 funcionarios de las Direcciones de Seguridad Ciudadana y Dirección de Operaciones.
- Se distribuyeron 2.000 trípticos informativos para el Plan de Invierno a todas las organizaciones territoriales de la Comuna.
- Se realizó difusión de tríptico del Plan Invierno en la página WEB.
- Se realizó un taller “Plan Familia y de Microzonificación de Riesgos y Recursos” el 24 de octubre en la Casa del Adulto Mayor Zona Norte impartido por la ONEMI, con la asistencia de 25 dirigentes.

Para el 2017 se pretende continuar en las mismas líneas de talleres y capacitaciones en el ámbito preventivo y de auxilio con la comunidad en general incorporando a la comunidad escolar, además de capacitaciones de manera interna con los funcionarios/as de la Dirección de Operaciones y Emergencias.

4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016

4.1.1 PLANIFICACIÓN 2016-2017

Luego de la operativización del PLADECO y puesta en marcha del sistema de control de gestión durante el año 2015, se realizó una Jornada de Planificación a inicios del año 2016 en la Universidad Santo Tomás, con la participación de directores, jefaturas y profesionales del Municipio como también de las Corporaciones Municipales, donde se priorizaron de un total de 99 iniciativas existentes, 83 iniciativas para su ejecución y seguimiento durante el año 2016.

En marzo de este año 2017 se realizó una jornada similar, también en la Universidad Santo Tomás, actualizando la planificación para este año.

Jornada de Planificación Municipal Marzo 2017



MISIÓN

Ser una organización orientada a los vecinos y barrios de la Comuna, proveyendo servicios y programas eficientes, transparentes y evaluables para impulsar la calidad de vida e integración social. Asumir un fuerte rol de articulación promoviendo la Gobernanza Colaborativa y la participación social, para aumentar las energías, recursos y compromisos activos con el desarrollo de San Joaquín y de su identidad.

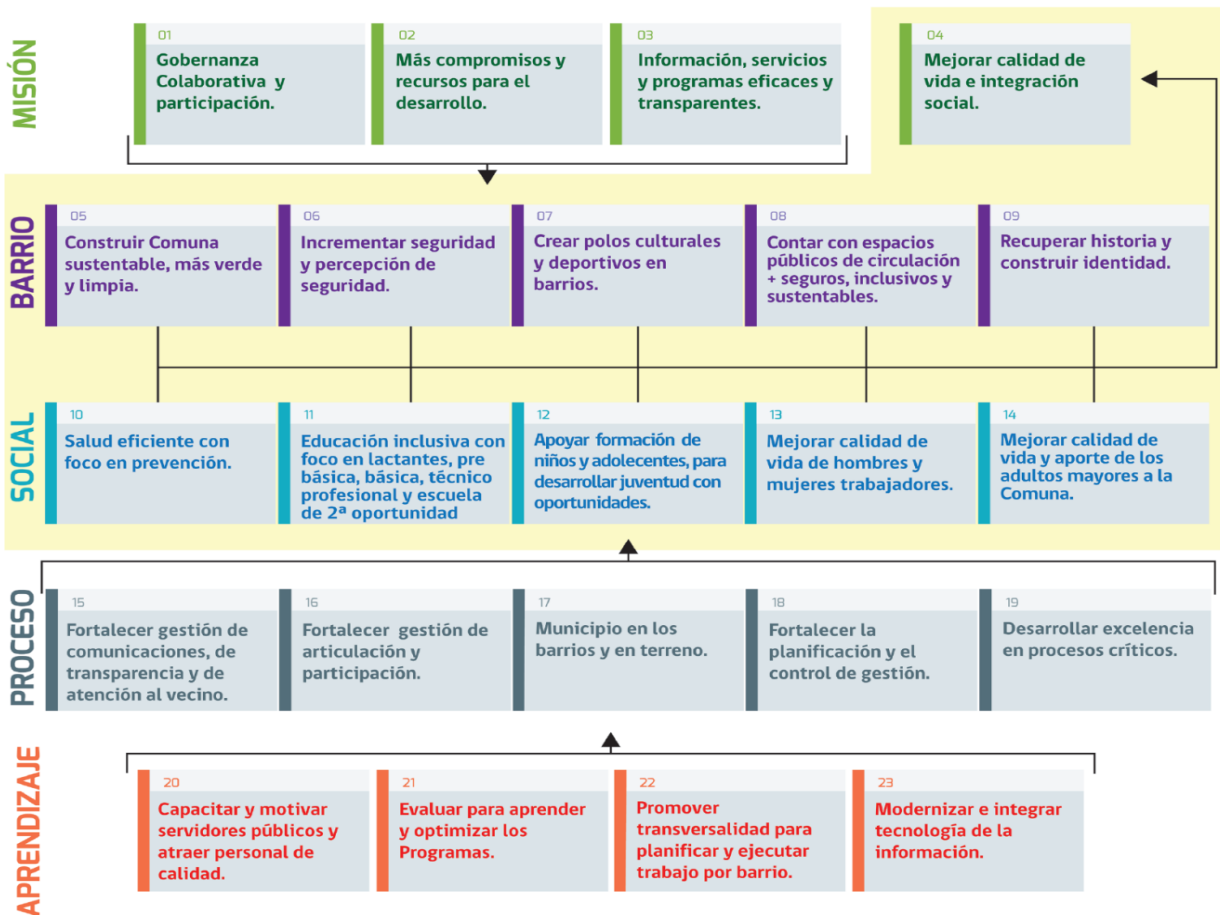


VISIÓN

San Joaquín 2020: Comuna residencial, de servicios y actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva.



MAPA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



4.1.2 CONTROL DE GESTIÓN

El sistema de control de gestión se sustenta en reportes periódicos de los avances de cada iniciativa crítica que el Encargado de Control de Gestión envía en forma paralela al director o jefe del área y a la Unidad de Control de Gestión.

Las iniciativas críticas son los programas, actividades y proyectos que se desarrollan para alcanzar los objetivos estratégicos y construir el San Joaquín que queremos (Visión al año 2020) y su ejecución se encuentra reflejada en gran medida en la presente Cuenta de Gestión Pública. Para cada iniciativa se determinan los siguientes parámetros que luego sirven para el seguimiento de la iniciativa

1. Condición de término: producto o resultado esperado
2. Indicador de avance
3. Hitos o etapas de desarrollo
4. Ponderación de hitos
5. Responsables de hitos
6. Meta anual

Cada iniciativa tiene asignado un Responsable de Iniciativa (R.I.) que informa los avances al Encargado de Control de Gestión (ECG) de las direcciones o unidades. A su vez los ECG avalan y reportan la información del avance de las iniciativas que le competen a dicha unidad a la Unidad de Control de Gestión Municipal (UCGM) y al mismo tiempo al Director o Jefe de su unidad para el control de la gestión y la toma de decisiones respectiva.

La UCGM está a cargo del control de gestión en todo el Municipio y las Corporaciones, consolidando la información, reportando de la marcha del proceso al “Apoyo Directivo” y del Mapa e Iniciativas Estratégicas al Alcalde y al Comité Directivo.

El Comité Directivo es responsable de la instalación del proceso y la cultura de gestión en toda la organización, apoya en la “gestión del cambio” a la Unidad de Control de Gestión Municipal y vela porque se aplique la metodología de las reuniones de análisis estratégico. Está constituido por el Administrador Municipal, la Directora de SECPLAN y la Jefa de Gabinete del Alcalde.

4.1.3 EVALUACIÓN 2016

Se realizaron evaluaciones periódicas durante el año 2016 en los meses de abril, junio, agosto y noviembre así como una evaluación final en el mes de diciembre, con el fin de controlar los avances, pero también para ir instalando procesos de aprendizaje para la planificación y la gestión de las actividades.

Es así como los resultados evidenciaron dificultades para el cumplimiento de las actividades en los tiempos esperados, en particular en cuanto a iniciar y desarrollar procesos que no son parte de las labores o funciones habituales y/o que involucran un esfuerzo de coordinación e integración con las distintas direcciones y corporaciones municipales.

Las evaluaciones se realizaron para cada iniciativa en función del cumplimiento de avance programado a la fecha y luego se ponderaron las iniciativas dentro de cada objetivo, obteniendo el siguiente resultado para cada uno de los objetivos estratégicos:

EVALUACIÓN DICIEMBRE 2016

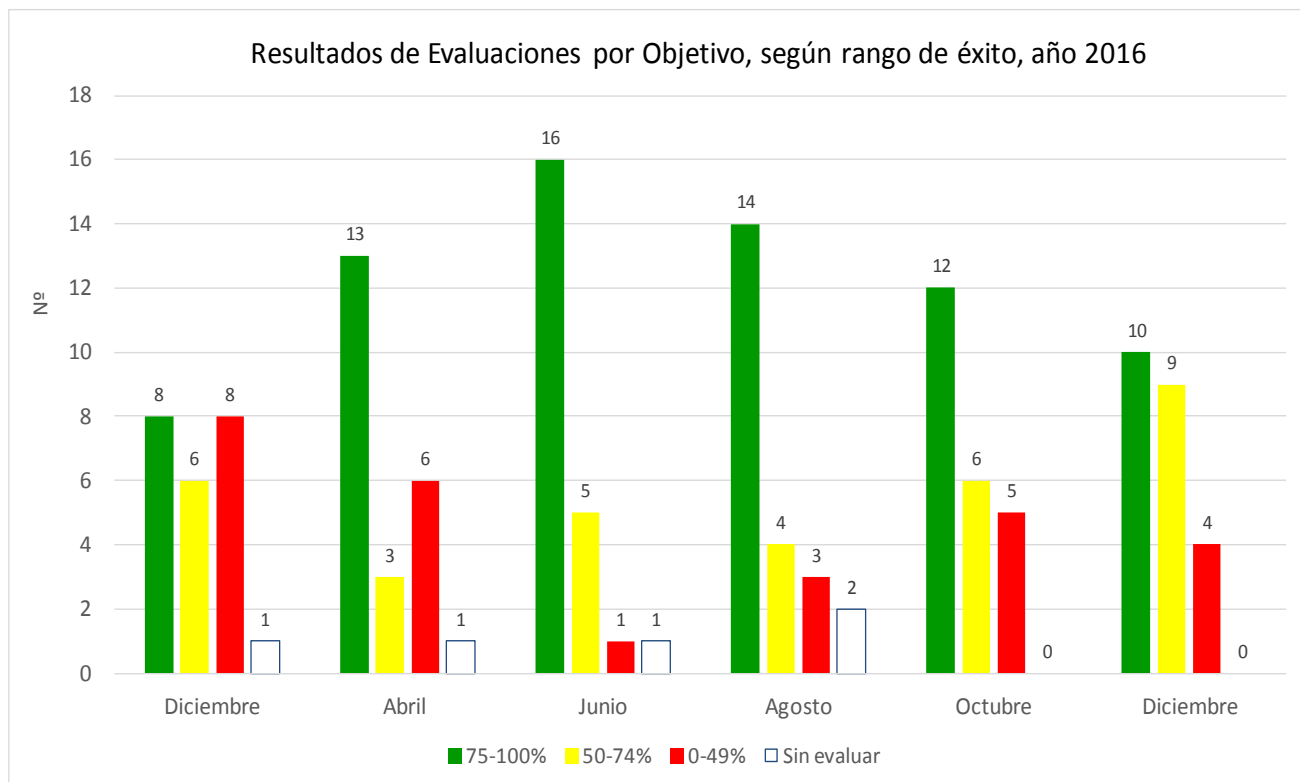


INICIATIVAS FINALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016

COD.	INICIATIVA CRITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	COMENTARIOS
INI17	Dar un salto en la eficiencia del manejo de los residuos domiciliarios, y en el manejo responsable de los residuos de parte de la comunidad, mediante la ejecución de un plan de erradicación de microbasurales y de un proyecto de entrega de contenedores a todas las viviendas y condominios sociales de la comuna.	5. Construir Comuna Sustentable, Más Verde Y Limpia	2015	Se cumplió conforme a lo planificado. Parte de la iniciativa, relacionada con los microbasurales se reformuló en una nueva debido a que se identificaron nuevos microbasurales o la reaparición de los mismos.
INI30	Construcción y termino de Equipamiento del Estadio Municipal de San Joaquín	7. Crear Polos Culturales Y Deportivos En Barrios	2015	Inaugurado y en funcionamiento
INI50	Construcción de CESFAM Santa Teresa	10. Salud Eficiente Con Foco En La Prevención	2015	Inaugurado y en funcionamiento
INI73	Convertir al PLADECO en una herramienta operativizada y de gestión real.	18. Fortalecer La Planificación Y El Control De Gestión	2015	PLADECO se ajustó y convirtió en herramienta de gestión con sistema de control de gestión.
INI79	Realizar un Taller con las Encargadas Territoriales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los principales profesionales y funcionarios de cada Área Municipal y Corporación con trabajo en cada uno de los 7 territorios, de manera de recoger	22. Promover La Transversalidad Para Planificar Y Ejecutar Trabajo En Barrios	2015	Se realizó el taller y se están aplicando algunas medidas inmediatas. Otras se han recogido en nuevas iniciativas del PLADECO.

COD.	INICIATIVA CRITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	COMENTARIOS
	experiencias y levantar ideas de mejora de la coordinación y trabajo transversal territorial del Municipio.			
INI3	Aumento de Ingresos Propios del Municipio por Patentes, Derechos, Permisos, Licencias y cobranzas a deudores morosos.	2. Más Compromisos Y Recursos Para El Desarrollo	2015-2016	Se lograron incrementos proyectados. Se formulará segunda etapa de la iniciativa.
INI8	Asegurar correcta ejecución del Proyecto de Vivienda y Apertura Vial de la Legua.	4. Mejorar Calidad de Vida e Integración Social	2015-2016	Proyecto entregado aunque aún faltan áreas verdes y equipamiento, gestión municipal fue fundamental.
INI12	Ejecución del Proyecto de Remodelación de Plaza Las Flores	5. Construir Comuna Sustentable, Más Verde y Limpia	2016	Plaza entregada con detalles de ejecución a reparar.
INI40	Realizar Gestiones con el Transantiago para mejorar la cobertura y frecuencia de los viajes en la Comuna.	8. Contar Con Espacios Públicos De Circulación Más Seguros, Inclusivos y Sustentables	2016	No todas las gestiones arrojaron los resultados esperados.
INI41	En el marco del plan de emergencia comunal, actualizar el Mapa de Riesgos de la Comuna, considerando al menos los temas de riesgo de incendios, inundaciones y construcciones con probabilidades de derrumbes, y establecer Planes de Contingencias y de Manejo.	8. Contar Con Espacios Públicos De Circulación Más Seguros, Inclusivos Y Sustentables	2015-2016	Se logró actualizar mapa que debe revisarse anualmente.
INI42	Desarrollar y consolidar las fiestas territoriales de los Barrios de la Comuna que refuercen la identidad y el rescate de la identidad local, alcanzando mayor cobertura y participación masiva.	9. Recuperar Historia Y Construir Identidad	2015-2016	Se consolidaron fiestas territoriales que son parte de las actividades habituales de la Corporación.
INI64	Construcción de política local de infancia, plan de acción e implementación.	12. Apoyar La Formación De Niños Y Adolescentes, Para Desarrollar Juventud Con Oportunidades	2015-2016	Plan de acción a renovar anualmente.
INI69	Poner en marcha un sistema de comunicación y retroalimentación via redes sociales entre el municipio y la comunidad particularmente para el segmento etareo menor a 40 años, apuntando a mejorar la participación como ciudadanos activos.	15. Fortalecer La Gestión De Comunicaciones, De Transparencia Y De Atención Al Vecino	2015-2016	Se cumplieron acciones planificadas
INI72	Crear Unidad de Control de Gestión Municipal, con fuerte conocimiento del PLADECO, Mapa Estratégico, Iniciativas Críticas resuelta y de los indicadores y sistemas de medición, con capacidades de seguimiento, de coordinación con todas las Áreas Municipales y las Corporaciones.	18. Fortalecer La Planificación Y El Control De Gestión	2015-2016	Se creo equipo de Control de Gestión PLADECO
INI73	Convertir al PLADECO en una herramienta operativizada y de gestión real.	18. Fortalecer La Planificación Y El Control De Gestión	2015-2016	Se operativizó PLADECO y creó sistema de control de gestión
INI96	Puesta en marcha de la Farmacia Popular	10. Salud Eficiente Con Foco En La Prevención	2016	Se abrió farmacia.

Algunas de las iniciativas proyectadas para fines del año 2016 se han atrasado en los plazos de cumplimiento, por lo que probablemente se terminen en el primer semestre del año 2017. Otras iniciativas, como la iniciativa de pavimentación de calzadas (INI38) y la iniciativa de pavimentación de veredas (INI37), tienen metas plurianuales y una meta final de largo plazo.



Se observa entre los meses de diciembre 2015 y junio que el Municipio se está haciendo cargo de la estrategia, se avanza en iniciativas fuera de las funciones comunes, que significan un esfuerzo mayor de creatividad y coordinación. Desde el mes de agosto de 2016, los objetivos con más de un 75% de logro siguen siendo más importantes, aunque se evidencia una tendencia a la disminución y un aumento de resultados entre el 50 y 74% de éxito, especialmente en los objetivos de los ejes de proceso y aprendizaje.

4.1.4 CONSULTA CIUDADANA “Decidamos Juntos Yo Me Comprometo con San Joaquín”

PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERIODO DE GESTION 2017-2020

La primera consulta ciudadana realizada el 2013, tuvo una alta participación convocando a 13.952 personas, de los siete territorios de la comuna. El resultado de la aplicación de esta encuesta identificó 10 proyectos, de los cuales los más votados fueron: Construcción de una Piscina Temperada 60.55%, construcción SAPU 24 Hrs. 53.50% , Mejorar el Sistema de Iluminación a través del Recambio del Alumbrado Público, con un 41,65% y Construcción y Reparación de Veredas, con un 35,11%. Como consecuencia de esta priorización, este gobierno comunal ha validado la opinión de los vecinos, ejecutando proyectos de alumbrado con tecnología Led en diversos

puntos de la comuna, Proyectos de Pavimentación, además de obtener los fondos para la Construcción de la Piscina Temperada programando su ejecución para este año 2017, entre otras relevantes iniciativas priorizadas.

ESTA NUEVA CONSULTA CIUDADANA AÑO 2017 ES UNA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN VÍNCULADA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO GOBERNANZA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN DEL PLADECO 2016 - 2020



En esta nueva etapa, y dando cumplimiento a lo comprometido para el inicio del nuevo Programa de Gobierno local, el primer semestre del año 2017 se procedió a diseñar la segunda consulta ciudadana para la priorización de proyectos de inversión y programas sociales en el periodo de gestión 2017-2020, para su implementación a partir del mes de abril del presente año.



CONSULTA CIUDADANA
Decidamos Juntos
 Yo me comprometo con San Joaquín

2 al 9 MAYO

Participe Vía Internet
20 de abril al 9 de mayo en:
www.sanjoaquin.cl  @muni.joaquin

La Consulta consta de dos modalidades de participación: la primera consiste en contestar el formulario vía internet y la segunda es responder el cuestionario presencialmente, el que llegará oportunamente a su hogar, el que usted podrá depositar en cualquiera de los 35 puntos de recepción habilitados en toda la comuna.

En esta Consulta Ciudadana, invitamos a participar a todos los mayores de 14 años que vivan, trabajen o estudien en San Joaquín. La información recibida nos permitirá priorizar las iniciativas más importantes que queremos sacar adelante en nuestra comuna, porque para avanzar necesitamos de una participación corresponsable, en donde todos, además de definir las prioridades para la actual gestión municipal.

Se proponen iniciativas de proyectos de inversión y programas sociales agrupadas en 7 áreas temáticas:

- MEJORAR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA
- FORTALECER PROGRAMAS SOCIALES
- MEJOR EDUCACION Y MAS CULTURA,
- BARRIOS MAS SEGUROS
- COMUNA MAS VERDE, LIMPIA Y SUSTENTABLE
- MAS DEPORTE Y VIDA SANA PARA TODOS
- MAS Y MEJOR SALUD

Se invita también en la rúbrica “Yo me comprometo”, a indicar en qué ámbito el interesado desea involucrarse con el desarrollo de San Joaquín, porque San Joaquín lo construimos JUNTOS.

LUGARES DE RECEPCIÓN DE FORMULARIOS



- | | |
|--|--|
| 1 EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN | 19 CECOF REV. JAVIER PERÓ |
| 2 CECOF YALTA | 20 FERIA GASPAR DE SOTO |
| 3 FERIA TOCORNAL | 21 SEDE SOCIAL MADECO-MADEMESA |
| 4 FERIA JUAN SEBASTIAN BACH | 22 FLORERÍA |
| 5 HIPER LÍDER VICUÑA MACKENNA | 23 FERIA SAN NICOLÁS |
| 6 CASA ADULTO MAYOR | 24 CASA DE LA JUVENTUD |
| 7 GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN | 25 SEDE C.A.M. SIGUIENDO UNIDOS |
| 8 CENTRO CÍVICO | 26 J.J.V.V. JOAQUÍN EDWARD BELLO NORTE |
| 9 ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN | 27 CEFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES |
| 10 CECOF SIERRA BELLA | 28 FERIA VECINAL |
| 11 MALL PATIO LA FÁBRICA | 29 CENTRO COMUNITARIO ZONA SUR |
| 12 CEFAM SAN JOAQUÍN | 30 CENTRO CULTURAL DE SAN JOAQUÍN |
| 13 J.J.V.V. EL PINAR | 31 CECOF COÑIMO |
| 14 PARROQUIA SAN CAYETANO | 32 CENTRO GERONTOLÓGICO CATRUMÁN |
| 15 FERIA LA LEGUA | 33 J.J.V.V. JUAN PLANAS |
| 16 CENTRO COMUNITARIO LA LEGUA | 34 CECOF PDTE. SALVADOR ALLENDE |
| 17 CEFAM ARTURO BAEZA GOÑI | 35 FERIA SEBASTOPOL |
| 18 FERIA SAN JUAN - EL PINAR | |

4.2 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.2.1 INGRESOS 2016

A. Aspectos Generales

Los ingresos totales percibidos durante el año 2016 ascendieron a **\$16.590.544.542.-**, lo cual corresponde a un 3,6% de aumento sobre el total de ingresos percibidos durante el año 2015¹. Como puede apreciarse, los ingresos han aumentado a pesar de que se han ido agotando las fuentes de recursos a las que se puede optar, tales como, regularización de actividades sin autorización para funcionar, cobranza de morosos de altos montos, etc, todas asociadas al Plan de Ingresos Municipales, que trabaja sobre los ingresos propios permanentes, es decir, aquellos ingresos generados por la propia Municipalidad. Como se verá más adelante, esta municipalidad depende en mayor porcentaje de la gestión interna para lograr mejoras en los ingresos.

Para el análisis sobre ingresos propios, se descontaron los siguientes ingresos que no deben ser considerados como percibidos en el año 2016, por lo siguiente:

1.-\$8.092.118.993.- que corresponden a Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

2.-\$1.131.605.853.- “Saldo Inicial de Caja”, que corresponde a recursos percibidos durante el año 2015 que en su mayoría son para la realización de proyectos de inversión, enviados por la SUBDERE, los cuales no se ejecutaron durante dicho año ya sea porque se encontraban en proceso de licitación o en ejecución sin estados de pago aprobados por la inspección técnica.

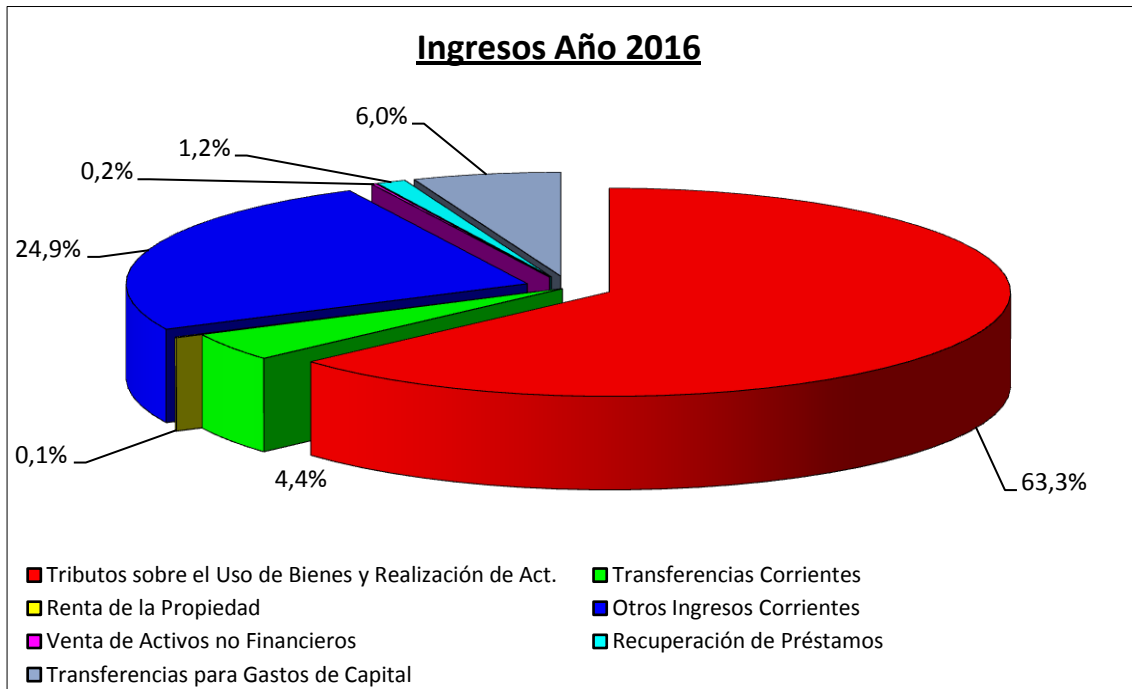
INGRESOS 2016

Sub. Titulo	Denominaciones	Percibido (Monto en \$)	Porcentaje
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades.	10.507.017.283	63,30%
5	Transferencias Corrientes	723.943.731	4,4%
6	Renta de la Propiedad	17.259.494	0,1%
8	Otros Ingresos Corrientes	4.128.269.161	24,90%
10	Venta de Activos no Financieros	25.596.927	0,2%
12	Recuperación de Préstamos	198.808.286	1,2%
13	Transferencias para Gastos de Capital	989.649.660	6,00%
TOTAL, INGRESOS		16.590.544.542	100,0%

¹ Todos los valores del año 2015 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2016.

B. Distribución de los Ingresos

Los ingresos municipales totales están distribuidos en un 61% de ingresos propios correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas y un 29% de ingresos externos, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República y un 10% de ingresos por transferencias corrientes o de capital, lo que refuerza que la mayor cantidad de ingresos está asociada a la propia gestión municipal.



Principales Aumentos:

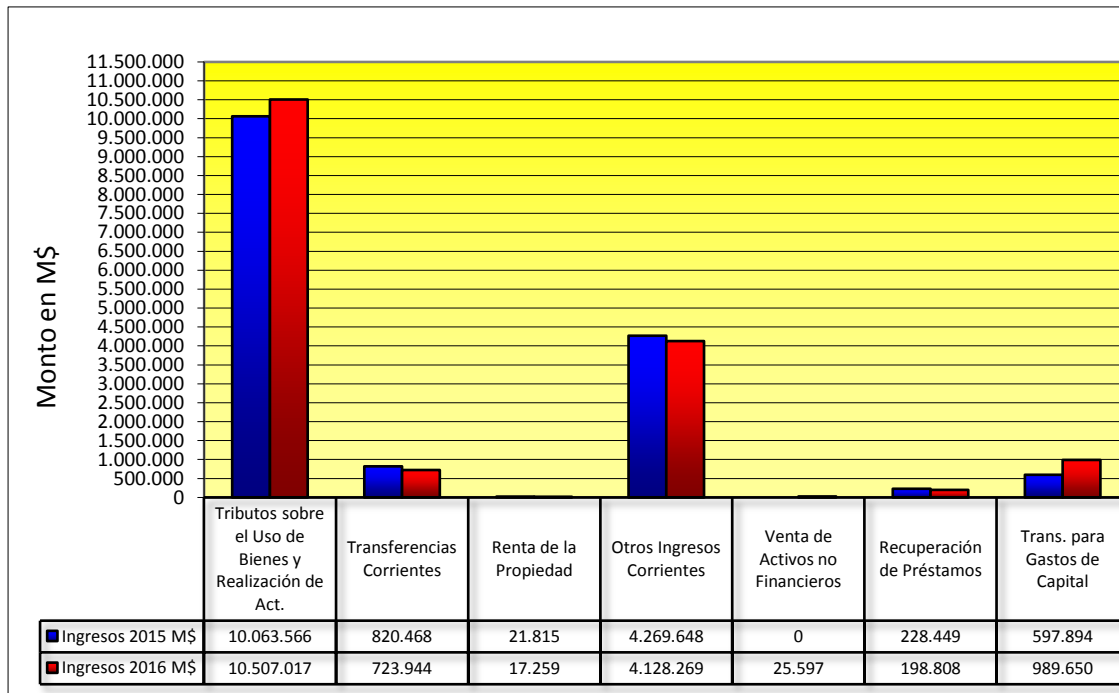
Los aumentos más relevantes en los ingresos percibidos durante al año 2016 respecto del 2015, corresponde principalmente a las siguientes cuentas:

Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades:

- **Permisos de Circulación:** Los ingresos por este concepto representan un aumento de un 6%, equivalentes a 173 millones de pesos, respecto al año 2015. Para lograr este aumento, se realizaron mayores gestiones para captar contribuyentes, como, por ejemplo, mejorar el servicio al usuario, principalmente a través de la plataforma de pagos por internet, y la mantención del convenio con el registro civil.

- **Licencias de Conducir y Similares:** Los cobros asociados a la obtención de la licencia de conducir, tuvieron un aumento de un 26%, equivalentes a 99 millones de pesos respecto al año 2015. Este aumento tiene explicación gracias al Plan de Trabajo que la Dirección de Tránsito está realizando desde mediados del año 2015, para aumentar la cobertura a quienes deseen obtener o renovar su licencia en la Municipalidad.
- **Urbanización y Construcción:** El aumento por ingresos de este concepto, corresponde a un 15% por sobre los ingresos del año 2015, que representan casi 50 millones más que el año anterior, lo cual se debe por la creación de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura que, en esta materia, se ha preocupado de actualizar la ordenanza municipal y fiscalizar las actividades realizadas en Bienes Nacionales de Uso Público.

Variación Ingresos Percibidos 2015-2016



Pagos por Internet:

En relación a la recaudación general de ingresos durante el año 2016, es importante destacar los ingresos percibidos por la recaudación por internet a través de la plataforma e-com, para el pago de los siguientes derechos:

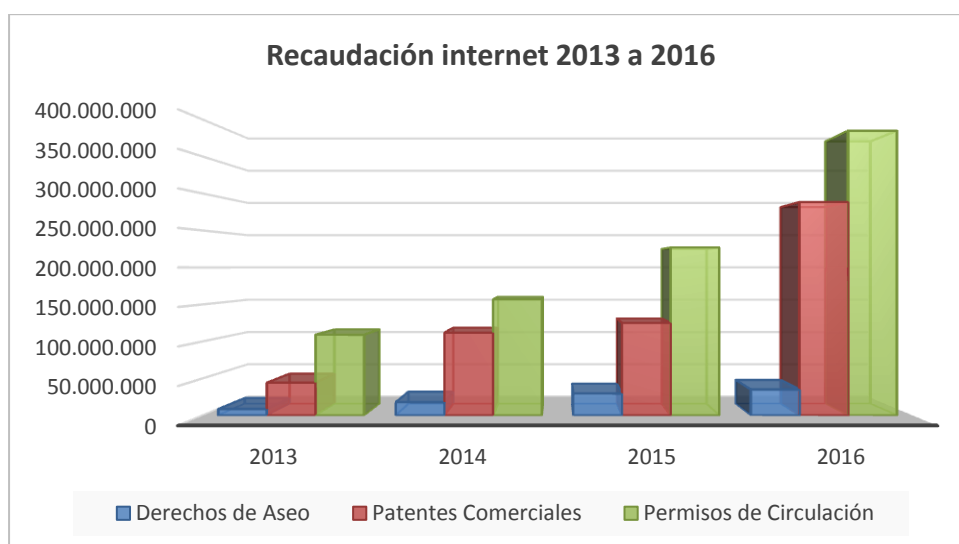
- Derechos de Aseo
- Patentes CIPA
- Permisos de Circulación

Las transacciones realizadas durante el año 2016 fueron 8.790, equivalentes a 708 millones de pesos lo cual demuestra que esta forma de pago es una de las más importantes para la Municipalidad. Durante los últimos 4

años (2013 a 2016), se ha registrado un aumento porcentual de un 53% en cantidad de transacciones, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

N° de transacciones por internet desde 2013 a 2016:

Tipo de Pago/ Año	2013	2014	2015	2016
Derechos de Aseo	1,351	2,811	3,606	3,776
Patentes Comerciales	110	235	302	504
Permisos de Circulación	1,578	2,063	3,090	4,510
Totales	3,039	5,109	6,998	8,790



Nota: Fuente de Información: Portal E-COM de CAS CHILE.

4.2.2 GASTOS 2016

A. Aspectos Generales

El gasto efectivo durante el año 2016, ascendió a **\$16.633.419.886¹** lo cual corresponde a un 8,5% de aumento del total de gastos durante el año 2015². Debe aclararse que el igual que en ingresos, se descontó de la cifra de gasto efectivo anual, los gastos destinados al pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria que ascendieron a \$8.143.466.978 (3).-, los cuales son enviados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín y que deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

² Todos los valores del año 2015 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2016.

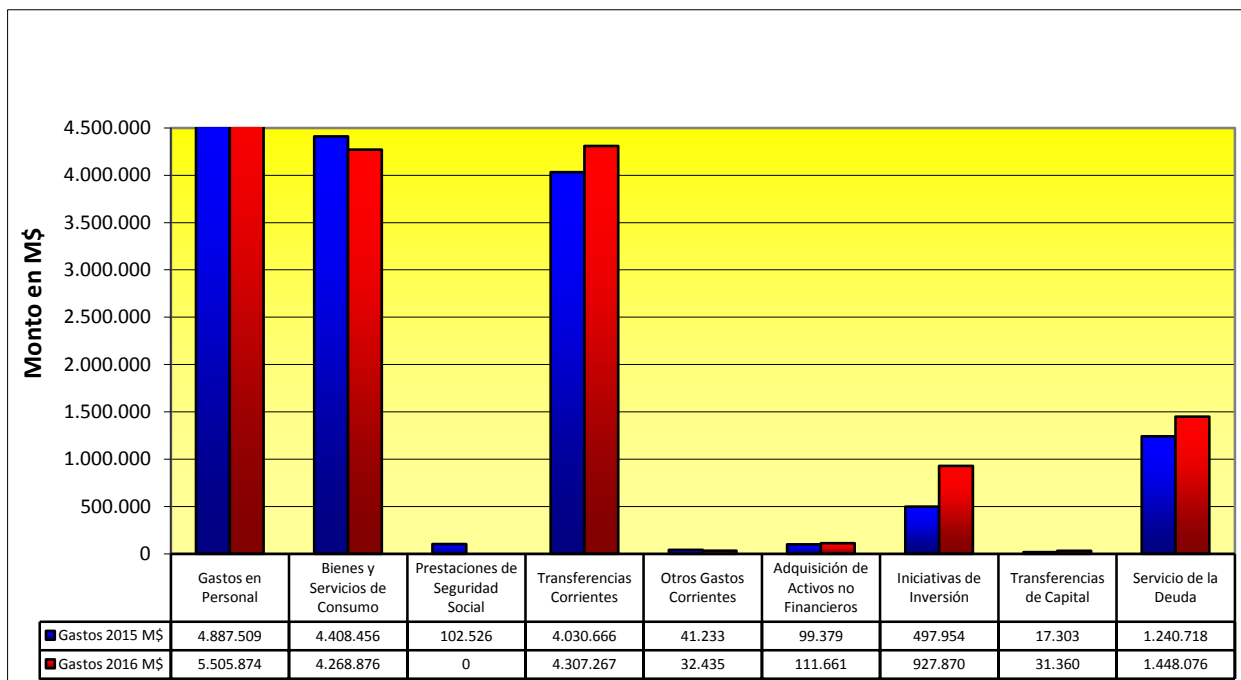
³ Valor incluye un gasto que quedó pendiente del año 2015, y que se reflejó en el Saldo Inicial de Caja por \$51.347.985.-, por eso el monto difiere del informado en ingresos.

GASTOS 2016

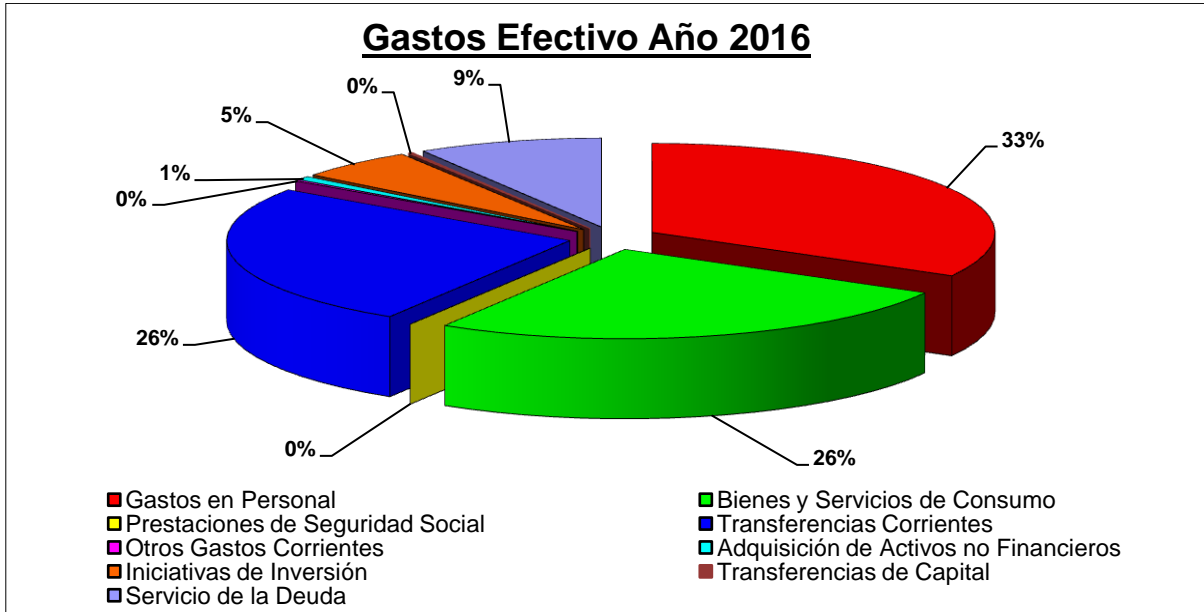
Sub. Título	Denominaciones	Gasto Efectivo (\$)	Porcentaje
21	Gastos en Personal	5,505,874,065	33.1%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4,268,876,329	25.7%
24	Transferencias Corrientes	4,307,267,148	25.9%
26	Otros Gastos Corrientes	32,435,046	0.2%
29	Adquisición de Activos no Financieros	111,660,535	0.7%
31	Iniciativas de Inversión	927,870,249	5.6%
33	Transferencias de Capital	31,360,251	0.2%
34	Servicio de la Deuda	1,448,076,263	8.7%
	TOTAL, GASTOS	16.633.419.886	100,00%

Debe aclararse que gran parte de los gastos asociados al subtítulo 31 "Inversión Real", se realizó con cargo a los dineros considerados en el Saldo Inicial de Caja (SIC) del año 2016, que corresponden a proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y PMB de la SUBDERE, cuyo monto a traspasar sólo por concepto de proyectos ascendió a \$612.699.315.- Esto se aclara porque los SIC no se consideran como ingresos percibidos del año vigente, pero sí son gastos efectivos a realizar durante el año.

Variación de Gastos Efectivos 2016-2015



B. Distribución De Los Gastos



Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres cuentas de gastos, dentro del total de gastos obligados:

- **Gastos en Personal**, que representan 33,1%, en las que no sólo se registran los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales.

Debe destacarse que desde el año 2014, comenzaron a reflejarse en el presupuesto los efectos de la Ley N°19.803, que establece una asignación de mejoramiento a la gestión municipal, la cual consiste en aumentar de un 10% a un 30,6% esta asignación, entre los años 2014 y 2016. Dicho aumento iba a ser financiado al menos en su componente base por la SUBDERE, lo que ocurrió en forma parcial los años 2014 y 2015, y el año 2016 no recibimos ningún aporte por este concepto. Esto implicó pasar de un pago aproximado de \$90.710.058.- durante el año 2013 a \$724.890.009.- pagados en el año 2016, **sin ningún apoyo del Gobierno**.

Por otro lado, la Ley N°20.922 de “Modernización Municipal” entró en vigencia el año 2016, y tiene como objetivo mejorar las remuneraciones de los funcionarios vía aumento de grado u otorgando una asignación profesional de un 34% de la misma durante el año 2016, y de un 100% para el año 2017. El año pasado, la municipalidad gastó \$277.737.561.- para el pago de esta ley, de los cuales se financiaron vía SUBDERE solo \$158.679.272.-, quedando pendiente para este año el bono de la ley que ascendió a \$80.000.000 aproximados.

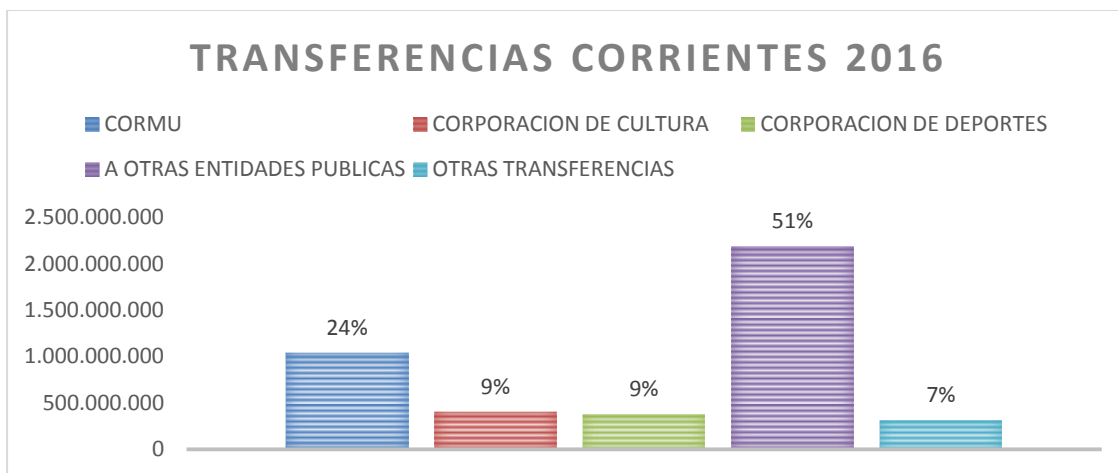
Para el año 2017 se espera cancelar por concepto de ambas leyes, alrededor de \$1.253.000.000. de los cuales la SUBDERE sólo aportará un 14% de este monto aproximados.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, el aumento en gasto en personal ha aumentado considerablemente los últimos 3 años (2014 a 2016), debido principalmente al efecto de las leyes 19.803 y 20.922 antes mencionadas; la variación 2015/2016 fue de un 12.65%, que en valores reales implica un aumento de \$694.879.908.- sólo en el año 2016.

Gasto Efectivo 2013-2016

Detalle/ Años	2,013	2,014	2,015	2,016
Planta, Contrata y Otras Remuneraciones	3,648,769,216	3,882,465,271	4,340,496,374	4,503,246,495
Ley 19.803	90,710,058	345,928,276	547,013,067	724,890,009
Ley 20.922	0	0	0	277,737,561
TOTAL	3,739,479,274	4,228,393,547	4,887,509,441	5,505,874,065
Aporte SUBDERE a Leyes	126,774,774	360,069,566	327,944,952	251,429,668
Gasto real del municipio	3,612,704,500	3,868,323,980	4,559,564,489	5,254,444,397
Variación Anual en \$		255,619,480	691,240,509	694,879,908
Variación Anual en %		13.07%	15.59%	12.65%

- **Bienes y Servicios de Consumo**, la que alcanza un 25,7% del total anual. Este gasto debe dividirse en dos, el primer grupo corresponde a los bienes de servicio de consumo interno para el normal funcionamiento de la municipalidad que representa un 30% del total de gasto de este ítem. El segundo grupo, corresponde a consumos básicos de la comuna, tales como alumbrado público, recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos, entre otros, los cuales representan un 70% del gasto, lo que demuestra la importancia de estos gastos en el presupuesto general.
- Por último, se encuentran las cuentas de **Transferencias Corrientes**, las que alcanzan un 25,9% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, y Corporación de Deportes), otras Subvenciones a Privados, Becas a Estudiantes, Entrega de Fondos al Emprendimiento y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.



Con un 51% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las **Transferencias a otras entidades públicas**, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el 100%, 70% o 50% de la recaudación por multas de TAG ((dependiendo del año de la sentencia). Además, se considera el envío del pago por multas de tránsito corrientes y de TAG, al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas -administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación-, y a Otras Municipalidades, en el porcentaje correspondiente al año de la sentencia.

4.2.3 GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO

Durante el año 2016 y al igual que en los últimos años, el municipio mantiene la austeridad en sus en gastos y la aplicación de un plan especial de ingresos, los que cuentan con un programa de actividades asociadas en cada caso, revisión de indicadores y cumplimiento de objetivos financieros mes a mes.

Respecto de los ingresos, y al igual que en los últimos 3 años, se logró nuevamente mejorar el comportamiento de los mismos, lo que a su vez permitió solventar el incremento sostenido de los gastos (en recursos efectivos, no porcentualmente donde la relación respecto del total se mantiene estable). Sin embargo, se mantiene la tendencia respecto del nivel de incremento de ingresos siendo éste inferior a las necesidades de gastos, los que se ven constantemente presionados al alza en temas tales como gasto en personal y gasto en consumos de servicios básicos y de servicios a la comunidad (luz, retiro de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes). Tal como se ha señalado en años anteriores, el principal factor de esta situación, corresponde a una falla estructural del sistema de financiamiento municipal, que afecta no sólo la inversión con recursos propios, sino también afecta los servicios prestados a la comunidad, limitando las posibilidades de mejorarlos sustancialmente, ya que no permiten ampliar la cobertura y mejorar la calidad; además, esta situación afecta la relación y el cumplimiento oportuno de pago de proveedores. Esta sigue siendo una materia pendiente de abordar a pesar de ser reiteradamente planteada por la Asociación Chilena de Municipalidades y que requiere de una respuesta de parte de todo el Gobierno y no sólo tan sólo de la SUBDERE.

Durante el 2016 el Plan de Ingresos estuvo enfocado principalmente en las siguientes actividades:

- **Patentes CIPA:** Se trabaja en cuatro temas principales:

1. Vencimientos de Patentes CIPA: en los meses de enero y julio: en el mes anterior se realiza la revisión y emisión de los boletines, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna, y se solicita el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar atención fluida en cada caso.
2. Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas: se mantiene el trabajo de revisión de las bases de datos, con el fin de llevar a cabo fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de patentes, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias por vencer o vencidas, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido en la Ley y en la Ordenanza Municipal para Otorgamiento de Patentes Provisorias

Durante el año 2016 se regularizaron un total de 17 patentes, las que generaron ingresos por \$49.475.399, los que se desglosan en \$9.119.933 por el semestre correspondiente y \$40.355.466 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

3. Cobranza de morosidades: se mantienen los barridos de fiscalización que se realizan una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a demanda de cobranza.

Se realizan también fiscalizaciones a los morosos con más de un semestre, con el fin de cobrar los períodos adeudados, o determinar si las actividades ya fueron erradicadas, y de esta manera orientar sobre los procesos de eliminación y regularización de deuda.

4. Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas: contribuyentes que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos, y en las fiscalizaciones realizadas por los inspectores.

Durante el año 2016 se regularizaron 438 actividades, las que generaron ingresos por un total de \$533.678.010, de las cuales 419 ingresaron como patentes nuevas percibiendo \$306.204.964 por el semestre y \$112.463.498 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

5. Permisos de Circulación: Durante el año 2016 se mantuvo el convenio de colaboración con el Registro Civil, situación que nos permitió seguir operando con empresas del rubro automotriz, y poder realizar de esta manera preinscripciones e inscripciones de vehículos motorizados, obteniendo junto con esto los permisos de circulación correspondientes. Esta gestión permitió emitir un total de 8.199 permisos de circulación durante el año 2016, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a \$1.135.576.110, lo que corresponde a un 29% más de lo recaudado el año 2015, generando mayores ingresos por \$254.750.180.
6. Propaganda: Durante el año 2016 se mantuvo el trabajo realizado con el catastro de elementos publicitarios existentes en la comuna, realizando acciones de cobranza y regularizando la mayor parte de las estructuras existentes, con el fin de mantener el ordenamiento realizado a la fecha. Sin embargo, los ingresos por este concepto se ven disminuidos por las acciones de cobranza ya realizada y los trabajos que se realizan en el eje Vicuña Mackenna, por el que se han retirado parte de los elementos catastrados inicialmente.

7. Derechos de Estacionamiento: Durante el año 2016 se continuó con el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la vinculación del cobro de este derecho a la patente. El año 2016 las gestiones de cobranza significaron ingresos por un total de \$55.146.229, lo que corresponde a un 48% menos de lo recaudado el año 2015, disminución que obedece a las gestiones de cobranza de morosidades realizadas los años anteriores, por lo que el ingreso 2016 corresponde principalmente a cuotas del año.
8. Excedentes de Aseo: En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2016 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de \$67.471.389, que corresponde a una disminución del 25% respecto del año 2015, situación, que al igual que en el punto anterior, obedece a que la cobranza de morosidades se realizó los años anteriores, y el ingreso 2016 corresponde principalmente a los cobros de cuotas del año.
9. Impuesto Territorial: Mantenemos vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración de la municipalidad en recursos como avisos, vehículo y personal y en segundo lugar, informar solicitudes de re avalúo que van en aumento.

4.3 LOS RECURSOS FÍSICOS

La administración de la infraestructura y equipamiento del Municipio corresponde a la Dirección de Gestión Administrativa del Municipio.

Dentro de los objetivos se contempla proveer los recursos materiales y soporte informático para el adecuado y eficiente desarrollo de las actividades y fines de la Municipalidad.

4.3.1 LOS INMUEBLES

Los recintos municipales instalados en el territorio comunal como Edificio Consistorial, Centro Cívico, Dirección de Higiene y Medio Ambiente, Dirección de Operaciones y Emergencia, Casa del Adulto Mayor Zona Norte y Zona Sur, Casa de la Juventud, Dirección de Seguridad Ciudadana y Centro Comunitario La Legua, cuentan con espacios de atención a los vecinos y contribuyentes. Para entregar un mejor servicio a la comunidad, se dispone de servicios de aseo y guardias de seguridad en estas dependencias.

En la Dirección de Seguridad Ciudadana se habilitaron espacios en el tercer piso, donde se ejecutaron remodelaciones de recintos destinados a Salas de Espera, Sala de reuniones y otras oficinas para una oportuna atención de los usuarios.

Durante los meses de septiembre a noviembre de 2016, se realizan diversos trabajos de reparación en la **infraestructura de la Casa de la Juventud**. Entre las obras de mantención se destacan:

- Cambio de piso en sala de Danza.
- Reparación de portón de entrada.
- Mejoramiento de todo el sistema eléctrico.
- Reparación de sector interior y exterior de baños públicos de varones y mujeres.
- Cambio de puertas de todas las oficinas.
- Instalación de nueva iluminaria para cobertizo.

Lo anterior significó un avance importante en este recinto municipal beneficiando a una gran cantidad de jóvenes que participan en los diversos talleres y actividades, con arreglos en los espacios comunes e instalación de nuevos elementos.

Reparaciones Casa de la Juventud



4.3.2 EL EQUIPAMIENTO

Respecto a la flota vehicular municipal, el equipamiento existente alcanza a 35 vehículos dentro de los cuales, se incluye la renovación en el año 2016 de tres camionetas destinadas a la Dirección de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el patrullaje preventivo en la comuna.

Se ejecutaron trabajos de mantención y reparación de vehículos para proveer de forma adecuada y atender los requerimientos internos y de la comunidad, por tanto, se realizaron trabajos en automóviles, camionetas, buses, maquinaria y camiones municipales, lo que significó invertir una cantidad aproximada de \$17 millones durante al año 2016.

Destacamos el servicio prestado por los buses municipales, los que durante el año 2016 realizaron 351 viajes considerando traslados dentro y fuera de la Región Metropolitana, beneficiando a un total de 15.795 personas, donde los destinos más frecuentes son: Cartagena, Isla de Maipo, San Felipe, Algarrobo, El Quisco, Doñihue, Coltauco, Los Andes, San Felipe, La Ligua, Valparaíso, San Sebastián y Punta de Tralca, entre otros.

4.3.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La incorporación de los avances tecnológicos es una característica relevante en los ámbitos y servicios que entrega el Municipio, el objetivo es lograr eficiencia y acercar las tecnologías a la comunidad.

Nuestro Municipio ha incorporado tanto en los servicios municipales, como en las redes de comunicación social una política de atención a nuestros vecinos en uso de herramientas virtuales.

Lograr convertirnos en un municipio eficiente y amable, conlleva una mayor cantidad de servicios en línea y automatización de los trámites internos con el uso de sistemas computacionales.

Así podemos destacar algunos servicios en esta área:

- Pagos por Internet (Permisos de Circulación, Patentes Comerciales, Derechos de Aseo, Partes Empadronados).
- Transparencia Municipal.
- Despliegue de información de la actualidad municipal y comunal.
- Servicio de transformación de la Dirección de Obras San Joaquín a medios digitales.
- Transmisión de las sesiones en vivo del Concejo Municipal.
- San Joaquín TV.
- Ofertas de empleo.

Se destaca la implementación en la Dirección de Obras de plataforma digital a partir del año 2014, contratación renovada el año 2016 mediante Convenio Marco con la empresa Solnet S.A.

Los beneficios del servicio consisten en agilizar los procesos administrativos de la Dirección de manera integral, lo cual contribuye a prestar un mejor servicio a la comunidad de San Joaquín y a inversionistas y/o profesionales que gestionen nuevos proyectos en la comuna. En cuanto al funcionamiento interno de la Dirección,

contribuye a crear una potente base de datos, que siendo una vital herramienta que además de mecanizar y automatizar procesos, permite visualizar datos estadísticos en cuanto al volumen de proyectos, y que por ende, a impulsar un control más activo respecto del crecimiento de la comuna.

Las funciones que cumple la plataforma de la Dirección de Obras y que se implementaron durante el 2016 en nuestra página web, podemos encontrar:

- Descarga solicitudes certificados vía Web.
- Seguimiento de correspondencia Online.
- Ingreso y entrega certificados vía Web.
- Ingreso expedientes vía Web.
- Digitalización documentos antiguos DOM.

Durante el año 2016, se registraron **1.198** consultas on line, para verificar estado de las tramitaciones. A su vez, cuando los actos administrativos son emitidos, se pueden descargar desde el mismo portal. Con ello, se busca dar un servicio rápido y de calidad a los usuarios, y evitar tiempos de espera en nuestro mesón de atención de público.



Respecto a la provisión y soporte integral de los sistemas computacionales en el Municipio se cuenta con los sistemas de gestión Cas Chile, cuya última licitación está vigente desde 01 de junio de 2016 y por un periodo de 3 años. Este servicio integra a nivel de gestión las distintas direcciones y departamentos del municipio, contando con 10 módulos, entre ellos están los sistemas de Contabilidad, Tesorería y Derechos de aseo, entre otros.

Dentro de las mejoras realizadas durante el último año, fue integrar el municipio con el servidor del sistema, con un enlace punto a punto lo que libera la utilización del internet municipal durante el uso de estos sistemas, para una mejor y más rápida atención y gestión.

Este contrato aporta en tener la información de forma integrada, rápida y oportuna que se refleja en mejor servicio a la comunidad.

A. Usuarios Internos

El equipamiento y los recursos informáticos constituyen un elemento importante en el trabajo permanente y en el proceso de modernización municipal.

El año 2016 se suscribió Contrato para la provisión de software Autocad por un período de 3 años, esto significará contar con la versión más actualizada en cada año y entregar a los usuarios internos; profesionales y técnicos, ésta herramienta especializada para los requerimientos municipales en materia de revisión y elaboración de planimetría, en el área de desarrollo y trabajo específico de las unidades involucradas: Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Dirección de Tránsito entre otras.

En cuanto al equipamiento tecnológico se mantiene la tendencia a la modernización de la plataforma computacional existente, recambio, y actualización de computadores, impresoras, escáner y software, mejorando la capacidad de procesamiento, almacenamiento y respuesta.

B. Usuarios Externos

Con el fin de otorgar mayor comodidad al contribuyente y que éste pueda realizar sus trámites de manera fácil, los servicios en línea se han consolidado como respuesta a los requerimientos digitales lo que implica disminuir tiempos de espera y sin tener que realizarlos en forma presencial en el Municipio, contando con Sistema de Pagos vía Web, que permite cancelar los servicios de: Permisos de Circulación, Derechos de Aseo y Patentes.

4.4 LOS RECURSOS HUMANOS

La entrada en vigencia de la Ley 20.922 en mayo del 2016, que modificó disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), le otorgó a la Política de Recursos Humanos la calidad de herramienta estratégica de gestión, estableciendo tal calidad en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Conjuntamente con lo anterior también estableció en la misma Ley Orgánica, la obligatoriedad de dar cuenta del estado de aplicación anual de esta, en la Cuenta Pública.

Además se debe considerar que la promulgación de la ley N°20.922 enmarcada en el fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal municipal, significa un cambio rotundo en la gestión municipal, sobre todo considerando que desde hacía más de 20 años que no se legislaba sobre esta materia. Con esta ley los Alcaldes y Concejales tendrán la facultad de redefinir sus plantas y reorganizar sus recursos humanos, apuntando a un objetivo superior que es de mejorar la gestión de los gobiernos locales. Evidentemente, esta nueva ley ha generado muchas expectativas en el mundo municipal, pero también mucho trabajo por hacer.

Por tal razón la cuenta pública de los recursos humanos se debe enfocar en la política de recursos humanos y en las gestiones realizadas durante el año 2016 para dar inicio al cumplimiento de lo establecido en la Ley de plantas municipales.

4.4.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Como todos los años la política de recursos humanos de la Municipalidad de San Joaquín, estuvo alineada al cumplimiento de la función administrativa, la estrategia y a los objetivos de la organización municipal contenidas en el PLADECO y sus actualizaciones.

En síntesis, esta política contiene los siguientes objetivos:

- Establecer una orientación hacia la profesionalización de las funciones, en forma equilibrada con el respeto de la dignidad funcionaria.
- Fortalecimiento de los conocimientos técnicos y mejoramiento de habilidades necesarias para cada cargo.
- Crear condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida laboral.
- Definir lineamientos generales y específicos para obtención, mantenimiento, desarrollo y desvinculación de los recursos humanos.

Para el desarrollo de los recursos humanos se definieron los siguientes aspectos prioritarios:

- Elevar el nivel competencias, a través de la capacitación.
- Fortalecer el liderazgo Directivo y de las jefaturas, para transformarse en agentes del progreso Municipal.
- Desarrollar la capacidad, motivación y competencias necesarias para asegurar el uso eficiente de los recursos municipales.
- Difundir mediante los trabajadores las políticas y los objetivos estratégicos de la Municipalidad.
- Construir equipos de trabajo, con adecuado nivel de competencias, compromiso, motivación y reconocimiento laboral.
- Encabezar el proceso anual de evaluación de desempeño de los funcionarios.
- Apoyar al comité encargado de proponer, corregir y supervisar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en sus componentes colectivo e institucional.
- Apoyar al Servicio de Bienestar y el respectivo comité en la implementación de su plan de trabajo anual.

Como ya se mencionó, particularmente este año la Política de Recursos Humanos debió adecuarse al cumplimiento de la Ley 20.922. A continuación se describirán las principales gestiones realizadas durante el año 2016 para el cumplimiento de dicha Política y de la mencionada ley.

1. Política de Ingreso y de Selección de Personal

1.1.- En este contenido se elaboró y decretó el Reglamento Interno sobre Concurso Público, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las modificaciones introducidas por la Ley 20.922.

1.2.- Con el fin de contar con una mejor herramienta de selección, se comenzaron a aplicar test psicológicos y de personalidad a los postulantes a cargos de atención de público y de fiscalización, por parte de profesionales del Departamento Económico Laboral.

En este ámbito se mantuvo la política de selección en el sentido de priorizar a los vecinos de nuestra comuna a través de la oficina de inserción laboral de la DIDECO.

2. Política para la Inducción

Como parte del mapa de objetivos estratégicos del PLADECO, durante el año 2016 se trabajó en el “manual de inducción”, el cual se encuentra en su etapa final de aprobación y se pretende comenzar a aplicar en el año 2017.

Se fortaleció la imagen de los funcionarios cuyas funciones son la atención directa con el público a través de uniformes institucionales y credenciales que los identifiquen, objetivo que se continuará en los siguientes años estableciendo nuevas metas y logros para cada año, considerando que se cuentan con recursos limitados y múltiples necesidades en diversas áreas.

3. Política de Capacitación:

Durante el año 2016 y de acuerdo a al Plan Anual de Capacitación aprobado conjuntamente con la política de recursos humanos se realizaron diversas capacitaciones en las áreas determinadas, tanto internas como externas, aumentando el número de estas con respecto al año 2015.

Así, bajo las directrices del mapa estratégico actualizado del PLADECO y siguiendo los lineamientos del objetivo; “*capacitar y motivar servidores públicos y atraer personal de calidad*”, es que se desarrollaron capacitaciones de acuerdo a lo planificado y lo presupuestado previamente.

Nuevamente, no todas estas áreas se pueden hacer en un solo año, considerando los recurso del tiempo y financieros, sino obedece a una implementación sistemática de cada año, aún en etapa de plan piloto el 2016 /2017, privilegiando capacitación en Atención a Público, Trabajo en Equipo, Administración de Personal (ejemplo SIAPER, Ley 20.922), Finanzas y/o Contabilidad Gubernamental, Compras Públicas, por mencionar las más destacadas del 2016.

CAPACITACIONES INTERNAS

Las capacitaciones internas fueron realizadas por los propios funcionarios municipales, quienes gracias a su experiencia y conocimiento técnico, pueden enseñar y preparar a sus pares para mejorar su trabajo. Este tipo de capacitación viene dándose en los últimos 2 años. Debido a esta experiencia nace la posibilidad de crear una escuela de capacitación interna, desafío propuesto para el año 2017. Entre las capacitaciones internas realizadas se destacan:

UNIDAD QUE CAPACITA	CAPACITADOS	TEMA CURSO	Nº FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Dirección de Rentas	Ventanilla Única Ferias Libres Seguridad Ciudadana	Seremi de Salud Normativa BNUP Patentes Comerciales SII Ley de Alcoholes Permisos de Circulación Tramites Ventanilla Única	20
Departamento de Adquisiciones	DGA, Higiene y medio Ambiente Operaciones y Emergencias Dirección de Control Seguridad Ciudadana SECPLAN, DIDECO, DAF	Compras Públicas Ley y Reglamento.	30
Departamento de Informatica	A todas las Unidades	Excell nivel medio Word nivel medio Power Point nivel medio	15
Departamento de Contabilidad	DIDECO Seguridad Ciudadana SECPLAN	Programas con Financiamiento Externo, para adecuar sus ingresos y egresos de acuerdo a la contabilidad municipal.	15
TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS			80

CAPACITACIONES EXTERNAS

En lo que se refiere a capacitaciones externas, estas las dividimos en cursos gestionados por el Departamento de Recursos Humanos con instituciones públicas como Contraloría General de la República y SUBDERE y las gestionadas con instituciones privadas.

Con instituciones públicas destacan las siguientes capacitaciones:

ORGANISMO CAPACITADOR	CAPACITADOS	TEMA CURSO	TOTAL N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Contraloría General de la República	Dirección de Administración Y Finanzas Departamento de Recursos Humanos	Finanzas Publicas Cobranzas Municipales SIAPER	4
SENADIS	Dirección de Desarrollo Comunitario	Gestión pública para la discapacidad	2
ONEMI	Dirección de Operaciones	Seguridad y ayuda humanitaria Informantes de Intensidad sísmica Escala Mercalli Escenario riesgo nivel II	3
SUBDERE	Secretaría Municipal	Taller Diagnostico Municipal 2016, calidad de la gestión municipal	1
TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS:			10

Dentro de las capacitaciones con instituciones privadas destacan:

ORGANISMO CAPACITADOR	CAPACITADOS	TEMA CURSO	TOTAL N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS
ACHIPPA, Asociación Chilena de Profesionales del Paisaje A.G.,	Dirección de Higiene y Medio Ambiente	Curso de Arbolado Urbano	2
Asociación Chilena de Seguridad	Todas las Unidades	Prevención y seguridad de los trabajadores	15
Motivación Coaching & Consultoría SPA	Direcciones de; Jurídico, SECPLAN, DGA, SECMU, DAF, DDUI y Control	Competencias Laborales en Atención de Público, y Comunicación Efectiva	43
Motivación Coaching & Consultoría SPA	Direcciones de: Rentas, Juzgado Policía Local, DIDECO, DOM, Transito, Operaciones, Higiene y Seguridad Ciudadana.	Competencias Laborales en Atención de Público y Trabajo en Equipo	43
TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS:			103

4.4.2 PRINCIPALES ALCANCES DE LA LEY 20.922 EN LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1. Creación y modificación de plantas municipales

Modifica por primera vez las plantas municipales en más de veinte años, devolviéndoles esta facultad a los alcaldes. De acuerdo al Decreto Supremo N° 260 de 1994, la planta municipal de San Joaquín está constituida por 317 cargos.

Los Alcaldes, con el apoyo de 2/3 del Concejo Municipal y previa consulta a un comité bipartito-paritario, compuesto por representantes de los funcionarios y del propio alcalde, podrán modificar la respectiva planta cada ocho años, a partir del 1 de enero del 2019.

Esta ley promueve la profesionalización de los municipios, porque un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser profesionales y técnicos. Actualmente el porcentaje de profesionales y técnicos en la planta municipal de San Joaquín asciende al 47,3%, mientras que la planta de administrativos asciende al 42,3%, y la de auxiliares al 10,4%.

Como dato estadístico, según el Informe Nacional de Capital Humano Municipal 2016, elaborado por la Escuela de Gobierno Local de la Asociación de Municipalidades de Chile, actualmente hay un 29,36% de profesionalización en el sector municipal, levemente mayor que el 29,1% del año 2014. Confirmando una tendencia al alza en los últimos seis años, aunque de muy lento avance.

La ley establece también normas de responsabilidad fiscal y probidad administrativa para el proceso de fijación de plantas.

2. Asignación profesional / directivo jefatura

Se concedió una asignación profesional, a partir del 1° de enero del año 2016, a funcionarios municipales de las plantas directivas, profesionales y jefaturas, homologándonos así con nuestros pares del sector central. Esta asignación benefició a 89 funcionarios de San Joaquín, con un monto total de \$114.289.296.- para el año 2016 equivalentes al 34% de esta asignación. Para el año 2017 se estima que el costo será de \$ 364.139.585.- considerando ya el 100% de la asignación.

La Ley concedió un bono adicional que ascendió a cuatro veces el monto que le correspondió recibir a cada funcionario por este concepto en el mes de enero de 2016. Este bono benefició a 81 funcionarios con un costo total de \$36.510.595.-

También se creó una asignación especial, Directivo-Jefatura, para los funcionarios de estos mismos estamentos que no posean título profesional y no cumplen con todos los requisitos establecidos. Esta asignación benefició a 8 funcionarios de nuestro municipio con un monto total de \$4.216.780.- para el año 2016 equivalentes al 34% de esta asignación. Para el año 2017 se estima que el costo será de \$ 14.073.306.- equivalente ya al 100% de esta asignación.

Todos quienes recibieron asignación especial, Directivo-Jefatura a contar del 1 enero 2016, también tuvieron derecho a un bono equivalente a cuatro veces el valor de las mejoras que obtuvieron en el mes de enero del año 2016, pagadero en una sola cuota. En total fueron 7 los funcionarios beneficiados con un costo total de \$1.360.322.

3. Aumento de grados y mejoras en las remuneraciones

La Ley mejoró las remuneraciones de los funcionarios de plantas de técnicos, administrativos y auxiliares, aumentando en un grado a los funcionarios que estaban entre los grados 10 al 20 a contar del 1 de enero del 2016. Este beneficio le correspondió a 120 funcionarios planta y contrata de San Joaquín, con un costo total de \$171.600.768.- Para el año 2017 se estima por este concepto un monto total de \$ 177.091.993.

Todos quienes recibieron incremento de grado durante el año 2016, tuvieron derecho a un bono equivalente a cuatro veces el valor de las mejoras que obtuvieron en el mes de enero del año 2016, pagadero en una sola cuota. En total fueron 119 los funcionarios beneficiados con un costo total de \$46.119.196.

Los funcionarios que se ubicaban entre los grados 15 y 20 subieron un grado más a partir del 1 de enero 2017. Esta disposición benefició a 13 funcionarios de San Joaquín, con un costo total estimado para el año 2017 de \$16.282.162.

4. Resumen de Gastos Ley 20.922

Beneficio Ley 20.922	Monto \$ Año 2016	Monto \$ Año 2017
Asignación Profesional	114,289,296	364,139,585
Bono Espacial Asignación Profesional	36,510,595	0
Asignación Directivo Jefatura	4,216,780	14,073,306
Bono Especial Directivo Jefatura	1,360,322	0
Incremento Grado 2016	171,600,768	177,091,993
Bono Especial Incremento Grado 2016	46,119,196	0
Incremento Grado 2017	0	16,282,162
Totales	374,096,957	571,587,046

Para cancelar los beneficios descritos anteriormente, la Ley dispuso un aporte fiscal de \$32 mil millones el año 2016 y de \$36 mil millones el año 2017. Además, desde el año 2018 se quintuplica el aporte que el Estado hace al Fondo Común Municipal, pasando de las actuales 218 mil UTM a 1 millón 52 mil UTM.

Sin perjuicio de lo anterior los montos destinados por la Ley no alcanzan a cubrir el gasto total de todos los municipios del país, así en nuestro caso en el año 2016, de un total de \$374.096.957.- solicitados a la SUBDERE, solo se nos aportó con \$171.600.768, es decir, aproximadamente el 46% de lo requerido, debiendo el municipio cubrir con presupuesto propio los \$ 202.496.189.- restantes equivalentes al 54%

5. Otros Alcances de la Ley 20.922 en materias de Recursos Humanos

La ley 20.922, también establece lo siguiente:

- Las municipalidades deben priorizar el aumento del personal a contrata con los funcionarios a honorarios existentes en el municipio.
- Modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.
- El gasto en personal de la nueva planta sube del 35% al 42% de los ingresos propios del municipio.

Como comentamos al principio la Ley exige como instrumento de gestión municipal la política de recursos humanos, con participación de los funcionarios, y su estado de cumplimiento debe ser parte de la cuenta pública del alcalde. Asimismo, se incorpora como exigencia municipal, la existencia de un reglamento de concursos públicos.

Durante el año 2016 el Departamento de Recursos Humanos debió trabajar arduamente de la mano de la Junta Calificadora para contar con los escalafones de mérito y antigüedad al día, exigidos por la Ley 20.922. Se logró avanzar y terminar los Escalafones año 2014, 2015 y 2016.

4.4.3 PROCESOS RELEVANTES PARA LA MEDICIONES DE LOS SERVICIOS Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

En este aspecto se contemplan aquellos relacionados con las políticas de calidad en el desempeño de los recursos humanos. Específicamente en las herramientas de evaluación que otorga la normativa vigente para evaluar el desempeño de los funcionarios.

Por otra parte es importante también mencionar la herramienta de medición vigente para evaluar la calidad del servicio que se entrega por las diferentes unidades de gestión.

1. Procesos de Evaluación y Calificación Funcionaria.

Anualmente el municipio debe llevar adelante el proceso de calificación, el cual tiene por objeto evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo. Además sirve de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del servicio.

Todos los funcionarios de carrera deben ser calificados anualmente en alguna de las siguientes listas:

- Lista N° 1, de Distinción;
- Lista N° 2, Buena;
- Lista N° 3, Condicional, y
- Lista N° 4, de Eliminación.

El período objeto de calificación comprende doce meses de desempeño funcionario, desde el 1º de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El proceso de calificaciones deberá iniciarse el 1º de septiembre y quedar terminado a más tardar el 30 de noviembre de cada año.

Con el resultado de las calificaciones ejecutoriadas, la Municipalidad debe confeccionar un escalafón de mérito y antigüedad, disponiendo a los funcionarios de cada grado del respectivo escalafón, de carrera, en orden decreciente conforme al puntaje obtenido. En caso de producirse un empate, los funcionarios se ubicarán en el escalafón de acuerdo con su antigüedad: primero en el cargo, luego en el grado, después en la Municipalidad, a continuación en la Administración del Estado, y finalmente, en el caso de mantenerse la concordancia, decidirá el Alcalde.

La antigüedad se determinará por la fecha consignada en los respectivos decretos de nombramiento, ascenso o encasillamiento de los funcionarios.

2. Políticas de Calidad y medición de los servicios.

En el ámbito de las políticas de calidad, enfocadas al cómo se entrega el servicio a la comunidad y como se coordinan las unidades internas para lograr eficiencia en el servicio, se organizó una vez más durante el año 2016 la aplicación de la Encuesta de Satisfacción del Usuario. Esta herramienta se aplicó en diversos puntos de atención de público directa, en unidades como; Ventanilla Única, Ventanilla Social, Licencias de Conducir, Dirección de Obras, Higiene y Medio Ambiente, Dirección de Seguridad Ciudadana y Operaciones y Emergencia, entre otras. Lo anterior con el fin de evaluar la situación actual y lograr detectar la percepción de la comunidad frente a los servicios que se están entregando.

El Informe presentó los resultados obtenidos por la diferentes Unidades Municipales, las cuales fueron medidas, como ya se mencionó, de acuerdo a una Encuesta de Satisfacción del Usuario, dicha encuesta se aplicó para evaluar tres aspectos fundamentales de los servicios que el municipio entrega, estos fueron:

- 1.- La amabilidad y cortesía.
- 2.- La oportunidad y rapidez.
- 3.- La efectividad.

La Encuesta fue aplicada entre el 2 y 23 de noviembre del 2016.

1) Objetivos:

- Se midió el nivel de satisfacción de los usuarios de las distintas Unidades Municipales, con ocasión de los variados trámites que deben realizar en dichas Unidades.

2) Tipos de encuestas:

Se aplicaron Encuestas Internas y Externas, dependiendo si las Unidades son principalmente de soporte de otras o atienden público directamente.

- Son consideradas Externas las siguientes Unidades:
Alcaldía y Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Rentas, Dirección de Higiene y Medio Ambiente, Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Operaciones y Emergencias. Estas Unidades fueron evaluadas por los Contribuyentes y/o Usuarios.
- Son consideradas Internas las siguientes Unidades:
Dirección Administración y Finanzas, Dirección de Gestión Administrativa, Secretaria Municipal, Secretaria de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Control y Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura. Estas Unidades fueron evaluadas por todas las Unidades.

3) Número de Encuestas aplicadas:

Durante el período indicado se aplicaron las siguientes encuestas por las diferentes Unidades:

Unidades Externas:

UNIDADES EXTERNAS	MINIMO ENCUESTAS A APLICAR	ENCUESTAS APLICADAS
Alcaldía y Administración Municipal	30	31
Dirección de Operaciones	30	30
Dirección Desarrollo Comunitario	50	50
Dirección de Rentas	50	51
Dirección Higiene y Medio Ambiente	30	30
Dirección de Obras	30	32
Dirección de Tránsito	50	50
Dirección Seguridad Ciudadana	30	30

Unidades Internas:

UNIDADES INTERNAS	MINIMO ENCUESTAS A APLICAR	ENCUESTAS APLICADAS
Dirección Administración y Finanzas	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Dirección Gestión Administrativa	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Dirección de Control	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Dirección Jurídica	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Secretaria de Planificación	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Secretaria Municipal	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36
Dirección Desarrollo Urbano e Infraestructura	6 Funcionarios evalúan a 6 Unidades	36

4) Plan de Mejoras de Atención a Usuarios:

Las Unidades que obtuvieron una puntuación menor a la del año 2015 debieron presentar un Plan de Mejoras aprobado por el Administrador Municipal, a más tardar el viernes 13 de diciembre 2016.

RESULTADOS:

Unidades Externas:

UNIDADES EXTERNAS	PROMEDIO 2015	PROMEDIO 2016	DEBE PRESENTAR PLAN DE MEJORAS
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	8.5	9.1	NO
DIRECCION HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	9.5	9.7	NO
DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA	9.9	9.9	NO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	9.2	9.7	NO
DIRECCION DE RENTAS	9.6	9.7	NO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	8.8	9.7	NO
DIRECCION DE OBRAS	9.9	9.9	NO
DIRECCION DE TRANSITO	9.5	9.5	NO

Ninguna Unidad debió presentar Plan de Mejoras.

Unidades Internas:

UNIDADES INTERNAS	PROMEDIO 2015	PROMEDIO 2016	DEBE PRESENTAR PLAN DE MEJORAS
DIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA	7.8	8.3	NO
DIRECCION DE CONTROL	8.5	8.5	NO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS	8.0	8.1	NO
DIRECCION JURIDICA	8.9	9.0	NO
SECRETARIA DE PLANIFICACION	8.7	8.8	NO
SECRETARIA MUNICIPAL	9.1	9.5	NO
DIRECCION DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUTURA	-	8.9	NO

Ninguna Unidad debió presentar Plan de Mejoras.

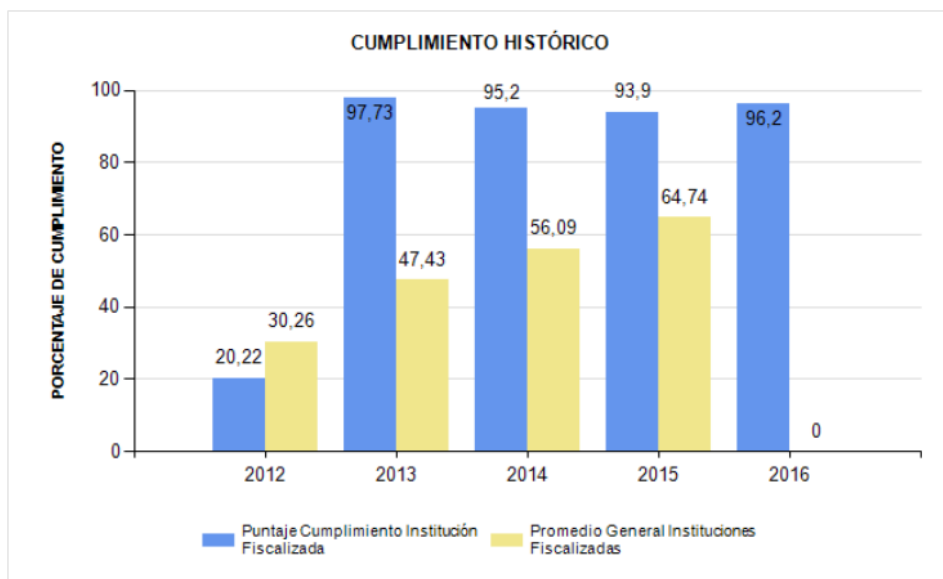
4.5 PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A. Antecedentes

La Municipalidad de San Joaquín ha seguido liderando los procesos destinados a dar cumplimiento con las disposiciones de la **ley N° 20.285**, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre entrega de información frente a solicitudes de los ciudadanos, como también de la obligación de mantener y actualizar en el sitio web municipal la documentación que la ley y su normativa complementaria exige. Asimismo, se ha continuado dando cumplimiento a las obligaciones que establece la **ley N° 20.730**, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios. Finalmente, en el año 2016 destaca la entrada en vigencia de la **ley N° 20.880**, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, que reguló la obligación de presentar de manera electrónica la declaración de intereses y patrimonio de -en el caso de los municipios-, sus autoridades, directivos y funcionarios fiscalizadores.

B. Cumplimiento Deberes de Transparencia Activa

En cuanto al cumplimiento de los deberes de **transparencia activa** del Municipio, es decir, la publicación y actualización en nuestro sitio web de la información pública que la ley establece, se alcanzó un relevante porcentaje en su última fiscalización de **96,2%**, ubicándose nuevamente en los primeros lugares a nivel nacional, esta vez dentro de los 35 municipios con mejores evaluaciones dentro de las instituciones fiscalizadas.



Fuente: "Informe Fiscalización proceso 2016", Consejo para la Transparencia, 27/07/2016

C. Cumplimiento Deberes de Transparencia Pasiva

Asimismo, en cuanto a dar oportuna y completa respuesta a las solicitudes de información pública que efectúan los particulares, o deberes de **transparencia pasiva**, cabe destacar que el número de solicitudes continuó incrementándose, llegando a 306 peticiones el año recién pasado. Cabe hacer notar que en las últimas fiscalizaciones que hiciera el Consejo para la Transparencia el año 2016, estas arrojaron un resultado final de **98,1%** de cumplimiento respecto al desempeño del Municipio en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, sea en modalidad presencial o electrónica.

D. Portal Web Transparencia y Ley del Lobby

Finalmente, continuamos nuestra inserción en el sitio web de transparencia del Estado www.portaltransparencia.cl, portal de Internet en donde se unen en un solo sitio una gran cantidad de instituciones públicas, ya sea para publicar y mantener la documentación que la ley y su normativa complementaria exige, como para que se efectúen las solicitudes de información pública en un formato electrónico amigable para los usuarios y con posibilidad de hacer seguimiento a los procesos administrativos, agregándose a partir de agosto del año 2015 las obligaciones que establece la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios, en donde el alcalde, concejales, secretario municipal, directora de obras, y los miembros de comisiones evaluadoras de licitaciones, deben informar mensualmente en el portal www.leylobby.gob.cl, las audiencias, viajes y donativos que reciben, en el ejercicio de sus funciones, y agregándose el año 2016 la entrada en vigencia de la ley N° 20.880, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, que reguló la obligación de informar de manera electrónica en el portal www.declaracionjurada.cl la declaración de intereses y patrimonio de -en el caso de los municipios- sus autoridades, directivos y funcionarios fiscalizadores.

4.6 LAS COMUNICACIONES

Al Departamento de Comunicaciones le corresponde la misión de mantener informados a los habitantes de San Joaquín sobre los distintos beneficios, programas, proyectos, servicios y actividades municipales. Además, informa de actividades de interés comunal y nacional. El Departamento asesora al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares, desplegando en todos los soportes y en cada acción la imagen corporativa de la institución.

A. Área De Prensa Audiovisual y Escrita

El Área de Prensa cumple con un rol informativo, posicionando en la agenda de los medios de comunicación temas de interés comunal y nacional, vinculados a la gestión edilicia, rescatando la opinión de la primera autoridad comunal.

Durante el período 2016, se instalaron temas locales en los medios de comunicación nacionales. Así, se informaron de actividades culturales, iniciativas deportivas y programas de acción social, todos en beneficio de nuestra comunidad. Se trata de iniciativas gestionadas por el equipo de Prensa del Municipio, por la propia comunidad y por otras instituciones.

Marzo

- 07.03 La Nación - Farmacia Popular
- 13.03 Ahora Noticias - Las reinas del barrio (Raipillán)
- 14.03 24 Horas.cl - Campaña Influenza
- 14.03 ADN - Campaña Influenza
- 14.03 Agricultura- Campaña Influenza
- 14.03 La Tercera Campaña contra influenza
- 15.03 La Estrella - Lanzamiento campaña contra influenza
- 20.03 - Bikesantiago une a 14 comunas
- 20.03 El Mercurio - Itau y Bikesantiago
- 21.03 Hoy x Hoy - Esterilización de perros

Abril

- 01.04 Teletarde C13- Farmacia Popular
- 01.04 BIO BIO- Farmacia Popular
- 01.04 La Nación - Farmacia Popular
- 28.04 La Hora- En Santiago se baila

Mayo

- 03.05 HoyXHoy - Festival Grafiti
- 10.05 Publmetro Revista Mujer - Mujeres positivas
- 14.05 24 Horas - Una nueva cara para la Legua
- 15.05 24 Horas.cl - Inauguran el Estadio Municipal "Arturo Vidal" en San Joaquín
- 15.05 ADN - Arturo Vidal celebra inauguración de recinto deportivo que lleva su nombre
- 15.05 Terra - Inauguran el estadio de San Joaquín "Arturo Vidal"
- 16.05 CNN - Arturo Vidal mostró cómo quedó su estadio

Septiembre

- 01.09 Pulmetro - Certifican a 8 comunas por su buena gestión ambiental
- 04.09 La Cuarta- Fiesta Adulto Mayor
- 09.09 HoyxHoy- San Joaquín recuerda con teatro
- 12.09 El Mostrador - Gran Fonda Comunitaria Fiesta Chilenera de San Joaquín
- 16.09 HoyxHoy-Fiesta Chilenera
- 16.09 La Cuarta- San Joaquín tendrá fiestoca al gratín
- 16.09 Qué Pasa -creadores de "Bear Story" dan charla a niños vulnerables de San Joaquín
- 17.09 Mega - Fiesta Chilenera
- 17.09 CNN – San Joaquín celebra a lo grande este 18
- 23.09 La Tercera- San Miguel y San Joaquín Vida de barrio

NOVIEMBRE

- 26.11 La Cuarta - Cursos gratuitos y cototos pa' las chiquillas emprendedoras
- 30.11 lanacion.cl - Bachelet Ya es hora de actuar para terminar con la violencia

DICIEMBRE

- 12.12 Radio Bio Bio.cl - Sesión extraordinaria de parlamentarios se tomó población La Legua
- 21.12 Publmetro- Inauguración Plaza Villa Las Flores
- 30.12 - La Hora - SAN JOAQUIN CULTURA

Medios de Comunicación Comunales

Nuestro Municipio cuenta con distintos medios de comunicación, los que nos permiten brindar una cobertura informativa, contingente y masiva a toda nuestra comunidad.

Periódico Comunal “San Joaquín va pa’rriba”

El periódico comunal “San Joaquín va pa’rriba”, da cuenta de información de interés comunal, como actividades comunitarias, eventos, anuncios y propuestas de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener informados a nuestros vecinos respecto del quehacer de la gestión.

En su contenido se pueden encontrar reportajes, crónicas, notas informativas y registros fotográficos de las actividades más relevantes acontecidas durante el año. El periódico, además, cuenta con un espacio de opinión de nuestras autoridades locales (Alcalde y Concejales).

Durante el 2016 se publicaron cuatro ediciones en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre.

La realización de este material informativo contempla la producción, redacción, edición, impresión y distribución gratuita de 30 mil ejemplares por cada número; de ellos, 27 mil son repartidos a través del sistema “Puerta a Puerta” y 3 mil ejemplares se distribuyen en los centros de interés comunal como consultorios, ferias libres, estaciones del Metro Línea 5, instituciones del Estado y en las diversas dependencias municipales que atienden público, tales como: mesón de informaciones, salas de espera de Ventanilla Única, Ventanilla Social, Dirección de Tránsito, entre otros.

El periódico comunal también cuenta con una versión digital en el sitio web de nuestra Municipalidad www.redsanjoaquin.cl

Red de sitios web de San Joaquín

Desde su inicio en el año 2012, los 9 sitios web que componen la red de San Joaquín han aumentado el volumen de información y contenidos Municipales publicados, respondiendo a los requerimientos de nuestros vecinos por información de las acciones y ámbitos que abarca la gestión, en temas de salud, educación, cultura, deportes, laborales, medioambientales y sociales.

Favorecer el acceso a la información a nuestros usuarios es el objetivo permanente de este proyecto, por lo cual los 9 sitios web de la red están conectados a través de un menú común, permitiendo navegar de un sitio a otro con facilidad.

Durante el año 2016 los 9 sitios que componen la red presentaron un total 434.138 sesiones, desglosadas de la siguiente forma:

1. **www.redsanjoaquin.cl** o **www.sanjoaquin.cl** registró 270.565 sesiones durante 2016. El sitio entrega información institucional relevante para la comunidad (acceso al Portal de Transparencia, transmisión vía streaming de las sesiones del Concejo Municipal), así como información sobre servicios y beneficios.

2. **www.culturasanjoaquin.cl** registró 41.108 sesiones durante 2016.
Sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín. Ofrece información sobre la actividad cultural local, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Teatro Municipal de nuestra comuna.
3. **www.sanjoaquineconomicolaboral.cl** registró 35.519 sesiones durante 2016.
Sitio web del Departamento Económico Laboral. Contiene la Sección de Fomento Productivo, la cual implementa políticas y estrategias de desarrollo económico local. Además, cada semana la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) publica ofertas de trabajo y capacitación, tanto para hombres como mujeres.
4. **www.sanjoaquineduca.cl** registró 30.604 sesiones durante 2016.
Sitio web perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU). Entrega información sobre los 8 establecimientos de Educación General Básica (uno de ellos con Enseñanza Media Técnico Profesional), la Sala Cuna-Jardín infantil “El Principito” y el Liceo Santa María Eufrasia, en el interior del Centro de Orientación Femenina. El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
5. **www.sanjoaquinsaludable.cl** registró 26.971 sesiones durante 2016.
Sitio web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU) y desde donde nuestros usuarios pueden acceder a la información de los 3 Centros de Salud Familiar de Atención Primaria (CESFAM), 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Salud Mental (CESAM), 1 Unidad de Apoyo al Diagnóstico (UAPO, Cirugía Menor, Ecografía). El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
6. **www.sanjoaquindepportes.cl** registró 18.456 sesiones durante 2016.
Sitio web de la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín. Su objetivo es difundir e informar sobre las diversas actividades dirigidas a la comunidad, en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, alto rendimiento y de proyección internacional. Entrega cobertura a las actividades de los deportistas e instituciones deportivas destacadas de la comuna, además de información sobre cursos, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Gimnasio Municipal y en nuestra comuna.
7. **www.opdsanjoaquin.cl** registró 4.475 sesiones durante 2016.
Sitio web que entrega información sobre la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Juvenil (Opd) que funciona en nuestra comuna. Entrega datos de contacto, medios de acceso para atención de casos y procedimientos, así como documentación relevante.
8. **www.sanjoaquinmedioambiente.cl** registró 2.757 sesiones durante 2016.
Sitio web de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente. Entrega información sobre el desarrollo de programas, acciones, mecanismos de concientización y estrategias asociadas a la difusión de diferentes temáticos socios ambientales.
9. **www.comunitariolalegua.cl** registró 3.683 sesiones durante 2016.
Sitio web destinado a la información y difusión respecto de los distintos proyectos llevados a cabo por las diferentes organizaciones sociales, deportivas y culturales de este sector de la comuna, así como aquellas que dicen relación con el desarrollo del plan de intervención del gobierno llamado “Iniciativa Legua”.

Canal de Televisión Vía Internet: www.sanjoaointv.cl

Haciendo uso de los avances de la tecnología y las comunicaciones, San Joaquín ha dispuesto a la comunidad un canal de televisión vía internet.

El Canal San Joaquín TV es un dispositivo de difusión del acontecer comunal, el que hemos ubicado en dos plataformas: www.sanjoaointv.cl, encontrándose encriptado también en nuestro sitio web municipal (www.redsanjoaquin.cl) y que registró un total de 13.262 reproducciones de sus contenidos, durante el 2016. Así también, nuestro contenido informativo audiovisual es visualizado a través del canal virtual de Youtube con el nombre "San Joaquín TV", logrando a través de esta plataforma su mayor potencial de visitas, con 116.993 reproducciones durante el 2016.

La simpleza y fácil acceso a la información lo han convertido en un sitio web más "amigable" y transversal, aprovechando al máximo todos los segmentos y grupos a los que se pretende llegar. Asimismo, la plataforma cuenta con la particularidad de tener un diseño similar a Youtube, otorgando facilidad de navegación en la búsqueda de contenidos, generando un aspecto familiar y conocido para quien ingresa a este sitio.

Redes Sociales

En materia de innovación en comunicaciones y el uso de nuevas tecnologías, debemos destacar el uso de las redes sociales que, en la actualidad, cobran cada vez más importancia y protagonismo.

Así, con el propósito de favorecer el contacto la comunidad y brindar comunicación continua, feedback, viralidad de contenidos e interactividad, contamos con un Fan Page Municipal (<https://www.facebook.com/muni.joaquin/>) que cuenta al 14 de marzo de 2017 con 10.063 seguidores.

Asimismo, las diferentes Corporaciones, Direcciones y Departamentos Municipales también están dentro de esta red social, a través de:

1. Corporación Cultural: www.facebook.com/culturasanjoaquin
2. Dirección de Educación: www.facebook.com/educacion.sanjoaquin.7
<https://www.facebook.com/SanJoaquinOPD>
3. Dirección de Salud: www.facebook.com/sanjoaquinsaludable
4. Corporación de Deportes: <https://www.facebook.com/Corporaci%C3%B3n-Deportes-San-Joaqu%C3%ADn-625998027430278/>
5. Dirección de Higiene y Medio Ambiente: www.facebook.com/educacion.ambiental.90
<https://www.facebook.com/ZoonosisSanjoaquin/>
6. Oficina de la Mujer: <https://www.facebook.com/Oficina-de-la-Mujer-San-Joaqu%C3%ADn-242717886162097/?rc=p>
7. Programa Infancia y Juventud: <https://www.facebook.com/sanjaquinjoven?fref=ts>
<https://www.facebook.com/casa.delajuventud.79?fref=ts>

Cada uno de estos soportes ha mantenido vivo el interés de informar oportunamente a la comunidad de información contingente y oportuna, actividades relevantes dentro de la comunidad y del quehacer municipal. Por su gran impacto, estas plataformas informativas sociales, han ido propiciando un vínculo cada vez más estrecho entre la comunidad y el gobierno comunal.

Asimismo, el 2014 se reactivó el Twitter Municipal (@munisanjoaquin) que al 14 de marzo de 2017 cuenta con 1.794 seguidores. Esta herramienta también ha permitido informar en otra red social, de cada vez mayor adhesión, el acontecer comunal y los avances de la gestión.

Correo Electrónico “San Joaquín Responde”: municipalidad@sanjoaquin.cl

La plataforma de correos electrónicos municipalidad@sanjoaquin.cl, dependiente de Relaciones Públicas, recepciona reclamos, denuncias y consultas de nuestra comunidad y usuarios externos. En él, se da respuesta temprana a las consultas de nuestros vecinos, vía mail y previa coordinación y resolución de materias tanto generales como específicas con las corporaciones, direcciones y departamentos Municipales. Durante el año 2016 se recibieron 1.601 correos electrónicos y se dieron respuestas satisfactorias a 1.578.

B. Área de Relaciones Públicas y Protocolo

El área de Relaciones Públicas establece el orden protocolar en las distintas actividades y ceremonias que el Municipio organiza. De igual forma, se preocupa de la imagen institucional que le da coherencia a la propuesta de comunicación estratégica que el Municipio mantiene. Su rol asesor se ha expresado en importantes hitos comunales, tales como inauguraciones, visitas de personalidades y eventos de alto impacto. Esta área se preocupa de la imagen pública del Alcalde en relación con invitaciones protocolares y todo tipo de correspondencia que requiere de la formalidad institucional.

Dentro de las actividades protocolares, destacan:

1. Paseos de Verano
2. Festival de Teatro de San Joaquín
3. Inauguración Año Escolar
4. Día de la Mujer
5. Cuenta Pública
6. Galas
7. Celebración San Joaquín, santo patrono de la Comuna.
8. Día del Niño
9. Fiesta Chilenera
10. Fiesta Adulto Mayor
11. Actividades de fin de año – Navidad
12. Inauguraciones de Obras Relevantes, tales como: como Estadio Municipal, Farmacia Popular.

Relaciones Públicas coordina e implementa, también, distintas actividades junto a las corporaciones comunales, además de ofrecer asesoría y apoyo presencial permanente a innumerables eventos de organizaciones sociales.

C. Área de Diseño

La unidad de diseño cuenta con tecnología de primer nivel, con la cual se elaboran originales gráficos, según Manual de Estilo diseñado por agencia. El 2016 esta unidad realizó:

1. Impresos papelería (off set): Cartas, volantes, calendarios, dípticos, invitaciones, diplomas, etc.:
155 diseños

2. Impresos digitales (pvc): Pasacalles, palomas, fondos escenarios, roller, monumentales, etc.: 160 diseños.
3. Maquetas: 4 ediciones diario comunal.
4. Web (digital): Banners flash, botones web, saludos: 100 diseños.
5. Varios: Chapitas, señáleticas, proyecciones telones, Letrero Farmacia Popular: 35 diseños.

Además esta unidad se encarga del Archivo Fotográfico de San Joaquín, que reúne más de 300.000 unidades fotográficas. Asimismo, entrega copias tanto impresas como en digital a la comunidad durante el año. A modo de ejemplo, en los Paseos de Verano 2016 se entregaron más de 1.500 copias de fotografías a los vecinos que concurrieron a dicho evento.

D. Área de Producción

El Área de Producción mantiene la coordinación e implementación de las diferentes ceremonias, eventos y actividades municipales y de las corporaciones comunales, además de prestar apoyo gratuitamente a las múltiples solicitudes emanadas de la propia comunidad y de organizaciones sociales de base.

Producción atendió 315 solicitudes de apoyo y asesoría logística en eventos, montajes y amplificación durante el año 2016, siendo el 70% de estas actividades sociales. De este modo, los elementos proporcionados facilitaron la capacidad organizacional de la comunidad, ya que fueron medios que contribuyeron a favorecer la asociatividad.

ANEXOS

1 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2016 COMUNA DE SAN JOAQUIN

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Fuente de Financiamiento		Monto \$	
			Externo	Aporte Municipal	Privado	Contratado
"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA POBLACIÓN LA LEGUA "	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	187.400.155			187.400.155
RECUPERACIÓN PLATABANDA SUR DE AV. EL PINAR ENTRE CENTRAL Y AV. LAS INDUSTRIAS (SEGUNDA FASE EL PINAR)	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	36.841.541			36.841.541
RECUPERACIÓN FRONTIS CENTRO EDUCACIONAL SANJOAQUIN	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	48.943.360			48.943.360
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS (5.1) DE CALLE PACÍFICO Y RIVAS, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE - PMU Emergencia	50.000.000			50.000.000
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE MARTÍN HENRÍQUEZ, ENTRE INGENIERO BUDGE Y URETA COX	Ejecución	SUBDERE - PMU Emergencia	45.000.000			45.000.000
LUMINARIAS PEATONALES PARA AV. EL PINAR ENTRE CENTRAL Y AV. LAS INDUSTRIAS, PLATABANDA SUR.	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	40.891.711			40.891.711
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES COMUNITARIAS, CENTRO COMUNITARIO Y CLUB DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN LA LEGUA".	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	167.252.038			167.252.038
CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO GERMÁN RIESCO	Ejecución	SERVIU Metropolitano - Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"	176.488.368			176.488.368
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE MAIHUE NORTE	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	28.055.175			28.055.175
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE MAIHUE SUR	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	40.809.117			40.809.117
LUMINARIAS PEATONALES PARA AV. SAN JUAN VEREDA PONIENTE.	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	34.896.192			34.896.192
ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE ALARMAS COMUNITARIAS, UNIDADES VECINALES N 4-6-7-10-11- 15 Y 22 COMUNA DE SANJOAQUÍN.	Ejecución	FNDR 2% Seguridad	13.203.000			13.203.000
"CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL	Ejecución	FNDR	13.425.000			13.425.000

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Fuente de Financiamiento		Monto \$	
			Externo	Aporte Municipal	Privado	Contratado
PINAR, COMUNA SAN JOAQUÍN"						
(PMB PILOTO 2) REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS EJES VIALES DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE - PMB Energización	199.629.977			199.629.977
MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR, COMUNA DE SAN JOAQUIN (OBRA CIVIL)	Ejecución	FNDR	867.034.648			867.034.648
"RECUPERACION MULTICANCHA, JUNTA DE VECINOS LA CONCEPCION"	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	40.190.566			40.190.566
"RECUPERACION MULTICANCHA Y ENTORNO JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL", COMUNA DE SAN JOAQUÍN".	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	86.092.025			86.092.025
ERRADICACIÓN MICROBASURAL PLATABANDA BRASILIA	Ejecución	SUBDERE - PMU Emergencia	57.289.188			57.289.188
REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ZONA NORTE, COMUNA DE SAN JOAQUÍN (SEGUNDO PROCESO LICITATORIO)	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	54.111.081			54.111.081
CONSTRUCCION DE VEREDAS DE CALLE MARTIN HENRIQUEZ, ENTRE SAN NICOLAS Y LLICO	Ejecución	SUBDERE - PMU Emergencia	55.013.776			55.013.776
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CALLE MARTÍN HENRIQUEZ, ENTRE PRIMERO DE SEPTIEMBRE E INGENIERO BUDGE	Ejecución	SUBDERE - PMU Emergencia	55.461.390			55.461.390
"LUMINARIAS PEATONALES EN PARQUE ISABEL RIQUELME"	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	14.242.262			14.242.262
MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS INDUSTRIAS, ENTRE AQUILES Y PASAJE HORACIO	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano IRAL	30.774.421			30.774.421
RECUPERACIÓN PLAZA LAS VEGAS, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	56.083.064			56.083.064
MEJORAMIENTO PLATABANDA MATAVERI POBLACION LA LEGUA COMUNA DE SAN JOAQUIN	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	49.821.325			49.821.325
MEJORAMIENTO PLATABANDA MATAVERI SECTOR 2, POBLACION LA LEGUA COMUNA DE SAN JOAQUIN	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	49.999.629			49.999.629
PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA RODILLO POBLACIÓN LA LEGUA	Ejecución	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	59.288.151			59.288.151

Nombre Proyecto	Etapa	Financiamiento y Nombre Programa	Fuente de Financiamiento		Monto \$	
			Externo	Aporte Municipal	Privado	Contratado
REPOSICIÓN DE VEREDAS III COMUNA DE SAN JOAQUIN	Ejecución	FNDR	1.312.732.330			1.312.732.330
“RECUPERACIÓN ENTORNO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS JOAQUIN EDWARDS BELLO SUR, COMUNA DE SAN JOAQUÍN”.	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	22.975.265			22.975.265
EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL (3 PROCESO DE LICITACIÓN)	Ejecución	FNDR	10.536.017			10.536.017
EQUIPAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL (ARTÍCULOS INFERIORES A 10 UTM)	Ejecución	FNDR	804.793			804.793
REPOSICIÓN PARQUE ESTADIO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Diseño	SERVIU	65.053.000			65.053.000
PROYECTO CONSTRUCCIÓN CECOSF MARTIN HENRÍQUEZ, COMUNA SAN JOAQUÍN	Ejecución	MINSAL	415.898.000			415.898.000
REPOSICIÓN PARQUE MAIHUE, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	Diseño	SERVIU	54.962.000			54.962.000
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 25	Ejecución	SERVIU	675.786.000	28.983.000		704.769.000
REMODELACIÓN PLAZA GERMAN RIESCO	Ejecución	MINVU-QUIERO MI BARRIO	77.336.434			77.336.434
VIA NO TRANSANTIAGO STRAVISKI Y RIVAS	Ejecución		19.500.000			19.500.000
CONSTRUCCIÓN PLAZA SALOMÓN SUMAR (EX DARWIN)	Ejecución	Privado			67.934.823	67.934.823
VIA NO TRANSANTIAGO: DARWIN, ENTRE SALOMÓN SUMAR Y AV LAS INDUSTRIAS	Ejecución		7.564.375			7.564.375
VIA NO TRANSANTIAGO CASTELAR NORTE (VNTS-CN)CASTELAR NORTE, ENTRE AV CENTRAL Y SAN JUAN	Ejecución		177.027.953			177.027.953
VIA NO TRANSANTIAGO: DIEGO DE MEZA ENTRE PEDRO MIRA A INGENIERO BUDGE. ASFALTO	Ejecución		12.000.000			12.000.000
MEJORAR CONDICIONES SANITARIAS Y RED ELECTRICA, DE LA CASA DE LA JUVENTUD. MEJORAMIENTO PROVISORIO	Ejecución	Municipal		19.500.000		19.500.000
MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES: HIDROSYM: BANDEJON URETA COX	Ejecución	Municipal		12.116.022		12.116.022
ADQUISICIÓN MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO RECREATIVO COLEGIOS SAN JOAQUÍN	Ejecución	FNDR	285.224.060			285.224.060
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE CONJUNTO HABITACIONAL NUEVO HORIZONTE	Ejecución	SERVIU	35.144.374			35.144.374
MEJORAMIENTO PLAZA LAS FLORES	Ejecución	SERVIU	682.237.000			682.237.000
			6.413.018.761	60.599.022	67.934.823	6.541.552.606

2 SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2016

INSTITUCIONES	MONTOS
Corporaciones Municipales	
Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	1.036.219.558
Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín	376.378.132
Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	399.979.874
TOTAL	1.812.577.564
Organizaciones Comunitarias	
Obras Menores y Especiales	55.875.400
Organizaciones Relevantes	47.353.499
Fondos Concursables	24.963.551
TOTAL	128.192.450
TOTAL SUBVENCIONES 2016	1.940.770.014

3 CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES Y DE CORPORACIONES MUNICIPALES A DICIEMBRE 2016

A. MUNICIPIO

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados y de los cuales aún no se genera el pago efectivo. Los pasivos Municipales correspondientes al Cuarto trimestre del año 2016 ascienden a **\$1.297.231.223.-**

CUENTA	DENOMINACION	DEV. ACUM.	PAG. ACUM.	POR PAGAR
215-21	GASTOS EN PERSONAL	5.601.169.699	5.505.874.065	95.295.634
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.324.947.026	4.268.876.329	1.056.070.697
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.455.852.727	12.450.734.126	5.118.601
215-25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.475.553	32.435.046	40.507
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.826.255	111.660.535	8.165.720
215-30	ADQUISION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	943.652.461	927.870.249	15.782.212
215-32	PRESTAMOS	0	0	0
215-33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	31.360.251	31.360.251	0
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.564.834.115	1.448.076.263	116.757.852
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTAL		26.074.118.087	24.776.886.864	1.297.231.223

B. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN

Los pasivos correspondientes a la Corporación, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a las Leyes Sociales, las que se cancelan hasta el día 10 del mes siguiente; Impuestos, los que tienen como fecha de pago hasta el día 12 del mes siguiente.

Descuentos de Terceros y Proveedores, los que se pagan de acuerdo a los plazos establecidos; Honorarios por Pagar, Cuentas Básicas, Subvenciones Anticipo, correspondiente a las cuentas por pagar de los convenios para jubilaciones, los que se reflejan en descuentos mensuales realizados a los aportes del Ministerio de Salud y Educación, que se pagan durante el año.

ITEM	MONTO (\$)
LEYES SOCIALES	395.249.007
IMPUESTOS	55.017.833
DESCUENTOS DE TERCEROS	35.285.633
PROVEEDORES	403.296.269
PROVISIÓN	123.478.053
CUENTAS POR PAGAR	327.109.805
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantías)	4.545.256
SUBVENCIÓN ANTICIP EDUCACION	-17.060.787
SUBVENCIÓN ANTICIP SALUD	-8.538.568
HONORARIOS	1.772.614
SERVICIOS BÁSICOS	26.418.454
TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO	1.346.573.569.-

Tanto Salud como Educación deben pagar subvenciones anticipadas, las que se desglosan de la siguiente manera:

- Salud : Entre los años 2012 a 2016 se deben pagar \$256.841.512.-
- Educación: Entre los años 2012 a 2021 se deben pagar \$312.365.451.-

TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	569.206.963.-
----------------------------------	----------------------

3.1.1.1 De todo lo anterior, el total de pasivos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, de corto y largo plazo, al Cuarto Trimestre del año 2016 ascienden a **\$1.915.780.532.-**

C. PASIVOS CORPORACIÓN CULTURA DE SAN JOAQUIN

Los pasivos de corto plazo correspondientes a la Corporación de Cultura, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a Impuestos, los que tienen como fecha de pago hasta el día 12 del mes siguiente, Proveedores, Cotizaciones Previsionales y Honorarios:

ITEM	MONTO (\$)
LEYES SOCIALES	0
IMPUESTOS	0
PROVEEDORES	18.930.249
HONORARIOS	3.256.000
SERVICIOS BÁSICOS	0
TOTAL	22.186.249

D. PASIVOS CORPORACIÓN DE DEPORTES DE SAN JOAQUIN

Los pasivos de corto plazo correspondientes a la Corporación de Deportes, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden a Retención de Impuestos a Honorarios, Leyes Sociales, Cuentas por Pagar, Fondos a Rendir y Cotizaciones Previsionales:

ITEM	MONTO (\$)
RETENCIÓN HONORARIOS	1.676.214
LEYES SOCIALES	1.674.521
FONDOS A RENDIR	61.880
HONORARIOS POR PAGAR	1.101.500
PROVISIÓN VACACIONES	0
FNDR	0
PROVEEDORES	5.862.031
TOTAL	10.376.146

4 PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

INGRESOS 2016

Nombre Cuenta	Ingreso	Porcentaje
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 16.737.773.116	95%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 15.691.708.563	89%
SALUD	\$ 8.855.201.788	50%
EDUCACIÓN	\$ 6.352.531.469	36%
DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 483.975.306	3%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	\$ 1.046.064.553	6%
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 56.244.900	0,3%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 796.213.405	5%
TOTAL INGRESO 2016	\$ 17.590.231.421	

GASTOS 2016

Nombre Cuenta	Gasto	Porcentaje
GASTO EN PERSONAL	\$ 13.105.570.560	72%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.181.039.000	18%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 901.424.000	5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 76.251.000	0,4%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 35.412.000	0,2%
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 52.555.000	0,3%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 794.346.378	4%
TOTAL GASTO 2016	\$ 18.146.597.938	
RESULTADO 2016	-\$ 556.366.517	-3,2%

5 ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2016

Durante el año 2016 se dictaron 5 ordenanzas, dos nuevas y tres que modifican o rectifican, según el siguiente detalle:

NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y SUS MODIFICACIONES

Tipo y N° del acto	Fecha	Fecha de publicación en el sitio web www.sanjoaquin.cl	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio 2735	12/12/2016	15/12/2016	Rectifica Decreto Alcaldicio N° 2439 de fecha 27-10-2016 que establece Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2017, en su Art. 6°
Decreto Alcaldicio 2599	28/11/2016	13/12/2016	Aprueba Ordenanza Local que regula las autorizaciones para Transportar Basura, Desechos, Escombros y Residuos dentro de la Comuna de San Joaquín y Sanciona el Transporte de Desechos hacia Vertederos Clandestinos
Decreto Alcaldicio 2439	27/10/2016	13/12/2016	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2017
Decreto Alcaldicio 2123	12/09/2016	06/10/2016	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2016, incorporando nuevos derechos por concepto de Clínica Veterinaria Municipal
Decreto Alcaldicio 744	31/03/2016	06/10/2016	Modifica Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2016, incorporando el Artículo 29 Bis

MODIFICACIONES A ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR

Tipo y N° del acto	Fecha	Fecha de publicación en el Diario Oficial	Breve descripción del objeto del acto
Decreto alcaldicio 1203	19/05/2016	28/05/2016	Modificaciones al PRC "Modificaciones a zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A"
Decreto alcaldicio 795	06/04/2016	19/04/2016	Modificación al PRC "Modificación de zonas entre calle Embajador Noel y Av. Salvador Allende"
Decreto Alcaldicio 352	10/03/2016	19/02/2016 y 10/03/2016	Modificación al PRC "Vías de acceso Centro Cultural San Joaquín"

6 ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2016

A. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

Durante el año 2016 se constituyó una organización comunitaria territorial, según el siguiente detalle:

N°	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	133	19.07.16	JUNTA DE VECINOS CASTELAR NORTE 250

B. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

Durante el año 2016 se constituyeron 76 organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

N°	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1348	05.01.16	CLUB DE LULU VILLA QUELHUENCO
2	1349	13.01.16	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNIDAD EN ACCION HAYDN
3	1350	22.01.16	COMITÉ DE SEGURIDAD EL ESFUERZO
4	1351	26.01.16	ORQUESTA DE CUERDAS DE LA LEGUA
5	1352	27.01.16	LATIN DANCE SAN JOAQUIN
6	1353	28.01.16	CLUB DE ADULTO MAYOR TIEMPOS LIBRES
7	1354	04.01.16	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO VILLA VENEZUELA
8	1355	04.01.16	COMITÉ DE ALLEGADOS ESPERANZA EL CARMEN
9	1356	05.02.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO TOCORNAL

10	1357	15.03.16	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD ANIBAL PINTO
11	1358	16.03.16	COLECTIVO NUEVA LA LEGUA
12	1359	16.03.16	AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA DAI-KASOKU
13	1360	24.03.16	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINOS UNIDOS TERRITORIO 4
14	1361	29.03.16	COMITÉ DE SEGURIDAD VICENTE NAVARRETE
15	1362	30.03.16	AGRUPACION DEPORTIVA ZUMBA PALENA HUASCO
16	1363	04.04.16	COMITÉ DE SEGURIDAD BRUNO NEFF
17	1364	04.04.16	UNIDOS POR UN SUEÑO
18	1365	11.04.16	AGRUPACION DE MUJERES TABITAS EN ACCION
19	1366	15.04.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO BARRIO UNIVERSAL
20	1367	25.04.16	COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO SUMAR 2
21	1368	29.04.16	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA ROSA ESTER
22	1369	04.05.16	AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLORICA LOS DEL PATIO
23	1370	09.05.16	COMITÉ AMBIENTAL PLAZA SALOMON SACK
24	1371	09.05.16	COMITÉ AMBIENTAL Y CULTURAL AMERICO VARGAS
25	1372	10.05.16	PAINT BALL SQUAD SAN JOAQUIN
26	1373	11.05.16	AGRUPACION DEPORTIVA LOS INAGOTABLES BAND
27	1374	12.05.16	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO NOR PONIENTE
28	1375	18.05.16	COMITÉ DE ALLEGADOS VICTOR DOMINGO SILVA
29	1376	18.05.16	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA ESMERALDA
30	1377	18.05.16	AGRUPACION AMIGOS POR LA VIDA DE TENIENTE SOTO
31	1378	19.05.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO BUEN COMIENZO
32	1379	19.05.16	AGRUPACION LAS DIABLITAS DE VICENTE NAVARRETE
33	1380	23.05.16	CUMPLIENDO SUEÑOS VILLA NAVIDAD
34	1381	24.05.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO BOTICELLI
35	1382	27.05.16	COMITÉ DE SEGURIDAD EL PINAR
36	1383	30.05.16	COMITÉ PROAMBIENTE SUMAR VERDE
37	1384	31.05.16	COMITÉ DE SEGURIDAD SUMAR SEGURA
38	1385	07.06.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD PASAJE LINO SUMAR Nº 1
39	1386	07.06.16	AGRUPACION DE MUJERES LAS TEJEDORAS NOCTURNAS DE SAN JOAQUIN
40	1387	15.06.16	COMITÉ AMBIENTAL SAN PABLO 2
41	1388	15.06.16	COMITÉ DE ALLEGADOS CUESTA ARRIBA

42	1389	16.06.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y ADELANTO VILLA VASCONIA
43	1390	16.06.16	COMITÉ AMBIENTAL MADECO MADEMSA
44	1391	23.06.16	COMITÉ DE SEGURIDAD ESPERANZA LOS PONIENTES
45	1392	29.06.16	COMITÉ AMBIENTAL DE PLAZA ASDRUBAL
46	1393	30.06.16	COMITÉ DE ALLEGADOS BAEZA GOÑI
47	1394	04.07.16	AGRUPACION CULTURAL RITMO COMBATIVO
48	1395	21.07.16	AGRUPACION DE MUJERES TEJIENDO SUEÑOS BRUNO NEFF
49	1396	08.08.16	COMITÉ AMBIENTAL CALIPSO
50	1397	09.08.16	COMITÉ DE SEGURIDAD GABRIELA MISTRAL U.V. N° 10
51	1398	12.08.16	COMITÉ DE SEGURIDAD PUERTO OCTAY
52	1399	16.08.16	COMITÉ DE ALLEGADOS COLOR ESPERANZA
53	1400	16.08.16	AGRUPACION MAPUCHE PICHÍ FEN PEWEN
54	1401	23.08.16	CLUB DE ADULTO MAYOR LOLAS PELUSAS
55	1402	30.08.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VECINOS DE LA NUEVA SIERRA BELLA
56	1403	31.08.16	(NULA)
57	1404	06.09.16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO PARQUE MAIHUE
58	1405	06.09.16	FRATERNIDAD CULTURAL CAPORALES SAN SIMON
59	1406	12.09.16	AGRUPACION DE MUJERES LAS ROSAS DE SAN JOAQUIN
60	1407	13.09.16	CLUB DE ADULTO MAYOR CANTARES OTOÑALES
61	1408	20.09.16	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA CANADA
62	1409	22.09.16	COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL VECINOS UNIDOS DE FRANCISCO DE TOLEDO
63	1410	23.09.16	COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO ANAKENA SUR
64	1411	06.10.16	COMITÉ DE ALLEGADOS CUENTO CONTIGO
65	1412	24.10.16	CLUB DE ADULTO MAYOR EXONERADOS POLITICOS
66	1413	04.11.16	COMITÉ MEDIO AMBIENTAL SEMILLA VIVA DE GERMAN RIESCO
67	1414	07.11.16	COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA CERVANTES
68	1415	10.11.16	COMITÉ Y CULTIVO AMBIENTAL THOMAS ALVA EDISON
69	1416	21.11.16	COLECTIVO ECO CULTURAL LA MINGA DE VICTOR
70	1417	25.11.16	GRUPO FOLCLORICO NUEVO RENACER
71	1418	30.11.16	COMITÉ NAVIDEÑO VECINAL CRECIENDO JUNTOS
72	1419	30.11.16	ESCUELA DE BOXEO ERWIN REYES

73	1420	01.12.16	CLUB JUVENIL, DEPORTIVO Y CULTURAL SLOW MOTION
74	1421	02.12.16	CLUB ADULTO MAYOR Y TALLER DE TERAPIA ROL RADIANTE
75	1422	19.12.16	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA LA UNION
76	1423	27.12.16	COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVO 14
77	1424	28.12.16	COMITÉ DE ADELANTO Y MEJORAMIENTO NUEVO COMIENZO

C. UNIONES COMUNALES

Durante el año 2016 se constituyó una unión comunal de organizaciones comunitarias funcionales, según el siguiente detalle:

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	7	24.06.2016	UNION COMUNAL DE ALLEGADOS SAN JOAQUIN

D. ASOCIACIONES (CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO) O FUNDACIONES

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que modificó el Título XXXIII del Código Civil, entregando a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (R.N.P.J.S.F.L.), durante el año 2016 iniciaron los trámites de constitución las siguientes Asociaciones (Corporaciones sin Fines de Lucro) o Fundaciones:

Nº	FECHA INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURPIDICAS SIN FINES DE LUCRO (REGISTRO CIVIL)	NOMBRE
1	27/01/2016	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO MEJORANDO EL MAÑANA
2	26/02/2016	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL GARRA BLANCA
3	12/08/2016	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO EMANUEL CHILE U ONG DE DESARROLLO EMANUEL
4	26/12/2016	FUNDACION GENOVA
5	03/01/2017	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ESPIRITROMPA U ONG ESPIRITROMPA

7 REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2016

Durante el año 2016 se aprobaron los siguientes reglamentos, uno nuevo y otros tres que modifican o rectifican reglamentos vigentes.

Tipo y N° del acto	Fecha dictación	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio 2864	22/12/2016	Introdúzcanse las siguientes Modificaciones al Reglamento N° 1/2001 sobre Prestaciones de Bienestar a la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 2356	12/10/2016	Aprueba Texto Reglamento Interno sobre Concursos Públicos
Decreto Alcaldicio 1964	19/08/2016	Aprueba Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio 164	20/01/2016	Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquín (dejadas sin efecto por decreto alcaldicio N° 1.619, de 11/07/16)

8 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.285

Durante el año 2016 se recibieron 306 solicitudes de acceso de información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de transparencia pasiva contenidas en la ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, continuando con el aumento de requerimientos ciudadanos, desde la entrada en vigencia de la ley, el año 2009:

Evolución Solicitudes de Acceso de Información Pública (SAI) con respuesta	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de solicitudes con respuesta	17	8	18	81	120	160	215	279

Número de solicitudes año 2016	306
Solicitudes con respuesta	279
Solicitudes con denegación fundada de respuesta y/o desistidas por los ciudadanos	23
Solicitudes derivadas a otros organismos, por no ser competente el municipio	4

Casos ante el Consejo para la Transparencia	
Amparos	0
Reclamos	2
. C3154-16 (reclamo por infracción de normas de transparencia activa): inadmisibile	
A. C2308-16 (reclamo por infracción de normas de transparencia activa): desistida	

9 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC) constituye una instancia de participación de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico y cultural de la comuna de San Joaquín.

Instalado el año 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estaba conformado al momento de completar su periodo de gestión de cuatro años por 11 miembros activos, representativos de distintos estamentos organizados de la comuna. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondió renovar a los consejeros por el periodo 2016-2020, lo que se materializó en el proceso eleccionario por estamentos efectuado el día 22 de septiembre de 2016.

Por decreto alcaldicio N° 2.417, de 21/10/2016, se declaró como consejeros titulares y suplentes, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín, para el periodo 2016-2020, a los siguientes representantes de las organizaciones y en los estamentos que a continuación se indican:

Nº	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
1	Territorial (1)	Viviane Carrasco Aguirre	J. Vecinos Vicente Navarrete	Titular
	Territorial (1)	Camilo Rojas Arancibia	J. Vecinos San Francisco de California	Suplente
2	Territorial (2)	Margarita Valdés Martínez	J. Vecinos Villa Santa Rosa	Titular
	Territorial (2)	Washington Sepulveda Flores	J. Vecinos Villa Policarpo Toro	Suplente
3	Territorial (3)	Felipe Contreras Contreras	J. Vecinos Unidad y Progreso	Titular
4	Territorial (4)	Susana Pulgar Yáñez	J. Vecinos Tomás de Campanella	Titular
	Territorial (4)	Hector Briones Huenun	J. Vecinos 16 de Febrero	Suplente
5	Territorial (5)	Jorge Caceres Díaz	J. Vecinos Thomas A. Edison	Titular
	Territorial (5)	Gustavo Ramírez Olivares	J. Vecinos Santa Elena Poniente	Suplente
	Territorial (5)	Manuel Sanchez Torres	J. Vecinos Villa Ureta Cox	Suplente
6	Territorial (6)	Amelia Clavero Rodriguez	J. Vecinos Población Berlioz	Titular
	Territorial (6)	María Laura Martinich Ovando	J. Vecinos Villa Francisco Encina	Suplente
7	Territorial (7)	Silvia Espinoza Cerda	J. Vecinos Joaquin Edwards Bello Sur	Titular
8	Adulto Mayor	Jorge Burgos Espinoza	CAM Eterna Primavera	Titular
	Adulto Mayor	Cristina Chacana Gonzalez	CAM Abejitas San Joaquin	Suplente
9	Mujeres	Andrea Vargas Severino	Grupo Mujeres Emprendedoras Nor Poniente	Titular
	Mujeres	Gladys Lespinasse Hidalgo	Organización de Mujeres Aquelarre	Suplente
10	Seguridad	Ana Alegría Rivera	Comité Seguridad y Adelanto Pasaje P. Murillo	Titular
	Seguridad	Brisalia Benavides Cerda	Comité Seguridad y Adelanto Villa Millacura	Suplente
	Seguridad	Patricio Sanchez Arsendiga	Comité Seguridad y Adelanto Maestranza Sur	Suplente
11	Jóvenes	John Aguilera Chávez	Grupo Juvenil, Social, Cultural Guía Scout Amistad	Titular

12	Vivienda	Bernarda Guajardo Orellana	Comité de Allegados Fe y Esperanza	Titular
	Vivienda	Elizabeth Flores Silva	Comité de Allegados Pacifico Rivas 4	Suplente
13	C. Padres y Apoderados	Roberto Herrera Flandez	Agrupación de Padres y Apoderados del Centro Educativo San Joaquín	Titular
14	Salud y Medio Ambiente	Juan Santis Garate	Consejo Desarrollo Salud Consultorio Sor Teresa Los Andes	Titular
	Salud y Medio Ambiente	Viviana Cabrera Cabrera	Cumpliendo Sueños Villa Navidad	Suplente
15	Deportes	Ana Jaque Castro	Agrupación Femenina Aeróbica Alfa	Titular
	Deportes	Carlos Perez Belmar	Club Social y Deportivo Jiyukan Dojo	Suplente
	Deportes	Roxana Peña Caceres	Agrupación Las Diablitas de Vicente Navarrete	Suplente
16	Cultura	Miguel Severino Gaggero	Grupo Aromas del Folklore	Titular
	Cultura	Aurora Gomez Jara	Grupo Raíces de Chile	Suplente
17	Organizaciones Interés Público	Sylvia Guerrero Baeza	Coordinadora de Mujeres de San Joaquin	Titular

En el año 2016, se efectuaron las siguientes sesiones:

- 23/11/2016: Sesión de instalación del Consejo (asamblea constitutiva).
- 03/12/2016: Sesión ordinaria N° 01
 - Se pronuncia sobre el proyecto de Presupuesto 2017.
- 14/01/2017: Sesión Extraordinaria N° 01
 - Presentación sobre el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
 - Elección de dos representantes del COSOC ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Joaquin.

10 RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Municipal la facultad de regular en su reglamento los aspectos no tratados en la ley que sean necesarios para su funcionamiento, potestad normativa que, por ende, corresponde sea ejercida solamente por dicho órgano pluripersonal.

En este contexto, procede aclarar que el ejercicio de dicha atribución no requiere del “acuerdo del concejo”, sino que constituye uno de los casos previstos en la ley en que la iniciativa se encuentra radicada, exclusivamente, en ese cuerpo colegiado, dado el tenor del citado artículo 92 de la ley N° 18.695.

En consecuencia, no se ajusta a lo preceptuado que las modificaciones introducidas al reglamento municipal de funcionamiento interno del concejo de la Municipalidad tenga su origen en una propuesta del alcalde,

quien no tiene atribuciones en relación con la materia, por lo que la referida modificación debe ser dejada sin efecto. (Dictamen 46943/2016)

2. Las atribuciones que de acuerdo a la Ley 18.695, tienen los Municipios para administrar los Bienes Nacionales de Uso Público, deben ejercerse en el marco de la normativa vigente y respetando la naturaleza pública de éstos, de manera tal que los permisos que se otorguen a determinadas personas para la ocupación de los mismos no puede significar que se estorbe o impida su uso común o general.

Del mismo modo es posible comprender dentro de un cierre, una plaza o área verde, admitiendo que dicho espacio constituye un bien nacional de uso público de especiales características, toda vez que su finalidad es servir como área de esparcimiento y recreación.

En este contexto, la autoridad Municipal puede autorizar el cierre de calles, pasajes y áreas verdes, en función del resguardo o prevención de la seguridad ciudadana, lo que va directamente en beneficio de determinados vecinos, no obstante, se debe resguardar que esos bienes sigan manteniendo el carácter de nacionales de uso público, de modo que no se restrinja injustificadamente su uso y goce. (ord.68118-16).

3. La Ley 20.499, modificó el artículo 5 letra c) y 65 letra q) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiéndoles a éstas de manera expresa y con las condiciones y requisitos que indica, la facultad de autorizar el cierre o medidas de control de ingreso a calles y pasajes o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos.

Al no cumplir el pasaje Vilcun, las condiciones establecidas en la Ley 20.499, en cuanto a no encontrarse emplazado en una calle con única vía de acceso y salida, deben adoptarse las medidas necesarias para el retiro de los cierres (ord. 68118-16)

B. AUDITORIAS INICIADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA	ORDINARIO	DETALLE
17.05.16	036355	INICIA AUDITORIA MACROPROCESO DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO.
29.11.16	086247	INICIA AUDITORIA SUMARIOS, AUDITORIAS, MAQUINAS DE JUEGOS ELECTRONICOS.

C. SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN	INICIO	HECHOS	PROCEDIMIENTO	ESTADO	SANCIÓN
52	Marzo 2016	Uso indebido de Vehículo Fiscal.	Investigación Sumaria	Terminado	Aplica medida disciplinaria de Multa
4929	10.11.16	Irregularidades en otorgamiento de permiso de	Sumario Administrativo	Etapa Indagatoria	

		circulación y Licencias de Conducir			
669	11.02.16	Uso indebido de Vehículo Fiscal.	Investigación Sumaria	Terminada	Sobreseído, resolución N°56, 17.06.16
3772	01.09.16	Incumplimiento de las normas de transparencia activa por parte de la Corporación Municipal de Desarrollo Social	Sumario Administrativo	Etapas Indagatoria	

11 INFORME DE JUICIOS AÑO 2016

Durante el año 2016, La Municipalidad de San Joaquín es parte de 192 causas, esto corresponde a los juicios ya iniciados como aquellos en que es parte.

Los juicios señalados obedecen a diversas materias, entre ellos: civiles, ejecutivos, laborales, Juzgado de Policía Local, Tribunal de Contratación Pública y recurso de protección. De los juicios iniciados, 119 corresponden a juicios ejecutivos cuyo objetivo es el cobro por concepto de patentes comerciales impagas, 50 juicios civiles, 6 laborales, 5 juicios tramitados ante el Juzgado de policía Local, 3 recursos de protección, 1 juicio tramitado ante el Tribunal de Contratación Pública y 8 Juicios penales

Respecto de los montos demandados en los juicios ejecutivos, se han recuperado durante el ejercicio del año 2016, **\$210.349.983** (Doscientos diez millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos).

12 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

Adquisición de inmuebles:

Mediante transferencia gratuita realizada por el Fisco de Chile–Ministerio de Bienes Nacionales, la municipalidad adquirió la propiedad ubicada en calle Alcalde Pedro Alarcón N° 401 de la Población Nueva La Legua, Rol de Avalúo Fiscal N° 2615-1. El convenio de transferencia gratuita se suscribió con fecha 24 de junio de 2016 y el título de dominio consta a fojas 21549, número 15075 del año 2016 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En esta propiedad actualmente se emplaza la Escuela N° 480 “Su Santidad Juan XIII”.

Adquisición de Vehículos:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	P.P.U.	DEPARTAMENTO
Automóvil	DFM	S30 Elegant	2016	HHHS-91	Administración
Camioneta	Nissan	NP 300 DC S 2.5	2016	HZDD-16	Seguridad Ciudadana
Camioneta	Nissan	NP 300 DC S 2.5	2016	HZDD-17	Seguridad Ciudadana
Camioneta	Nissan	NP 300 DC S 2.5	2016	HZDD-10	Seguridad Ciudadana

Vehículos dados de baja:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	P.P.U.	ACTO ADMINISTRATIVO
Furgón	Renault	Kangoo 1.9	2006	ZU-8390	D.A. N° 399/2016
Furgón	Renault	Kangoo 1.9	2006	ZU-8420	D.A. N° 399/2016
Furgón	Renault	Kangoo 1.9	2006	ZU-8422	D.A. N° 399/2016
Furgón	Renault	Kangoo 1.9	2006	ZU-8427	D.A. N° 399/2016
Camioneta	Chevrolet	Luv D/C 2.2	2000	TX-9850	D.A. N° 399/2016
Bus	Mercedes Benz	OF 1721 59	2006	WB-9787	D.A. N° 399/2016
Mini cargador	Bobcat	773	2003	RY-7263	D.A. N° 399/2016
Bus	Hyundai	County 3300 CC MEC. 4x2	2006	WG-7747	D.A. N° 399/2016

13 COMODATOS Y USOS PREFERENTES

Usos Preferentes entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA EXPIRACIÓN
Cabildo N° 4190	Club Deportivo Legua Juniors	Multicancha	30/06/2016	30/06/2019
Casablanca 2599	Junta de Vecinos Población Vicente Navarrete	Sede Social	09/01/2016	09/01/2019
Lucrecia Fernández 300	Junta de Vecinos Aníbal Pinto	Sede Social	24/05/2016	24/05/2021
Avenida Isabel Riquelme 261	Junta de Vecinos Isabel Riquelme	Sede Social	29/05/2016	29/05/2017

Comodatos entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA VENCIMIENTO
Pintor Murillo 5.501	Junta de Vecinos Villa Lautaro	Sede Social	14/04/2016	14/04/2019
Juan Aravena 472	Junta de Vecinos "El Huasco"	Sede Social	04/06/2016	04/06/2019
Rivas 698	Corporación Municipal de Desarrollo Social	Farmacia Popular	02/02/2016	02/02/2026

14 CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO

Concesión de uso gratuito de los inmuebles fiscales que corresponden a los lotes 1-B, 2-A y 3, ubicado el primero de ellos en Sierra Bella N° 2815 y los dos restantes en Sierra Bella N° 2816, donde actualmente se emplaza el Parque Isabel. La concesión fue otorgada a la municipalidad mediante Decreto Exento N° 258/2016 del Ministro de Bienes Nacionales, por un plazo de 50 años, contados desde la fecha de suscripción de la escritura de concesión, es decir, desde el 26 de mayo de 2016 al 26 de mayo de 2066.

15 CONVENIOS

Los convenios más relevantes celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
CFT Santo Tomás	Convenio de Cooperación	29.12.2015	Para Practica laboral de estudiantes carrera Construcción Civil y Técnico en Prevención de Riesgos
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución Programa Juntos Más Seguros	26.11.2015	\$ 74.000.000.-
GORE	Modificación Convenio de Transferencia, proyecto denominado "Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Alarmas Comunitarias, U.V. N° 4-6-7-10-11-15 y 22 comuna de San Joaquín.	09.12.2015	Se modifica la cláusula Décima prorrogando la Vigencia
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación Convenio para la ejecución proyecto Código "FNSP13_PSE-47", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2013	25.11.2015	Modifican la cláusula vigencia ampliando el plazo de vigencia y de ejecución
Secretaría Regional Ministerial de Energía	Convenio de Cooperación	14.10.2015	Programa de Capacitación Difusión y Educación para el Buen Uso de la Energía
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Aplicación del Instrumento de caracterización Social de la Región Metropolitana.	09.11.2015	Modificación en monto a transferir y en plazo de vigencia.
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos, proyecto Construcción de Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco, del barrio Germán Riesco	25.11.2015	\$ 176.497.567.-
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana	Modificación Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Germán Riesco 1° Etapa	07.12.2015	Modifica la cláusula quinta, sexta, séptima, décima, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta
SEREMI de Desarrollo Social	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Infantil a la	15.10.2015	Modifica la cláusula tercera y la

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
	infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil		quinta.
SERVIU Metropolitano	Convenio de Diseño y Ejecución Programa Recuperación de Barrios	27.10.2015	\$ 12.000.000.-
Secretaría Ministerial metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Barrio Conjunto Nuevo Horizonte, Programa Recuperación de Barrios	06.11.2015	Modifica la cláusula Tercera, quinta sexta, octava, décima, undécima, décimo segunda, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo novena
SENDA	Complemento de Convenio de colaboración técnica y Financiera para la implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada "Actuar a Tiempo"	30.11.2015	\$ 19.679.552.-
SERNAM	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución	31.12.2015	\$ 16.450.000.- aporte de SERNAM, \$ 18.846.816.- aporte de la Municipalidad
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución Plan Comunal de Seguridad Pública	26.11.2015	\$ 711.300.000.-
SENCE	Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo II	24.02.2016	\$ 17.096.800.-
DICREP	Convenio de Cooperación	10.02.2016	Objetivo: Diagnosticar, planificar, desarrollar y ejecutar adecuadamente en todo el territorio comunal de la Municipalidad de san Joaquín los objetivos de la DICREP
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Fase II Conjunto Nuevo Horizonte, comuna de San Joaquín	24.12.2015	Modifica la cláusula Décimo Séptima
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, comité de Seguridad y Adelanto Villa Pintor Cicarelli	Convenio para la ejecución del proyecto Código "FNSP15- REP-001", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2015	16.12.2015	\$ 15.000.000.- Aporte de la Subsecretaría; \$ 2.200.000.- Aporte de terceros
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PSCP14-REP-29", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, denominado Seguridad para	01.12.2015	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
	todos.		
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PSCP14-REP-30", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018, denominado Seguridad para todos.	01.12.2015	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	29.01.2016	\$ 23.197.982.-
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera programa Barrio en Paz Residencial	08.02.2016	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, proyecto código "PCSP14-REP-9", en el marco del plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "Seguridad para Todos".	29.01.2016	Modifica la cláusula Séptima, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Proyecto de prevención Comunitaria, denominado "Oficina de mediación y protección Ciudadana" Código PCSP15-PC-0032, para el desarrollo del Convenio Marco de Transferencia Financiera	15.03.2016	\$50.870.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Proyecto de Equipamiento comunitario, denominado "Plan Fortalecimiento Comunitario de la Población La Legua" Código PCSP15-PC-0033, para el desarrollo del Convenio Marco de Transferencia Financiera	15.03.2016	\$ 100.000.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución Programas Mujeres jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento	31.12.2014	Aporte SERNAM \$16.000.000.- Aporte Municipal \$17.549.816.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, proyecto "Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y del Delito 2014-2018, denominado Seguridad para Todos.	18.02.2016	Modifica la cláusula Novena, ampliando el plazo de vigencia y de ejecución.
SERNAM	Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución, Programa Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres	31.12.2015	\$10.933.423.-
Corporación Santo Tomás para el Desarrollo de la Educación y la Cultura Limitada	Convenio de Ejecución Plan Barrio Universitario Seguro	21.03.2016	Objetivo. Prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos estudiantes y transeúntes del

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
			barrio.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del proyecto Código "BEPR13-RE-49", en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	07.01.2016	Modifica inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Conjunto Nuevo Horizonte, Secretaría Ministerial Metropolitana	Contrato de Barrio Programa Recuperación de Barrios	21.12.2015	\$35.307.375.-
Corporación Municipal de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Programa "Farmacia Popular"	29.03.2016	Objetivo: resolver niveles de una operación sustentable para la farmacia Municipal, la cual permitirá garantizar el acceso a un precio justo de medicamentos a los habitantes de la comuna de forma permanente mediante una rebaja del valor de ellos.
GORE	Modificación Convenio de Transferencia proyecto denominado "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Alarmas Comunitarias, Unidades Vecinales N° 4-6-7-10-11-15 y 22, comuna de San Joaquín	21.03.2016	Modifica la cláusula Décima
Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Proyecto Código JMS15-IL-001 para la ejecución del Programa Juntos Más Seguros Año 2015, en el contexto del Convenio Marco, aprobado por Resolución Exenta N° 8556 del 16.12.2015	04.05.2016	\$36.000.000.-
GORE	Modificación Convenio de Transferencia	24.03.2016	Modifica la cláusula primero y segundo del convenio original
INE	Convenio de Colaboración	27.04.2016	Objetivo: establecer las bases y el compromiso de la Municipalidad para el desempeño de la funciones que el INE le encomiende con ocasión de la realización del Precenso 2016 y el Censo 2017
SEREMI de Desarrollo Social	Prórroga Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil	29.04.2016	Prorroga la vigencia del Convenio
SERVIU Metropolitano	Convenio Proyecto de Ingeniería de Pavimentación	07.09.2015	Objetivo: ofrecer asesoría Técnica y Administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación por parte de SERVIU.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
SERVIU Metropolitano	Convenio Programa Pavimentos Participativos	26.04.2016	Objetivo: ofrecer asesoría Técnica y Administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondientes al 25° Llamado del Programa Pavimentos participativos, por parte de SERVIU.
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio Proyectos de Ingeniería de Pavimentación	26.04.2016	Modifica la cláusula Primera del Convenio Original.
SERVIU Metropolitano	Convenio para ejecución de la Construcción de Reductores de Velocidad	09.06.2016	\$ 6.000.000.-
Universidad de Talca	Convenio de Cooperación	16.05.2016	Objetivo: Implementar un sistema de reciclaje eficiente en la comuna
Ministerio de Desarrollo Social	Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares del Sistema d Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social	01.03.2016	Regular las formas y condiciones de seguridad bajo las cuales se realizará el registro Social de hogares.
Subsecretaría de Prevención del delito	Modificación Convenio de Transferencia Financiera proyecto código PCSP14-EQUIP-11, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el Delito.	04.05.2016	Modifica la cláusula sexta, Décimo quinta
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa recuperación de barrios, Barrio Germán Riesco 1° Etapa	07.06.2016	Modifica inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana	Convenio de Promoción de salud 2016-2018	03.06.2016	\$ 52.260.755.-
SENDA	Segundo Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, Programa SENDA Previene en la Comunidad	18.04.2016	\$ 25.120.656.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016.	04.07.2016	\$196.000.000.-
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Obras Programa Recuperación de Barrios.	30.05.2016	\$177.964.002.-
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código PCSP14-REP-9, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018, denominado Seguridad para	12.06.2016	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula séptima

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
	todos		
COANIQUEM	Convenio de Cooperación	01.05.2016	Objetivo: Implementar un Programa de acciones conjuntas para promover el reciclaje de vidrios en la comuna de San Joaquín
Fundación Instituto Profesional DUOC	Contrato de Ejecución Plan Barrio Universitario Seguro	01.08.2016	Objetivo: Prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, a partir de la implementación de un sistema de patrullaje preventivo en la zona geográfica donde se emplaza la casa de estudio y el barrio que colinda con esta.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio, para la ejecución proyecto Código JMS15-PC-0010	16.08.2016	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula Octava
SEREMI Región Metropolitana, SERVIU Región Metropolitana	Convenio Ad Referéndum, Programa Pavimentación Participativa	10.08.2016	Objetivo. Implementación de Sistema Informático para la aplicación del programa de Pavimentación participativa.
SERVIU Metropolitano	Convenio de proyectos de Ingeniería de Pavimentación	11.07.2016	Objetivo: ofrecer asesoría Técnica y Administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería de pavimentación por parte de SERVIU.
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Recuperación de barrios proyecto Consolidación Cancha El Huasco	23.08.2016	\$ 446.343.113.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, El Comité de Seguridad y Adelanto Villa Pintor Cicarelli	Modificación Convenio para la ejecución proyecto código FNS15-REP-0501, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2015.	05.09.2016	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula Octava
Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Colaboración Financiera, proyecto Código BEPR13-REP-49, en el marco del Programa barrio en Paz Residencial.	21.09.2016	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del Proyecto denominado Blindaje de Vidrios y puertas Escuela su Santidad Juan XXIII, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	21.09.2016	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Junta de Vecinos Calipso	Convenio para la ejecución del Programa Código FNSP16-IL-0223, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2016.	12.09.2016	\$20.000.000.-
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Conjunto Nuevo Horizonte, proyecto Mejoramiento de áreas verdes.	28.09.2016	\$ 69.838.942.-
GORE	Modificación Convenio de Transferencia proyecto denominado "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Alarmas Comunitarias, Unidades Vecinales N° 4-6-7-10-11-15 y 22, comuna de San Joaquín	29.09.2016	Modifica Cláusula Décima del Convenio original
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del Programa Juntos más Seguros.	11.10.2016	Modifica la cláusula undécima.
Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	23.12.2015	Modifica la cláusula cuarta, quinta, sexta, décimo tercera,
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del Programa Juntos más Seguros	17.06.2016	\$ 120.000.000.-
Universidad de Talca	Convenio de Cooperación	16.05.2016	Objetivo: Derivación de causas desde la Municipalidad de san Joaquín a la Clínica Jurídica de la Universidad de Talca para asesoría y a su vez la Municipalidad se compromete a recibir alumnos de Derecho de la universidad para realizar una pasantía.
SENCE	Convenio para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz	11.10.2016	Objetivo: Acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
GORE	Convenio Mandato para la ejecución de la iniciativa de inversión denominada "Actualización Plan Regulador Comunal de San Joaquín"	02.05.2016	Objetivo: Actualizar el Plan Regulador Comunal de San Joaquín.
Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Interior y Seguridad Pública año 2015	12.09.2016	Modifica la Cláusula Duodécima del Convenio original

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO / OBJETIVO
GORE	Convenio mandato para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Construcción Piscina Temperada Semiolímpica, comuna de San Joaquín"	20.10.2016	Objetivo: Construcción de piscina temperada semiolímpica.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Modificación Convenio de Transferencia para el Sistema de apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales de fecha 29.01.2016	02.08.2016	Modifica la cláusula Tercera y Cuarta del convenio original
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto código PCSP14-REP-30, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito	24.10.2016	Modifica Inc 1 y 2 de la Cláusula Séptima.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016 "Programa Habitabilidad Año 2016"	02.11.2016	Objetivo: Potenciar las posibilidad y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los subsistemas Seguridades y oportunidades y Chile Solidario
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación de Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", Barrio Varas Mena	29.11.2016	Modifica Cláusula Décimo Séptima
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto PCSP14-REP-29, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado Seguridad para todos	24.10.2016	Modifica el inc 1 y 2 d la Cláusula Séptima
SERVIU Metropolitano	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios	02.12.2016	Modifica la cláusula Quinta y la séptima
GORE	Convenio Mandato para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Adquisición Carro Porta Escala 10º Compañía de Bomberos de comuna de San Joaquín"	02.05.2016	Objetivo: Adquisición de carro porta escala básico tipo C-8.